

*Dossier*

Los muertos de la  
Transición española  
1975-1981



Grupo Libertario Pensamiento Crítico

*Dossier*

Los muertos de la Transición española. 1975-1981

Grupo Libertario Pensamiento Crítico, enero 2018

Aconsejada y deseada su reproducción y difusión.

La Transición española ha sido un ejemplo de cómo una dictadura puede perpetuarse en el tiempo sin que los responsables de la misma reciban castigo alguno. De cómo los verdugos, con la colaboración de la mayoría de los partidos de izquierda (PCE, PSUC y PSOE, entre otros) y los sindicatos CCOO y UGT, constituyeron las bases de una democracia secuestrada en la que sus privilegios se mantuvieron y las reglas del juego se acordaron para perpetuarse en el tiempo. Ahora hay una incorporación de caras nuevas a esa continuación de la Transición, en una operación —potenciada por los poderes fácticos— de lavado de imagen de la podrida mascarada que se inició en 1975.

La introducción a este *dossier* la vamos a hacer con un buen texto publicado en el número 25 de la revista *Etcétera* en el año 1995 bajo el título: *La leyenda de la Transición*. El resto del *dossier* lo componen «Los muertos de la Transición», de momento 171 historias que hemos recogido, y que están fechadas entre 1975 y 1981 ([www.lacomunapresxsdelfranquismo.org](http://www.lacomunapresxsdelfranquismo.org)), seguramente habrá más que se nos han escapado y de las que deseamos dejar testimonio. El *dossier* está abierto.

*Grupo Libertario Pensamiento Crítico*



# La Leyenda de la Transición. Notas sobre la transición española de la dictadura a la democracia

Etcétera nº 25

Al final del franquismo y durante los años de su adaptación al nuevo orden democrático actual, participamos en un proceso de crítica social al socaire de unas ideas y de una actividad que nos envolvían y que, a la vez, modificábamos. Hoy estamos al margen, sin quererlo; no por posicionamiento, como alternativa, sino como resultado de todo aquel proceso. Incómodos en esta marginalidad quisiéramos mejor entenderla y entender el proceso que a ella nos ha llevado: ver dónde estamos y cómo podríamos modificarlo. En este número de *Etcétera* volvemos la vista atrás sólo para ver mejor hacia adelante; pensar, de nuevo, aquellos años para entender los que se acercan.

Fruto de nuestras discusiones sobre aquellos años y como inicio de un debate sobre ello, presentamos bajo el título *Transición a la modernidad y Transacción democrática* diversos cortes y análisis que aunque incipientes y fragmentarios creemos que pueden servir de incitación para una discusión más amplia. A este debate os invitamos.

*Etcétera*, Barcelona, abril 1995

De a dónde conducen los guías, los representantes, el colaboracionismo y otros engendros. Empezaron dirigiéndonos; no estábamos maduros para decidir. Continuaron acallándonos; no había que enfadar a los fácticos. Siguieron cerrándonos la voz y los espacios; el engaño, esta vez, fue con el “terrorismo” y el yonqui. Han proseguido metiéndonos miedo con el inmigrante; son lo otro. Hoy, los ladridos de las gentes de orden se oyen con más fuerza. Nunca se fueron: no tuvieron necesidad. Ahora quieren todo de nuevo... Mejor así. Sin caretas ni señuelos todo aparece claro: o acabamos con ellos o terminarán por encadenar al SOL, alambrar la LUNA y colocarnos un microchip por corazón. El camino ya apunta, ¿verdad! Su democracia se ha empezado a escribir con alambre de espinos y a la LIBERTAD quieren hacerle sitio en una cárcel, que llamarán libertad, por subversiva.

Pablo Serrano

Volver la vista atrás, hacia este pasado inmediato, próximo y a la vez tan lejano... nos parece pertinente cuando vemos montar sobre él tanta leyenda que dificulta y encubre pensar lo sucedido, saber dónde estamos y comprender por qué estamos donde estamos.

No es fácil volver sobre un período, caracterizarlo, comprenderlo; escoger los rasgos más definitorios, organizarlos en torno a un significante...; realizar un trabajo de interpretación a partir del yo que interpreta y periodiza el fluido de acontecimientos y les da un significado.

Vaya pues, por delante, este sujeto, desde donde volvemos la mirada. Hoy nos sabemos más solos, más ciegos, más viejos al tener menor certeza de que el futuro será cual lo imaginamos. El espacio que nos rodea lo apercibimos más cerrado, más obtuso, más oscuro. La relación entre las personas, más mediática, más institucionalizada, más subsidiaria: necesitamos más objetos que medien en nuestras relaciones, el Estado se ocupa de más cosas y más de nuestras cosas, otros actúan por mí y por mi relación con el otro. Las ideas circulantes respecto a la familia, a la escuela, a la droga, al sexo, respecto a la cárcel, a la delincuencia, a un posible cambio social..., las apercibimos más reaccionarias, más uniformes, menos personales, más estereotipadas. La creación (¿por más subvencionada?) la creemos más escasa. El tiempo libre, no pillado por los objetos, por el Estado, por la economía, lo sabemos menor.

Vaya por delante que decir que estamos mal y que en aspectos fuertes de lo social hemos ido a peor, no es decir que somos partidarios de lo otro, de lo anterior. Contra ello pusimos nuestra razón y nuestra acción; y hoy lo odiamos igual que antaño. Pero no siempre afir-

mar que hemos ido a peor es reaccionario, aunque suele serlo. Como no lo era cuando Rousseau respondía en este sentido a la pregunta que ofrecía en concurso público, en 1749, la Academia de Dijon: “Si el progreso de las ciencias y de las artes ha contribuido a corromper o a mejorar las costumbres”, respuesta que era el inicio de un pensamiento y una sensibilidad que abrían el paso al Romanticismo y a la Revolución.

Una dificultad se añade a la antes mencionada del mismo quehacer del conocimiento histórico al periodizar un segmento de esta historia, y es la confluencia (simultaneidad solo cronológica) en este período de dos fenómenos. El final del franquismo coincide con el fin de un tipo de sociedad (Estado del Bienestar, taylorismo), con el fin de una sensibilidad, de unas ideas (contracultura de los años sesenta)... Estamos dejando un mundo y entrando en otro.

## La leyenda

Al volver la vista atrás sobre estos cortos años desde la muerte de Franco (1975) hasta la nueva constitución democrática (1978), las elecciones parlamentarias (1977) que dan la victoria a la UCD y las elecciones del 82 que entronizan al PSOE, se ha caracterizado este período como Transición.

Desde enfoques distintos (Morán, Subirats, Carr-Fusi, Imbert), ya sea subrayando la continuidad sociológica y la falta de ruptura por parte de una izquierda que quería ir más allá, ya sea enfatizando el cambio hasta darle una trascendentalidad que lo hacía exportable por parte de las posiciones más gubernamentales, se ha vestido la Transición con hábitos que no le son propios, ampliando unos rasgos político-administrativos hacia otras transformaciones sociales que ya habían tenido lugar, propias de una fase anterior (los años 60). Con ello se confunde el punto de partida (de la dictadura) y el punto de llegada (a la democracia). Es sobre esta confusión que queremos discurrir.

Esta Transición en mayúsculas se presenta, más allá de unos cambios administrativos, como el paso del obscurantismo a la modernidad, del miedo a la libertad. Esta es la leyenda. La necesaria adecuación de las formas políticas a las exigencias de la acumulación del capital en España, la tarea central de la Transición se reviste de cambios ya habidos, arropando una Transición en mayúsculas, una abstracción no detallada, un todo sin nada, fetichizada, que suplirá una discusión necesaria sobre qué pasó y por qué, sobre dónde estamos ahora y por qué.

En los años 60 hay en España una transformación importante que va desde las estructuras socioeconómicas hasta la personalidad de base de los españoles: se deja atrás una sociedad agraria-industrial, de escasa movilidad, y se avanza hacia una sociedad de corte capitalista monopolista, con fuertes migraciones en el interior y hacia el exterior, con cambios importantes en la vida cotidiana. Se puede hablar de una transición de un tipo de sociedad a otra, de una transformación en las costumbres, en la vida cotidiana de la gente... Por esto, a la muerte del dictador, el recambio capitalista es tan fácil: todo está preparado, sólo hay que evitar un posible desbordamiento del movimiento obrero y social, para lo cual bastará con un Pacto. Por esto la Transición se queda en Transacción y evita así la posible profundización en las transformaciones operadas en la década anterior.

Otra cosa es explicar por qué un posible desbordamiento no se produce; por qué es suficiente, para evitarlo, una estrategia de pactos y compromisos de las fuerzas políticas que se anuda básicamente en los Pactos de la Moncloa (1977); por qué aquel movimiento obrero y social asambleario, autónomo, no va más allá e impone una ruptura; por qué aquellas expectativas de cambio y de transformación social de tendencia anticapitalistas, a caballo de un mismo movimiento más general de la época (contracultura, huelgas salvajes, mayo francés, insurrección social que se traduce en autorreducciones, antipsiquiatría, etc.) se desvanecen, e incluso se transforman en su contrario, afianzándose una ideología resignada y cínica que entiende que lo que hay es todo lo que puede haber. Quizás también aquí cabe hablar de otra

leyenda que auparía esta leyenda de la Transición (como la leyenda de la revolución de Octubre aúpa la actual leyenda del fin del comunismo): la suposición de un movimiento con una radicalidad que no tenía; el privilegio de unos rasgos, de unas militancias; sin hacer mayor hincapié en la debilidad estructural del nuevo movimiento obrero de los años 60, en la naturaleza del ciclo de luchas de los años 70 y en el marco internacional de la lucha de clases. Si hoy queremos volver sobre todo esto y para ello afirmamos, valoramos, hacemos hipótesis... es para ver lo que ello puede aportarnos para entender el momento actual en que estamos. No se trata de hacer cuadrar el pasado con nuestras ideas sino de entenderlo.

### **La transición que ya fue**

Antes de morir Franco el franquismo estaba agotado. La lucha de clases había seguido su curso después de la derrota proletaria (1937). El franquismo lleva hacia su término la revolución burguesa (industrializa, urbaniza, proletariza) que quedaba aún pendiente.

Se trataba, en nuestro caso, de una revolución burguesa atípica: La crisis de 1868 se resuelve con un Pacto social entre la aristocracia y la burguesía (la Restauración de 1874), perdiendo la burguesía la reivindicación democrática y de reforma agraria típicas (con la desamortización los burgueses acceden a la tierra sin el previo “reparto” de tierras, tarea de la revolución burguesa).

De aquí que la revolución burguesa en España esté dirigida por la burguesía comercial y agraria y no por la burguesía industrial. Incluso en Cataluña, la parte más industrializada de España, nos encontramos hasta 1936 con una población obrera débil, concentrada en Barcelona y su comarca y agrupada en pequeñas empresas.

#### **Población obrera en Cataluña**

1877	250.903	14,32% de la población total.
1900	297.469	15,13
1920	500.000	20
1936	580.000	20

#### **Concentrada en la provincia de Barcelona**

1877	73%
1900	72%
1920	85%
1930	88%

Y en pequeñas y medianas empresas:

#### **Relación patronos y obreros en la industria y comercio (1920)**

- 1:6,7 en Cataluña
- 1:8,6 en la provincia de Barcelona
- 1:7,1 en Barcelona ciudad

Sólo en algunos sectores la concentración es importante:

#### **Provincia de Barcelona (1927)**

Construcción	1:24
Textil y ramo agua	1:77
Servicios públicos	1:162

(*La Població obrera catalana, una població industrial*, Pere Gabriel.)

Es decir, que la mitad de la población obrera en Barcelona provincia trabajaba en sectores donde la proporción media patrono/obrero era de 1:5 mientras que la otra mitad lo hacía

en sectores de una proporción media de 1:56. Sólo la gran empresa llega a los 500 trabajadores, fuera de contadas excepciones como Maquinista o como Fabra y Coats que pasan de mil.

Después de los años de autarquía, del predominio de los terratenientes y de ciertas formas de capitalismo de Estado, el franquismo abre el paso hacia un capitalismo moderno, aunque sin efectuar reformas políticas o sociales: el capital monopolista de Estado. A partir de los años 60 se produce el gran proceso de industrialización. Mientras públicamente desde el régimen se desprecia lo foráneo, el interés privado consigue que el capital europeo y estadounidense inviertan grandes sumas en España, importándose bienes de equipo, energía, patentes, inventos... que se traducen en la creación de nuevas zonas industriales, fábricas, centrales eléctricas, pantanos, refinerías, lo que produce que cambie el paisaje urbano y rural y que genere un gran despoblamiento del campo que se dirigirá hacia nuevas aglomeraciones urbanas. Acompaña a este proceso industrial la inseparable, aún incipiente, sociedad de consumo, transformándose la vida cotidiana con la llegada de la TV, el coche, el teléfono, los electrodomésticos...

Cambian las ideas con la movilidad (emigración y turismo), cambian las formas de negociación entre capital y trabajo (Convenios colectivos, 1958) y las formas de lucha de una clase obrera que se ha extendido por todo el país. El conjunto de estos cambios sustenta esta transformación, esta transición hacia la modernidad de la que la llamada Transición quiere apropiarse.

Repasemos algunas cifras que pueden ayudarnos a situar el conjunto de estos cambios. (*Horizonte español, 1966 y 1972*. Ruedo Ibérico. *De l'antifranquisme à l'après franquisme*. Brendel/Simón).

## Industrialización

El índice de conjunto de la producción industrial pasa de 100 refiriéndonos a 1929, a 338 en 1960. En 25 años (del 1940 al 65) la clase obrera industrial se triplica. De 1960 a 1963 la producción aumenta un 38,5%. Con el Plan de Desarrollo (1964-67) la inversión industrial se incrementa en un 25%, la productividad aumenta un 5,5% y el PIB aumenta un 10%.

Población activa	1940	1969	1970
Agricultura	52%	41,3%	26%
Industria	24%	31,8%	38%
Servicios	24%	26,5%	36%

## Urbanización

Del 1939 al 1951 un millón seiscientos mil españoles abandonan el campo hacia municipios de más de 50.000 habitantes y más de un millón van a Barcelona, Madrid y Valencia. Del 1951 al 1960 Barcelona recibe 450.000 y Madrid 412.000. La población activa agraria que en 1940 representaba el 52%, en 1960 representa el 41,3% y en 1964, el 34,6%. Entre 1961 y 1969 mudan 3,5 millones de españoles básicamente hacia Cataluña, Madrid y País Vasco, y hacia Europa. Durante el Plan de Estabilización (59-63) emigra un millón.

## Consumo

El ingreso *per capita* pasa de 362\$ en 1958 a 650\$ en 1968.

	1960	1970
Coches por 1.000 h.	9	70
Teléfonos por 1000 h	59	135
TV por 1.000 h	5	70

## **Recomposición del movimiento obrero**

Con el auge de la industrialización aparece un nuevo movimiento obrero. La clase obrera se ha extendido a nuevas zonas (Zaragoza, Pamplona, Valladolid); se trata de una población pobre, no especializada, con precariedad en la vivienda, en la sanidad...; recién llegada (con lo que esto comporta tanto en el medio rural del que se sale como en el medio urbano al que se llega), poco concentrada en grandes empresas: en 1958 la mitad de los obreros trabaja en empresas de menos de 100 trabajadores, todavía en 1968 el 80% de las empresas emplean a 10 o menos trabajadores, las firmas de 50 a 500 trabajadores representan el 18% del total (mientras que, por ejemplo, en Gran Bretaña representan el 56% y en Francia el 46%); en 1960 el 63% de las empresas emplea de 1 a 5 trabajadores, las empresas de 100 a 500 trabajadores representan el 2,6% y dan empleo al 27% de la mano de obra, mientras que las mayores de 500 trabajadores, representan el 0,4% y emplean al 28%.

En 1958 aparece una nueva regulación de la negociación capital-trabajo (Ley de Convenios Colectivos) que trasladará la lucha anterior, más contra la administración, hacia la más directa obrero-empresario. Con el Plan de Estabilización (1959-63): bloqueo salarial, elevación de los tipos de interés, fijación del cambio, reforma tributaria y contención de la inflación, se da un aumento del paro y una drástica disminución salarial (50% al desaparecer pluses y horas extras). Con el inicio del auge económico (1962) empieza un ciclo de luchas por el salario y las condiciones de trabajo. No es pues el estado de atraso lo que provoca la lucha sino el progreso industrial de estos años: la industrialización logra lo que la oposición política no lograba con sus proclamas a la huelga general, la unidad de los trabajadores y la acción de masas.

1962-66. El auge económico y la emigración masiva da al movimiento obrero una situación de fuerza: se rompen los topes salariales, aparecen formas autónomas de organización (comisiones obreras) que se erigen en protagonistas y ponen en bancarrota al sindicalismo vertical. Grandes huelgas y movilizaciones en el Norte y en Asturias que fuerzan un estado de excepción (mayo-agosto, 62). Se extienden las huelgas en Cataluña en solidaridad con Asturias.

1966-72. Continúan las grandes huelgas y su organización autónoma: 1966, Bandas Echeverri, 163 días de huelga; 1970, Harry Walker, 62 días de huelga; 1971, SEAT, huelga y lock-out. Luchas por los aumentos salariales, por las condiciones de trabajo, por los aumentos lineales, por los representantes elegidos y revocables. En el 66, las Comisiones Obreras presentan candidaturas para las elecciones sindicales y ganan; pero a continuación, durante los años 67-68 sus líderes son detenidos y las comisiones desmanteladas policialmente. En el 69 es proclamado el estado de excepción. En todo este período el Partido Comunista lleva una tarea de encuadramiento de las Comisiones Obreras que al final quedan bajo hegemonía comunista.

1972-77. Movimiento autónomo y asambleario. Fin del auge económico. A partir del 74 empiezan a notarse los efectos de la crisis energética (1972) sin que se tomen las medidas correctivas (devaluación, aumento precio energía...) que el restablecimiento de las tasas de beneficio del capital necesita pero que no se atreve a plantear en un momento grave de vacío político y legislativo y de fuerza del movimiento autónomo y asambleario (pensemos que la Ley de Relaciones Laborales de abril del 76 contempla, en caso de despido improcedente, no el despido con indemnización sino la readmisión obligatoria, por ejemplo). Ante esta situación grave para la acumulación capitalista cierran filas todos los partidos que pactan (Pactos de la Moncloa, 1977: subordinación de los partidos a las necesidades de la acumulación) aumentos salariales siete puntos por debajo del índice de carestía, con el acuerdo de los sindicatos, que para tener más margen de maniobra no firman.

En los años 60 se opera pues en España una importante transformación en el aparato productivo y en la vida cotidiana de los españoles, en sus costumbres, en sus ideas, en sus

formas de lucha. El capitalismo en España se ha modificado en profundidad bastando una transacción para pasar del régimen de dictadura con Franco al de la democracia actual. La lucha obrera y social que precipita la Transacción, es decir que es lo suficientemente fuerte para propiciar el Pacto, no es lo suficientemente fuerte para llevar más allá sus conquistas sociales conseguidas durante toda esta década. El Pacto y el recurso al terrorismo por parte de todos los partidos del Estado conseguirán el consenso necesario para llevar a cabo el conjunto de medidas que nos han llevado a la situación actual.

En apoyo de esa estrategia todos los partidos y los gobiernos se suman con fuerza a la cruzada antidroga, incorporando al Estado y a su recién estrenada democracia a la orquesta internacional de lucha contra la drogadicción, bajo la batuta de los intereses de EEUU, mafias y cuerpos policiales. En pocos años, se desarrollan todas las potencialidades de este nuevo campo de actuación: incremento del control policial —especialmente sobre los jóvenes de las grandes ciudades— culpabilización a la sociedad mediante campañas de desinformación generalizadas, recuperación del principio de autoridad propio del moderno estado terapéutico (policia + médico) en su versión moralizadora y la utilización del mercado de la droga y las sustancias de alto riesgo como forma de desarticulación de los sectores más rebeldes a la transacción y de aquellos que, a medida que avanzan los proyectos de desmantelamiento industrial, van engrosando las filas de parados y llenando las bolsas de miseria de los centros urbanos.

# Transición y Transacción. Algunas consideraciones sobre la vía española a la democracia

¿Transición o transacción? No, no se trata de un mero juego de palabras, porque hablando con propiedad, la llamada transición española a la democracia ha sido una operación transaccional entre los gestores de la oposición antifranquista y los administradores del franquismo tardío. Secretos, intrigas de palacio, compadreos de reservado en restaurantes de lujo, chalaneos de sobremesa en los ágapes gentilmente ofrecidos por la embajada norteamericana a los jóvenes opositores y franquistas reformadores, movimientos en las sombras del viejo Borbón para salvar los muebles de la monarquía en la persona de su hijo, formado y designado por el general Franco para sucederle, blanqueo de camisas azules y decoloración de enseñas rojas, confidencias y exabruptos mezclados con abundantes golpes de mano en uno y otro bando, fueron urdiendo lo que se ha denominado un poco enfáticamente la Transición. El garito de las negociaciones se había abierto años antes, pero la voladura del delfín (Carrero Blanco) y la flebitis del Dictador en el verano de 1974 aceleraron el juego que en tantos rasgos y episodios se ha asemejado a una partida de tahúres de la política.

Frecuentemente, se presenta la Transición como una operación política amañada en las cancillerías de Washington, Bonn, París, etc., y en los foros de decisión de las firmas transnacionales (Trilateral). Por otro lado, como variante de esa interpretación, la transición democrática toma el aire de un pacto entre caballeros del antiguo régimen y los administradores de los aparatos políticos y sindicales de la Oposición, que se limitaron a ejecutar las órdenes emanadas desde los centros de decisión del capital transnacional. En ambos casos, los acontecimientos internos, la evolución de la inestabilidad social interior, la escala huelguística, etc., aparecen como aspectos meramente secundarios, sin influencia en la marcha de los pactos y negociaciones. Porque creemos que no fue exactamente así, y que la dinámica de las luchas obreras y las movilizaciones populares fue el sobredeterminante de las decisiones adoptadas por quienes pasan por ser los artífices de la Transacción, es por lo que creemos justificadas estas páginas.

Sin embargo, la Transacción ha comportado una profunda transformación de la sociedad, de la estructura del Estado y del aparato productivo que viene a consumar y culminar el proceso de modernización y la plena integración del Estado Español en el orden económico europeo y mundial. No ha habido una transición, sino muchas transiciones que conciernen a todos los aspectos de la vida social, económica, ideológica, etc., de los súbditos de la monarquía democrática. Ha habido, pues, muchas transacciones, aunque la visión periodística del Pacto de la Transacción nos tienda a presentar ésta como el resultado de un pacto entre las personalidades de la Oposición y los franquistas reformistas, en la que las movilizaciones populares son sólo una referencia anecdótica que para nada interviene en la marcha de la negociación. En el desarrollo de los acontecimientos reales de la Transacción priman, por contra, los intereses de la cúpula militar, la neutralización del búnker de los franquistas irreductibles y la salvaguarda de la corona restaurada por Franco. Por supuesto, algo de verdad hay en ello, a juzgar por la facilidad con que los negociantes de la Transacción se pusieron de acuerdo y su capacidad para atajar el clima de agitación social e imponer la monarquía constitucional.

¿Cómo fue posible que la Transacción se llevara a cabo en la forma y con los resultados que conocemos, si parecía que el movimiento popular antifranquista apuntaba hacia otros derroteros? ¿Cómo se explica que de la noche a la mañana se cambiaron las consignas desde la

ruptura democrática por medio de la huelga general, como venía propugnando el PCE desde que acabara la guerra, hacia el Pacto con los franquistas y la aceptación de la monarquía sin que, por ello, las fuerzas hegemónicas de la Oposición perdieran legitimidad entre las filas del antifranquismo y se vieran abandonadas de sus propias bases? ¿Por qué todo resultó tan modélicamente fácil para los administradores del Pacto Transaccional?

Estos y otros porqué son los que intentaremos abordar en las páginas que siguen. Y lo haremos, precisamente, tomando como referencia lo que en las abundantes –y redundantes– memorias, informes y análisis suele pasar desapercibido: el movimiento obrero y, en un sentido más amplio, las movilizaciones espontáneas y autoorganizadas de la contestación social antifranquista que no presentaban planteamientos de negociación inteligibles para el reformismo franquista y sus colaboradores de la Oposición (desde el PCE, PSOE, maoístas, etc., hasta los demócrata cristianos).

Si la Transición fue posible, no se debió a la habilidad de las personalidades sino a la debilidad real del movimiento obrero (MO) y a la escasa relevancia de las tendencias anticapitalistas de las que se reclamaba una parte del MO que, sin embargo, se confundían con un antifranquismo cuya única aspiración se colmaba con el reconocimiento de las libertades formales. En este sentido, no hubo traición alguna de los aparatos administrativos de la Oposición antifranquista a cualquier aspiración popular que fuera más allá de lo que fue finalmente concedido en la transacción. Los cuadros gestores de la Oposición negociaron, como es natural, en función de sus intereses profesionales específicos –a saber, garantizar su supervivencia como grupo social de representación política y sindical en el marco del Estado monárquico constitucional– y su legitimación vino de la inhibición generalizada de las masas populares que aceptó las razones esgrimidas por los administradores de los aparatos políticos y las hizo suyas. Fue esa base de consenso sobre la que se urdió la Transacción a la medida de los gestores políticos del nuevo Estado democrático.

Afirmar que el MO, como expresión específica de unos intereses de clase, o sea, las tendencias rupturistas o anticapitalistas del mismo, no fue capaz de hegemonizar, ni siquiera de mediatar el proceso político-social de los últimos años del franquismo fue por su propia debilidad estructural. Una debilidad que hay que entender dentro del proceso de proletarización de la población, de su evolución. Ahora bien, el justo dimensionamiento de las tendencias autónomas existentes desde unos años antes de la muerte del dictador y que persistieron hasta el inicio de la década de los ochenta, permite alcanzar algunas de las claves que en las crónicas y testimonios de la transacción son sistemáticamente marginadas. Que las movilizaciones autónomas de masas no hayan sido suficientemente relevantes como para evitar la transacción en los términos que se ha realizado, no quiere decir que su importancia haya sido nula. Al contrario, fue el elemento coadyuvante que precipitó el Pacto.

Se trata, pues, de elucidar en qué medida el trasfondo de ingobernabilidad que propiciaban los movimientos autónomos actuaba como catalizador en las maniobras de negociación de los aparatos político-sindicales en el sentido de forzar el pacto ante la cada vez más evidente y creciente amenaza de perder hegemonía y legitimidad de los aparatos de la Oposición frente a una tendencia ascendente de la indisciplina laboral y social.

No es aventurado afirmar, en este sentido, que fueron esas tendencias autónomas, aún en su fragmentariedad y escasa consistencia, las que determinaron el acercamiento entre la oposición y los franquistas reformistas, una vez que el clima de ingobernabilidad que propiciaban las movilizaciones autónomas constituía una amenaza tendencial para una oposición que, encabezada por el PCE-CCOO, veía progresivamente como perdía capacidad para conducir las movilizaciones, cuando tenía precisamente en su capacidad de control y gestión del movimiento obrero su baza para exigir su reconocimiento en la mesa de negociación. Los cambios tácticos de CCOO y del PCE en los años inmediatos a la muerte de Franco, que coin-

ciden con los principales hitos de las tendencias autónomas dentro del movimiento obrero, son bien ilustrativos de lo que se acaba de decir.

Tampoco hay que sobrevalorar, la importancia de unas movilizaciones virulentas y proliferantes, pero que no se consolidaron en un movimiento propiamente dicho. Fue a causa de esta debilidad que la transacción fue posible. La paradoja consistía en que a medida que los movimientos autónomos se extendían, el desplazamiento hacia posiciones pactistas por parte del PCE eran más ostensibles. La autonomía obrera expresada en las dinámicas asamblearias confrontaba al PCE –y, por extensión, al conjunto de la Oposición– con sus propias limitaciones y posibilidades de articular el MO en torno a las CCOO. Pero curiosamente, esas fuerzas centrífugas de la autonomía obrera en lugar de provocar una desviación del PCE hacia la izquierda con el fin de recuperar una cierta legitimidad entre la clase trabajadora y reforzar su propia posición negociadora, tuvo unos efectos contrarios.

El PCE, ante la presencia de las tendencias autónomas y otras expresiones comunistas que ponían en entredicho su hegemonía formal sobre el movimiento antifranquista, optó por combatirlas al tiempo que basculaba sus posiciones hacia el Pacto con los franquistas. En este sentido, el PCE, con su descarada lección de oportunismo, no hacía nada nuevo. Tradicionalmente, los partidos comunistas, cuando los términos de la lucha de clases generaba una presión desde la izquierda, siempre han tenido mayores facilidades para entenderse con la derecha que con las tendencias proletarias de izquierda. En toda Europa no han hecho otra cosa a lo largo de este siglo; y en España, durante la II República, también hicieron lo mismo.

Ni siquiera fue posible que se entablara un verdadero debate en el seno de la izquierda antifranquista a la luz de las tendencias autónomas. A ellas se respondió con los clichés y anátemas heredados de los años veinte, y la autonomía en su propia debilidad e inmadurez fue incapaz de imponer sus tesis, ni siquiera en el terreno de las ideas políticas circulantes entonces. En fin, lo que hubiera podido ser un debate político quedó en polémica estéril por la escasa consistencia de unos (movimiento autónomo) y la excesiva madurez de otros (izquierda antifranquista), aunque en este caso cabría hablar más bien de obsolescencia política de unos aparatos anclados en la ideología del estalinismo tardío travestido en eurocomunismo. Lo mismo puede imputarse a los grupos a la izquierda del PCE que mimetizaron el oportunismo de los estalinistas y renunciaron a la ruptura, una vez que aquél había hecho al salto hacia la reforma. No obstante, todos ellos, en la medida de sus posibilidades contribuyeron a aislar y silenciar las tendencias del MO.

Claro que tampoco hay que magnificar la amplitud y profundidad de la oposición a la Dictadura. La actividad antifranquista se concentraba en torno a algunos núcleos de las áreas de nueva industrialización (producto de la política desarrollista de los sesenta) y en las zonas tradicionales que, sin embargo, fueron duramente castigadas por la represión de postguerra. La tradición de clase había quedado interrumpida en 1939. La guerra supuso el exterminio físico de una base proletaria activa que sufrió en las durísimas condiciones de postguerra una sistemática labor de desgaste. La oposición antifranquista se nutría fundamentalmente de una nueva generación de proletariado surgida al calor del desarrollismo y de ciertos sectores universitarios. La precariedad del movimiento obrero tenía su reflejo en todos los órdenes cuantitativos y cualitativos.

Un MO escasamente desarrollado y con una subjetividad de reciente formación (una clase trabajadora joven, salida del desarraigo agrícola), es fácilmente permeable a las corrientes del marxismo ideológico también menos evolucionadas. No es extraño que, en ese panorama y con una base proletaria desconectada por treinta años de vacío de la experiencia de la lucha de clases, el estalinismo tardío del PCE y los “ismos” derivados de la lectura de Lenin se erijan en horizonte teórico del MO.

También hay que tomar en consideración el hecho de que el desarrollismo franquista, gracias a la favorable coyuntura internacional, había conseguido una mejora de las condicio-

nes de vida del proletariado. Los años sesenta son la era de la especulación inmobiliaria galopante, pero también de la oferta de las viviendas de pacotilla en propiedad, de las horas extraordinarias (mal pagadas, pero abundantes), de la exportación de la mano de obra excedente (que revertía en afluencia de los ahorros de los emigrantes), del seiscentos, los electrodomésticos y del despegue del consumo. Eso creó una base social fiel al régimen franquista. No activamente fiel, no fascista, pero que tampoco presentaba problemas de tensión política.

“Vivir sin meterse en política” era la consigna del franquismo que penetró profundamente en la conciencia de los españoles. Esa inhibición generalizada, ese dejar hacer, fue la base real que mantuvo la Dictadura franquista. Y esa fue la rémora que no pudo vencer el sacrificado activismo de los militantes contra la Dictadura. Solo cuando se hacía evidente el cambio (por la inminencia de la muerte del dictador y, sobre todo, después del atentado que acabó con su delfín, Carrero Blanco) se extendió entre la población una expectativa de cambio que, en una relativa proporción, se tradujo en un engrosamiento de las filas activas del antifranquismo. Pero, si miramos hacia atrás críticamente, una vez disipado el optimismo activista en que nos veíamos envueltos durante esos años, podremos darnos cuenta de la justa dimensión de las movilizaciones de la oposición antifranquista (pactista, como de la rupturista y autónoma).

La despolitización de la mayor parte de la población española está en la raíz de su mantenimiento en un segundo plano durante la Transacción. Acostumbrada a no meterse en política, también en esa ocasión dejaron hacer. O, dicho de otro modo, fue la politización inducida desde los aparatos ideológicos de la izquierda la que generó esa nueva forma de inhibicionismo generalizado respecto a los asuntos públicos que caracteriza los sistemas democráticos. Que la mayor parte de la población asalariada votara socialista en 1982 no quería decir que de repente se había despertado una conciencia de izquierda, sino que respondía más bien al acoso ideológico que asociaba la idea de modernidad a la democracia y a la integración en Europa.

La penetración de inversiones extranjeras ya operaba en cierta medida la integración en la cadena fordista que era necesario complementar con la adecuación político-ideológica. Europa era la garantía de futuro, modernidad y progreso. El PSOE encarnaba la promesa de que los españoles se sacudirían definitivamente el pelo de la dehesa y tendrían la oportunidad de ser europeos. Para entonces, Europa ya no era en el imaginario de los españoles la fuerza demoníaca del liberalismo que denostara el Caudillo reiteradamente en sus discursos, sino el sugerente escaparate del supermercado.

Las maniobras pactistas fueron posibles porque el MO era débil, y las tendencias autónomas igualmente inmaduras (incipientes) y dispersas. No conviene olvidar que aquí jamás estuvo el poder en la calle, como ocurriera durante los meses que siguieron a la revolución de los militares portugueses. Esa debilidad estructural explica que las tendencias autónomas no fueran capaces de resistir la normalización democrática y se disiparan a lo largo de la Transición, sin una especial represión, al revés de lo que ocurriera en Alemania en 1919 o en España en 1936. La falta de consolidación de un movimiento autónomo, que no quiere decir exactamente una forma organizativa o institucional, es lo que determinó su desaparición; eso sí, con algunas notables resistencias (Euskalduna, Gijón, etc.). Pero para entonces, los movimientos autónomos, ya asentada la normalidad democrática, habían dejado de ser una causa de desestabilización económica y política para convertirse en problemas de orden público.

### **El ciclo 1974-77: periodo álgido de las luchas autónomas**

El periodo comprendido entre 1974 y 1977 hay que considerarlo como el momento en que la masa proletaria comenzaba a constituirse como clase, es decir, como entidad autónoma, y con intereses específicos, respecto a los aparatos de representación de la Dictadura y de la oposición democrática interclasista (Junta Democrática y Plataforma). Fue ese un proceso de corta duración que no llegó a consolidarse más allá de la virulencia de las movilizaciones.

La tradición práctica leninista ha configurado el concepto de dictadura del proletariado como mera dictadura del partido (que se arroga la representación del proletariado). Sin embargo, durante esos tres años de movilizaciones autónomas se verificó en muchos de los puntos de conflictividad una real dictadura del proletariado. Es decir, la dictadura de la clase obrera que impone su reconocimiento práctico ante el capital. La indisciplina laboral, el desbordamiento de los límites reivindicativos por medio de incrementos salariales que, al intentar ser reabsorbidos a través de la inflación (la inflación en 1977 fue del 25%, la más alta de todos los países industrializados), desestabilizaban el equilibrio económico-financiero, además de una determinada correlación de fuerzas favorable a los trabajadores en muchas movilizaciones que permitía imponer una dinámica de asambleas que comportaba, a su vez, la supresión práctica de la legalidad imperante, etc., son algunos de los aspectos que caracterizan esa forma de dictadura del proletariado que ejercen los trabajadores desde la afirmación unilateral de su condición asalariada.

Propiamente dicha, esta es la única forma de dictadura del proletariado posible; a saber: la que ejerce la clase obrera en tanto sujeto asalariado, que es tanto como decir, en tanto fuerza de trabajo sometida al capital. La clase obrera se autonomiza, así, frente al capital al que, por otra parte, aún reconoce como interlocutor del cual obtener sus reivindicaciones.

El inicio de la década de los setenta se caracteriza por un aumento continuado de la conflictividad laboral que se traduce en una fuerte presión salarial y en un clima de inestabilidad social que socava la consistencia del Régimen franquista. La propia naturaleza de la Dictadura, al criminalizar y demonizar como productos de las fuerzas oscuras del comunismo y la masonería, lo que no eran sino, en su mayor parte, luchas reivindicativas de carácter salarial, estaba contribuyendo a darles una dimensión política que no se ajustaba con la realidad.

Durante ese periodo, la iniciativa corresponde a la parte más activa de la población asalariada. Ella protagoniza las movilizaciones. No sólo el aparato represivo del Régimen se ve desbordado por el número y amplitud de las huelgas y movilizaciones de la clase trabajadora, sino que sus repercusiones se dejan sentir, sobre todo, en la estructura productiva (las reivindicaciones sociales unen a las políticas, a la exigencia de amnistía y libertad, lo que siempre generaba enfrentamientos con la policía, organismo represor directo en la Dictadura franquista). A lo largo de esos años y hasta la firma del pacto de La Moncloa (1977), la productividad va por detrás de los incrementos salariales. La apropiación de una parte creciente de la riqueza social por la clase trabajadora va en detrimento del proceso de acumulación de capital. Ahí radica el factor fundamental que precipitaría a las fracciones más dinámicas del capital autóctono y transnacional a acelerar sus presiones sobre el aparato franquista. Las razones formalistas, referidas a la falta de un régimen nominal de libertades, al estilo democrático, que retrataban la incorporación del Estado Español a la Comunidad Europea encontraban en la acción desestabilizadora de los movimientos de masas su razón más profunda.

El ciclo de huelgas de los años sesenta se había consolidado en una relativa madurez del movimiento obrero, que en los años setenta amenazaba convertirse en una fuerza desbordante de las previsiones establecidas para una transición “no traumática”. No porque el MO entrañara un proyecto de clase, revolucionario o transformación radical de la sociedad, sino porque su propia acción, creciente e indisciplinada (huelgas autónomas), se había convertido en un factor de desestabilización que incidía directa y negativamente sobre los beneficios del capital.

La función de la Dictadura como garante de las condiciones represivas que hicieron posible la acumulación de capital en España desde el final de la Guerra Civil hasta el comienzo de los años sesenta, y que había favorecido la penetración del capital extranjero, ya había culminado su misión histórica. En ese momento, las mismas fracciones del capital que se había beneficiado de las condiciones creadas por la Dictadura exigían el inicio de un nuevo ciclo histórico, en el que el cambio político se contemplaba como una necesidad inexcusable, toda

vez que se ponía de manifiesto la incapacidad de la Dictadura para mantener el orden social y productivo.

Es en este contexto donde se inscriben las intensas maniobras aperturistas, reformistas, etc., que desde el propio Régimen intentan un maquillaje (Espíritu del 12 de Febrero de 1974) que pretenden cambiar algo para que todo siga igual, o bien abrir una vía de diálogo con la Oposición, que sería a la postre la opción (reformista) viable para el reciclaje democrático del franquismo residual. También la representación política del capital extranjero, principalmente la francesa y estadounidense, conspiraba y mediaba entre el Régimen y la Oposición para hacer más controlable el cambio.

Durante ese tiempo se evidenciaron también dos aspectos contradictorios en el seno del MO. De un lado, la hegemonía del PCE y las CCOO, con una incuestionable capacidad de movilización laboral y social; y del otro, las tendencias centrífugas dentro del propio movimiento de masas que representan rupturas puntuales e indisciplinas respecto a las directrices políticas y prácticas emanadas de la dirección comunista.

Ahí estribaban las dificultades del PCE-CCOO para controlar el movimiento de masas. O mejor dicho, los movimientos (espontáneos, autónomos e incontrolados) que sus propias convocatorias de movilización propiciaban. En cierto modo, estaban atrapados entre su innegable capacidad de convocatoria y su capacidad real para hegemonizar los movimientos. La carta que podía jugar el PCE en su negociación con los franquistas reformistas era la de su capacidad de movilización. El PCE tenía que demostrar que el futuro Estado democrático tenía que contar necesariamente con él. Pero, por otro lado, la necesidad de hacer alardes de movilización que convenciera a los franquistas recalcitrantes de la necesidad de sentarse a negociar el postfranquismo con los administradores del PCE, comportaba un desgaste político del partido y del sindicato, que veían cómo se les iban de las manos los conflictos. Tenían capacidad para decidir cuándo se iniciaba el conflicto, pero no para decidir cuándo finalizaba.

El ascenso de movimientos que se escapaban al control del PCE fue la razón que precipitó la convergencia de intereses entre los sectores reformistas del aparato franquista, del capital democrático y de los antifranquistas, encabezados por el tandem PCE-CCOO. Con la muerte de Franco –y la intensificación de la indisciplina obrera– se volvía más urgente para unos y otros urdir el pacto.

Indisciplina laboral, ingobernabilidad social e imprevisibilidad del proceso de acumulación marcan esos años de autoorganización de la fuerza de trabajo en toda una serie de movilizaciones obreras (*Luchas autónomas en la transición democrática*. Colectivo Editorial ZERO. Bilbao. Tomo I. *Ruptura contra Reforma* 12 noviembre/75 - 12 noviembre/76. Tomo II. *A remolque de la Reforma* 12 Nov/76 – 15 junio/77) que perturbaban y hasta podrían imposibilitar, de no ponérsele coto a tiempo, el Pacto de Transición consensuado por los franquistas reformistas y la Oposición.

La facilidad con que prendía el movimiento reivindicativo y la acción militante de pequeños núcleos radicales era lo que nos daba, entonces, una visión sobredimensionada de los planteamientos anticapitalistas realmente existentes en las movilizaciones autónomas. La perspectiva y el análisis de su evolución es lo que nos lleva a corregir algunas de nuestras apreciaciones de entonces, demasiado mediatizadas por la inmediatez de la intervención militar y las posibilidades abiertas por la descomposición evidente del aparato de Estado de la Dictadura.

El clima de esos años estaba fuertemente impregnado por la inminencia de un cambio político que, necesariamente, habría de producirse a la muerte del dictador. Las disensiones dentro del propio aparato de poder entre falangistas de diverso pelaje, opusdeistas, franquistas reformistas y toda suerte de oportunistas que medraron al calor de la Dictadura, revelaban las dificultades del continuismo. Por otro lado, la brisa del mayo del 68, el otoño caliente italiano, la caída de la dictadura de Marcelo Caetano en Portugal y la muerte de Franco alentaron esas

perspectivas de cambio. Para entonces, franquistas reformistas, empresarios y oposición ya estaban de acuerdo en que había que frenar a toda costa la escalada de huelgas autónomas (salvajes en la jerga periodística). Cualquiera que repase la hemeroteca encontrará abundantes ejemplos de todo esto en todos los rincones del Estado Español. Dos casos representativos los tenemos en las vicisitudes del FOC y la guerra de desgaste llevada a cabo desde las CCOO contra las tendencias anticapitalistas en el área industrial de Barcelona, o las maniobras de la COS contra la coordinadora de asambleas de Vizcaya.

En aquel contexto parecía que era posible casi todo. El activismo de un puñado de militantes podía ser determinante de movilizaciones masivas. Era una coyuntura de indudables expectativas de cambio. Eso era algo que había calado profundamente en el imaginario colectivo de la población asalariada. Además, la propia experiencia de los años recientes así parecía confirmarlo. El ciclo huelguístico, desde finales de los sesenta, ponía de manifiesto la creciente pérdida del control sobre la situación social por parte de la Dictadura. La desafección hacia el Régimen no se disimulaba ni siquiera entre la clase media y la burguesía. Sin embargo, que Franco muriese en la cama, representaba igualmente una frustración histórica para la izquierda político-sindical.

La manera como acabó el régimen franquista significa el fracaso real de cuarenta años de antifranquismo. El hecho mismo de no haber sido capaces de expulsar al dictador revelaba la debilidad real de la Oposición. Sin embargo, entre las capas más jóvenes de la población asalariada, de reciente incorporación al entramado industrial alentado por el desarrollismo, desconectados –para bien y para mal– de la tradición antifranquista de postguerra, la experiencia de los movimientos huelguísticos abría expectativas que no es que estuvieran a la izquierda o a la derecha de los planteamientos de la izquierda histórica (PCE, PSOE, CNT), sino fuera de la lógica imperante en la intervención de aquélla.

### **Vitoria 76 y el cambio de la estrategia sindical**

Dentro de esa escalada de movilizaciones autonómicas (1974-77) se llega a la huelga general de Vitoria, que se saldó con una brutal represión policial (tres muertos y decenas de heridos). (Policías antidisturbios, que se habían ido concentrando en Vitoria, procedentes de varias provincias, cargaron con gases lacrimógenos contra más de un millar de trabajadores encerrados en una iglesia, a los que ametrallaron en el momento de abandonar el edificio). Los contactos entre los franquistas reformistas y la oposición no impedía que la represión policial sobre el MO continuase con igual ferocidad que en las etapas anteriores, hasta el punto que uno de los franquistas reformistas, Manuel Fraga, ministro con Franco y ministro del Interior en marzo de 1976, acometiera la solución del conflicto de Vitoria como la Dictadura nos tenía acostumbrados. La carnicería de Vitoria, sin embargo, no tuvo ninguna repercusión relevante sobre los aparatos políticos que negociaban la Transición. Continuaron las conversaciones y los tira y afloja para ajustar los términos del Pacto, como si nada hubiera pasado. De hecho, Vitoria 76 marca un punto de inflexión en la precaria historia de las movilizaciones autónomas y en la consideración que, en adelante, les merecería a los aparatos políticos y sindicales cualquier iniciativa autónoma de los trabajadores.

Vitoria fue la lección sangrienta que daba el Gobierno tardo-franquista con la aquiescencia de la Oposición, a una clase obrera que amenazaba con desbordar los términos en que se estaba diseñando el recambio político de la Dictadura. Todos los integrantes del pacto estaban de acuerdo en que había que normalizar la situación social cuanto antes. A partir de esa fecha, se redoblan los esfuerzos de sabotaje de los sindicalistas contra el movimiento asambleario y desde la prensa se lanza una ofensiva publicitaria tendente a criminalizar los movimientos autónomos en las fábricas.

Si Vitoria había contribuido a decantar la posición de los sindicatos (CCOO y UGT) contra las tendencias autónomas, después de la jornada de huelga del 12 de noviembre del

mismo año, en el que ambas centrales se unieron en un organismo conjunto (COS), será cuando los sindicatos se esfuerzen especialmente por demostrar su capacidad de control y gestión del MO. Para entonces, el pacto político ya estaba muy avanzado y los sindicatos tenían la función y el compromiso de desactivar el MO, condición indispensable para la viabilidad del pacto y reconducir la crisis de beneficios del capital. En realidad los beneficios acumulados durante la década precedente estaban siendo fuertemente erosionados por las movilizaciones obreras de los 70.

Después de Vitoria, los sindicatos (CCOO, UGT, ELA-STV y USO) se consagran a la desarticulación sistemática de las expresiones autoorganizativas que surgen del MO, de manera que en el segundo trimestre de 1976, a continuación de la represión de Vitoria, desciende la conflictividad de manera ostensible. Es así como se llega a la jornada de huelga sindical del 12 de noviembre en la que los sindicatos (y a través de ellos la oposición) trata de demostrar a Suárez su capacidad de control sobre las movilización obrera. Cabe suponer que después de esa fecha la posición negociadora de la oposición subiría unos cuantos enteros. Desde ese momento, los sindicatos renuncian a la movilización para concentrarse en el fortalecimiento de sus estructuras en los centros de trabajo. El abandono de la movilización coincide con la nueva orientación tendente a ganar afiliados y a distraer a las asambleas con la polémica en torno a la unidad/pluralidad sindical.

La aniquilación de Vitoria no era sólo un acto más de la brutalidad policial franquista, sino el restablecimiento del principio de autoridad política del Estado en su condición de salvaguarda del orden económico capitalista. En cierto modo, Vitoria representaba la culminación del movimiento asambleario, dinámica autoorganizativa en la que los trabajadores se constituían como clase antagónica en ruptura práctica con la legalidad no sólo de la Dictadura, sino del sistema de representación democrático burgués. Ese era el peligroso contenido de fondo que Oposición y franquistas se apresuraron a eliminar sin escatimar esfuerzos. Además, la asamblea representaba una expresión de rupturismo obrero, de ruptura práctica desde el proletariado que se insubordinaba contra el decreto de congelación salarial de octubre de 1975, por ejemplo, con unas acciones en las que la clase obrera luchaba por imponer desde sí misma y con sus propios medios los aumentos salariales. Por contra, la táctica reformista de la oposición y los sindicatos nunca presentó una opción rupturista sino, al contrario, una táctica continuista que buscaba mediaciones, a través de las visitas al obispado, las comisiones de negociación con el gobernador civil, etc., que, a la postre, constituyan un medio de legitimación de la autoridad franquista.

Dentro del MO, salvo en las incipientes y fragmentarias movilizaciones autónomas, no se dieron expresiones rupturistas, pues el MO hegemonizado por el PCE y su correa de transmisión CCOO, con su práctica entrista dentro de la CNS, lo que había propiciado era una especie de reconversión de los jurados de empresa franquistas en representantes sindicales de los comités de empresa de la democracia. De manera que puede decirse que, al igual que sucediera con el resto de instituciones de la Dictadura, en lo que se refiere al ámbito sindical no hubo propiamente una ruptura, sino continuismo que se fue transformando desde dentro hasta la sustitución de la CNS por la estructura de los sindicatos democráticos, en un proceso paralelo al descrédito creciente de la CNS y su abandono de hecho por parte de los trabajadores.

Las tendencias rupturistas en el MO, debido a su debilidad, no pudieron evitar que se llevara a cabo la Transacción y el Pacto. A decir verdad, la alternativa rupturista (que indujera, por ejemplo, la instauración de la III República), —y aún más la ruptura anticapitalista— en ningún momento se presentó como una opción consistente, ni siquiera en las movilizaciones autónomas, más allá de la voluntad militante de los grupos activistas.

La indudable expectativa de cambio político era lo que hacía posible que el discurso rupturista y anticapitalista encontrara cierta audiencia en algunos segmentos del MO; pero

hemos de reconocer que en ningún momento fue un sentimiento mayoritario, ni siquiera en el ámbito de las movilizaciones autónomas.

El MO, en su mayoría, no estaba dispuesto a ir más allá de las concesiones democráticas que los negociantes de la transacción estaban dispuesto a conceder. Y las circunstancias en las que se ha desarrollado aquella, a lo largo de la década de los 80, así parece demostrarlo. Incluso hay que reconocer que la politización del MO autónomo fue relativamente baja. El movimiento asambleario, como el conjunto del MO, se había manifestado fundamentalmente como un movimiento sindical (salarial reivindicativo) pero no alcanzó el suficiente grado de madurez como para generar desde sí mismo una plataforma política distinta a la que defendían los sindicatos.

Sólo en el País Vasco las huelgas autónomas adquirieron un relativo carácter político (Huelga General por la amnistía en Vizcaya, por ejemplo). Pero en líneas generales, la politización del MO hasta las elecciones de junio de 1977 se limitaba a plantear la liberación de los detenidos durante los procesos huelguísticos y a defender los derechos de libre reunión, asociación y expresión. De todos modos, es necesario superar una visión simplista y formalista de la importancia política de las luchas autónomas. La influencia política de éstas se revelaba de forma indirecta; precisamente, en las maniobras de los aparatos políticos-sindicales y en el agravamiento de las condiciones de la acumulación de capital.

Con todo, no fueron solamente las maniobras político-sindicales las que acabaron con las tendencias autónomas del MO, sino las propias contradicciones de éstas últimas. La incapacidad de las movilizaciones autónomas para superar las limitaciones de las luchas hasta configurar un movimiento autónomo, propiamente dicho. Fue esa incapacidad, por ejemplo, la que hizo posible que el gobierno civil de Barcelona resolviera el conflicto de los trabajadores portuarios de un plumazo, con intromisión en las competencias de la delegación de trabajo, una vez que se habían dado los primeros pasos hacia una coordinación de las luchas entre los estibadores de Barcelona y los obreros de Roca, durante la larga huelga de éstos últimos.

En el otro extremo, tendríamos el caso de Fasa-Renault (Valladolid), donde la mayoría de delegados asamblearios que copaban el comité de empresa, víctimas de sus propias contradicciones internas y de su incapacidad para intentar siquiera la consolidación de un movimiento en conexión con otros centros de agitación autónoma, vieron cómo se iba desmembrando el movimiento de las asambleas hasta que los sindicatos se hicieron con las riendas de la representación obrera. Similar perplejidad ante el propio poder asambleario puede encontrarse en la experiencia de otras fábricas (p.ej., Roca). (Ver *Luchas autónomas en la transición democrática*. Colectivo Editorial ZERO, Tomo II).

Desde luego, la tarea de recuperación del MO mediante la desarticulación de las tendencias autónomas no fue fácil para los sindicatos dada la importancia y el arraigo que, en muchos casos, existía de la conciencia asamblearia. Por eso las CCOO, que habían surgido de un movimiento de base, asambleario, en las minas asturianas, enseguida fue visto como la posibilidad del PCE para ganar influencia entre las filas obreras y llegar así a constituir el fundamento de su sindicato (CCOO). De hecho, las CCOO fueron el resultado de la recuperación sindical por parte de los militantes comunistas de la tendencia espontánea y asamblearia de las primeras comisiones obreras de base. La formación de las primeras comisiones obreras fueron una realidad espontánea de la base trabajadora, y sólo en un segundo momento, una vez controladas por el PCE y con el descrédito extendido de la CNS entre los trabajadores, se perfilaron como una estructura de encuadramiento alternativa a la oficial, cuya consolidación en el periodo de transición democrática se basaría precisamente en combatir y anular cualquier expresión autónoma, de base.

## **Tendencias autónomas: una aproximación a la autonomía obrera**

Si hablamos con rigor, hay que reconocer que no hubo un movimiento autónomo propiamente dicho. Hubo, eso sí, numerosas expresiones autónomas, traducidas en huelgas que superaban los términos sindicales no tanto en sus reivindicaciones (salariales y laborales), como en su práctica asamblearia, autónoma. Con todo, esas movilizaciones autónomas no llegaron a fraguar en un movimiento ni siquiera incipiente. Todas ellas se inscriben en una misma constelación caracterizada por su rechazo de la representación sindical (oficial y de los sindicatos opositores) y el emprendimiento de acciones desde la expresión básica de la democracia directa (asamblea). Pero entre ellas no hubo, más allá de algunas manifestaciones de solidaridad más o menos extendidas (huelga de Roca, por ejemplo), la coordinación mínima necesaria para que el ciclo de las huelgas autónomas pudiera configurar un movimiento.

Las razones por las que las huelgas autónomas no se consolidaron y, en consecuencia, fueron fácilmente yuguladas por las burocracias sindicales desde el seno mismo de las empresas, habría que buscarla en la propia naturaleza del proletariado que animaba los procesos de lucha autónoma. Por un lado, los elementos más activos de la autonomía provenían de los medios proletarios que habían roto política y prácticamente con la izquierda antifranquista, habiéndose configurado como una tendencia anticapitalista. Pero eran núcleos sin ninguna tradición en la historia española, pobre donde las haya en cuanto a la producción teórica revolucionaria o de desarrollo del pensamiento crítico. Además, la única tradición de cultura proletaria, generada en torno a los ateneos y casas del pueblo, había desaparecido con la derrota de la clase obrera en 1939.

Se trataba, pues, de avanzadillas proletarias nutridas de una tradición fragmentaria y casi siempre proveniente de las experiencias históricas de la izquierda comunista alemana del periodo de entreguerras y, más recientemente, de la autonomía obrera italiana. Su experiencia práctica, no obstante, tomaba como referencia el breve periodo del ciclo de luchas proletarias que había impulsado su ruptura con los aparatos del antifranquismo histórico. Ni siquiera puede decirse que como cultura política llegase a tener un cierto arraigo entre las masas proletarias. El terreno de acción, sin embargo, era el de un proletariado en fase de adaptación, recientemente desarraigado del campo. Proletariado de primera generación y, en los más jóvenes, con una experiencia de vida industrial que se limitaba a cinco o diez años.

La indisciplina laboral en estos casos no provenía tanto de la superación histórica de la práctica sindical, como de un rechazo o resistencia a su adaptación a las formas de explotación de la fuerza de trabajo industrial, que llevan parejo el encuadramiento sindical. En cierto modo, el rechazo del sindicalismo entre la mayor parte de los trabajadores era por defecto y no tanto en base a una experiencia propia, reflexionada y contrastada a la luz de las prácticas proletarias de otros países, como hacían los grupos militantes activos.

Si la transición fue, en realidad, una transacción entre los aparatos gestores de la Oposición antifranquista y los franquistas tardíos, lo fue, precisamente, porque nadie estaba en condiciones de impedirlo. Y al decir nadie, hay que referirse a la izquierda rupturista o revolucionaria, en general, y a los movimientos autónomos en particular. Fue la debilidad real de la autonomía obrera, a pesar de su virulenta irrupción en los primeros años de la década de los setenta, lo que permitió a los aparatos político-sindicales pactar, del mismo modo que la debilidad de la Oposición antifranquista aceleraba, a su vez, la cadena de claudicaciones que le llevó de la Ruptura Democrática al Pacto de Reconciliación Nacional.

No cabe duda que esos años representaron también una oportunidad perdida en lo que a la introducción de las nuevas ideas y expresiones prácticas que, con mejor o peor fortuna, aportaban los movimientos autónomos. Estos representaban una corriente de modernidad tanto en los referentes teóricos, como prácticos, que recuperaba toda la tradición reciente de la lucha de clases, así como la reconducción crítica de experiencias y tradiciones de la cultura proletaria vinculadas al marxismo y anarquismo. Una oportunidad, en fin, para salir de la ra-

quística producción teórica que caracteriza el movimiento obrero hispánico y de la cual, en su vertiente marxista, la torpe retórica del PCE se había erigido en baluarte.

El PCE, cuyas cotas de creatividad no daban más que para pasar del jacobinismo leninista al institucionalismo eurocomunista, se convertía de ese modo en un agente activo a la hora de impedir el desarrollo de un debate que rompiera el miserable marco de teorización del estalinismo tardío del que era depositario. Un debate que se nutriera con las aportaciones que, heredadas del movimiento comunista (consejismo, nueva izquierda posterior a la segunda guerra mundial, etc.) introdujeran nuevas perspectivas en la tradición del pensamiento marxiano revolucionario. Las movilizaciones autónomas fueron el espacio abierto en el que se iniciara ese debate y ese movimiento que no pudo ser.

No pudo ser por la propia debilidad estructural de la autonomía obrera en la composición de la izquierda. La reconducción del antifranquismo hacia el anticapitalismo se revelaba como una posibilidad viable en las luchas de fábrica, pero era inviable frente al Pacto de Transición. Las movilizaciones autónomas podían actuar como catalizador a la hora de precipitar el Pacto, pero no fueron capaces de imponer sus propias condiciones al Pacto, sobre la base de unas mínimas claudicaciones, frente al cambio democrático.

El maximalismo de las consignas anticapitalistas que aparecían en los movimientos autónomos enmascaraba, en realidad, su incapacidad para realizar la ruptura con el franquismo tardío. En la componenda de la Transición, los aparatos negociadores podían prescindir tanto de la presencia física (el movimiento no tenía una entidad, era eminentemente una práctica), como de sus reivindicaciones. Los movimientos autónomos en esos años no contaban con la misma correlación de fuerzas que tenían los anarcosindicalistas durante la II República, cuando “se podía gobernar sin la CNT-FAI, pero no contra ella”. Ahí radica la diferencia fundamental entre ambas situaciones y la demostración de la debilidad objetiva de los movimientos autónomos. Su debilidad subjetiva es la que proviene de su radicalización formal mediante prácticas antisindicales por parte de una masa proletarizada a marchas forzadas y sin la tradición y disciplina que caracteriza el encuadramiento sindical.

## **La hegemonización del Pacto**

Un cambio táctico sustancial se produce después de noviembre de 1976. En cierto modo fue la última representación del aparato estalinista para hacer valer sus derechos en la negociación de la Transición, para evitar dudas acerca de su importancia en la Oposición y atajar las posibles intenciones oportunistas de algunos opositores que abrigaran la idea de negociar con los franquistas, dejando al margen al PCE. Hay que tener en cuenta que para entonces, la UGT había sido fuertemente potenciada con la ayuda de la Internacional Socialista, al igual que el PSOE, y contaba con mayor permisividad para sus actividades por parte del aparato tardofranquista.

Todos, Oposición y herederos del aparato franquista, estaban interesados en alcanzar un acuerdo. Todos dan pasos hacia el mutuo encuentro, los franquistas reformistas, intrigando en los cenáculos del Régimen para neutralizar definitivamente a sus congéneres más descabellados (los detritus del falangismo, del delirio imperial y la revolución nacionalsindicalista pendiente). De hecho, ya habían sido barridos de las esferas del poder con el ascenso del Opus Dei, y su influencia en la formación social española era nula, aunque conservaban ciertas prebendas e influencias en los cuerpos directamente represivos. Sin embargo, fueron limpiamente desplazados por los avisados franquistas en la negociación del postfranquismo.

La influencia de los Ultras estaba reducida a algunos núcleos nostálgicos de la autarquía, sustentados por la fracción del capital (territorial y comercial) directamente vinculada al trato de favor dispensado por el franquismo, pero que no había sabido evolucionar hacia planteamientos políticos y productivos. Bien asentados en el aparato policial (falangistas) y en

el Ejército (militares franquistas), sus maniobras desestabilizadoras quedaron limitadas al terrorismo y al asesinato de militantes izquierdistas.

Los atentados y asesinatos fascistas fueron utilizados por sus hasta hacía bien poco camaradas para jugar con el fantasma de la involución y presionar a la Oposición para el Pacto. Los franquistas pactistas aparecían, así, como fuerzas progresistas que ocultaban su origen y naturaleza gracias a la maniobra propagandística que colocaba la etiqueta de franquistas a los segmentos más violentos, y políticamente más obtusos, generados por la Dictadura.

Por otro lado, el compromiso de los reformistas se extendía a conseguir la neutralidad del Ejército en el Pacto de Transición. El rey, que había jurado los Principios Fundamentales del Movimiento y era el legítimo heredero del general Franco –al fin y al cabo había sido nombrado por él– se encargaría de ir a hacer bolos por los cuarteles militares, entre cuyos mandos contaba con un amplio prestigio. Calmar los sables y hacerles entender que todos sus privilegios les serían garantizados en el nuevo régimen democrático y que participarían en nuevas oportunidades profesionales, gracias a la integración en la OTAN: ese fue el mérito de los franquistas reciclados en demócratas.

Que los militares estaban neutralizados ya en la primavera de 1977 lo puso de manifiesto el documento de los generales (Milans del Bosch, a la cabeza) en la que se pronunciaban contra la legalización del PCE. Ese hecho demuestra que a los militares el proceso se les había ido de las manos, bien por inhibición de la mayor parte de la cúpula militar, que se había dado cuenta que su situación en nada iba a cambiar, sino para legitimarse en el nuevo régimen democrático, bien porque a consecuencia de lo anterior, los militares que aún alentaban una solución “a la turca” habían quedado definitivamente en minoría.

A su vez, el PCE también hace gestos convincentes para aproximar sus posiciones a los reformistas franquistas. Después del cambio táctico de las CCOO, el PCE renunció a la que había sido su consigna fundamental de los últimos años: la ruptura democrática. Sin ninguna imaginación, pero aún con menos vergüenza, se enarbóló aquello de “ruptura pactada”. Eran los años de la claudicación, cuando la pendiente política en la que había entrado el PCE hacía invocar a sus militantes “Juan Carlos escucha, el pueblo está en lucha”. Poco después de la legalización, con motivo de su primer mitin, Santiago Carrillo anuncia el abandono de la reivindicación republicana. El PCE acepta la Monarquía que le había legalizado. Así, en pocos años, el PCE había liquidado toda su legitimidad como fuerza histórica antifranquista. Su último paso fue, precisamente, el de abandonar el subterfugio de la “ruptura pactada” para aceptar simple y llanamente el pacto sin ruptura.

Las intrigas en el terreno político tienen su correspondencia en la labor de zapa de los sindicatos en el seno del movimiento obrero. Reconduciéndolo hacia posiciones razonables de moderación en las exigencias salariales y orientando los nuevos contenidos hacia el debate sindical, hacia la consolidación del modelo sindical para el régimen democrático en el que pugnaban las dos centrales mayoritarias (CCOO y UGT), con las minoritarias (CSUT, SU, USO, CNT) intentando garantizar su futuro en la nueva situación que se avecinaba.

Es la época de criminalización de los autónomos y de todas las fuerzas desestabilizadoras del proceso pactista. Lo que estaba en juego para la dirección de las centrales sindicales era la demostración de su capacidad de gestión de la fuerza de trabajo y (evitación) de las tendencias más radicalizadas del movimiento obrero. De su éxito en desarticular a éste último, dependería su reconocimiento e institucionalización dentro del nuevo aparato de Estado, como interlocutores del Pacto Social que, una vez consumado el pacto político (Moncloa), hiciera posible la reestructuración (reversión industrial, con despidos masivos y cierres de empresas, en muchos casos subvencionados por el Estado) y la reconducción económica en el sentido de incrementar las rentas del capital durante la Transición.

La coartada de la Transición (el miedo a la involución y la necesidad de recuperar la economía nacional) en manos de los sindicatos legitimó por parte de sus representantes la

asunción del discurso de la crisis en los términos estrictamente capitalistas que presentaban como única opción posible la salvaguarda de los intereses (beneficios) del capital. Se entra en la fase de discurso de la “economía nacional” y de la necesidad de que “todos” contribuyan a la recuperación económica.

A la muerte física de Franco, en la cama, le sigue la unidad de acción de todas las fuerzas pactistas respecto a su sucesor: el Estado democrático. A la pregunta retórica “después de Franco, ¿qué?”, las fuerzas pactistas responden: “después de Franco, el Estado”, de ese modo negocian la transición política y crean toda una burocracia regional para pactar la Constitución, que culminará en 1983 con el reconocimiento de 17 comunidades autónomas, con sus respectivos estatutos y parlamentos. Esto ocasionará un aumento considerable del gasto público que hará que el Estado imponga una severa política de impuestos, pasando las declaraciones de renta personales de dos millones en 1983 a doce y medio en 1993.

Es mucho lo que se pacta, aparte de la Constitución: el reparto a dedo del patrimonio inmobiliario sindical enajenado al acabar la Guerra Civil; el silencio más absoluto sobre el pasado, tanto sobre los hechos, como sobre las trayectorias personales; el sistema electoral, para el que se escoge el modelo D'Hont, que favorece a los conservadores y excluye a las pequeñas formaciones políticas; el mantenimiento, sin purgas, tanto del ejército franquista, como de la represora policía; el respeto y trato de favor, en el aspecto ideológico y económico, de la iglesia católica, a pesar de calificarse al Estado como aconfesional; el consenso en la persecución de los independentistas vascos, incluida la llamada “guerra sucia” llevada a cabo desde el aparato policial del Estado (Batallón Vasco Español, GAL) y un largo etcétera en el que también hay que contar los más variados aspectos de la vida cultural y social.

Los años ochenta ven, así, configurarse una especie de neocorporativismo en virtud del cual sindicatos, Gobierno y Patronal fijan las bases para llevar a cabo una profunda reestructuración del aparato productivo cuyo resultado más palpable se manifiesta en la recuperación de la cuota de productividad favorable al capital, la pérdida de iniciativa de la población asalariada en la negociación de sus condiciones laborales (modelo salarial) y el aumento del número de parados. Se produce, así, un cambio drástico en el comportamiento de la población asalariada, en el sentido de delegar la negociación en los profesionales de los sindicatos, que toman como referentes los acuerdos-marco y los dictados de la inflación oficiales, frente a la táctica de negociación por medio de los representantes asamblearios y sobre la base de reivindicaciones surgidas del propio proceso de discusión en las asambleas.

### **Pacto social y reconversión: la desarticulación del movimiento obrero**

Desde tiempo antes de la muerte de Franco, el empresariado autóctono y el vinculado al capital transnacional ya había explicitado la necesidad de proceder a reformas que impulsaran la modernización del sistema socio-productivo, de acuerdo con las necesidades que presentaba la inserción de la Península Ibérica en la cadena fordista transnacional. Para ello, el control del MO era una condición indispensable. Una condición que sólo una fuerza de “izquierda” estaría en condiciones de llevar a cabo, pues sólo ella legitimaría la imposición de las medidas de crisis sobre un MO excesivamente acostumbrado a las movilizaciones. Así fue como se recreó el PSOE. Hasta entrados los años 70 el PSOE apenas contaba con una escasa presencia, que se limitaba a algunos núcleos en las minas asturianas y en el País Vasco, además de unas cuantas personalidades del mundo de la cultura. Es a partir de los primeros síntomas de quebranto en la salud del dictador (verano 1974) que la reconstrucción del PSOE se intensifica. A partir de aquí, el PSOE buscará una mayoría parlamentaria con un discurso ambiguo, de centroizquierda, olvidando sus anteriores consignas antinorteamericanas, de reconocimiento de los derechos de autodeterminación: País Vasco, apoyo a la República Árabe Saharaui, anti-OTAN, etc. Una vez eliminada la vieja guardia histórica del socialismo en el congreso de Suresnes, el PSOE aparece como la fuerza renovada que socava la hegemonía del PCE sobre

la oposición, y que es suficientemente flexible como para aceptar la monarquía franquista y pactar la transición democrática con franquistas reformistas y comunistas, cosa a la que los “socialistas históricos” ponían problemas. El Pacto de la transición sancionaba el continuismo con las instituciones y aparatos de la Dictadura, por eso era necesario contar con una fuerza política que pudiera acceder al Gobierno como expresión simbólica y legitimadora del “cambio”, tal como sucedió con el PSOE.

### *La legitimación de la Transacción: la recreación del PSOE*

Desde 1970, pero sobre todo desde 1973, los fondos canalizados a través de la Fundación Friedrich Ebert y otros “amigos” y financieros de la Internacional Socialista, (el empresario venezolano Cisneros, que fue debidamente recompensado con motivo de la expropiación de Rumasa, entre ellos), hicieron posible la reconstrucción urgente de un PSOE en condiciones de competir con el PCE por el protagonismo de la oposición antifranquista. Fondos extranjeros y tolerancia de las autoridades tardo-franquistas ayudan al PSOE a rehacer sus filas en el interior. Así, mientras se intensifica la represión contra el MO (que alcanza incluso a CCOO), tiene lugar en Madrid el XXX Congreso de la UGT (ilegal) con el beneplácito del Gobierno de Suárez, que intentaba con ello limitar en el plano sindical el monopolio representativo de las CCOO. De ese modo, en un tiempo mínimo, el PSOE y la UGT, se erigen en fuerzas negociadoras de la Oposición. Para ello crea su propia esfera de oposición (la Plataforma) con la que romper el monopolio representativo de la Junta Democrática comandada por el PCE.

Entre tanto, el PSOE procede a realizar una depuración ideológica (renuncia al marxismo y a cualquier veleidad socializante), mientras el PCE realiza su particular puesta al día renunciando, a su vez, al leninismo y reconociéndose en la nueva ideología eurocomunista. El PSOE aparece, así, a comienzos de los años 80, como el garante del plan de modernización en tanto única fuerza política, legitimada por su carácter de izquierda moderada (el PCE, a pesar de todo, era visto con desconfianza por las fuerzas vivas del franquismo reformista), capaz de gestionar la reestructuración industrial y social.

Paralizar las movilizaciones obreras y sentar las bases de paz social y colaboración políticosindical necesarias para restaurar las condiciones de gobernabilidad social y la acumulación de capital son las líneas fundamentales que inspiran el Pacto de la Moncloa (octubre 1977). Un pacto político firmado por los partidos políticos, pero que los sindicatos hicieron suyo con absoluto entusiasmo. A partir de esa fecha, comienza a hacerse efectiva la transición pactada durante los años precedentes (los años de la transacción, propiamente dicha).

Como correlato al pacto político (de la Moncloa), a lo largo de la década de los 80 tiene lugar una serie de pactos (AMI, AES, ANE, Estatuto de los trabajadores) en los que se van configurando un modelo de relaciones laborales que llevará hacia la desregulación del mercado de la fuerza de trabajo, tal como se perfila en la Ley de Reforma Laboral de 1994.

La característica fundamental que revisten los pactos sociales desde 1977 es la aceptación de los aumentos salariales por debajo de las tasas oficiales de inflación, la disminución de la conflictividad laboral (número de huelgas y de horas) y la eliminación de las formas de resistencia autónomas. Con este panorama, el PSOE lleva a cabo la reestructuración comenzada por UCD, que tiene por objetivo la plena integración del sistema productivo español en el engranaje militar-industrial transnacional (CEE y OTAN) y la implantación de la lógica económica, como última instancia argumental del discurso de la reconversión.

Con la legitimidad que le dan los once millones de votos de las elecciones de 1982, el PSOE se sentirá en condiciones de aplicar una política rigurosa en el ámbito general de la economía y, especialmente, en la industria: devaluación de la peseta, cierres de empresas ( siderurgia, naval, electrodomésticos, minas) y privatización de sociedades públicas. El ingreso en la CEE se producirá a cambio de numerosas concesiones en el terreno industrial y agrario,

solapado todo ello por la llegada de capital extranjero durante 1986-90 que produce una hinchazón de la economía española (Expo y Olimpiadas de 1992). De todo ello queda una economía con una recesión agravada por la reorientación de las inversiones europeas hacia nuevos focos de atracción en los países del Este (Hungría, Polonia, Eslovenia y países de Extremo Oriente) en detrimento de las inversiones en el sur de Europa.

La aparente facilidad con que los tecnócratas del PSOE han gestionado la transición y la conflictividad derivada de la reestructuración (reconversión industrial) hay que atribuirla, entre otras causas, al debilitamiento del movimiento obrero en el que la burocracia sindical jugó una baza primordial a la hora de neutralizar las tendencias autónomas, introduciendo elementos de división interna en las mismas asambleas (discusión sobre la unidad sindical), el miedo al golpe militar y, desde luego, el fuerte aumento del paro que mantiene una línea ascendente hasta estabilizarse en torno al 17-20% en los años 90.

La gestión de la reconversión contribuyó a descabezear el MO neutralizando la parte más militante del mismo. Pero sobre todo el factor decisivo fue la inadecuación de la estrategia sindical (incluida la de carácter asambleario) ante las nuevas condiciones en que se lleva a cabo la reconversión. Con las fábricas abocadas al cierre, la acción sindical evidenciaba sus limitaciones, precisamente porque se revelaba incapaz de presentar una alternativa a la lógica de la negociación basada en la valorización del puesto de trabajo (ver *Ekintza Zuzena*, n. 13, otoño 1993, pág. 25; y *Etcétera*, n. 23, mayo 94: *Reestructuración en SEAT: una reflexión sobre la condición obrera*).

### *El chantaje golpista*

Las puestas en escena del golpe militar en Febrero de 1981, más allá de todas las anécdotas sainetescas en las que un guardia civil de medio pelo vio cómo le dejaban en la estacada sus cómplices, revistió una especial importancia para avalar el acceso al Gobierno del PSOE. El miedo, hábilmente administrado desde los medios de adoctrinamiento de masas, sirvió para reforzar la opción del PSOE en su proyecto de control del MO, que se plegaría aún más a la “recuperación de la economía nacional”. Además, la representación golpista serviría para certificar el paso definitivo del Rubicón democrático para el Estado Español, al tiempo que se generaba un nuevo mito en torno a la figura del monarca que, a partir de entonces dejará de ser el rey nombrado por Franco, y que juró los principios fundamentales del Movimiento, para ser el rey democrata de “todos los españoles”. Era necesario, a fin de cuentas, que los últimos residuos del franquismo cuartelero asomara la cabeza, para acabar de convencer al resto de la tropa que los intereses de la casta militar estaban definitivamente del lado de las instituciones democráticas.

Era necesario que los militares que aún no habían entendido por dónde iban los tiros del Pacto de Transición asomaran la gorra reglamentaria para retirarlos definitivamente de la escena. Desde luego, el peligro militar no era –ni entonces, ni ahora, ni nunca, claro está– desdeniable. Sobre todo, si tenemos en cuenta que el ejército español en sus últimos cien años de historia no cosechó sino derrotas en sus misiones imperialistas (Cuba y Filipinas, guerra del Rif, hasta la retirada y venta del Sáhara al rey Hassan de Marruecos) y en su hoja de servicios tan sólo se contabiliza una victoria; precisamente, la (única y malhadada) Victoria sobre la clase trabajadora, después de una guerra que le costó ganar tres años, a pesar de haber contado con la ayuda activa de la Alemania hitleriana y la Italia fascista, además de la inhibición de las democracias liberales.

Sin embargo, los militares ya habían sido debidamente neutralizados en los años anteriores al golpe de 1981. Para esta fecha ya se les habían dado suficientes garantías de que sus privilegios serían escrupulosamente respetados por el nuevo régimen democrático. Serían, precisamente, los socialistas en el Gobierno quienes les subieran los sueldos, facilitaran las jubilaciones en condiciones ventajosas y continuaran favoreciendo los intereses de la casta

militar en el manejo del presupuesto de Defensa y en la industria de armamento, en donde muchas empresas cuentan con presencia de altos mandos militares en sus consejos de administración.

### *Consenso y terrorismo*

A continuación del golpe de 1981, el ascenso del PSOE al poder reforzaría aún más la política de consenso en torno a un gobierno de izquierda, que sería el encargado de llevar a cabo una nueva fase de modernización capitalista en España. El extraordinario apoyo electoral obtenido en las elecciones de 1982 por el PSOE, avalaba su figura como vanguardia de una España que quería ser moderna y europea frente a la rancia pesadilla que encarnaba el esperpéntico oficial del tricornio pegando tiros en el Parlamento. Sobre esa base de legitimación, contaría el PSOE a la hora de tirar para adelante una inflexible política de reestructuración a lo largo de más de una década. Pero tampoco conviene olvidar la utilización del terrorismo (de ultraderecha y de izquierda) a la hora de consolidar el consenso y reorientar la movilización de masas hacia actos simbólicos de repulsa al terrorismo “desestabilizador e involucionista”. En torno a la explotación espectacular del terrorismo se consolida un nuevo frente de consenso bajo la fórmula de “todos contra el terrorismo”. Cunde el amedrentamiento entre la población asalariada y la violencia de masas (piquetes, sabotajes, ocupaciones, etc.) pasa a ser criminalizada por el nuevo discurso democrático, como acciones “que hacen el juego” a los terroristas. Los espantosos asesinatos de los abogados laboralistas de Atocha tuvieron un carácter ejemplar y una indudable rentabilidad política a la hora de estrechar el consenso.

En este sentido, la instrumentalización de los asesinos de la ultraderecha y sus connivencias con el aparato policial cumplieron un papel relevante en la política de terror impuesta por el Estado transicional. Aún más evidente fue en el denominado “caso Scala”, en el que la provocación policial indujo una acción encaminada a desencadenar la represión y criminalización del movimiento libertario. El propio Martín Villa, ministro del Interior, no se recató en reconocerlo ante millones de espectadores, cuando en una entrevista televisiva, manifestó su preocupación por el auge que parecía que iba tomando el movimiento libertario.

### **Modernización y transición hacia el vacío**

En 1982 un destacado militante comunista escribía, “¿Por qué las fuerzas políticas de la oposición histórica aceptaron el procedimiento reformista y archivaron el rupturista? Porque eran conscientes de sus debilidades coyunturales complementarias con las debilidades de los reformistas. Sobre esta correlación de debilidades, que no de fuerzas, se cernía la espada de Damocles de la involución...” (M. Vázquez Montalbán. Tiempo de Historia: *Balance de cinco años*, año VI, N. 72, número especial). Tenía razón. En parte coincide con lo que aquí se viene afirmando; sin embargo, quedarse ahí, en el reconocimiento de las debilidades de la oposición y, con ello, pretender justificar la política de claudicaciones seguida por el PCE, en tanto principal fuerza de la oposición, quizás satisfaga a quienes en su análisis no son capaces de ir más allá del aparato, del Partido, como devotamente se decía entonces.

Pero el papel que jugaron el PCE y las CCOO en su combate sistemático contra las tendencias autónomas del MO tiene también otro significado. A saber: el de los límites históricos, políticos e intelectuales de los partidos comunistas (en tanto administradores del sucedáneo ideológico marxista) para sobreponer las reglas impuestas por el capital en cada coyuntura de la lucha de clases.

Cuando en los años 20 la izquierda comunista germano-holandesa calificaba a Lenin y sus seguidores como la extrema izquierda de la ideología burguesa en el ámbito de la crítica teórica, podía parecer un exabrupto de la irremediable enfermedad infantil del izquierdismo, sin embargo, la Historia acabaría dándoles la razón o, dicho de otro modo, los partidos comunistas se encargarían de confirmarlo en la práctica. A la hora de escoger entre la burguesía y

el proletariado, los partidos comunistas indefectiblemente se inclinaban por la primera. Y en España así había sido durante el periodo 1936-39, y así volvería a repetirse en los años 70. El resultado de todo ello lo tenemos veinte años después: la extinción del PCE, siguiendo la tónica del resto de países capitalistas, como consecuencia de su total inadecuación a los cambios operados en la dominación (real) del capital.

Los sindicatos tampoco corren mejor suerte. Su labor de contención y desmovilización de los trabajadores los ha llevado a la marginación. La escasa afiliación sindical obtenida hasta 1977, a partir de esa fecha comienza a descender. Algo perfectamente comprensible, si tenemos en cuenta que lo único que puede reforzar la acción sindical es la reivindicación. Si se renuncia a ella, es lógico que los trabajadores les dieran la espalda.

Las centrales sindicales sobreviven gracias a las subvenciones estatales y a las transferencias de fondos camuflados en planes de formación a cargo del Fondo Social Europeo. El cambio de la dominación formal a la dominación real del capital ha convertido a los sindicatos en un anacronismo. Por otra parte, su política de pacto social ha traído como resultado una desregulación del mercado laboral que vuelve completamente inoperantes las formas organizativas sindicales. No es, pues, de extrañar que, atrapados en el callejón sin salida a que los ha conducido su sometimiento a las leyes de la economía de mercado y a los dictámenes del Gobierno, hayan rechazado participar en las acciones de protesta convocadas por la Plataforma Cívica de los Derechos Sociales que, apoyada por Izquierda Unida, pretendía conmemorar el 27 de enero de 1995 la jornada de huelga general del año anterior.

Por supuesto, la crisis de los aparatos sindicales y políticos de la izquierda está en la misma onda de declive de las formaciones político-sindicales surgidas después de la II Guerra Mundial, pero en el caso español es especialmente patético ver los residuos de la izquierda erigirse en el último bastión de la democracia; precisamente, en un momento en que el estado de la transición revienta de escándalos (GAL, corrupción financiera).

Es la prueba, una vez más, de que la izquierda política actual, heredera de las dos corrientes dominantes en el movimiento obrero internacional (socialdemocracia y el marxismo-leninismo) continúan siendo la extrema izquierda de la democracia burguesa, sin quererse enterar de que a estas alturas la Democracia decimonónica ha dejado de ser el instrumento de dominación política del Capital. Como si nada hubiera pasado, los aparatos administrativos de la izquierda continúan aferrados a todos los clichés del “cretinismo parlamentario” que en su día denunciara Rosa Luxemburgo.

Estas dos últimas décadas han sido las de la pérdida del sentido reivindicativo, alentada desde los sindicatos, que pedían sacrificios a la población trabajadora para la “recuperación de la economía nacional”, primero, y para la creación de empleo, más recientemente. Los resultados están a la vista. Profundización de la crisis, precarización creciente de las condiciones laborales, alta tasa de desempleo, que no desciende del 17%/20% de la población activa. Los sindicatos, como los partidos, nada tienen que ofrecer a la población asalariada porque nada tienen que negociar. En unas condiciones de crisis estructural, las exigencias de la acumulación de capital no permiten márgenes de negociación salarial de ningún tipo.

Cuando la práctica de la desmovilización ha sido la tónica general de la transición, ¿cómo podemos extrañarnos de la pasividad generalizada ante la descomposición política reinante en la actualidad? Dos décadas predicando la sumisión a los dictados de la economía de mercado y del estado democrático continuista han contribuido a perpetuar muchos de los vicios heredados del régimen franquista, tanto en las prácticas políticas (oportunismo, clientelismo, autoritarismo, etc.), como en la conciencia de las gentes. La brillante ejecutoria de la Transacción democrática en el Estado Español ha impulsado una Transición hacia el vacío.

En este sentido, la Transición ha sido un verdadero tránsito para la clase trabajadora española, que ha recorrido en unos pocos años el trecho que va de la dominación formal del capital a la fase de dominación real en la que estamos confrontados a nuestras propias limita-

ciones históricas como sujetos asalariados. De hecho, ya no podemos afirmarnos en nuestra condición (formal) proletaria porque cada vez tenemos menos margen para negociar. Ya no tiene sentido reivindicar nada, porque nada tienen que ofrecernos los administradores del Capital y la Política, salvo precarización, reducción de los ingresos y las prestaciones sociales, incremento del control social y marginación.

También están las –no por ocultadas, menos reales– desafecciones y deserciones que caracterizan una vida cotidiana que transcurre entre un marasmo de ambigüedades: resentimiento frente al trabajo y necesidad de él para obtener el dinero con que sobrevivir, inhibición de la acción social que “deja hacer” a los depredadores del sistema legitimados por esa misma inhibición que representa votar cada cuatro años, conciencia de la miseria individual e intento de conjurarla en el consumo compulsivo de horrores, escándalos, imágenes efímeras, tópicos perseverantes, cachivaches electrónicos, alimentos dietéticos y toda suerte de sucedáneos de solidaridad con los desgraciados de otras partes del planeta.

Ese es, en parte, el resultado de nuestro tránsito a la llamada “sociedad postindustrial”. Esos son los ingredientes del drama cuyo argumento es la imposibilidad de afirmarnos en nuestra condición proletaria porque ni el Capital sabe qué hacer con nosotros (a no ser destruirnos mediante el paro, la marginación, la enfermedad o la guerra), ni nosotros qué hacer con el Capital. La complejidad alcanzada en el sistema de producción social de mercancías está fuera del alcance de cualquier expresión de “control obrero” posible. Simplemente, no sabríamos qué hacer con los centros de producción, los medios de distribución y los demás servicios auxiliares de la reproducción social. En cierto modo, el fracaso de las luchas obreras de la reconversión industrial así lo ponen de manifiesto. Los trabajadores más directamente implicados en los sectores reconvertidos fueron a la zaga de las iniciativas de la Administración y sólo se encontraron en un estado de total perplejidad cuando descubrieron que conservar el puesto de trabajo y afirmarse en su condición (formal) obrera, de fuerza de trabajo, no tenía ningún sentido porque el valor de su fuerza de trabajo era nulo.

El cambio de coyuntura en la forma de dominación del capital, ha modificado los términos en que se aplica la lógica de la valorización en el mercado de la fuerza de trabajo, de manera que la mercancía fuerza de trabajo en los sectores productivos obsoletos (siderurgia, astilleros, minería, etc.) ha perdido su valor de mercado. En esa tesitura, los trabajadores, ya no estamos en condiciones de negociar en función de un valor (oferta de su fuerza de trabajo) que ya no cotizaba en la nueva coyuntura del mercado capitalista. Habrá, pues, que presentar la confrontación con el capital en otros términos más realistas, en consonancia con la real dominación del capital.

En el futuro ya no podremos hacer valer nuestra condición de fuerza de trabajo para afirmar nuestra existencia. Llegados a este punto, por mucho que escurramos el bulto, la confrontación con la realidad más inmediata nos impone una reconsideración de nuestro posicionamiento dentro de la lógica que domina en las relaciones sociales capitalistas. Quizás porque ya no es posible afirmarnos formalmente como asalariados haya llegado el momento de afirmarnos realmente desde nuestra estricta condición de seres humanos. De lo que no cabe duda es que, tal como están las cosas, esa es la posibilidad más arriesgada, pero también la más perentoria si no queremos dejarnos arrastrar por la espiral aniquiladora que rige el curso de la Historia dominada por la relaciones capitalistas.

# De los movimientos sociales a los “profesionales de lo social”

Las fuertes reestructuraciones sociales que se produjeron a lo largo de los años franquistas como consecuencia de las transformaciones económicas que obligaban a concentraciones obreras en las grandes ciudades, sucedieron de forma tan rápida que crearon graves problemas de hacinamientos, escasez de infraestructuras y servicios sanitarios. Esto, unido al atraso endémico de este país en lo que se refiere a estructuras de bienestar social, hizo que, a partir de los años 60 y parejo al desarrollo de la lucha obrera en la fábrica, se empezase a extender la lucha reivindicativa por la mejora de los barrios y contra los planes urbanísticos franquistas a favor de especuladores de todo tipo.

Al amparo en muchos casos de los grupos cristianos de oposición al franquismo fue creciendo un tejido social multiforme en el que se recreaban todas las tendencias políticas de oposición pero sobre el que destacaba una voluntad real de controlar el máximo de aspectos que conciernen a la forma de vida de los trabajadores fuera de la fábrica. Las luchas por escuelas, ambulatorios, transporte, zonas verdes, viviendas, etc., se fueron sucediendo llegando a un espectacular crecimiento a lo largo de los años 70 en que una cierta tolerancia política permitió despegarse de la Iglesia.

Eran los años de los movimientos sociales: los estudiantes paraban la universidad y los institutos reclamando una mayor participación en la toma de decisiones; las mujeres, en lucha por sus derechos, rompían las normas represoras franquistas, al igual que otros grupos discriminados como los homosexuales, los minusválidos, etc., los presos exigían, mediante fuertes motines, la reforma carcelaria y la amnistía...

Después de largos años de duros enfrentamientos: hoy aquí, mañana allá; con la muerte de Franco y el vacío de poder que a consecuencia de ello se dio, lo social estalló por todas partes. Todo parecía posible en ese momento, todo podía cambiarse si se participaba. Los marcos legales existentes eran rechazados sistemáticamente por su vinculación al pasado. Ningún Plan, ya sea urbanístico, de estudios, o de reforma de instituciones estatales, debía respetarse dado su origen sospechoso. Por todas partes proliferaban comités de afectados que lograban imponer sus criterios ante una Administración que, aturdida frente a un futuro incierto, se veía obligada a dialogar.

Junto a las reuniones informativas, las conferencias o las asambleas, abundaban los cineclubs, los grupos teatrales, las fiestas populares, etc. La gente quería saber sobre las luchas que se daban, pero también quería conocer cuáles eran las distintas tendencias políticas, las vanguardias artísticas o de pensamiento y desarrollar aquellos aspectos de que nos privaba el franquismo. Para ello se devoraban libros, revistas o periódicos que, en aquellos años, también habían roto con los criterios de censura tradicionales y cumplían un importante papel de información y propagación de las distintas expresiones del propio estallido social.

Los movimientos reivindicativos integraban en sus filas las mismas tendencias políticas que el movimiento obrero y al igual que este, en España en estos años, prevalecía la “indisciplina” que hacía difícil su encuadramiento. Fácil era encontrar mezcladas la mera reivindicación con la insumisión social. Frente a los grupos que practicaban el posibilismo político se alzaban otros que propugnaban la ruptura total con las formas de cultura y civilización modernas: “abajo los muros de las prisiones, de las escuelas, de la familia, de la mente”.

La operación de transición tuvo que tapar también estas grietas de lo social a fin de conseguir la pacificación que necesitaba para el desarrollo del proyecto de país que se tenía en

mente. Para el desarrollo económico que se pedía y vaticinaba era necesario el abandono radical de las veleidades protagonísticas que se daban en estos grupos. Había que conseguir transformar ese entusiasmo por la acción en un entusiasmo por un diálogo de reforma hacia la “modernidad”.

Los primeros ayuntamientos democráticos, constituidos por los protagonistas políticos de estos movimientos más tendentes al diálogo, lo hicieron posible. Se concedieron parte de los servicios que se reivindicaban en los barrios pero, eso sí, conservando el control institucional de los mismos mediante expertos. Si los jóvenes pedían dinero para mantener un local elegido por ellos, se decidía abrir un Centro de Jóvenes con profesionales como “asistentes sociales”, “animadores de calle”, en fin guardianes del orden, y los jóvenes volvían a encontrarse en la calle esta vez divididos ya que los dóciles aceptaban de buen grado las leyes internas. Si las mujeres reivindicaban un local donde reunirse y poder desarrollar autónomamente un conocimiento sobre su cuerpo que les hiciese fuertes frente al poder médico, se les abrieron centros de *planing* de barrio integrados por técnicos “ginecólogos, sicólogos, etc.” con lo que aún crecía más ese poder médico... Las asociaciones de vecinos pasaron a depender de las subvenciones de los ayuntamientos con lo cual se favoreció el poder de los grupos políticos afines. Se instituyeron las asociaciones de padres en los colegios, las de estudiantes en los institutos y universidades, o los grupos de voluntarios por aquí y por allá. A los presos se les calló con una Ley de reforma penitenciaria, la criminalización de la droga y el aislamiento.

Pero esto no fue fácil. Fueron necesarios muchos pactos y, sobre todo, un crecimiento espectacular de la burocracia estatal a base de trasiegos de puestos funcionariales que pasaron a ser ocupados por personal formado en esas luchas. Se podía “confiar en ellos” y se delegaba así toda responsabilidad. Para cada problema apareció un experto y dejó de tener sentido reunirse para discutir causas y soluciones, ellos sabían más y el resto, “los aficionados”, podían dedicarse tranquilamente a lo suyo, consumir. Consumir incluso esos mismos servicios olvidando la consigna de “libres y gratuitos” tan aclamada esos años.

En fin, el consenso crecía, conformado por reformistas de todo tipo y sustentado en un constante abandono de la calle por una gente cansada, “quemada” como se decía entonces, y que había optado por la delegación del poder. Las ilusiones, una vez más, daban paso a la desesperanza. Así quedó vacío de sentido toda acción o pensamiento crítico que pudiera poner en peligro la estabilidad. Había sólo lo que podía haber.

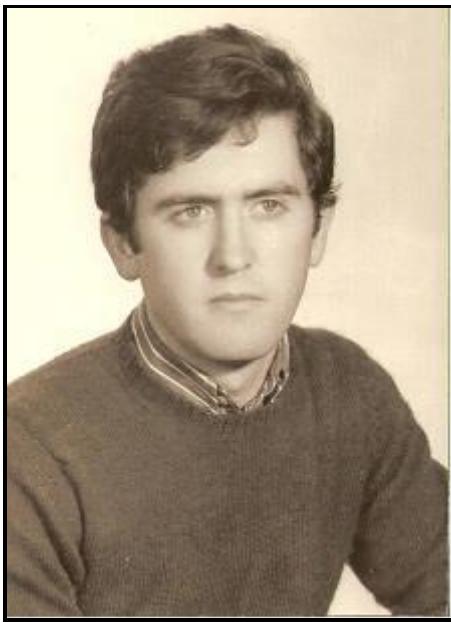
Con la llegada de los socialistas al poder, la tendencia se fue profundizando hasta llegar un momento en que la apatía social se presentaba como un serio problema, dada la necesidad que tiene el Estado de un mínimo dialogo social que sirva de justificación de su gestión y de medio de integración. Porque no es suficiente el voto sumiso, se intenta por todos los medios fomentar un movimiento, eso sí, estructurado y subvencionado, de voluntarios sociales en los que se puedan canalizar insatisfacciones e impotencias.

El cuidado de ancianos, la recogida de juguetes para niños inmigrantes, la ayuda humanitaria al tercer mundo, son míseros paliativos a los desastres que sigue arrastrando e incrementa el orden social moderno: el abandono, la soledad, la discriminación y la miseria. Pero están muy lejos de poder conectar con las ideas de colectividad, mutua ayuda, autoafirmación y autogestión que se dejaban entrever aquellos años de impulso transformador.

No os  
olvidamos







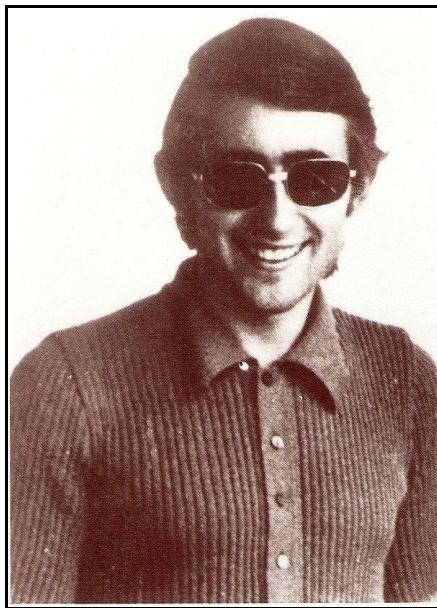
20 enero 1975

### **Víctor Manuel Pérez Elexpe**

El día 20 de enero de 1975, sobre las 6,30 de la mañana, Víctor salió de su casa en Portugalete, para «tirar» panfletos antes de ir a trabajar, en solidaridad con los trabajadores de la empresa Potasas de Navarra, que estaban en huelga. A pocos metros de su casa se encontró con el guardia civil de paisano, Narciso San Juan, que le mató de dos disparos.

Víctor tenía 23 años, era militante del PC (i). Desde el Gobierno Civil y la Jefatura de Policía trataron de ocultar el crimen con una orquestada y burda campaña de mentiras, con el apoyo incondicional de la prensa del régimen.

FUENTE: *CGT-LKN Bizcaia*



20 abril 1975

### **Mikel Gardoki Azpiroz**

«Había nacido el 3 de julio de 1949 en Andoain, se trasladó a residir al barrio de Ategorrieta de San Sebastián y, tras exiliares en 1970, fue abatido por la policía franquista en una emboscada tendida a la salida de un bar de Ergobia.»

FUENTE: *Nabarralde Saria / Diario Vasco*



1 mayo 1975

### **Manuel Montenegro Simón**

«El primero de mayo de 1975, moría en Vigo, víctima de un disparo de un guardia civil, el trabajador de Unión Fenosa Manuel Montenegro Simón, de 42 años, quien se encontraba de servicio en la estación de El Troncal. Casualmente se asomó a la verja de cierre para contemplar los incidentes que se desarrollaban en la calle. Un año después, el tribunal de Justicia de la VIII Región Militar absolvía de toda culpa en esta muerte al guardia civil Justo Arias Sánchez, autor material del disparo, que había actuado —según la sentencia— en cumplimiento de su deber. [...] Según la sentencia, el guardia civil —que según testigos presenciales no vestía reglamentariamente— salió de su domicilio al advertir la presencia en la calle de una manifestación con banderas y panfletos “subversivos”, con el fin de reprimirla él solo; pero, “ante el peligro de verse arrollado”, hizo dos disparos, con su pistola, uno de los cuales alcanzó al obrero de Fenosa, ajeno por completo a los acontecimientos [...].»

FUENTE: *Faro de Vigo / Mundidiario / ABC*



15 mayo 1975

### **Blanca Salegi Allende, Iñaki Garai Lejarreta y Jesús Mari Markiegi**

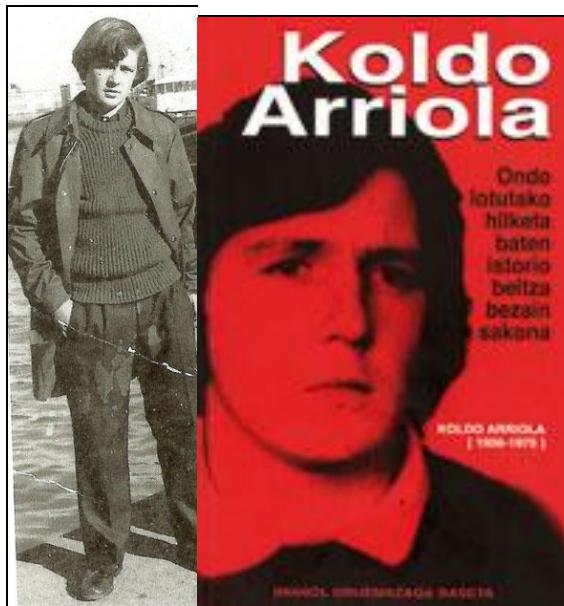
«Hacía las 6 y media de la mañana, antes de que despuntase el día, un numeroso grupo de guardias civiles uniformados y del servicio de información rodearon la casa donde vivían Iñaki Garai Lejarreta y Blanca Salegi Allende. El contingente, que iba comandado por el teniente Domingo Sánchez Muñoz, comenzó a disparar contra la vivienda mientras ordenaba la rendición del comando de ETA que se hallaba en su interior. Después de media hora de intercambio de disparos, Iñaki abrió la puerta, gritando que en su casa no se escondía nadie y recibió una ráfaga de metralleta a la altura del estómago y un balazo en la cabeza. Con Iñaki agonizando, Blanca se intentó acercar a socorrer a su marido gritando: "Matar no, matar no, asesinos". Una vez estuvo la puerta abierta la guardia civil penetró en la vivienda, se oyeron los gritos de Blanca, varios disparos y una voz de mando que ordenó "¡Que la maten! ¡Matarla!" Después de escucharse 2 últimos disparos la voz de la mujer se desvaneció. El cadáver de Blanca, como confirmó la autopsia presentaba dos orificios de bala en la frente a cañón tocante además de varios tiros en el bajo vientre, uno de ellos en la vagina. Iñaki murió en el lugar donde cayó dos horas después sin recibir ningún tipo de asistencia médica. La guardia civil los colocó en el cuarto del matrimonio, que era un reguero de sangre, con las manos entrelazadas y las cabezas juntas, según relató el juez Juan Manuel Lojo Aller, que procedió al levantamiento de los cadáveres.

Los miembros de ETA que se refugiaban en la casa consiguieron huir por las ventanas traseras, donde en un intercambio de disparos murió el teniente que comandaba el operativo. Uno de ellos Jesús María Markiegi Alastui "Mutriku" murió rodeado y desarmado a las pocas horas en un caserío cercano, mientras que el otro pudo ser ayudado por vecinos que lo pusieron a salvo [...].

En el caso de estos dos vecinos gernikatarras se supo cómo la Guardia Civil llegó a dar con el paradero de los liberados de ETA. El martirio, la tortura y sus "milagros" fueron determinantes. El día 8 del mismo mes un militante de ETA de Busturia fue arrestado por la Guardia Civil y torturado e incomunicado durante 10 días. De los interrogatorios surgieron los nombres de Iñaki y Blanca y la posibilidad de que el suyo fuese un piso de seguridad. Esa primera información fue determinante para poner el operativo policial en marcha.

Iñaki y Blanca procedían de 2 familias ideológicamente enfrentadas. La familia de Iñaki era nacionalista y había vivido el exilio durante la guerra mientras que la de Blanca era Carlista y tradicionalista. Blanca llegó a ser propuesta en plena dictadura para ser alcaldesa de Gernika, pero se negó, afirmando que "solo lo haría si el pueblo en libertad se lo propusiese". Los dos eran miembros de acción católica y Blanca de la parroquia de Santa María. Iñaki fue miembro del grupo de danzas Elai-Alai. Era un matrimonio conocido y muy querido y a su funeral asistieron miles de personas [...].»

FUENTE: *Gogoan Hartzekoizenak*



23 mayo 1975

## Koldo Arriola

«18 años, hijo único, celebra la cena de fin de curso con sus compañeros de clase, ya a las puertas de la Universidad. Salen al mundo cantando. Los 18 años se parecen a una canción y el mundo es un espacio ilimitado repleto de planes. Es el 23 de mayo de 1975, está decretado el estado de excepción y está prohibido formar grupos de más de 5 personas, así que suben a los coches en grupos de tres. Quieren acabar la noche en la discoteca y salen de Saturraran, en Motrico, hacia su Ondarroa natal. (Nota: En Saturraran había un balneario para gente bien, convertido luego en balneario para seminaristas que Franco convirtió en cárcel para mujeres de 1937 a 1944. Pasaron unas 2000 mujeres. Las carceleras eran monjas que castigaban a muchas reclusas en una celda en los sótanos que se llenaba de agua al subir la marea).

Entrando en Ondarroa, a la altura del cuartel de la Guardia Civil, un guardia les da el alto y se lleva a Koldo al interior del cuartel, ordenando a sus dos amigos a que sigan su camino. Los dos amigos se quedan cerca del edificio, inquietos. Oírán el disparo a quemarropa que efectúa el guardia civil Pedro Rodríguez. Ven a Koldo salir del cuartel, con la mano en el pecho, y como cae desplomado sin vida.

A primera hora del día 24 llaman por teléfono a los padres de Koldo para que recojan su cuerpo en el depósito del cementerio. Allí lo ha traslado la Guardia Civil en el camión de la basura, envuelto en una bolsa. La madre de Koldo, Zelestina, se presenta fuera de sí en el cuartel pidiendo explicaciones. Es sacada de allí sin contemplaciones.

Koldo Arriola será enterrado el día 25 con Ondarroa en huelga general e indignada por una versión oficial que presenta a un Koldo borracho que blasfema, insulta a la autoridad e intenta agredir a un guardia, produciéndose un forcejeo que acaba con el guardia en el suelo y un disparo accidental que mata a Koldo. No sólo no se abrirá investigación ni mucho menos se condenará a alguien, si no que se abrirán diligencias contra Koldo Arriola "por presunto delito de insulto a la Fuerza Armada".»

FUENTE: [www.labocadora.blogspot.com](http://www.labocadora.blogspot.com)



27 mayo 1975

### **María Alexandra Lecket**

«En mayo de 1975 dos ciudadanas alemanas fueron ametralladas en un control de la Policía Armada en las cercanías de Donostia. Una de ellas, Alexandra Lecket, falleció a consecuencia de las heridas, cinco días después. Como no había motivo, aunque fuera irreal, la versión oficial apuntó “la imprudencia de las turistas”.»

FUENTE: *Rebelión / Memoria-Iñaki Egaña*



16 junio 1975

### Alfredo San Sebastián Zaldivar

«La agencia *Cifra* comunicó a toda la prensa nacional el siguiente texto, relativo a la muerte de un joven por la Guardia Civil: "BILBAO: MUERTO POR LA GUARDIA CIVIL EN UNA DISCUSIÓN. Bilbao (*Cifra*) - Según informan fuentes oficiales, a las dos y veinte de la madrugada de ayer (15 de junio) se produjo un tumulto en la puerta del bar Zigor, de Munguía (Vizcaya), cuando varias personas intentaban penetrar en el interior del local contra la voluntad de su propietario. Al percibirse del escándalo, una pareja de la Guardia Civil que efectuaba su servicio de paisano se acercó al grupo y tras identificación intentó restablecer el orden. Sin embargo, el grupo reaccionó violentamente, arrojando al suelo a uno de los guardias, al que causó algunas lesiones. El otro guardia, después de requerir al grupo a desistir de su actitud, se vio obligado a efectuar un disparo que hirió mortalmente a Alfredo San Sebastián Zaldivar. En relación estos hechos se practicado una detención y se están instruyendo las diligencias oportunas."»

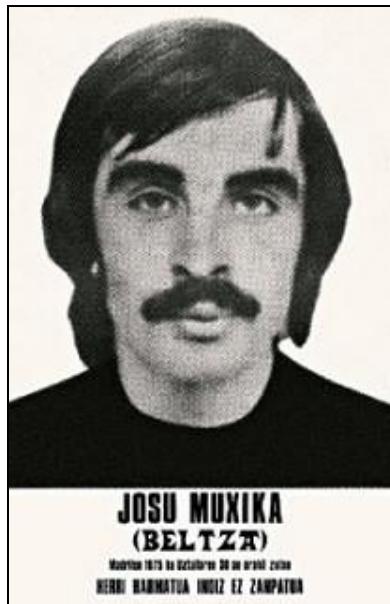
La información que ofrecemos a continuación está recogida de testigos presenciales de los hechos que se relatan, así como de los familiares de la víctima [...]

Un grupo de 25 amigos celebraba la noche del sábado, día 14, una despedida en un bar de Munguia. La despedida era a un sobrino del Jefe Local del Movimiento de Plencia (Vizcaya). Después de haber cerrado, hacia las dos de la madrugada, pensaban tomar una copa en la Sala de Fiestas Zigor de Munguia. Pero esta sala se encontraba cerrada. Sin embargo, dentro de la sala se notaba que había gente. Entonces llamaron insistente a la puerta. Fue tal la insistencia con que llamaron, que tuvo que salir a la puerta de la Sala el dueño de la misma, Agustín Gamboa. Este les dijo que ya era tarde y que no podía dejarles entrar.

Estando así, hablando con Agustín Gamboa, aparecieron dos guardias civiles de paisano que se acercaron al grupo en actitud observadora. (Hay que tener en cuenta que estos dos guardias civiles pertenecen al Servicio de Información de la Guardia Civil de Munguia y son muy conocidos por el pueblo). Entonces, Martín García, uno de los que formaban parte del grupo que celebraba la despedida, dijo a los guardias civiles: "Aquí no pasa nada". La respuesta de la Guardia Civil fue un culatazo en la cabeza de Martín García, cayendo al suelo herido, con el cráneo abierto. Es en ese momento cuando intervino Alfredo San Sebastián, sorprendido o

indignado por lo que acababan de hacer con uno de sus compañeros, diciendo a los guardias civiles: “...pero qué es lo que pasa aquí?... No hay derecho a esto”. Acto seguido uno de los guardias civiles le disparó, y cayó desplomado al suelo. (Algunos señalan que se oyeron tres disparos). La bala entró por detrás de su cuerpo, atravesándolo, rompiendo la medalla y separándola de la cadena y esa misma bala dio finalmente en un coche. Cerca de una hora permaneció moribundo en el suelo. La Guardia Civil impidió todo tipo de auxilio. El mismo dueño de la Sala de Fiestas, Agustín Gamboa, se ofreció a llevarlo al hospital [...] pero la Guardia Civil respondió: “A quien se acerque lo matamos” y los jóvenes veían cómo respiraba sin que pudieran echarle una mano. En esta situación se le dejó morir [...]. A las cuatro y media de la madrugada un jeep de la Guardia Civil cogió su cadáver y lo trasladó al cementerio.»

FUENTE: *Noticias del País Vasco*, nº 9 -18 de junio de 1975 / ABC



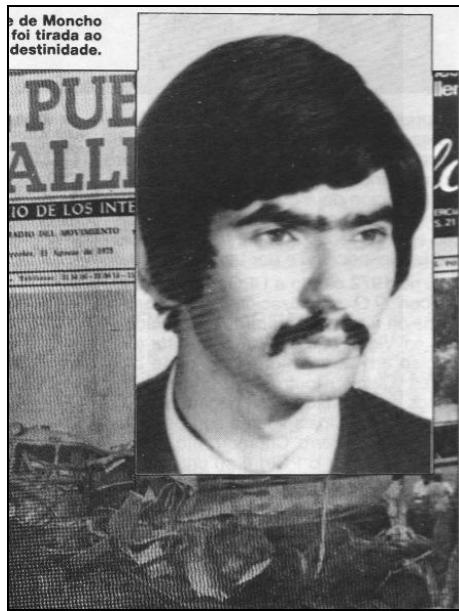
30 julio 1975

### **Josu Mujika Ayestarán**

«Muere tiroteado en Madrid el militante de ETA Josu Mujika “Beltza”, de 24 años y vecino de Legazpia (Guipuzkoa). El infiltrado policial conocido como “El lobo” lo condujo a una emboscada; Beltza, al ver el dispositivo policial, intenta huir pero la Guardia Civil acaba con su vida. La prensa española en los días posteriores publicó que había muerto de causas naturales, extremo que desmintió la familia al conseguir recuperar el cuerpo y descubrir los impactos de bala.»

«No es ésta la primera vez que ETA denuncia la existencia de elementos infiltrados en sus filas. El comunicado de la organización armada vasca cita a *El Lobo* y *Cocoliso*. *El Lobo*, también conocido con el nombre de guerra de Gorka, es, según ETA, el causante de la delación que frustró el primer intento de fuga de la cárcel de Segovia el verano de 1975. Según el libro *Prisión de Segovia*, editado en Francia por Ediciones Mugalde, el verdadero nombre de *El Lobo* es Miguel Legarza Eguiz, natural de Villaro (Vizcaya) y residente en Basauri. En la emboscada tendida por la policía en Madrid días antes de la fecha fijada para fuga resultó muerto el militante Josu Mujika Ayestarán. El presunto infiltrado se abrió paso entre los disparos gritando: Soy *El Lobo*. A consecuencia de las detenciones en cadena provocadas por este hecho caerían, entre otros, los dirigentes Wilson y Ezkerra. Desde entonces se desconoce el paradero de *El Lobo*.»

FUENTE: *Morir por el pueblo es vivir para siempre / Presos / El País / Intelpage.info*

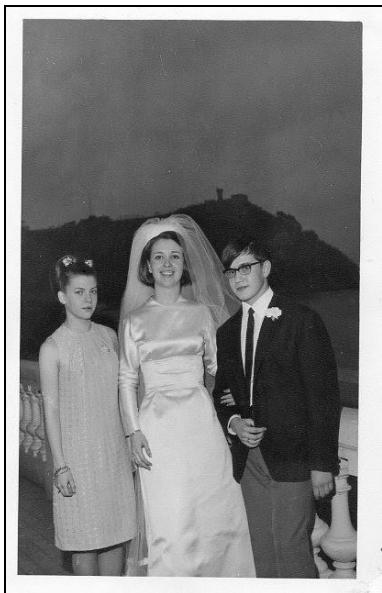


12 agosto 1975

### Moncho Reboiras

«Hace 40 años de la "increíble" muerte de Moncho Reboiras en la ferrolana Rúa da Terra Noia [...] militante antifranquista, nacionalista gallego y miembro de Unión do Povo Galego que fue abatido por la Policía en El Ferrol del Caudillo de 1975. Moncho Reboiras murió a los 25 años de edad durante el tiroteo que mantuvo en la Rúa da Terra con miembros de la Brigada Político Social (BPS) y de la Policía Armada que participaron en el operativo organizado para detenerle durante la noche del 11 al 12 de agosto de 1975. [...]»

FUENTE: <http://im-pulso.blogspot.com.es/>



31 agosto 1975

### **Jesús Mari García Ripalda**

«Jesús Mari García Ripalda aquella tarde de domingo llevaba la pancarta de la manifestación junto a otros jóvenes. A la altura del Bar Iraeta, en la confluencia de las calles Larroca y Miracruz, fueron atacados por un grupo de policías de paisano. Le pusieron la zancadilla y a continuación uno de los *secretas* le disparó un tiro en el abdomen a bocajarro. Cayó desplomado por aquel disparo que como se supo de inmediato había sido realizado por un policía muy conocido de apellido Lestón.

Después de unos minutos montaron en un coche al herido y lo trasladaron al hospital militar, que por el desuso no disponía de médicos. Solamente unas enfermeras y una monja se encontraban en el lugar. Llegó vivo y pidiendo que llamasen a su familia. La monja le decía que "lo que tenía que hacer era rezar" y Jesús Mari contestaba que sí, pero que llamasen a su familia. Y allí murió sin que nadie le ayudase a salvar su vida. Lo trasladaron al cementerio de Polloe donde Petra Ripalda, su madre, fue la única a la que le permitieron velar el cadáver custodiado por policías armados con metralletas.

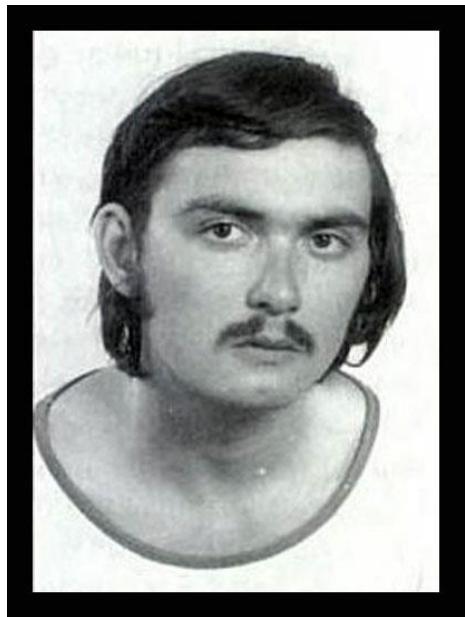
Al cadáver se le hicieron 2 autopsias. En la primera el facultativo enseñó a la familia la bala con la que le mataron. La segunda, a petición de la policía, fue realizada por un médico militar totalmente borracho, que sacó el cuerpo de la caja, lo tumbó en el suelo e hizo una carnicería con su cadáver. A tal punto llegó, que la familia trasladó sábanas de su casa para poder tapar el cuerpo y envolverlo. Este "carnicero" concluyó que había muerto por anemia y parada cardiaca. ¿Y el disparo?

La versión oficial sobre el incidente fue totalmente falsa. Acusaban a Jesús Mari de llevar una navaja con la que atacó al policía que no tuvo más remedio que defenderse. Cuando la madre fue a comisaría por sus pertenencias reclamó también la navaja de su hijo, objeto que nunca apareció.

El entierro y funeral estuvieron vigilados por la policía armada, que apuntó más de una vez a la familia con sus metralletas. No dejaron que se pusiese esquina en ningún periódico de la época.

Pero la persecución a la familia no acabo allí. Días después una pareja de policías de paisano irrumpió por la fuerza en el domicilio familiar para pedir a la madre que perdonara públicamente al asesino de su hijo. La familia del joven no accedió jamás. Durante algún tiempo vivieron con la constante vigilancia policial y los teléfonos intervenidos.»

FUENTE: <http://gogoanhartzekoizenak.blogspot.com.es/>



*18 septiembre 1975*

### **José Ramón Martínez Antia**

«Jesús Mari José Ramón Martínez Antia, “Montxo”, nacido en Donostia (22 años). El infiltrado policial en ETA hizo que la policía tuviera información de su paradero y encontrara su piso franco. La policía lo mató allí, y la versión policial habló otra vez más de suicidio. ETA salió al paso para responsabilizar de su muerte a la Policía y a Mikel Lejarza "El Lobo".»

FUENTE: *La trinchera*



19 septiembre 1975

### **Andoni Campillo Alcorta**

«Han sido enterrados en el cementerio de Guernica, su ciudad natal, los restos mortales del etarra Antonio Campillo Alcorta, *Andoni*, que falleció en un enfrentamiento con la policía en Castellnou (Barcelona) el 20 de septiembre de 1975, según informa la agencia *Cifra*. La madre de *Andoni* había realizado desde el día de la muerte de su hijo —militante de la rama político-militar de ETA— diversas gestiones para poder enterrarle en su tierra natal. La inhumación se hizo en la intimidad y asistieron únicamente los familiares y unas 50 personas.»

Encontrado gracias a la información de «El Lobo». Fue abatido junto a un compañero que resultó gravemente herido.

FUENTE: *El País*



27 septiembre 1975

### **Juan Paredes Manot «Txiki», Ángel Otaegi Etxeberria, José Humberto Baena Alonso, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo**

«Francisco Franco intervino en público por última vez el 1 de octubre de 1975, durante el aniversario de su proclamación como Jefe del Estado. Y largó su retórica fascista desde el balcón principal del Palacio Real, sito en la madrileña Plaza de Oriente. Siempre se dijo que aquel acto se celebró ante un millón de seguidores, pero lo cierto es que en aquella plaza difícilmente pudieron caber más de cien mil personas. No podía faltar a su lado el actual Jefe del Estado. Juan Carlos de Borbón, entonces príncipe y desde seis años atrás heredero de Franco a título de rey, ultimaba su siniestro aprendizaje. Sólo cuatro días antes habían sido fusiladas las cinco últimas víctimas del franquismo con Franco: Juan Paredes Manot «Txiki», Ángel Otaegi, José Luís Sánchez Bravo, Ramón García Sanz y José Humberto Baena Alonso; los dos primeros militantes de Euskadi ta Askatasuna (ETA) y los otros tres del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP).

Los cinco revolucionarios fueron condenados a muerte tras juicios farsas. El 20 de noviembre de 1973, ETA hizo volar literalmente a Luís Carrero Blanco, y, de regreso a tierra, el Presidente del gobierno franquista ya era cadáver. Entre aquel año y el verano de 1975, la actividad de la organización vasca golpeó con bastante intensidad a las Fuerzas de Orden Público (FOP). Por su parte, el FRAP, que existía desde mediados de los años sesenta, aunque su actividad armada la inició en el verano de 1975, combatía a la dictadura con atentados contra policías y guardias civiles.

A Franco le urgía, pues, poner freno al movimiento armado contra el fascismo que él representaba. Así que, el 22 de agosto de 1975, el Consejo de Ministros presidido por el sangriento dictador aprobó el Decreto Ley Antiterrorista. La ley fue aprobada única y exclusivamente para aplicársela a los militantes de ETA y del FRAP. Aquella Ley Antiterrorista contemplaba la posibilidad de celebrar juicios sumarísimos contra civiles en menos de veinticuatro horas. También permitía prorrogar el plazo de detención en dependencias policiales, pasando de tres a cinco días —obsérvese cómo en la actual “democracia española” la ley en ese aspecto no difiere gran cosa—, y con autorización judicial hasta diecinueve.

Al amparo de la citada ley, entre el 28 de agosto y el 19 de septiembre se celebraron cuatro juicios sumarísimos. El fin de los mismo no era otro que el de condenar a muerte a los supuestos responsables de varios atentados producidos contra las FOP. Concretamente, se juzgaron la muerte del Guardia Civil Gregorio Posadas Zurrón, en Azpeitia, el 3 de abril de 1974; la del policía muerto en el transcurso del atraco a una sucursal bancaria en Barcelona, el 30 de julio de 1975 —estas dos acciones fueron atribuidas a ETA—; la muerte del teniente de la Guardia Civil Antonio Pose Rodríguez en el madrileño barrio de Carabanchel, el 16 de agosto de 1975, y el atentado contra el policía Lucio Rodríguez, igualmente en Madrid, el 14 de julio del mismo año; la autoría de éstos dos últimos atentados se le atribuyó al FRAP.

Se debe recordar que las únicas pruebas presentadas por la acusación, para condenar a los militantes revolucionarios, eran las declaraciones que aquellos mismos habían hecho ante la policía y la Guardia Civil, bajo salvajes torturas.

En un principio fueron once los condenados a la pena capital, pero el Consejo de Ministros del 26 de septiembre conmutó la pena de muerte a seis de los condenados por la de 30 años de cárcel. Ese mismo día, a las ocho de la tarde, León Herrera y Esteban, ministro de Información y Turismo por aquel entonces, anunció que sería al amanecer del día siguiente, el 27 de septiembre de 1975, cuando se ejecutarían las cinco penas de muerte.

Masivas movilizaciones se sucedieron en todo el Estado español para protestar por las injustas condenas y exigir su abolición. También en Europa el rechazo de las mismas fue muy importante. En Lisboa asaltaron la embajada española; en Estocolmo se celebraron numerosas concentraciones con Olof Palme, primer ministro sueco, a la cabeza; en Oslo, al frente de las manifestaciones se puso el presidente noruego, Uro Kekonen... Incluso el papa Pablo VI solicitó clemencia para los condenados.

Sin embargo, de nada sirvieron las movilizaciones; el corazón del dictador no podía ablandarse. A Juan Paredes Manot “Txiki”, preso en la prisión Modelo de Barcelona, lo fusilaron junto al cementerio de Collserolla, en las afueras de la ciudad. Nacido en Extremadura y crecido en la guipuzcoana localidad de Zarautz, tan sólo contaba con 21 años. Ángel Otaegi, de 33 años y natural de Nuarbe, Gipuzkoa, fue fusilado a las nueve menos veinte de la mañana, en la prisión de Burgos. Los tres militantes del FRAP fueron fusilados en Hoyo de Manzanares, Madrid. José Luís Sánchez Bravo contaba con 22 años y murió a las nueve y media; Ramón García Sanz, con 27, a las nueve y diez, y José Humberto Baena Alonso, de 24, a las diez y cinco.

Francisco Franco murió cincuenta y cuatro días después, pero previamente ya había dejado todo *atado y bien atado*. Así lo anunció públicamente en 1969: “Cuando, por ley natural, mi Capitanía llegue a faltar, que inexorablemente tiene que faltar algún día, es aconsejable la decisión que hoy vamos a tomar, que contribuirá, en gran medida, a que todo quede atado y bien atado para el futuro”. [...]»

FUENTE: *Paco Azanza Telletxiki / Rebelión*



*3 octubre 1975*

### **Kepa Josu Etxandi**

«Kepa Josu Etxandi muere por disparos de la Guardia Civil en un control en el paso de muga de Luzaide, en Nafarroa.»

FUENTE: [www.rsamadrid.wordpress.com](http://www.rsamadrid.wordpress.com)



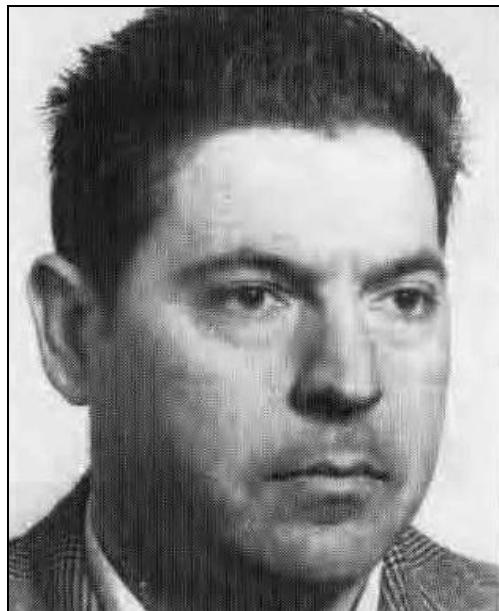
5 octubre 1975

### Iñaki Etxabe Orobengoa

«"Venimos a mataros" fueron las últimas palabras que escuchó Iñaki Etxabe Orobengoa. Los incontrolados, que resultaron ser guardias civiles del cuartel de Arrasate, fueron identificados por un testigo de los hechos. No era la primera vez que atentaban contra la familia, una semana antes ametrallaron el restaurante. En el alto de Kanpazar el riesgo de que algo ocurriese era grande pues era un sitio apartado, como al final sucedió.

Iñaki se encontraba en la cocina cuando oyó un ruido en el local. Tres individuos armados y a cara descubierta gasearon a los clientes y al salir Iñaki lo ametrallaron. Su hermano Luis se escondió y pudo evitar una muerte segura. La guardia civil quería dar una "lección a una de las familias más conocidas de Arrasate" después de que una emboscada de ETA matase a 3 integrantes de cuerpo militar 2 días atrás. Iñaki Etxabe era un objetivo fácil, tenía 2 hermanos refugiados y había estado un tiempo en la cárcel de Martutene después de la redada policial que siguió al atentado mortal contra Melitón Manzanas. A día de hoy nadie ha sido investigado por su muerte y no ha habido detenciones.»

FUENTE: <http://gogoanhartzekoizenak.blogspot.com.es/>



*12 octubre 1975*

### **German Aguirre Irazuegi**

Antes de las doce de la noche del doce de octubre de 1975 en Villarreal de Álava se escucharon varias detonaciones. La Guardia Civil investigó los hechos y descubrió el cuerpo de German cerca de los lagos artificiales de Álava. German había recibido tres tiros de pistola en la nuca. El cadáver se encontró cerca de su taxi. Las hipótesis sobre su muerte fueron varias. Una de ellas, que un cliente lo había conducido obligado hasta la zona en que fue encontrado, le robó y luego le mató. La segunda hipótesis fue que ETA lo había asesinado, tal vez por considerarlo un confidente del aparato policial franquista. ETA nunca reivindicó este atentado.

FUENTE: ABC / Diario Vasco



*31 octubre 1975*

### **Antonio González Ramos**

«Antonio era un hombre sencillo, un campesino del norte de Tenerife que había marchado a Alemania en los años '60 y allí había conocido al Partido Comunista. Cuando regresó a Tenerife estaba comprometido manera militante contra la dictadura [...] Encuadrado en el sector obrero del PUCC, intervino en la creación de CCOO en la isla. [...] El día 29 de octubre fue detenido por la Brigada de Investigación Social. [...] horas más tarde murió a consecuencia de los golpes que le propinó el inspector José Matute Fernández. [...] la policía intentó ocultar su crimen, aduciendo que Antonio había muerto cuando, trasladado en coche a una verificación, se arrojó en marcha del vehículo. [...] Matute huyó a Venezuela, de donde regresó un año más tarde, cuando ya era de dominio público que se iba a promulgar la ley de amnistía que iba a acoger por igual a las víctimas y a los victimarios del franquismo. Aunque fue procesado, el juicio no llegó siquiera a celebrarse pues en 1977 fue amnistiado y se reincorporó a sus tareas como policía.»

FUENTE: *Canarias-Semanal.org*



25 noviembre 1975

### **Ángel Esparza Basterra**

«El frío no parece entumecer los dedos de los guardias civiles de Legutio que el 25 de noviembre matan de un disparo a Ángel Esparza Basterra, vecino de Dima, de 28 años, delincuente de poca monta que desobedeció una orden de alto cuando paseaba cerca del cuartel en compañía de Diego Gabarri Moreno, gitano. Para algunos la vida siempre ha sido delito.»

FUENTE: ABC / <http://labocadora.blogspot.com.es/>



2 diciembre 1975

### Koldo López de Gereñu Otxoa

«Koldo junto con sus amigos Ricardo Lasa Aramburu y José Mari Azurmendi Albisu llevaban huidos desde el día 11 de Noviembre. La caída de varios estudiantes y el miedo a ser detenidos y torturados hizo que escaparan de Beasain para sobrevivir en el monte hasta que las circunstancias fueran más favorables. Formaban parte de Eusko Gazteri Abertzale Mugimendua, organización estudiantil nacionalista. Sabían que era pasar por las manos de la Guardia Civil que los detuvo, golpeó con dureza y encarceló después de que el 3 de Noviembre de 1974 realizaran una pintada en recuerdo del militante de ETA abatido por la policía Iñaki Iparragirre Aseginolaza vecino de Idiazabal. En la prisión de Martutene pasaron 20 días hasta que fueron liberados.

Desde el día en que huyeron hasta el del fatal desenlace los 3 amigos sobrevivieron en el monte comiendo manzanas y en 2 ocasiones bajaron al Caserío Endrio, propiedad del padre de Ricardo. Pasaron mucha hambre y frío y conocieron la muerte del dictador Franco en el monte. Durmieron a la intemperie, en bordas abandonadas, donde podían. El día 2 de diciembre extenuados decidieron bajar al caserío a disfrutar de una comida caliente.

Hacía las 19:30 horas un Jeep de la Guardia Civil empezó a subir por el camino del caserío. Uno de los jóvenes lo vio llegar y esperaron atemorizados a ver qué es lo que hacían sus ocupantes. Cuando un Teniente de la Guardia Civil aporreó la puerta los chicos salieron por una puerta trasera. Allí en la oscuridad más absoluta una bombilla delató su presencia. El mando atravesó la vivienda corriendo y disparó una ráfaga hacia la oscuridad. Sonaron algunos tiros más. José Mari cayó rodando a la carretera y después en su afán de escapar, al río; Koldo y Ricardo escaparon por el mismo lugar. El último oyó como un cuerpo caía. Era su compañero. Le tomó el pulso y vio que estaba muerto. Le cerró los ojos y escapó monte arriba.

Después de un corto periodo de tiempo, los cerros alrededor del caserío se poblaron de luciérnagas con tricornios. Todo en monte estaba tomado. Había sido una operación programada. La primera patrulla movió la presa mientras los demás esperaban en sus puestos, igual que en una montería.

El cuerpo de Koldo López de Gereñu fue trasladado a la mañana siguiente al cementerio de Beasain. No hubo autopsia ni investigación. Fue enterrado por una multitud que siguió su

fértero. La Guardia Civil puso muchos problemas para que la familia de Koldo, natural de Álava, pudiese llegar a su entierro. Ricardo y José Mari siguieron escondidos en el monte hasta que pudieron huir a Iparralde. Llegaron reventados. Tuvieron diversas congelaciones en los dedos de los pies aunque finalmente los salvaron. Después recibieron un mensaje de las autoridades. No tenían nada contra ellos excepto la tenencia de propaganda subversiva. Les hicieron un consejo de guerra en el cual les acusaron de desobediencia a la autoridad con resultado de muerte. ¡Les acusaban de ser los culpables de la muerte de su amigo!»

FUENTE: *Gogoan Hartzeko Izenak - Nombres Para Recordar*



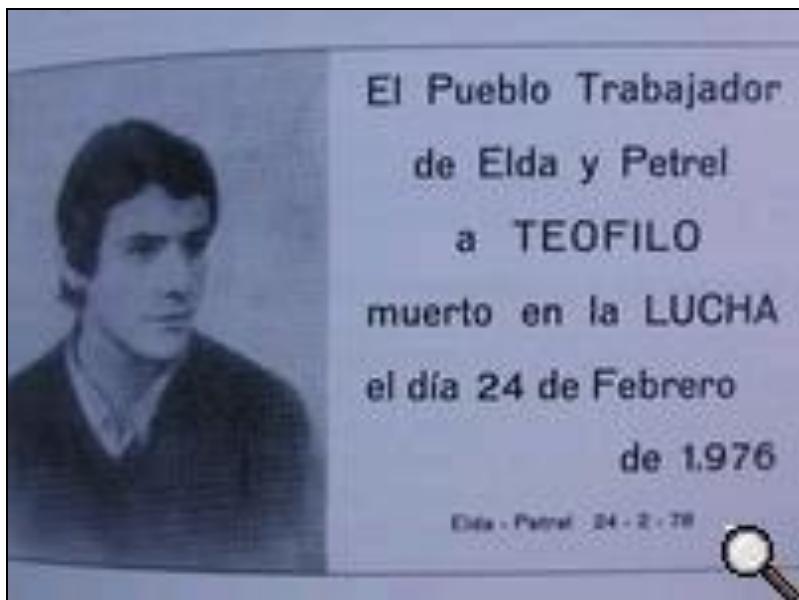
*9 diciembre 1975*

### **Kepa Tolosa Goicoetxea**

«Asesinado por agentes de la Guardia Civil de paisano cuando se encontraba dentro de su coche.»

«Kepa Tolosa Goikoetxea, de Beasain, tenía 28 años y se encontraba con su novia en el coche cuando vieron que se acercaba alguien. Temiendo que quisieran robarles, pusieron en marcha el motor para alejarse del lugar, lo que fue seguido de los disparos de dos miembros de la Guardia Civil de paisano. Los agentes alegaron que habían dado el “alto”, pero la novia testificó que no habían oído nada.»

FUENTE: <http://www.asociacionrepublicanairunesa.org> / *Gara*



24 febrero 1976

### **Teófilo del Valle Pérez**

«[...] El 24 de febrero de 2010 se cumplen 34 años del asesinato de Teófilo del Valle Pérez a manos de la Policía antidisturbios venida a nuestra comarca para reprimir la huelga del calzado que, por aquellas fechas, se estaba desarrollando. Teófilo Del Valle fue la primera víctima de la violencia policial tras la muerte del dictador —el primer muerto de la monarquía— y, desgraciadamente, sería el precedente de muchos otros en esta nueva etapa conocida como Transición Democrática.

En el caso de Teófilo del Valle, a la consabida nota de prensa auto-exculpatoria de la Jefatura de la Policía se le añadió una serie de ignominiosas acusaciones con la pretensión inútil, de desacreditar personalmente a la víctima, y que sólo conseguía acrecentar la desolación, la rabia y la impotencia de sus compañeros, amigos y familiares. De este modo se expresaba la nota oficial: "...El fallecido es Teófilo del Valle Pérez, nacido el 1 de febrero de 1956, natural de Silleda (Pontevedra), oficinista, residente en Elda desde 1964 y de vida irregular, el cual había sido detenido con otros en junio de 1975 en Madrid como componentes, al parecer, de una banda de traficantes de droga, habiéndoseles intervenido siete kilos, trescientos cincuenta gramos de 'hachís' que tenían escondido en un piso franco del barrio de Canalejas". Esta historia era absolutamente falsa.

Como respuesta al crimen se produjo una huelga general —no sólo en el calzado— en las comarcas del Vinalopó. Más de 20.000 personas acompañaron sus restos mortales hasta el cementerio, donde son apresuradamente inhumados. Se constituyó una comisión ciudadana para exigir el esclarecimiento de los hechos, pero que no consigue ninguna reparación o explicación adicional a las indignas notas oficiales.»

FUENTE: <http://petreraldia.com/>



*3 marzo 1976*

### **Romualdo Barroso Chaparro, Francisco Aznar Clemente, Pedro María Martínez Ocio Ocio, José Castillo García y Bienvenido Pereda Moral**

«El 3 de marzo de 1976, en Euskal Herria, una de sus ciudades, Vitoria-Gasteiz, sufrió la mayor agresión vivida en su historia contra la clase obrera. Cinco trabajadores fueron asesinados y más de cien resultaron heridos, la mayoría de bala, a resultas de los disparos efectuados por la policía armada española al desalojar una iglesia, previamente gaseada, en la cual se celebraba una asamblea de trabajadores en huelga.

En una época carente de libertades, en la cual no existían derechos de huelga, manifestación, reunión, etc. y bajo un duro régimen dictatorial, (Franco había muerto unos meses antes) en Vitoria-Gasteiz se estaba desarrollando un movimiento huelguístico ampliamente secundado por varias empresas, en base a unas reivindicaciones puramente sociolaborales.

Tras dos meses largos de huelga y dos días de huelga general, el 3 de marzo estaba convocada una jornada de paro total. Este paro fue secundado por la práctica totalidad de trabajadores, tanto de empresas en lucha como otras que lo apoyaron solidariamente, así como el comercio, servicios, estudiantes, amas de casa y la ciudadanía en general. Desde la mañana, la policía intervino duramente ante cualquier atisbo de concertación o manifestación, llegando incluso a disparar fuego real, produciéndose los primeros heridos de bala.

Para las cinco de la tarde estaba convocada una asamblea general informativa en la iglesia de San Francisco de Asís del barrio de Zaramaga, lugar donde se acostumbraba realizar las reuniones de las Comisiones Representativas de las empresas en lucha, para informar de los acontecimientos novedosos.

La policía, “premeditadamente”, dejó que se llenara la iglesia con alrededor de cinco mil personas, permaneciendo en el exterior un número similar, y fue en ese momento cuando mandó desalojar la misma. La multitud allí congregada ante el temor de ser aporreada y agredida en su salida, se negó al abandono del recinto religioso. Hay que recalcar que los templos estaban protegidos por el Concordato, por lo cual no podían actuar ni acceder a su interior las Fuerzas Armadas, salvo urgente necesidad.

Para proceder al desalojo, la policía atacó y asaltó la iglesia con gases lacrimógenos y material antidisturbios, por lo que presos del pánico y la asfixia, los allí congregados comenzaron a

salir huyendo, momento en el que los policías procedieron a golpear y disparar indiscriminadamente tanto sobre los que intentaban escapar, como sobre los que desde el exterior atraían su atención para dejar vía libre a los que abandonaban aquel infierno.

El resultado: cinco obreros asesinados y unos cien heridos, muchos de ellos de gravedad. Ellos mismos, (la policía) se felicitaban de haber disparado más de mil tiros, de haber producido una masacre y de haber contribuido a la mayor paliza de la historia. Las grabaciones existentes, se recogieron a través de la frecuencia de FM del canal de la policía y se conservan en la actualidad.

En un primer momento, a resultas de los partes hospitalarios enviados al juzgado por ser las personas atendidas, tanto fallecidos como heridos, a consecuencia de disparos y agresiones, se abrieron diligencias previas. Los sumarios abiertos, después de varios recorridos por diversos juzgados y tribunales, acabaron finalmente en la jurisdicción militar, la cual, aun reconociendo que los hechos considerados, eran en principio constitutivos de delitos por homicidio, dictó auto de sobreseimiento por no haber motivos suficientes para acusar de ellos a personas determinadas. Posterioras reclamaciones al Estado por responsabilidad civil, efectuadas por algunos afectados, tampoco fueron atendidas.

El balance fue el siguiente. Fallecidos: Romualdo Chaparro Barroso (18 años), Francisco Aznar Clemente (17 años), Pedro María Martínez Ocio (27 años), José Luis Castillo García (32 años) y Bienvenido Perea (30 años); más de 60 personas hospitalizadas con pronóstico grave (de las cuales 43 presentaban heridas de bala) y cientos de contusionados de diferente consideración.»

FUENTE: <http://www.martxoak3.org> / *El País* / *Público*



5 marzo 1976

### **Juan Gabriel Rodrigo**

«Juan Gabriel Rodrigo falleció en Tarragona a consecuencia de la represión desatada el 6 de marzo de 1976 contra una manifestación que al grito de “Vitoria hermanos, nosotros no olvidamos” denunciaba la masacre ocurrida en Gasteiz tres días antes.

La policía disolvió una protesta en denuncia de la masacre de Gasteiz en la que participan cientos de trabajadores. Uno de los manifestantes, el joven de 19 años Juan Gabriel Rodrigo fallece al caer desde la azotea del piso en el que se ha refugiado cuando intenta huir de la represión. Los agentes que le perseguían fueron los únicos testigos de su muerte y ocultaron el fallecimiento durante horas hasta la jornada siguiente. La versión oficial franquista trató después de criminalizar a la víctima justificando que su fallecimiento era consecuencia de un accidente, acusándole de haberse caído de la cornisa cuando lanzaba piedras a las Fuerzas del Orden Público.»

FUENTE: <http://www.martxoak3.org>

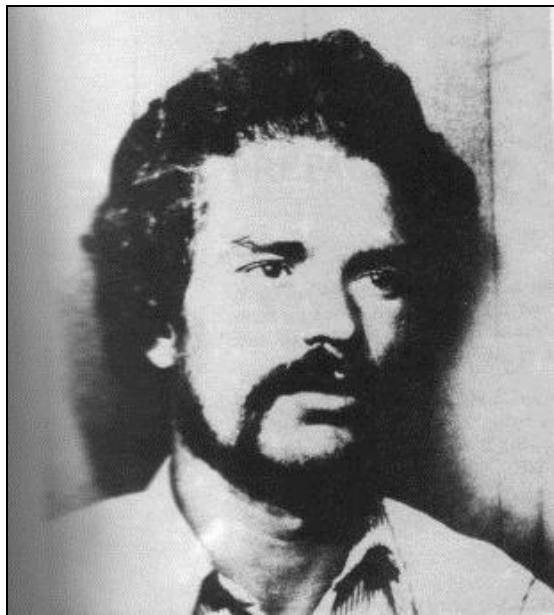


8 marzo 1976

### Vicente Antón Ferrero

«Este joven de Basauri fue asesinado el 8 de marzo de 1976 por la Guardia Civil que disparó indiscriminadamente contra los miles de personas indefensas que iban en manifestación para celebrar una asamblea. [...] Los hechos que se narran de aquella época son que en Basauri, a las 11:30 de la mañana en la confluencia de la Avenida José Antonio (hoy Lehendakari Agirre) y Castilla (Gaztelu kalea), se congregó una multitud de 8.000 personas que trataban de celebrar una asamblea en una campa próxima a las escuelas de maestría. La Guardia Civil envió muchas furgonetas y personal a la zona con intención de frenarla y dispersarla. Para ello hicieron uso de metralletas y pistolas que causaron una gran confusión; una vez despejada la zona, apareció en el suelo el joven trabajador Vicente Antón Ferrero, de 18 años, soltero, natural de San Martín de Tavόra (Zamora) y vecino de Basauri que resultó herido de gravedad al recibir un tiro en la cabeza, que según testigos presenciales fue disparado por un mando de la Guardia Civil a menos de siete metros. Fue trasladado al hospital de Bilbao, donde fue intervenido quirúrgicamente, pero nada se pudo hacer por salvar su vida. [...] Todo esto nunca ha sido investigado, ni se ha buscado la verdad de estos hechos trágicos, ni se ha hecho justicia ni mucho menos se han reparado los daños causados al pueblo de Basauri, a los trabajadores y mucho menos a Vicente Antón Ferrero y a los heridos..»

FUENTE: <http://ahaztuak1936-1977.blogspot.com.es/>



6 abril 1976

### Oriol Solé Sugranyes

«Oriol Solé Sugranyes (Barcelona, 1948 - Burguete, Navarra, 1976) fue un militante revolucionario de ideología primero comunista, y más tarde anarquista, integrante del MIL (Movimiento Ibérico de Liberación – Grupos Autónomos de Combate).

Pertenecía a una familia de clase media catalana; era hijo del eminent geógrafo Lluís Solé y sobrino de Felip Solé. Después de militar en el PSUC y en el PCE evolucionó ideológicamente hacia posiciones cercanas a la autonomía obrera y el anarquismo. Contactó con los grupos más combativos del movimiento obrero de principios de los años 70 a través de las Plataformas de Comisiones Obreras.

Posteriormente vivió en Toulouse desde donde participó en la constitución del MIL después de entrar en contacto con los jóvenes franceses Jean Claude Torres y Jean-Marc Rouillan, éste último fundador del grupo *Action Directe*. El 25 de marzo de 1971 fue detenido por la policía francesa al tratar de entrar en España junto a Rouillan en un coche robado. Llevaban una pistola automática y propaganda del MIL. Fue encarcelado en Francia hasta principios del verano de 1972.

En septiembre de 1973 volvió a ser detenido junto a Josep Lluís Pons Llobet tras atracar una sucursal de la entidad financiera La Caixa en el municipio de Bellver de Cerdanya (Lérida) y ya no saldría de prisión hasta abril de 1976, cuando participó en la espectacular evasión de la cárcel de Segovia junto a un grupo de presos de ETA. Al día siguiente de la fuga, el 6 de abril de 1976, resultó muerto por un tiro de la Guardia Civil, a las afueras de Burguete (Navarra), cuando trataba de llegar a la frontera francesa. Está enterrado en el cementerio de Bor (Lérida), junto a la ermita de San Marcelo de Bor.»

FUENTE: *El País / Wikipedia*

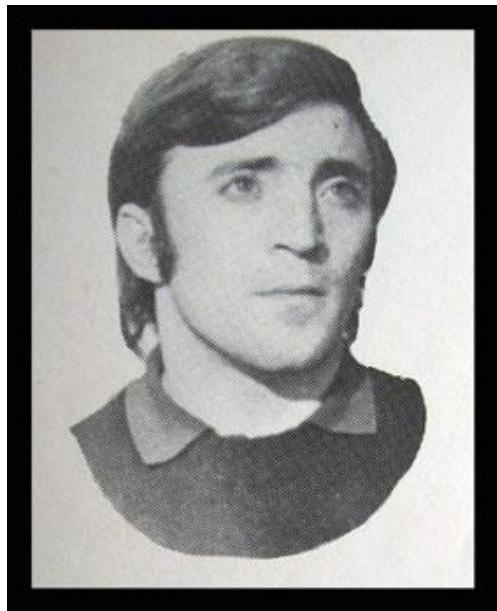


*12 abril 1976*

**Felipe Suarez**

«La Guardia Civil ametralla un coche que supuestamente se ha saltado un control en Zarautz (Gipuzkoa). El conductor muere acribillado, se trata de un vecino de Zestoa, natural de León, Felipe Suárez.»

FUENTE: [www.asociacionrepublicanairunesa.org/](http://www.asociacionrepublicanairunesa.org/)



18 abril 1976

### **Manuel Garmendia Zubiarrain (Korta)**

«[...] Korta, ejerciendo de mugalari, se encontraba ayudando a pasar a un comando de ETA por la zona de Larrun. A la altura del cementerio de Bera, la Guardia Civil les localizó, disparando sobre ellos. Los disparos alcanzaron a Korta que murió allí mismo, resultando herido grave José Antonio Echeveste Arzuaga. El resto del comando pudo huir.»

FUENTE: <http://bidasoaikerketazentroa.blogspot.com.es/>



24 abril 1976

### **José Bernardo Bidaola “Txirrita”**

«La noche anterior al tiroteo durmió junto a sus compañeros entre la maleza del bosque. [...] Estaban intentando pasar la muga hacia Sara pero decidieron hacerlo por seguridad a la mañana siguiente. El día amaneció claro y empezaron a bajar desde Usategieta. De repente vieron dos Land Rover de la Guardia Civil que pararon en un montículo. Los militares bajaron con las armas en la mano y empezaron a disparar contra los jóvenes. Estos no tenían armas e intentaron escapar como podían de aquella encerrona. A Joxe Bernardo lohirieron junto con su compañero Iñaki Hernández. Los dos cayeron en manos del cuerpo militar pero mientras a los días Hernández figuraba detenido en una nota de prensa, de Joxe Bernardo no se sabía absolutamente nada. Sus compañeros vieron al huir como era capturado. Después oyeron algunos tiros más, que no supieron contra qué o contra quién fueron disparados. [...] ETA Politico-Militar, la organización a la que pertenecía afirmó que Joxe Bernardo había muerto en las dependencias de la Guardia Civil de Pamplona-Iruña y que su cuerpo fue depositado allí a posteriori. La familia cree que fue detenido, torturado y asesinado. En la versión de la Guardia Civil se habla de suicidio a pesar de que la autopsia que se realizó en Sara confirmó que el cuerpo presentaba un solo orificio de bala en el tobillo un lugar poco apropiado para darse un tiro mortal. Según la misma, llevaba alrededor de un mes muerto y en su estómago encontraron restos de comida que fueron ingeridos poco antes de su muerte [...]»

FUENTE: <http://gogoanhartzekoizenak.blogspot.com.es/>



9 mayo 1976

### **Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez Santos**

«Los sucesos de Montejurra tuvieron lugar el 9 de mayo de 1976, en los inicios de la transición, durante los actos políticos que tradicionalmente acompañaban el viacrucis anual que desde 1939 los carlistas llevaban a cabo en el monte navarro de Montejurra, en memoria de los requetés muertos en la Guerra Civil. En el transcurso de la romería, el denominado *búnker* franquista, que aún controlaba los resortes del Estado y los sectores ultraderechistas del carlismo, agrupados en torno a Sixto de Borbón Parma, hermano del pretendiente carlista Carlos Hugo y enfrentado a él, preparó una operación violenta contra el Partido Carlista y los seguidores de Carlos Hugo para promover la "entronización" de Sixto como líder del carlismo. En dicha operación, en la que tomaron parte también mercenarios neofascistas italianos y argentinos, grupos armados de partidarios de Sixto de Borbón abrieron fuego de forma premeditada, sin que mediara provocación, contra los participantes en la romería. Resultaron muertos Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez Santos, y hubo varios heridos.

Los responsables de las muertes fueron identificados, pero gracias a la Ley de Amnistía de 1977, quedaron en libertad ese mismo año. En 2003 la justicia española reconoció a Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez Santos la condición de víctimas del terrorismo.»

FUENTE: *Wikipedia*



12 junio 1976

### **Alberto Soliño Mazas**

«El 12 de junio de 1976, Alberto Soliño Mazas salió de casa por la tarde para ir con su grupo musical a tocar la batería a un concierto en la discoteca Jai Alai de Eibar. Se cambió de ropa después de trabajar en la tienda de electrodomésticos que tenía en Pasaia y le dijo a su mujer, Maribel González, que igual no volvería hasta las tres de la mañana. Ella no sabía que esas eran las últimas palabras que escucharía de su marido.

El concierto se desarrolló sobre lo previsto. Al finalizar, le dijo al cantante que fuera metiendo el órgano en el coche, pero las puertas estaban demasiado cerca de otro vehículo que bloqueaba el paso. Alberto salió y observó a su compañero discutiendo con otra persona, que resultó ser el conductor del otro coche y que además le estaba colocando una pistola en el vientre. Según relata Maribel González, su marido le intentó tranquilizar. Le preguntó a ver qué pasaba y le dijo: "Hablando se entiende la gente". "En ese momento, el dueño del vehículo, el guardia civil Luis Carpintero Taravilla, que se encontraba fuera de servicio, disparó al suelo. Alberto torció la cabeza, el agente le dio con la culata y le fracturó el cráneo. Le sacó los sesos, pero no se quedó contento porque todavía le dio el tiro de gracia", rememora con amargura Maribel. "Nadie pudo echarse encima de él porque iba armado. Fue el mismo guardia civil quien metió a Alberto moribundo en su coche y lo dejó tirado delante del cuarto de socorro después de decir que le había matado", relata.

Maribel, que tenía tres hijos pequeños, el mayor de cinco años, y vivía en Pasaia, no supo hasta la tarde de aquel día que su marido había muerto asesinado. Su madre le pidió que fuera a su casa y le dijo: "Alberto ha tenido un accidente". Fue su hermana la que finalmente le dio la noticia. Se trasladó a Eibar y vio a su marido muerto. "Estaba, como encogido, en una caja. Al verlo lo levanté, le cogí la cabeza y los sesos se me quedaron en la mano. Mi hermana me decía: ¡Déjale, déjale!". Al comentar que quería otro ataúd, unos guardias le dijeron que "cuando matan a un policía lo meten en una caja de 7.000 pesetas". Maribel logró enterrar a su marido en otro ataúd en el cementerio de Altza, en Donostia.»

FUENTE: *Diario Vasco*



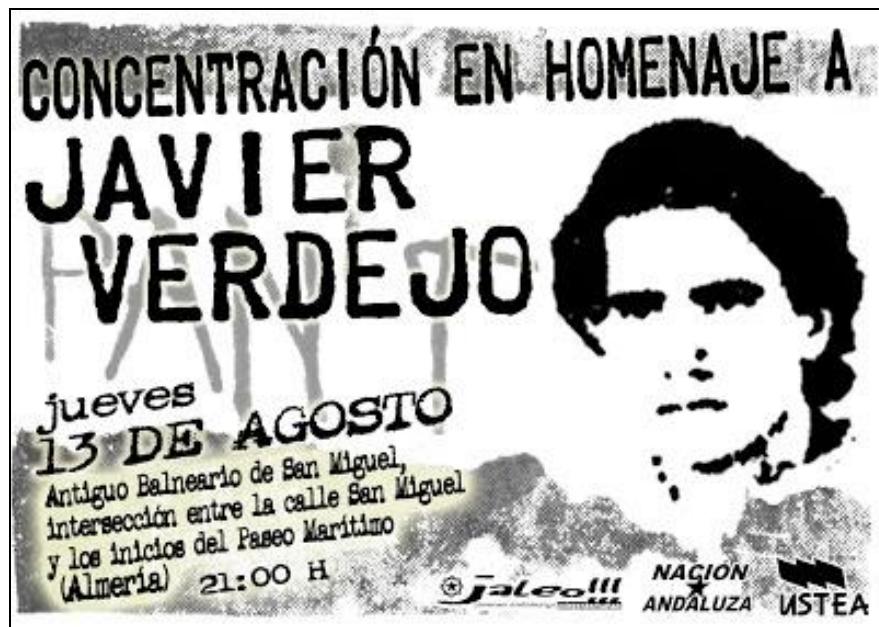
*9 julio 1976*

### **Norma Menchaca Gonzalo**

«Un guerrillero de Cristo Rey infiltrado en una manifestación por la amnistía de presos políticos acabó con la vida de Norma Menchaca Gonzalo el 9 de julio de 1976 mientras celebraba una fiesta con sus vecinos de Santurtzi (Vizcaya). Casi 30 años después, el Tribunal Supremo la ha considerado víctima del terrorismo y ha acordado que sus familiares tienen derecho a una indemnización de la misma naturaleza que la de los afectados por atentados de ETA o el 11-M. La sentencia abre la puerta a nuevas reclamaciones de otras víctimas de la ultraderecha.

Norma Menchaca, de 44 años, se divertía con sus amigos cuando se aproximó un grupo de manifestantes con el que no tenía nada que ver y en el que se encontraba oculto su presunto homicida. Ese hombre, identificado por testigos como vecino de Santurtzi, era guerrillero de Cristo Rey e iba disfrazado de pescador cuando disparó una pistola y acabó con su vida.»

FUENTE: <http://mikel1969.blogspot.com.es/>



14 agosto 1976

### Francisco Javier Verdejo Lucas

«Francisco Javier Verdejo se encontraba hacia las doce de la noche en la zona del balneario de San Miguel iniciando unas “pintadas”, lo acompañaban tres jóvenes. Había escrito “PAN” con un spray, y su intención era, probablemente, realizar una inscripción del *Partido del Trabajo de España*, pues se ha confirmado que era miembro de la *Joven Guardia Roja*. Una pareja de la Guardia Civil del puesto de Zapillo, de vigilancia fiscal —anticontrabando—, observó al joven. Uno de los guardias se colocó tras él, en tanto que el otro cerraba la salida de la calle; al notar la luz de una linterna, el joven echó a correr en dirección a la playa; le fue dado el alto y, seguidamente, recibió un disparo. La bala, al parecer, entró por la parte delantera de la garganta y salió por la parte posterior. Según la versión oficial, dada a conocer en Almería, el guardia civil que lo perseguía se cayó, y como consecuencia de la caída se le disparó el arma. Los tres compañeros de F. J. Verdejo huyeron en los primeros momentos, sin que hasta ahora hayan podido ser identificados.»

FUENTE: *El País*



*8 septiembre 1976*

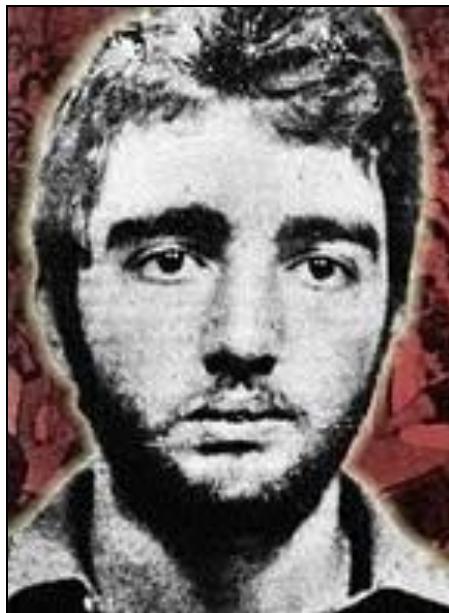
### **Josu Zabala Erasun**

«Josu Zabala Erasun tenía 24 años cuando un guardia civil lo mató con dos tiros a bocajarro. Sobre el hecho hay diferentes versiones. Unas comentan que golpeó a un guardia civil que perseguía a otro joven y que airado al perder el tricornio por el impacto, persiguió a Josu y le disparó hasta matarlo. Su hermano José Gabriel tiene una versión diferente: "Josu estaba siendo perseguido y para obstaculizar el avance del guardia civil, empezó a tirar sillas y mesas mientras iba corriendo. En aquellos años estaban locos, uno no se podía dar la vuelta para enfrentarse. Muchas veces tiraban con bala y la gente lo único que quería era huir como podía".

Fuera como fuese el caso es que Josu dejó su joven vida en ese lugar. Intentaba huir por un pequeño callejón como una gatera pero no llegó a entrar. Y allí murió, en el txoko que todo el mundo conoce con su nombre y que como muchos de los lugares donde cayeron las víctimas de la represión fue atacado, incluso con una bomba. En Hondarribia todos los años se le sigue homenajeando. Por la mañana con una salva de Fusilería y al mediodía con un homenaje popular. En el lugar se conserva la placa que sus compañeros de laminaciones de Lesaka hicieron por el décimo aniversario de su asesinato. Como anécdota, la familia tuvo que mandar un escrito de protesta a un periódico que no consiguen recordar, que en su nota sobre los hechos le describió como "Un joven de Irún de 22 años y de profesión delincuente". Lo cierto es que Josu era delineante que es cosa bien distinta. ¿Un error, un despiste o echar mierda sobre la víctima?

El guardia civil que lo mató fue sentenciado y amnistiado en el 1977. Jamás piso la cárcel.»

FUENTE: ABC / [www.gogoanhartzekoizenak.blogspot.com.es](http://www.gogoanhartzekoizenak.blogspot.com.es)



22 septiembre 1976

### Bartolomé García Lorenzo

«Madrugada del 22 de septiembre de 1976, seis policías españoles acudieron a la vivienda de Antonia Lorenzo en el barrio de Somosierra, en Santa Cruz de Tenerife, donde se encontraba su primo, el joven independentista Bartolomé García Lorenzo, estudiante de 21 años y militante del MPAIAC. La acción policial fue una operación conjunta de las brigadas Político-Social y de Investigación Criminal, así como de la Policía Armada. Los seis policías, de paisano, se apostaron, de dos en dos, en los rellanos de la escalera y en el de la puerta del piso. Bartolomé García Lorenzo abrió la puerta y, al ver a unos pistoleros empuñando metralletas, cerró la puerta. En ese momento los policías hicieron fuego. Más de 30 impactos de bala recibió la puerta, de los que cuatro dieron de lleno en el cuerpo del compañero Bartolomé García. Dos días después, y pese a ser intervenido quirúrgicamente, falleció. El parte médico indicó que recibió cuatro impactos de bala: “una, en el brazo; otra, en la arteria humeral, y dos, en el vientre, que le afectaron al hipocondrio, con desgarro del lóbulo del hígado como ascendente y transverso, con estallidos múltiples en la región rectoperitoneal, así como en la región epigástrica superior izquierda, que determinaron su fallecimiento”.

La increíble disculpa de la policía fue que buscaban a Ángel Cabrera “El Rubio”, perseguido por el secuestro del criminal falangista Eufemiano Fuentes. Pero “El Rubio” ni siquiera estaba entonces en la isla de Tenerife. A por Bartolomé se fue de forma consciente y calculada, cometiendo una miserable acción de terrorismo de Estado.

Los seis agentes que ocasionaron la muerte del joven Bartolomé García Lorenzo fueron procesados el 16 de octubre y separados de sus funciones. Al existir entonces el precepto del *fuero policial*, en virtud del cual los agentes no cumplían la prisión preventiva en cárceles, sino en dependencias policiales, los cuatro policías del Cuerpo Superior quedaron internados en la comisaría de Santa Cruz de Tenerife, y los dos de la Policía Armada, en su cuartel.

Cuatro días más tarde, los agentes fueron trasladados a Madrid, y en el aeropuerto fueron recibidos por dos centenares de policías españoles que mostraron así su solidaridad con los procesados. En los días posteriores al homicidio se sucedieron importantes manifestaciones en Santa Cruz de Tenerife en repulsa por el asesinato del compañero Bartolomé García.

En febrero de 1982, la Audiencia de Tenerife condenó a los agentes y el Tribunal Supremo ratificó esa sentencia a finales de ese año. Pero el 28 de enero de 1986, la Audiencia de Tenerife, mediante un auto, declaró extinguidas las responsabilidades de los policías en el homicidio de Bartolomé García. Los seis asesinos continúan hoy en día en activo dentro de la policía española y han sido promocionados en distintas ocasiones.»

FUENTE: [www.prccanarias.wordpress.com](http://www.prccanarias.wordpress.com)



27 septiembre 1976

### **Carlos González Martínez**

«El día 26 de septiembre de 1976, lunes, fue uno de esos días calurosos en los que el otoño aún no acaba de llegar y el verano no quiere irse del todo. Aquella tarde, en la ciudad de Madrid, había sido convocada una manifestación en recuerdo de los últimos fusilados del franquismo. Recordemos que un año antes, el día 27 de septiembre de 1975, fueron fusilados en Madrid, Barcelona y Burgos, José Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz, militantes del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) y Juan Paredes Manot y Ángel Otaegui, miembros de ETA. Estos fusilamientos provocaron un sinfín de manifestaciones de protesta en decenas de ciudades de todo el planeta. El régimen franquista lanzaba una advertencia al mundo entero: nos hundimos, pero lo haremos matando. También hacía prácticamente un año de la muerte del dictador pero España aún no vivía nada parecido a un régimen democrático. Juan Carlos I ya era Rey de España por la gracia de Franco y la Presidencia del Gobierno la ostentaba Adolfo Suárez, que había sido nombrado un par de meses antes, en sustitución de Carlos Arias Navarro, aquel tipo gris y fanático que desde las pantallas de televisión, nos anunció la buena nueva de la muerte de Franco. Al frente del Ministerio de Gobernación, responsable de salvaguardar la seguridad ciudadana, se encontraba Rodolfo Martín Villa.

Carlos González Martínez decidió ir a aquella manifestación, convocada por la Coordinadora Pro Amnistía, de la misma manera en que había ido a tantas y tantas otras desde que había empezado a tener conciencia política. Carlos estudiaba Psicología en la Universidad Complutense, aunque en el nuevo curso que estaba a punto de comenzar había decidido matricularse en la Facultad de Sociología para estudiar Políticas. Carlos amaba la lectura. Como comentaba su amigo Jesús en la prensa de la época, conocía bastante bien las obras de Marx y de Lenin. Carlos no militaba en ningún partido político en concreto pero sus ansias de libertad y de vivir en un régimen democrático eran tan grandes como las de la mayoría de hombres y mujeres de la época. Sobre las nueve de la noche, en la calle Barquillo esquina San Marcos, el grupo de Carlos se topó de frente con una contramanifestación fascista. En el tumulto, uno de los ultraderechistas —algunos testigos hablaron de dos jóvenes— sacó una pistola del calibre 7.65 y al grito de “¡Viva Cristo Rey!”, hizo cuatro disparos. Dos de esos disparos impactaron en el cuerpo del joven. A menos de 25 centímetros de distancia. Carlos cayó herido sobre el asfalto,

mientras las personas que se manifestaban en pro de la amnistía y la democracia corrían a refugiarse y a poner a salvo sus vidas. En unos segundos Carlos quedó allí tirado, con la única compañía de una amiga, quien lo ayudó a subirse a un taxi y trasladarse a la vivienda de Marién, la mujer a la que amaba, un sexto piso en el número 115 de la calle Fuencarral. Una de las tres chicas que se encontraban en este piso, intuyendo la gravedad de las heridas, llamó a su padre, el doctor Benito Martín de Prados, médico de profesión. Cuando el médico examinó a Carlos comprendió que aquello tenía muy mala pinta. Se puso en contacto con la policía y llamó a una ambulancia para trasladar al muchacho a un hospital. Carlos ingresó sobre las once de la noche en la Ciudad Sanitaria Francisco Franco, donde, paradojas de la vida, trabajaba como médico su propio hermano. Fue operado de urgencia, y según el parte de los doctores, “la bala interesaba la región lumbar izquierda, la región torácica izquierda, riñón, pleura, pulmón e intestino grueso”. Poco antes del amanecer del día 28 de septiembre de 1976, Carlos González Martínez moría, víctima de los disparos fascistas. Dos días después, el miércoles 19, festividad de san Miguel, cincuenta mil personas asistieron al funeral de Carlos en la Capilla de la Universidad Complutense, y doscientas mil personas secundaron la huelga general que se convocó para protestar contra la muerte inútil del muchacho.

El brutal crimen nunca fue resuelto. Aunque en los primeros días hubo detenciones, nadie jamás fue juzgado y por supuesto nadie fue condenado.»

FUENTE: <http://www.rebelion.org/>



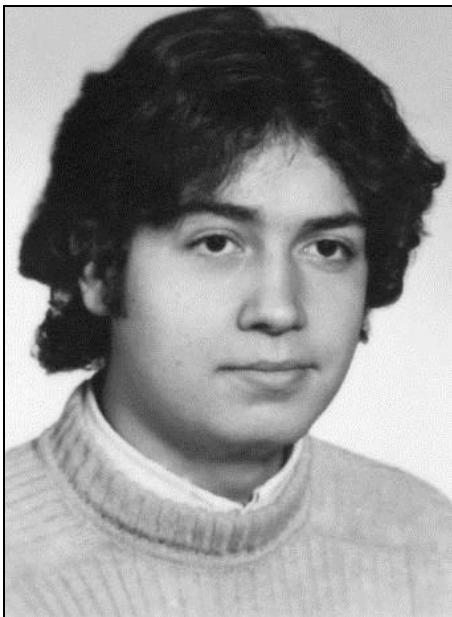
28 noviembre 1976

### **Jose Javier Nuin Azcarate y Santiago Navas Aguirre**

«Tras veinte días entre la vida y la muerte falleció ayer por la mañana en la residencia sanitaria Virgen del Camino de Pamplona, a consecuencia de un paro cardiaco, el joven José Javier Nuin Azcárate, que fue herido por dos disparos efectuados por el guardia civil de paisano José Roca Díaz en la sala de fiestas *Bordatxo*, en Santesteban (Navarra), en la madrugada del día 28. Como se recordará, en aquel incidente José Javier Nuin Azcárate, al tratar de defender a su amigo Santiago Navas, que resultó muerto de un tiro, se abalanzó sobre el miembro de la Benemérita —en opinión de los presentes en estado de embriaguez—, que le hizo dos disparos casi a quemarropa que, en términos del parte médico, “perforaron el cuadrante superior derecho y salían por la base del hemitorax derecho”.

Ingresado urgentemente en el Hospital Civil de Navarra, y tras dos difíciles operaciones, pareció recuperarse levemente, aunque su estado fue calificado como muy grave. Dos días después sería trasladado el herido a la residencia sanitaria Virgen del Camino al agravarse su estado por una insuficiencia renal complicada por frecuentes hemorragias digestivas que hicieron necesario el tratamiento de hemodiálisis. Tras unos días de visible mejoría, su situación volvió a sufrir un retroceso, siendo necesaria una intervención quirúrgica a vida o muerte para atajarle las múltiples úlceras sangrantes del estómago. Tras varios días en estado crítico, en que fue mantenido prácticamente a base de transfusiones de sangre, el corazón de José Javier Nuin Azcárate no pudo resistir el tercer paro cardiaco. [...]»

FUENTE: *El País*



15 diciembre 1976

### Ángel Almazán Luna

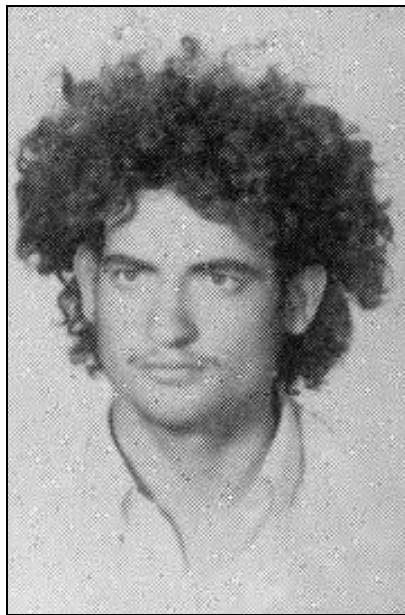
«El conocimiento de la muerte del joven Ángel Almazán Luna, brutalmente agredido en una manifestación el pasado día 15 (ya tristemente célebre), me mueve a escribir esta carta, en la que la indignación ocupa un lugar preferente. Que la muerte del joven Ángel Almazán Luna esté relacionada estrechamente con el pasado referéndum; que el “triunfo” del presidente Suárez (como ha dado en calificar el sí la prensa española, y en particular *EL PAÍS*) haya costado la vida de una persona que no ejercía en su momento otra cosa que lo que teóricamente es un *derecho* (que de haberse producido como tal, hubiera legitimado el preciado sí reformista), es algo que, a la luz de los hechos y de los acontecimientos pasados (represión, detenciones, multas, agresiones “ultras”, intimidación, etc.), no sólo no legitima el sí, vale decir, el referéndum, sino que lo invalida, simple y llanamente.

Pretendo, pues, con esta carta, manifestar mi repulsa (que siento íntimamente no es sólo mía) de tan dramático suceso y de todo lo que de oscuro y antidemocrático ha acompañado al referéndum, externa e internamente.

Guardé y guardaré mi voto, casi “religiosamente”, para la verdadera democracia. Que llegará, es decir: *se obtendrá*, no lo dudo.»

«Ángel Almazán era un estudiante, trabajaba como administrativo y era antifascista. Fue detenido y recibió una paliza por parte de la policía en una manifestación convocada por el PTE el 15 de diciembre de 1976 contra el Referéndum de la Reforma Política en la que se pedía la ruptura con el franquismo. Falleció en la UCI en La Paz de Madrid el 20 de diciembre por las graves heridas que sufrió. Tenía 18 años.»

FUENTE: *El País / 15mpedia.org*



23 enero 1977

### **Arturo Ruiz García**

«Arturo Ruiz García resultó muerto sobre las doce y veinte de la mañana del domingo cuando huía con un grupo de manifestantes en la zona posterior de la plaza de Callao. Entre las versiones oficiales recogidas durante el domingo sobre los intentos de manifestación por la muerte de Arturo Ruiz, el Gobierno Civil hizo públicas dos notas. En la primera se decía: “A partir de las doce de la mañana de hoy distintos grupos intentaron concentrarse en torno a la plaza de España para acudir a una manifestación que había sido prohibida por el Gobierno Civil de Madrid sobre cuya circunstancias violentas se había advertido a través de los medios de comunicación. Ante la agresividad de muchos de tales grupos, que atacaron a las fuerzas de orden público con cócteles *molotov*, piedras y otros medios, la fuerza pública hubo de dar diversas cargas, utilizando los dispositivos antidisturbios y dispersando a los manifestantes por las calles inmediatas al lugar de la concentración [...] Sobre las doce y treinta horas se han tenido noticias de que en la calle de La Estrella, junto a la de Silva, había resultado herido Arturo Ruiz García, de diecinueve años de edad, participante en la manifestación. Fue trasladado a la Casa de Socorro del distrito Centro donde ingresó cadáver”.

La segunda de las notas del Gobierno Civil, dada horas después, aclaraba más las circunstancias que rodearon la muerte del muchacho, añadía: “Tras las diferentes declaraciones, se pueden reconstruir los hechos con bastante claridad: a las doce y veinticuatro minutos Arturo Ruiz García, estudiante de BUP, de diecinueve años, natural de Granada, y, sin antecedentes de ningún tipo, se encontraba en la calle de La Estrella, en compañía de una joven. Al parecer, habían tomado parte en la manifestación convocada en la plaza de España y desautorizada por el Gobierno Civil. A la hora citada, un hombre de 45 o cincuenta años de 1,65 o 1,70 de estatura, que vestía abrigo verde tipo *Loden*, esgrimía un arma en su mano derecha y efectuaba gritos de *Viva Cristo Rey*, hizo un disparo al aire. Junto a él un segundo individuo más joven, que vestía cazadora a grandes cuadros, le arrebató el arma y efectuó a bocajarro dos disparos que hicieron blanco sobre el cuerpo del joven”. Según los testigos presenciales, los hechos ocurrieron a raíz de varias cargas de las fuerzas antidisturbios en la plaza de Torres Acosta contra diversos grupos de manifestantes procedentes de la plaza de España. Ante el despliegue policial que había ocupado la zona con unos doce *jeeps* los manifestantes intentaron salir por las calles de San Roque, Desengaño y Silva. Este último grupo compuesto, al parecer, de

unas doscientas personas, en su mayoría jóvenes, advirtió que la calle por la que querían huir estaba cortada por fuerzas antidisturbios en su confluencia con la Gran Vía.

Fue entonces cuando las distintas versiones hacen aparecer a cuatro personas, tres de ellas de cierta edad y una más joven, al parecer habituada a mandar. Esta última descrita como alta, de 1,80, pómulos salientes, barba de unos días, pelo corto y morena, vestida con camisa marrón con dibujos, una cazadora negra y pantalón vaquero, que increpó a los manifestantes al mismo tiempo que les insultaba y daba vivas a Cristo Rey. Ante la presencia de uno de los manifestantes que se dirigió, al grupo de los *guerrilleros* con dos piedras, el presunto asesino, que había sido visto minutos antes en la esquina de la calle Concepción Arenal, ordenó al hombre del abrigo *Loden*: “Saca la pistola”. Según algunos testigos esta orden fue precedida por una serie de insultos entre el grupo de manifestantes entre los que estaba el muchacho muerto y el de los *guerrilleros*. Según las declaraciones obtenidas de los testigos presenciales, las cuatro personas se acercaron a algunos de los manifestantes que habían gritado: “Cuidado, son *guerrilleros*”, diciendo: “Sí, lo somos, ¿qué pasa? Y además tenemos una pistola”. Al ver el arma los manifestantes salieron corriendo, mientras el hombre del *Loden* disparaba dos veces, al parecer, al aire y al suelo.

El joven, que, según la mayoría de las versiones, llevaba un guantelete de hierro en la mano, arrebató en ese momento el arma y disparó, según las mismas fuentes, una vez nada más, alcanzando limpiamente el corazón del muchacho que se encontraba ya a unos veinte o treinta metros.

Tras llevarse al muchacho, varios testigos manifestaron que la policía retuvo a otro grupo de *guerrilleros*, a los que soltó en el acto, a pesar de los gritos de “¡Asesinos!”, manifestados por los presentes.»

FUENTE: *El País*



24 enero 1977

### **María Luz Nájera Julián**

«Una persona más ha muerto a consecuencia de las numerosas manifestaciones y otros incidentes que se han producido en Madrid como protesta por la muerte de Arturo Ruiz. La fallecida se llamaba María Luz Nájera Julián, alumna de tercer curso de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

María Luz Nájera falleció a las cuatro y media de la tarde en la clínica de La Concepción, donde fue ingresada a las trece horas en estado de coma, llevada por dos compañeros. Según el jefe clínico de la Unidad de Vigilancia Intensiva, la fallecida ingresó con traumatismo craneal en la región parieto-occipital derecha, con fractura de la bóveda craneal en múltiples niveles, que le produjo la muerte. No pudo ser operada por el estado de coma en que se encontraba. Según el jefe del servicio de neurocirugía de la clínica, la lesión que mató a María Luz Nájera tuvo que ser producida por un objeto contundente, y que forzosamente tenía que haber correspondido a un golpe fuerte a distancia corta, aunque precisó que la autopsia revelaría todos estos extremos.

Según la nota oficial del Gobierno Civil de Madrid, María Luz Nájera fue alcanzada, en la avenida de José Antonio, por un bote de humo de los que utiliza la fuerza pública para disolver las manifestaciones, que le cayó sobre la cabeza y le produjo las lesiones mortales. Fue recogida en la esquina de la calle de los Libreros con la avenida de José Antonio, por un joven que la llevó directamente a la clínica. Al llegar a ella, el acompañante de la fallecida fue inmediatamente detenido por la policía y puesto en libertad horas después.

Los padres de la muchacha se presentaron en la clínica al enterarse de su ingreso, y la abandonaron después de la muerte, sobre las cinco y media de la tarde, presos de un ataque emocional muy fuerte que les hizo proferir insultos contra la policía.

Prácticamente desde la muerte de Arturo Ruiz se han sucedido manifestaciones y actos de protesta, especialmente fuertes en las universidades madrileñas. En una de estas manifestaciones fue alcanzada María Luz Nájera.

Durante el día de ayer, el paro en las universidades madrileñas fue prácticamente total. Se podría calcular en unos 100.000 el número de estudiantes que ha parado, y en más de 30.000

el de personas que han participado en asambleas y concentraciones, mientras otros 115.000 habrían tomado parte en las manifestaciones que se desarrollaron a lo largo de toda la mañana.

Tras el desalojo de la facultad de Derecho de la Complutense, realizado por la fuerza pública sobre las once y media de la mañana, arrojando bombas de humo en el interior del centro, los estudiantes se dirigieron en manifestación hacia la Moncloa y la calle Princesa.

Otras zonas afectadas por los disturbios, las adyacentes a la plaza del Callao, la calle de La Estrella, glorieta de Bilbao y San Bernardo, donde fueron colocadas barricadas con bancos y otros objetos. A la hora de mayor agitación se apreció la presencia de individuos de paisano armados con objetos contundente que actuaron contra los manifestantes.

Otros grupos de personas intentaron también manifestarse en otras zonas de Madrid.

Tras estos disturbios, los rectorados de las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid han decidido suspender las clases para hoy. El rectorado de la Complutense ha comunicado que, “en señal de protesta por los sucesos producidos (por ayer), y como manifestación de duelo por el fallecimiento de la señorita María Luz Nájera, hoy quedan suspendidas las clases, en espera de las decisiones que adopte la junta de gobierno, convocada para la mañana de hoy”.

Por su parte, el rectorado de la Universidad Autónoma, como testimonio de condolencia y solidaridad con la otra Universidad madrileña, decidió igualmente suspender las clases para hoy y reunir a la junta de gobierno en sesión extraordinaria para decidir sobre la reanudación de las clases.

El balance de heridos durante las manifestaciones celebradas ayer en Madrid, según una nota facilitada por el Gobierno Civil, es el siguiente:

Francisco Galera, de veintiún años, con traumatismo craneal, commoción cerebral y fractura del temporal izquierdo. Pronóstico grave.

Con lesiones leves resultaron: Juan Domingo Sánchez, de dieciocho años; Pedro Lastra, de diecinueve; Angel Izarra, de diecisiete; Laureano Fernández, de 48; María Ester Moreno, de diecinueve, Víctor Huezzman, de veinte; Luz García García, de diecinueve. Todos ellos fueron asistidos en la casa de socorro de Centro.

En el centro sanitario de San Bernardo internaron a Manuel Miguel Avilés, de veintitrés años, y a Jordi Bárquez, también de veintitrés años. El pronóstico de ambos es leve.»

FUENTE: *El País*

**ygt**

Madrid, miércoles 26 de enero de 1977

INGRESO EN LA UNIVERSIDAD MAYORES 25 AÑOS  
COMPLUTENSE - AUTONOMA - POLITÉCNICA  
Convocatoria invernal y primavera

GRADUADO ESCOLAR. Convocatoria invierno y primavera.  
OPORTUNIDADES PROFESORADO E. G. B. Convocatorias 14.100 plazas.  
TIEMPOS: MAÑANA, TARDE Y NOCHE  
PREPARAMOS TAMBIÉN POR CORRESPONDENCIA

Academia DOVI C/ Sandoval, 4. Tel: 445 18 89. Madrid-10

# ACCION CRIMINAL

Los abogados muertos: Benavides, Valdovira y el auxiliar del despacho don Ángel Flores Rodríguez. Están tendidos en la moqueta del bufete universitario, perpetrado por la noche del jueves en las oficinas de Atocha, 55. Otros cinco abogados se encuentran gravemente heridos. Se ha cerrado esta portada (Foto de izda en las fotografías). En la parte de arriba se expone la llegada de los endiablados a la capilla ardiente instalada en la sede del Colegio de Abogados de Madrid, pero el ministro de la Gobernación no autorizó el funeral. Los abogados han establecido de lo que quedó de acuerdo constitutivo en asamblea permanente hasta que se resuelva la situación. (Foto: Carrasco) (Algunas informaciones en páginas interiores)

Don Enrique Valdovira, muerto

Don Luis Javier Benavides, muerto

Don Javier Sauquillo, muerto

Don León Ramón, extremadamente grave

Don Alejandro Ruiz-Huerta, herido

Dona Dolores González Ruiz, herida (hermana de don Javier Sauquillo)

Archivo Histórico del Partido Comunista de España

24 enero 1977

## Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco, Luis Javier Benavides Orgaz, Serafín Holgado de Antonio, Enrique Valdelvira Ibáñez, Angel Rodríguez Leal

«“Toma este boli”, le dijo. “Te va a hacer falta”. Fue un gesto corriente en el tercer piso del número 55 de la calle Atocha, hace hoy 39 años. Alejandro, joven abogado laboralista, comunista, alto y barbudo, se lo agradeció y metió el bolígrafo de su compañero Ángel en el pequeño bolsillo de su camisa escocesa. Cuando los dos asesinos cruzaron la puerta, el Inoxcrom metalizado cumplió una labor insospechada. En la segunda oleada de disparos, la bala rebotada que iba a matar a Alejandro no le dio en el esternón sino que impactó lateralmente en el boli. Y, así, por casualidad, se salvó.

Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell es el último superviviente de la matanza de Atocha, el único que, tras el fallecimiento de la también abogada Lola González Ruiz hace un año, sigue con vida. Todavía le pesa, dice, la carga de “no haber muerto aquella noche” de 1977 en la que los pistoleros de ultraderecha entraron en el bufete vinculado a CCOO y al Partido Comunista de España en Madrid y mataron a sangre fría a cuatro letrados y al auxiliar administrativo que le había regalado el Inoxcrom esa misma mañana. Aún se pregunta “por qué yo no”.

Alejandro tiene 68 años. Entonces sólo tenía 29 y era de los novatos: había empezado en el despacho dos años antes, con la trayectoria de un hijo de vencedores (familia burguesa, padre militar) entregado a la causa de los vencidos. A su amigo Luis Javier Benavides (“Luisja”) y a él los veteranos de Atocha los llamaban “jóvenes cristianos”. La fe había sido su puente hacia el comunismo. En concreto, los jesuitas.

Antes de estudiar con ellos Derecho y Económicas en ICADE (la Universidad Pontificia Comillas en Madrid), había llegado a probar la vida monacal durante un año y medio de novicio. En catequesis conoció barrios chabolistas como La Celsa y el Pozo del Huevo; en la universidad entró en contacto con la gente de la izquierda radical. Con su amigo “Luisja” abrió un despacho para atender a los trabajadores y movimientos vecinales de Vallecas y Hortaleza. Con él se acercó a la marxista-leninista ORT, al PCE... Y con él aceptó la oferta de integrarse, en noviembre de 1974, en el bufete de Atocha 49. Poco después, ante la cantidad de trabajo, se expandieron unos pasos más allá, al número 55.

Su trabajo era inmenso: atendían las consultas laborales y relacionadas con la Seguridad Social de “trabajadores de toda clase, edad y condición social”, y amparaban la incipiente movilización de los barrios, sobre todo en temas urbanos y de transporte. Más de mil expedientes al año en incontables carpetas amarillas. Trabajaban como una máquina casi perfecta, siempre entre alfileres, buscando las lagunas de la legislación franquista.

Por las mañanas acudían a hasta diez juicios; los lunes, miércoles y viernes por la tarde recibían a un centenar de trabajadores. Sólo les cobraban si ganaban el juicio (un 10% de la indemnización) y todos ingresaban lo mismo, “unas 70.000 u 80.000 pesetas”, más un extra por hijo. Por las noches preparaban los casos hasta altas horas. Después huían de todo lo que sonara a ley: se iban de copas al pub de Santa Bárbara, a la discoteca el Junco. Ese mismo enero de 1977 estrenaban el despacho. La hoy alcaldesa y entonces letrada del PCE Manuela Carmena era “la madre profesional de todos”: había puesto su nombre al alquiler y comprado colchonetas de flores para renovar las banquetas del salón. Estaban colocados los nuevos teléfonos y, en una pared, el cartel del PCE a favor de la amnistía de los presos políticos, una reproducción del pintor Juan Genovés que se convertiría —quién iba a imaginarlo— en símbolo del crimen y en “el abrazo” de las dos Españas que fue la Transición.

Así, entre la energía desbordante de un grupo de jóvenes abogados que soñaba con cambiar España, llegó la noche fría del lunes 24 de enero. Acababa de terminar una reunión de sindicalistas del transporte y estaba a punto de comenzar otra sobre movimientos vecinales a la que estaba convocada una docena de abogados de fuera y dentro del bufete. La “madre” no estaba allí: había reservado la sala principal, pero esa tarde cambió la cita a Atocha 49 por petición de “Luisja”. Así que a las diez y media de la noche había en el despacho nueve personas. Y llamaron a la puerta. Se levanta el mejor amigo de Alejandro y abre. Entran dos tipos y le hacen retroceder. Van armados con pistolas. Uno lleva un anorak azul y la cabeza tapada con una capucha; el otro va a cara descubierta. Un tercer hombre espera fuera.

—Esas manitas, bien arriba —dice el segundo.

(Evoca la frase Alejandro casi como quien repite un doloroso rezo incrustado en la cabeza).

“Nos agrupa a Luisja, Enrique, Lola, Francisco Javier, Luis, Miguel y a mí en la esquina del vestíbulo”, continúa. “El otro va registrando los despachos y arrancando los teléfonos. Parece que se le escapa un disparo. Trae al vestíbulo a Ángel, que se había ido 15 minutos antes pero que subió de nuevo al darse cuenta de que se había olvidado un *Mundo Obrero* en la oficina, y a Serafín (estudiante en prácticas), que estaba acabando un trabajo en su mesa”.

El de la cara descubierta pregunta por “el de las pecas, el andaluz”. Buscan a Joaquín Navarro, el líder sindical que acaba de salir victorioso de una huelga del transporte liderada por CCOO. Luis Javier les dice que no saben nada. Ellos insisten: “Dónde está ese Navarro. Es mejor para vosotros que nos lo digáis”.

No piensan los mártires que la cosa va a acabar mal. Piensan que sólo quieren asustarles.

“Pero empiezan a disparar salvajemente sobre nosotros. La primera oleada de disparos nos tira a todos al suelo o a los bancos. Y, cuando ya estamos tirados, nos vuelven a rematar. Uno a uno”. “A mí me entra un balazo en el boli que llevo en la camisa y me hace caerme al suelo. Mi compañero Enrique cae sobre mí. Su cuerpo fue mi último refugio frente a la muerte”.

Alejandro, con cuatro balas en la pierna derecha, se hace el muerto. Espera. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho... Los asesinos se marchan del infierno, que es un enorme charco de sangre. Nueve, 10, 11, 12, 13, 14, 15... Alejandro levanta el cuerpo de Enrique para incorporarse. A su alrededor, el horror.

Los vecinos, barrenderos y policías que entraron en aquella sala quedaron commocionados. Los primeros informadores que llegaron al lugar, un periodista y un fotógrafo de *Pueblo*, hasta olvidaron la exclusiva, según cuentan Jorge M. Reverte y su hermana Isabel Martínez Reverte en el libro *La matanza de Atocha* que acaba de publicar La Esfera de los Libros.

Alejandro matiza. No fue una matanza: fue “una ejecución a sangre fría”, “lo más parecido a los fusilamientos del 2 de mayo en el cuadro de Goya”. Esta vez con cinco vidas segadas: los abogados Luis Javier Benavides Orgaz, Enrique Valdelvira Ibáñez y Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco; el estudiante al que sólo le faltaba una asignatura para acabar Derecho, Serafín Holgado de Antonio, y el ángel del bolígrafo, Ángel Rodríguez Leal.

Las heridas personales fueron largas y profundas para los cuatro supervivientes. Alejandro renació en una nueva vida llena de miedo. Con cada pisada tras de sí pensaba que lo seguían para matarlo. “Hasta los 90 no pude entrar en ningún lugar público y sentarme de espaldas a la puerta. El trauma se me quedó”. Revivía la masacre con cada asesinato: de la extrema derecha, los Grapo, ETA. Recibió tratamiento psiquiátrico. Anduvo muchos años perdido. Atocha le había robado su “identidad personal”.

Primero dio clases en la Universidad de Vigo, pero no quisieron darle estabilidad porque contratarle era una decisión “demasiado política”. Después lo intentó de nuevo como abogado con su compañera superviviente Lola González Ruiz, se doctoró... Se separó de la religión y del PCE. El 23-F lo vivió como asesor del PSOE en el primer Congreso democrático. También trabajó en las primeras Cortes de Castilla y León. Fue periodista, investigador... Vivió durante un tiempo en una comuna con su novia y otras cinco parejas. No encontraba lo suyo. A menudo y durante largas temporadas se escapaba de Madrid en urgente huida al mundo rural. Rodeado de la naturaleza en pueblos de Ávila hizo de todo: vendimió, recogió castañas, higos...

En aquella búsqueda, pocos años después del atentado, estaba en Santa Cruz del Valle, un pueblecito silencioso de la Sierra de Gredos, cuando se encontró con la enfermera que lo había cuidado en la planta 14 del hospital Primero de Octubre (el actual 12 de Octubre). Se llamaba Lola Escribano y, como él, huía de “la algarabía” de la capital. Dice Alejandro que la enfermera le ayudó a “cerrar las heridas del 77”. A ella le entregó el Inoxcrom que le había salvado. “Me liberé de una carga muy fuerte”, afirma. No quiere volver a verlo.

Desde 2007 da clases de Derecho Constitucional en la Universidad de Córdoba. Sus alumnos le preguntan por Atocha; no saben muy bien qué fue aquello.

—Podemos, el partido que ha encumbrado a Manuela Carmena, dice que España es un régimen y que la Transición fue una simple perpetuación de la dictadura.

—Se equivocan. La democracia fue conquistada y muchos se jugaron la vida y la perdieron por ello. Eso no lo puede borrar nadie. (Alejandro no necesita más repreguntas: es un torrente indignado). ¿Que ésta es una democracia falseada por la casta? Es cierto que la democracia española está bajo mínimos y que es necesario reformar la Constitución, pero de ahí a considerar la Transición como un error... No, no. Se hicieron muchas cosas. (...) ¿Lola y Luisja fueron casta? No puedo aceptarlo. (...) Hablan del “régimen de la Transición”. El régimen de Franco se rompió. Se rompió y costó muchas vidas.

En esa ruptura progresiva amenazada por las armas, el Gobierno de Adolfo Suárez encargó una investigación policial seria. En el juicio de 1980, en el que radicales fascistas insultaron a los muertos y a los vivos (“Los acusados parecíamos nosotros”, recuerda) y cantaron el Cara al sol, los abogados de la acusación —entre ellos, Cristina Almeida y José Bono— lograron condenar a cinco personas, aunque no consiguieron su objetivo político: demostrar que tras

ellas había una trama organizada por la extrema derecha para provocar un golpe de Estado y abortar la Transición.

Fue condenado como inductor del crimen Francisco Albadalejo Corredera, secretario provincial del Transporte, que quería dar un escarmiento al líder de la huelga organizada por CCOO, el pecoso Navarro... También fueron castigados dos cómplices: Leocadio Jiménez Caravaca, ex combatiente de la División Azul, y Gloria Herguedas, novia de uno de los pistoleros. La pena máxima se les aplicó a los dos falangista que dispararon: José Fernández Cerrá (de 31 años), el que iba a cara descubierta, y Carlos García Juliá (10 años menor), el del anorak. Fernando Lerdo de Tejada (de 23), que aquella noche esperaba a la entrada, se fugó en un extraño permiso concedido por el juez y aún se desconoce su paradero.

Cuentan los Revertés en *La matanza de Atocha* que antes de matar, los tres cruzados se citaron en un bar y bebieron y bebieron... y se dijeron que todo lo iban a hacer por España. Pretendiendo lo contrario, fue así: la respuesta pacífica del PCE a aquel salvaje atentado, con un funeral tan multitudinario como silencioso, empujó a Suárez a atreverse con la legalización del partido [...]»

FUENTE: *El Mundo / Ya*



24 febrero 1977

### **Francisco Egea (Pancho)**

«Cartagena (Murcia). Pancho Egea es asesinado en Cartagena, de 19 años de edad por la Policía Nacional. Participaba en una manifestación conjunta de obreros de la construcción y del metal.»

FUENTE: *El Público*



8 marzo 1977

### **Sebastián Goikoetxea Mariezcurrena , Nikolas Mendizábal Barandiaran**

«Dos presuntos militantes de ETA resultaron muertos por disparos de un cabo de la Guardia Civil en la localidad guipuzcoana de Itxaso, cuando intentaban eludir un control móvil en la carretera de Beasaín a Durango, y abrieron fuego contra el cabo con una pistola, según una nota oficial. Un tercer militante de la fama político-militar de ETA, también ocupante del vehículo en el que viajaban los dos anteriores, resultó herido en un pie como consecuencia de los disparos. [...] Los muertos [...] fueron identificados como Sebastián Goicoechea Mariezcurrena, natural de Ibarra, y Nicolás Mendizábal Barandiaran “Sarra”, de veintinueve años, nacido en Zaldivia y que se encontraba refugiado en Francia desde hace tres años. El tercer etarra, Francisco Aldanaondo Badiola, natural de Ondárroa, Vizcaya, miembro liberado de ETA, resultó levemente herido [...]»

FUENTE: ABC / <http://www.march.es> / Diario 16



13 marzo 1977

### **José Luis Aristizábal Lasa**

«12 de marzo de 1977, manifestación pro amnistía en San Sebastián. Las cargas policiales y las carreras salen del Casco Viejo y desembocan en el paseo de la Concha. Los antidisturbios no ahoran en gastos. José Luis Aristizábal Lasa, 20 años, estudiante en la Escuela Superior de Técnica Empresarial de Gipuzkoa, detiene el automóvil en el que circula por el paseo. Lleva la ventanilla del vehículo abierta. A un agente de policía no debe gustarle su cara, porque dispara una bala de goma a corta distancia, hacia la ventanilla abierta, destrozándole el rostro.

José Luis Aristizábal ingresa de urgencias en el Hospital Provincial con una commoción cerebral. El diagnóstico no es muy optimista: fractura del hueso frontal, del temporal y del esfenoides, y pérdida del ojo derecho. Los médicos hacen lo que pueden en quirófano y lo ingresan en la UVI. A medianoche, con serios problemas respiratorios, se le practica una traqueotomía y entra en coma. A mediodía del 13 de marzo, José Luis Aristizábal muere.

El funeral de Aristizábal Lasa se convierte en una manifestación de unas 10.000 personas que recorren las calles en silencio, con tres pancartas blancas con crespón negro, desfilando frente a la casa del joven asesinado, en la plaza de las Armerías. Comercios, empresas y entidades bancarias de Donostia cierran en señal de duelo.

Por supuesto, no habrá investigación alguna, lo normal durante el mandato de Rodolfo Martín Villa, uno de los próceres de los 70 años de paz, al frente del Ministerio de Gobernación, entre julio de 1976 y abril de 1979. Hay más muertos en la calle, a manos de fuerzas del Estado y grupos fascistas, en ese período que en varios años de dictadura. La Coordinadora Estatal de Apoyo al *Querella Argentina contra la impunidad de los crímenes del franquismo* ha contabilizado 54 muertes, de las cuales, José Luis Aristizábal entre ellas, 22 se incluyen en el período de la investigación abierta por la juez María Servini, hasta el 15 de junio de 1977, primeras elecciones generales tras la dictadura del general Franco.»

FUENTE: ABC / [www.labocadora.blogspot.com](http://www.labocadora.blogspot.com)

20 marzo 1977

Ángel Valentín Pérez

**En la plaza de San Jaime, al término de la dominical audición de sardanas**

## **Muere un joven apuñalado por unos desconocidos**

### **Un grupo de manifestantes atentaron contra dos comercios**

A última hora de la tarde del domingo y al término de la «ballada» de sardanas que tiene efecto en la plaza de San Jaime, se registraron diversos incidentes, que ya van siendo habituales en dicho lugar. No obstante, en esta ocasión y aunque sin relación aparente con los hechos, un joven resultó muerto, apuñalado por unos desconocidos. Sobre el suceso, el Gabinete de Prensa de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, facilitó ayer, lunes, la siguiente nota:

«Sobre las 20.45 horas de ayer, cuando se celebraba un baile de sardanas en la plaza de San Jaime de esta ciudad, un grupo compuesto por unas 300 personas comenzaron a dar gritos de distintos matizos, al tiempo que encarbaban banderas separatistas, republicanas y comunistas. Cuando estaba ocurriendo lo anteriormente expuesto, entraron a un individuo en el Cuerpo de Guardia del Ayuntamiento que momentos antes había caído inconscientemente junto a la puerta, herido de una puñalada, no llevando consigo ningún tipo de documentación. Trasladado inmediatamente al Centro Quirúrgico Municipal de Urgencias, ingresó cadáver por herida de arma blanca en región precordial.

Posteriormente, inspectores especializados de la Jefatura Superior de Policía tras obtener las impresiones neumodactiles, consiguieron identificar al individuo muerto como Ángel Valentín Pérez, de 24 años, sin profesión ni domicilio conocido, que estaba considerado como delincuente habitual con antecedentes por tráfico y consumo de estupefacientes y diversos hechos delictivos.

Las gestiones que practica la policía en torno a este hecho, inducen a pensar que las lesiones inferidas a Ángel Valentín debieron ser producidas en las calles de las inmediaciones de la plaza de San Jaime y por motivos particulares de la víctima.

En cuanto a las alteraciones producidas en la plaza de Sant Jaume por el grupo mencionado, hay que señalar que concluyeron con una manifestación que llevaron a cabo sus integrantes en el curso de la cual lanzaron una pesa de medio kilogramo de hierro, contra el escaparate de un comercio de confecciones de señoras, sito en la calle Drs Boters, 1, causando daños valorados en más de 60.000 pesetas, arrojando igualmente un coctel molotov contra la puerta de una tienda de tapicería, sito en la calle Puertaferrisa, núm. 8, provocando un incendio que no causó daños de consideración.»

### **La policía desaloja a las personas encerradas en la parroquia de Sant Andreu**

#### **Era una actitud de protesta por la represión en el País Vasco**

Ayer por la mañana, alrededor de las diez y media, la policía desalojó a una treintena de personas que continuaban el encierro en la parroquia de Sant Andreu del Palomar, como protesta por la represión en el País Vasco y en reivindicación de la amnistía total.

La policía actuó sin autorización de la jerarquía eclesiástica. La parroquia nos confirmó ayer su desacuerdo con la acción de la fuerza pública y recalcó que los participantes en el encierro, que se inició el pasado viernes día 16, se comportaron en todo momento de manera extraordinariamente seria y correcta. Al ser convocados por la policía a desalojar el templo, las personas encerradas obedecieron inmediatamente el requerimiento, sin que se produjera el más leve incidente.

El encierro fue promovido por un grupo de estudiantes y trabajadores vascos, a los que se les sumaron personas de otras regiones, y desde aquel momento iniciaron una huelga de hambre en protesta por la represión en el País Vasco.

Anteayer domingo pasaban de un centenar las personas que seguían encerradas, pero ayer lunes se ausentaron los que tenían obligaciones de tipo laboral o familiar que cumplir, si bien dispuestos a mantenerse en actitud solitaria con los encerrados.

**dos y costosos**

**t será repuesto  
la Universidad**

FUENTE: [www.llibertat.cat](http://www.llibertat.cat)



30 marzo 1977

### **Isidro Susperregui Aldaco**

«En un comunicado hecho público ayer tarde, Acción Nacionalista Vasca anuncia la muerte de su afiliado Isidro Susperregui Aldaco a causa de un impacto de pelota de goma recibido el pasado día 15 de marzo en San Sebastián. Isidro Susperregui, que contaba 68 años de edad, era miembro activo de Acción Nacionalista Vasca, de cuya junta municipal de Donostia formaba parte. El fallecimiento —se dice textualmente— le ha sobrevenido a causa de impacto de pelota de goma, recibido el día 15, mientras se hallaba paseando en la avenida de España, durante el desarrollo de una manifestación por las calles adyacentes. Como pudo llegó a un quiosco en donde un joven lo encontró recostado, trasladándolo a continuación a la Cruz Roja, en donde ha permanecido en estado grave hasta su fallecimiento. Aunque Isidro se encontraba delicado de salud indudablemente, el desenlace se ha debido al impacto de la pelota de goma, recibido a la altura del corazón. En el comunicado, Acción Nacionalista Vasca denuncia públicamente la “indiscriminada actuación de las fuerzas represivas que producen estos lamentables hechos”. Exigen, en consecuencia, la investigación pertinente para impedir que se vuelvan a producir sucesos tan lamentables como el reseñado.»

FUENTE: *El País*



8 mayo 1977

### **Clemente del Caño Ibáñez**

«El 13 de mayo de 1997 fallecía Clemente del Caño Ibáñez atropellado por un vehículo. Este día se desarrollaba en todo el País Vasco-Español una jornada de huelga general en favor de la amnistía convocada por la izquierda abertzale, con cierre de empresas, piquetes, cortes de carreteras y desórdenes públicos en múltiples poblaciones; ya entrada la noche, varios individuos colocaron una barricada en la salida de la autopista A-8 hacia la localidad de Rentería. Al lugar se dirigieron trabajadores de mantenimiento de la autopista, que no se atrevieron a retirar la barricada por la escasa visibilidad y la velocidad a la que circulaban los vehículos. Miembros de la Guardia Civil desplazados al lugar obligaron a los empleados de la autopista a retirar la barricada; cuando procedían a ello un vehículo que circulaba a gran velocidad atropelló a Clemente del Caño Ibáñez, empleado de la autopista Bilbao-Behobia, que murió como consecuencia de las heridas sufridas. Descanse en paz.»

FUENTE: [www.inmemoriampropax.blogspot.com](http://www.inmemoriampropax.blogspot.com)



12 mayo 1977

### Rafael Gómez Jáuregui

«Militante sindical de ELA-STV, trabajador motorista del puerto de Pasajes. Perteneció a ANV por la cual fue candidato en las elecciones generales de 1933. Este mismo año era elegido, junto con Graciano Ormaechea, presidente de la Confederación Sindical de Gipuzkoa en el Congreso de ELA de Vitoria-Gasteiz, cargo que desempeñó desde esta fecha hasta 1936.

Se escondió al acabar la guerra de 1936-1939 y militó en una red de información al servicio de los aliados. Atrapado por la policía franquista, fue condenado (1941) a muerte y a 25 años de cárcel en 1942, salvándose a duras penas de la condena de fusilamiento a la que no logró sustraerse uno de sus compañeros, Luis Álava Sautu.

En prisión hasta 1946, ello no fue obstáculo para que al salir tomara parte activa en la famosa huelga de 1947, primera huelga política de la dictadura, que, lanzada por la Junta Vasca de Resistencia, sólo fue seguida en Euskadi.

Nuevamente tuvo Gómez Jáuregui que desaparecer, hasta 1950. En 1951 su participación en la huelga de ese año le obliga a exiliarse en Sellières situado en el departamento francés de Jura, donde permanecerá hasta 1968 (17 años).

Rafael Gómez Jauregi muere el 12 de mayo de 1977 en Rentería debido a los disparos realizados por la Guardia Civil durante una de las manifestaciones que tuvieron lugar en la trágica Semana pro-amnistía de este mes. (Ref. *Goiz-Argi*, n.º 343, p. 17).»

FUENTE: <http://www.euskomedia.org/>



13 mayo 1977

### **José Luis Cano Pérez**

«José Luis Cano Pérez tenía 28 años cuando lo mataron. Fuentes policiales aseguraron haberle visto tirar piedras a los agentes y luego esconderse en el bar. Según los testigos presenciales el asesinato empezó con una paliza y el tiro de gracia posterior. Siguieron golpeando a José Luis cuando yacía inerte en el suelo. Su asesinato fue uno de los 7 que cometieron las fuerzas policiales en Euskal Herria en aquella semana sangrienta.

Desde hace ya unos años el colectivo Ahaztuak realiza un homenaje todos los años a este joven miembro de CCOO. Por supuesto, y como en la mayoría de los casos, nadie fue condenado por la cruel y gratuita muerte de un chaval lleno de vida.»

FUENTE: <http://gogoanhartzekoizenak.blogspot.com.es/>



Manuel Fuentes Mesa, tercero por la izquierda

14 mayo 1977

### **Manuel Fuentes Mesa**

«La noche del 24 de Mayo de 1977 Manuel Fuentes Mesa junto con otros amigos del trabajo celebraban una cena de despedida de soltero. Los establecimientos permanecían cerrados en protesta por el reguero de muertes que se contabilizaban desde comienzos de la semana. Como era una cena contratada desde hace tiempo, los dueños del restaurante Hermi, situado en el barrio de La Chava de Ortueña, abrieron sus puertas para el grupo de amigos.

Aquella misma noche, antes de ir a cenar, Esther Gallego Sánchez, su compañera tuvo un presentimiento: “Le dije que no fuera pero me contestó que ya estaba todo reservado. Me enfadé y no le quise dar un beso de despedida. Cuantas veces me he arrepentido”.

Después de cenar, aquellos compañeros que trabajaban en la Factoría Mavisa se marcharon del lugar. Cuando llevaban muy poco tiempo andando por la carretera oyeron el motor de un coche. Era la policía nacional que circulaba con las luces apagadas. Aquí el relato varía. Algunos señalan que fue la Guardia Civil y otros que la Policía Nacional. “Según me dijeron a mi sus amigos, eran aquellos que iban de marrón y llevaban el pañuelo rojo, los mismos que después vigilaron el entierro”, señala Esther. “Los compañeros comentaron que llegaron a su lado, se bajaron de los vehículos y a algunos les pidieron la documentación. Hasta que de repente uno de los mandos dijo: ‘Nada de preguntas, tiren a matar’. Cada uno fue por donde pudo, algunos escaparon por la carretera, otros se escondieron bajo un camión y les metieron una paliza. Manuel decidió ir campo a través, seguramente con la intención de ponerse a salvo cruzando las vías del tren. Allí es donde recibió el balazo. También nos dijeron que no fueron ráfagas de metralleta sino tiros, uno a uno, pero sin descanso. Todo esto lo podrían contar sus amigos si se atreviesen a hablar. Han pasado 38 años y siguen atemorizados. Son hombres mayores que tiemblan cuando recuerdan aquello. Fueron amenazados y acosados, les dijeron que para vivir tranquilos tenían que callar. A Juan, hermano de Manuel, también le amenazaron de muerte. Pero no con anónimos, iban directamente a los domicilios”.

Esther en aquellos momentos estaba embarazada de Manoli. Tuvo que ir a reconocer el cadáver a Cruces y se desmayó. No recuerda muchas cosas: “Viví en una especie de sueño. No recuerdo demasiado. No sé si fue el mismo día del entierro o el siguiente cuando me intenté

suicidar. Tomé un montón de pastillas y tuve la suerte de que la hija de una vecina se encontró la puerta abierta y me vio en el suelo. Me llevaron al hospital de urgencia”.

El día de su entierro la policía nacional golpeó duramente a los amigos que quisieron llevar el ataúd a hombros desde el lugar donde lo mataron al cementerio. Vigilaron de cerca, a caballo y fuertemente armados, a las 10.000 personas que acudieron a despedirle en Gallarta. Le enterraron con la ikurriña y la bandera de Andalucía sobre el féretro, puesto que era natural de Jaén capital. En la fábrica, sus compañeros cedieron un día de sueldo a la familia.

Después de su muerte se interpuso una querella contra sus autores. Nadie fue declarado culpable de aquel crimen.»

FUENTE: <http://gogoanhartzekoizenak.blogspot.com.es/>



16 mayo 1977

### **Francisco Javier Núñez Fernández**

«Ocurrió en el tiempo de prodigios del que tanto nos dan la brasa bañada de ajonjolí. Un mes después de la legalización (previo arrodillamiento) del PCE y uno antes de las primeras elecciones tras la muerte en la cama del señor de El Pardo. Llevaba año y medio en el trono el Borbón y aún no se había cumplido el primer aniversario del nombramiento del beatificado Adolfo Suárez como presidente del gobierno español. Era ya ministro de la porra el siniestro Rodolfo Martín Villa. A pesar de un aligeramiento para la foto, las cárceles seguían a reventar, y en el norte irredento del que procedían gran parte de los presos, gentes de diverso signo convocaron la Semana pro-amnistía. Balance final: ocho muertos de entre 28 y 78 años. Cinco cayeron a tiros de la policía o la Guardia Civil, uno fue atropellado al intentar retirar una barricada y a otro le fulminó un infarto en medio de la refriega. El octavo fue Francisco Javier Núñez. Les recuerdo su caso.

El último día de las protestas bajó a comprar el periódico y quedó atrapado en los disturbios. Unos uniformados le molieron a golpes. Dos días después fue a presentar una denuncia al Palacio de Justicia de Bilbao. Al salir, lo interceptaron unos tipos que se lo llevaron a un lugar en que volvieron a apalearlo y le obligaron a beber una botella de coñac y otra de aceite de ricino. Falleció días después con el hígado reventado.

Hace unos meses, el Gobierno Vasco lo reconoció, junto a otros, como víctima de la violencia policial en un decreto que el virrey Carlos Urquijo ha recurrido. Solo él sabrá por qué. Los demás nos lo imaginamos.»

FUENTE: *Deia* / <http://blogs.deia.com/mas-que-palabras/tag/francisco-javier-nunez/>



20 mayo 1977

### **Gregorio Marichalar Ayestarán**

«El pasado lunes, día 23 falleció en la Residencia Sanitaria de la Segundad Social de Nuestra Señora de Aranzazu, Gregorio Marichalar Ayestarán, de 63 años, uno de los heridos en Rentería en el transcurso de la semana trágica pro-amnistía, que arrojó entonces un saldo de cinco muertos, a los que hay que añadir uno más.

Gregorio Marichalar, de 63 años, vivía en el barrio renteriano de Beraun, y el viernes día 13 fue alcanzado por una bala que le atravesó el pecho cuando se encontraba en el balcón de su domicilio, situado en un tercer piso, en el transcurso de uno de los graves enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden que tuvieron lugar en esta localidad guipuzcoana. A las nueve y media de aquel día, se intentó celebrar una asamblea popular en el barrio de Beraun que fue disuelta por las fuerzas del orden.

Gregorio Marichalar ingresó entonces gravísimo en la residencia sanitaria donostiarra, y desde entonces se debatía entre la vida y la muerte. La noticia de su fallecimiento ha sido dada a conocer a través de las esquelas publicadas en el día de ayer por los periódicos locales, donde se indica que los funerales se celebrarían ayer, a las ocho de la noche, en una parroquia renteriana.

Ninguna manifestación pública se ha hecho en torno a esta muerte sólo unas cuantas *ikurriñas* con crespón negro, colocadas en los balcones de Rentería, era la expresión de luto de un pueblo que ha perdido tres hijos en el transcurso de la pasada semana trágica.»

FUENTE: *El País*:[http://elpais.com/diario/1977/05/25/espana/233359215\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/05/25/espana/233359215_850215.html)



16 septiembre 1977

Carlos Gustavo Frecher Solana

# LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 15 pesetas  
sobretodo nárra: 1 peseta

Director: Horacio Sáenz Guerrero

SABADO, 17 septiembre 1977

Fue herido en los disturbios  
del domingo

## Ha fallecido Carlos-Gustavo Frecher

Ayer, a las 14.15 horas y a consecuencia de un paro cardíaco, falleció Carlos Gustavo Frecher Solana, quien resultó herido en los disturbios del pasado domingo, registrados después de la celebración de la «Diada».

Como ya se ha venido informando, a raíz de los citados disturbios, poco antes de las once de la noche, Carlos Gustavo Frecher Solana cayó herido en la puerta de una cafetería de la calle Pelayo, próxima a las Ramblas, a consecuencia de haber recibido un impacto producido por un elemento contundente, esférico, al parecer una pelota de goma y que le causó fractura con hundimiento en el parietal izquierdo, con ruptura de los vasos sanguíneos, según diagnóstico del equipo médico de la Residencia de la Seguridad Social, donde el herido ingresó a las 23.40 horas del citado día 11 de septiembre.

Desde el primer momento, los facultativos certificaron pronóstico infunso. Carlos Gustavo Frecher estaba clínicamente muerto, pues su estado crítico indicaba silencio bioeléctrico en todas las áreas cerebrales. Y ayer, pese a los cuidados intensivos a que ha sido sometido estos últimos días, dejaba de existir a consecuencia de un paro cardíaco, según el informe médico.

En la Residencia de la Seguridad Social, del valle de Hebrón, no tienen conocimiento de las diligencias que se realizarán con respecto al cadáver.



20 septiembre 1977

### Juan Peñalver Sandoval

«Miguel Gómez Benet fue el promotor del atentado contra la revista *El Papus*, realizado el pasado mes de septiembre, según una nota oficial de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, hecha pública en las últimas horas de octubre. Según la comunicación oficial de la policía barcelonesa, los doce detenidos participaron, en diversos grados, en la preparación y elección del atentado que costó la vida a Juan Peñalver Sandoval, conserje de la publicación. La reunión en que se decidió realizar el atentado llevó a cabo en unos locales propiedad de Gómez Benet.

Juan José Bosch llevó a un bar en el que trabajaba, junto con Juan Carlos Pinilla, varios cartuchos de *goma-2* y fulminantes, que posteriormente fueron utilizados en el edificio de la calle de Tallers. El propio Bosch, junto con Pinilla, Angel Blanco y Carlos Oriente, sometieron durante varios días a vigilancia al señor Echarri (director de la revista) y a los locales de *El Papus*.

La nota oficial añade que los detenidos mantuvieron varias reuniones para estudiar el atentado en un piso de la calle de Floridablanca, de Barcelona, propiedad de Alberto Royuela, con el fin de planear la comisión de atracos a entidades bancarias, con las informaciones que en este sentido les eran suministradas por López Rodríguez, a la sazón vigilante jurado de la empresa Esabe Express, y que debido a su cargo había prestado sus servicios en varias entidades bancarias de Barcelona. A este respecto, los detenidos Angel Blanco y López Rodríguez realizaron, siempre según la nota oficial, diversas transacciones con armas.

La nota de la policía confirma las noticias publicadas en varios periódicos en el sentido que en los últimos días del mes de agosto pasado, en una finca sita en el Castell del Remei (en Lérida) se celebraron prácticas ilegales de tiro con la asistencia de Gómez Benet, Bosch, Moreno Fernández y otros.»

FUENTE: *El País*



*6 octubre 1977*

## **Miguel Grau**

«[...] Eran algo más de las diez y media de la noche del jueves seis de octubre de 1977 cuando cuatro jóvenes del Moviment Comunista del País Valencià se encontraban pegando carteles de la Diada, que había de celebrarse el día nueve, en la plaza de Los Luceros.

Poco antes, de algún lugar próximo a donde se encontraban, les habían arrojado, según sus propias declaraciones, dos cubos de agua. De pronto, cuando estaban frente a la fachada contigua a la del edificio número once de la citada plaza, alguien (movido por oscuros rencores y miedos a la libertad) les lanzó un ladrillo: Miguel Grau fue alcanzado en la cabeza y se desplomó. En estado grave fue trasladado en un coche particular a la Casa del Socorro y, de allí, a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Sus tres compañeros, Juan Ángel Torregrosa, María Luz Quiñonero (de quien hablamos en este artículo y con quien nos une una entrañable amistad) y Javier Álvarez Landete prestaron declaración, ante el comisario-jefe de la Primera Brigada de Investigación. También se personaron en Comisaría el diputado por el PSOE, Antonio García Miralles, y el senador José Beviá Pastor.

Por su parte, el comisario-jefe provincial, Rafael Arjona, manifestó que “se estaban realizando las gestiones necesarias para esclarecer los hechos”. Entre tanto, Miguel Grau fue intervenido por el doctor Fernando Ruiz y el equipo de urgencia. Al día siguiente, continuaba en estado crítico. El gobernador civil, José Duato Gómez-Novella estuvo en la Residencia, para interesarse por el joven herido.

El nueve, primera celebración de la Diada tras la dictadura franquista, de cuatro a cinco mil personas (según las cifras facilitadas por la Prensa) se concentraron en la Explanada, para conmemorar el día del País Valenciano. En aquel acto, las fuerzas políticas democráticas de Alicante firmaron un manifiesto condenando con la mayor energía el atentado perpetrado contra Miguel Grau: PSOE, UCD, MCPV, PCPV, PSAN, PTE, LCR, ORT, PSP, USPV e independientes.

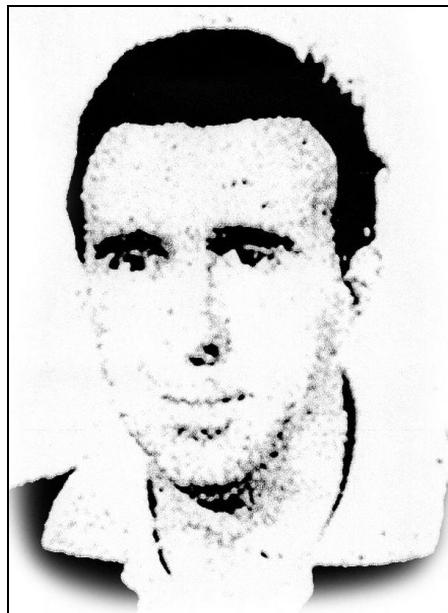
El martes, la prensa anunciaba en primera página: “Rápida y eficaz operación policial. Detenido el presunto autor de la agresión a Miguel Grau. Se trata del joven de diecinueve años M. A. Panadero Sandoval”.

Miguel Grau moría a las ocho de la tarde del domingo, dieciséis de octubre.

Dos días más tarde, ocho mil alicantinos despidieron su cadáver, trasladado a hombros de la Residencia a la Plaza de España, por sus compañeros.

Si el quince de junio de aquel mismo año, la democracia derrotaba en las urnas a todo un pasado viscoso y fascista, Miguel Grau, con su ejemplo y su propia vida, volvió a derrotarlo. *Un precio muy alto para tanta basura.»*

FUENTE: <http://www.alicantevivo.org/2007/07/alicante-en-el-recuerdo-la-muerte-de.html>



7 octubre 1977

### **David Salvador Bernardo**

«Las luces encendidas toda la noche de un vehículo en ralentí, aparcado cerca de la estación del antiguo Ferrocarril del Plazaola, en Andoain, tiene algo mosqueados a los vecinos de la zona. A eso de las 8.30 horas del viernes 7 de octubre de 1977, un sacerdote de Andoain se acerca a ver qué pasa. Se trata del taxi de David Salvador Bernardo, un Seat 1500 matrícula 81826 de San Sebastián.

David Salvador Bernardo, 45 años, casado, dos hijos, natural de Bilbao y vecino de Hernani, está en su asiento de conductor con dos tiros en la cabeza y seis casquillos de bala esparcidos en el interior del taxi. Alguien le ha disparado desde el asiento de atrás. David Salvador es considerado “persona intachable bajo todos los conceptos, que acostumbraba a retirarse muy pronto, que era servicial con cuantos acudían a él como clientes, siendo preferido por su prudencia en la carretera”, ABC dixit.

Las autoridades tienen la tentación de vincular el asesinato a un atraco, delincuencia común, vamos, pero descubren que nadie ha tocado el dinero ni la documentación de David Salvador. Así las cosas, lo dejan en misterio irresoluble hasta que una llamada de la Triple A reivindica el asesinato. El grupo fascista a sueldo del Estado acusa a David Salvador de ser confidente de ETA, algo que nunca se demostró. Da igual, siendo la Triple A, las autoridades se ahorran la investigación, no vaya a deparar sorpresas. Sólo un 45% de las acciones criminales de los grupos de extrema derecha en Euskal Herria derivaron en diligencias judiciales y de esas sólo un 50% acabaron con una sentencia en firme. Todo lo firme que puede ponerse el Estado con la extrema derecha, que no es mucho.»

FUENTE: <http://labocadora.blogspot.com.es/2015/10/david-salvador-1977.html>



*14 octubre 1977*

### **Gonzalo Pequeño Moyano**

«Lo decíamos el otro día. La pequeña delincuencia sale más cara que la delincuencia a lo grande. Por una estafa millonaria igual te acaban retirando el pasaporte, por robos del tres al cuarto te retiran de circulación. Como a Gonzalo Pequeño Moyano.

El 14 de octubre de 1977 los hermanos Gonzalo y Luis Javier Pequeño Moyano, de 21 y 16 años respectivamente, cruzan la noche por la carretera Bilbao-Santurce en un SEAT 124 robado, ese ícono. Al pasar por el barrio de Luchana, en Barakaldo, se topan con un control de la Guardia Civil. No se les ocurre otra cosa que agachar la cabeza y tirar para adelante. A la Guardia Civil no se le ocurre otra cosa, siempre han sido muy de ideas fijas, que disparar sobre el vehículo. Gonzalo pierde el control, se estampa contra una farola y se mata. Su hermano resultará herido leve. Y aquí no ha pasado nada.

Aunque algo más pasa poco después en la carretera Bilbao-San Sebastián a la altura del cuartel de la Benemérita en Galdakano, por donde pasa algo cargado en alcohol Juan Antonio Igarza Azcárate, conduciendo un SEAT 600 con una rueda pinchada. La Guardia Civil no tiene alcoholímetro a mano y tira de lo que más a mano tiene, la pistola. El disparo impacta en la cabeza de Juan Antonio y lo manda al hospital de Bilbao. La versión oficial habla de un disparo de advertencia que rebota en el asfalto, entra por la ventanilla y le da sin querer al conductor. El Movimiento Comunista de Euzkadi pide a la Asamblea de Parlamentarios vascos que igual va siendo hora de tratar el tema de la regulación del uso de armas de fuego y someter a los responsables de atentar contra las leyes de la física al poder judicial.»

FUENTE: [www.labocadora.blogspot.com](http://www.labocadora.blogspot.com)



4 diciembre 1977

### **Manuel José García Caparrós**

«“En estos momentos, oigo disparos, cerca de la emisora, a espaldas del diario Sur, se ve mucha policía, algunos han sacado las armas reglamentarias, otros llevan escopetas que disparen botes de humo. No sabemos lo que pasa pero en el puente de Tetuán, a pocos metros de donde estoy, han sonado más disparos. Hay mucha confusión y muchas carreras... me tengo que ir.” Esta era la improvisada crónica que el entonces embrión de periodista, Rafael Rodríguez, transmitió a Radio Juventud, cadena del Movimiento en la mañana del 4 de diciembre de 1977. Pocos minutos después una bala asesinaba a Manuel José García Caparrós.

Periodistas fogueados en burlar la censura se dan cuenta de la gravedad del momento, María Teresa Campos, ante el micrófono, Fernando García del Río en la producción y periodistas de pisar el asfalto, Antonio S. Jiménez Pajarero, Rafael Rodríguez y Antonio Chaves son los que cuentan lo que está pasando en la calle. En la sala de máquinas de la emisora su director Juan Fernández Lozano, se la juega. Es llamado al orden pero no sólo no cierra la espita informativa, sino que la alienta. Fernández Lozano dio libertad a sus periodistas para que contaran lo que estaban viendo; periodismo en directo, sin trabas ni consignas.

La manifestación del 4 de diciembre de 1977 en lucha por la autonomía andaluza fue el terómetro para medir la incipiente libertad de prensa en toda Andalucía, con la mayoría de los medios informativos saliendo de las cavernas franquistas. Y hubo de todo. Periodistas que se la jugaron y emisoras de radio, como *Radio Juventud de Málaga* y la *SER*, que rompieron el infernal corsé al que estaban sometidos. El 4 de diciembre fue fecha histórica para la autonomía andaluza y la democracia, pero también fue el inicio de la libertad en los medios informativos. *Radio Juventud de Málaga*, con escasos medios y mucha voluntad democrática fue el ejemplo más manifiesto.

Dan entrada a las conexiones en directo de todos los puntos de interés del recorrido de la manifestación. Era una fiesta al principio; luego, una tragedia, con la sangre derramada de García Caparrós en la calle Comandante Benítez. Y la radio de Málaga lo narró al instante, relatando el horror y la indignación de un pueblo que se había echado a la calle para pedir dos alimentos básicos: democracia y autonomía. Es una pena que desaparecieran aquellas crónicas vivas enviadas desde una artesanal unidad móvil, entre las cargas indiscriminadas de los "grises",

acompañados por el clamor fascista de militantes activos de Fuerza Nueva y de los Guerrilleros de Cristo Rey que, desde detrás de la Diputación, jaleaban a la policía para que diera leña al mono. Algunos de estos fascistas alardearon en plan matón de las pistolas en la mano. A los Asiego y compañía nunca les pasó nada.

La manifestación de Málaga es el estallido de la autonomía andaluza. Sonaba la flauta y la voz quebrada de Pepe Suero desde los altavoces del Ayuntamiento, acompañando a los 200.000 malagueños que se habían echado a la calle. Mientras que el diputado socialista, Rafael Ballesteros lee la proclama autonomista, en la Diputación el joven Juan Manuel Trinidad Berlanga intenta colocar la bandera andaluza en el balcón, escalando la fachada ante la atónita mirada de los manifestantes. Aquí empezó la guerra. Para la historia queda dicho que un hombre, Francisco Cabezas, presidente de la Diputación, de acendrado espíritu franquista, fue quien abrió los truenos guerreros, un gobernador civil, el catalán Enrique Riverola que se enteró mal y tarde de los incidentes y el comisario jefe de Málaga, Francisco Durán, incapaz de sujetar la extrema dureza y rabia con la que actuaron los policías, uno de los cuales, como contaba Radio Juventud, había matado a García Caparrós; un crimen no aclarado y que duerme en el resbaladizo terreno de la Transición donde fue usual que la mano derecha no quisiera saber lo que hacía la izquierda y viceversa. García Caparrós fue víctima, también, de la Transición.

La prensa de Málaga estuvo en su sitio. El diario *Sur* alienado y alineado con las tesis gubernamentales, bajo las directrices claras y precisas del ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa; *Sol de España*, el otro periódico malagueño dio más cancha a la información, pero sin pasarse. Este periódico, liberal y abierto, avanzaba con pasos decididos a apoyos a la derecha franquista y tan sólo quedaban *Diario 16* y *El País*, cuyas crónicas de sus corresponsales fueron las únicas que profundizaron en los hechos, denunciando la desproporcionada actuación de la policía y la muerte de García Caparrós. Revistas como *Cambio 16*, con crónica de quien esto firma, ya insinuó que el disparo pudo haber sido hecho por un policía, tesis que sostendría Antonio Ramos en la revista *Triunfo*, como lo hiciera el colectivo que firmó un espectacular trabajo informativo y gráfico en la revista *Primera Plana*.

Este colectivo, en tan sólo dos días, dejó en la imprenta el libro *Morir por Andalucía*, posiblemente el primer libro-reportaje escrito en España, y en el que a flor de piel, con la sangre aún caliente de García Caparrós, se narra en primera persona los hechos y se hizo público un estremecedor documento donde la policía "cuenta" sus andanzas el 4 de diciembre y los tres días negros en los que se vio envuelta Málaga. El mensaje de los jefes a los grises era claro: "Bajar de los coches y pegar fuerte". Para que quede constancia y bajo la dirección y coordinación de Juan de Dios Mellado, dieron vida a *Morir por Andalucía* los periodistas, Rafael Rodríguez, Juan Barber, Rafael Salas y Vicente Almenara, todos ellos integrantes del llamado Equipo 4 de Diciembre.»

FUENTE: [www.publico.es](http://www.publico.es)



*13 diciembre 1977*

### **Javier Fernández Quesada**

«El 12 de diciembre de 1977 era asesinado a consecuencia de disparos de la Guardia Civil el joven grancanario Javier Fernández Quesada, estudiante de la Universidad de La Laguna. Quesada había participado en una jornada de lucha por la huelga del sector tabaquero tinerfeño y a las dos y media de la tarde, cuando reinaba la calma, unos guardias civiles entraron en el Campus Central de la Universidad de La Laguna disparando indiscriminadamente con sus ametralladoras. No fueron disparos al aire sino que tenían como objetivo los escasos estudiantes que merodeaban el recinto. A Javier Fernández Quesada le dispararon casi a quemarropa y falleció prácticamente en el acto.

La versión oficial de la Guardia Civil insiste en que los agentes reaccionaron al ser atacados por la turba estudiantil disparando tiros al aire, de los cuales uno —no se sabe cómo— habría alcanzado al joven grancanario en las escaleras de acceso al edificio universitario. Luis Mardones, entonces Gobernador Civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y más tarde dirigente de Coalición Canaria y diputado en Madrid por esa fuerza, sostuvo durante años —por lo menos hasta 2008— la tesis de que bien pudiera haber sido algún francotirador perteneciente a los “sectores en lucha” el autor del crimen. Fue el mismo Mardones, quien, con motivo de la votación en el Congreso de la Ley de Memoria Histórica, alegó “motivos de conciencia” para ausentarse de la votación.

Pero, para mejor comprender el relato de los hechos, citemos aquí la documentada crónica del periodista tinerfeño Julián Ayala:

“Fue entonces cuando irrumpió en el campus, por la puerta cercana al polideportivo un grupo de guardias —cinco o seis—, disparando sus armas contra la fachada y la puerta del edificio central de la Universidad, donde se hallaban quince o veinte estudiantes, y contra los grupos que estaban en las cercanías de la Librería Tinerfeña. Dos o tres de ellos —los testimonios difieren— subieron disparando el primer tramo de las escaleras, llegando uno incluso al principio del último tramo. Éste es el que se cree que mató a Fernández Quesada. Según testigos presenciales, era un guardia joven, delgado y de baja estatura, a quien sus compañeros llamaban ‘Polilla’, nombre que dan en el Cuerpo a los recién salidos de la Academia, que disparaba a los estudiantes que huían, sosteniendo la pistola con sus dos manos. Pese a que en el hall de

la Universidad, algunos de sus compañeros le practicaron la respiración boca a boca y un masaje cardíaco, Javier murió instantes después de ser alcanzado. Los guardias continuaron disparando y siguieron haciéndolo, a pesar de que un estudiante y después un profesor que agitaba un pañuelo blanco pidieron el cese del fuego, gritando que había un herido. Al fin pudieron bajar el cadáver que fue introducido en un vehículo de la Guardia Civil y conducido al Hospital Universitario de Canarias, donde los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar la muerte. En el mismo hospital fue ingresado poco después otro estudiante, Fernando Jaesuría, de 18 años, a quien una bala había atravesado un hombro, cuando estaba en la azotea de su casa a unos cuatrocientos metros del lugar. Un niño de 13 años, que se encontraba en el patio de la escuela aneja a la Normal de Magisterio, también resultó herido leve.»

FUENTE: [www.tamaimos.com](http://www.tamaimos.com)



4 enero 1978

### **Francisco Rodríguez Ledesma**

«Anda la justicia argentina tratando de ponerle fechas al nacimiento y fallecimiento del franquismo, que no de Franco, para así poder citar a aquellos que hubieran tenido responsabilidades en las miles de muertes violentas (o simplemente asesinatos) de "sus contrarios". Este problema de fechas ya lo tuvo, también, la Audiencia Nacional en su momento, pues en función de ello existirían más o menos "vivos" a los que poder sentar en el banquillo, aunque dudo que se lo planteasen de verdad. Aunque sí podríamos decir que el golpe tiene una fecha concreta (18/07/1936), no así el nacimiento del modelo creado (franquismo) y mucho menos su muerte. Para muchos es el 20/11/1975 (muerte del protagonista), para unos pocos es el 15/06/1977 (primeras elecciones generales), para otros, individuos e instituciones, es sin duda el 15/10/1977 (Ley de Amnistía). Y no es hasta el año 2007 cuando se establece, oficialmente, la definitiva del 28/12/1978 (publicación en BOE de la Constitución). La importancia es vital, pues es verdad que han fallecido la mayoría de los responsables de tanto asesinato cometido durante la guerra y posguerra, pero la situación cambia cuando se establece la fecha final de diciembre de 1978: los responsables de los asesinatos cometidos durante esos últimos años aún viven. Sin embargo, son muertes que permanecen —con raras excepciones a pesar de su cercanía en el tiempo— en el más absoluto de los silencios. Silencios cómplices, y sálvese el que pueda. Francisco Rodríguez Ledesma, trabajador de la construcción y vecino de El Cerro del Águila (precisamente de la calle Comandante Castejón), fue herido el 8 de Julio de 1977, frente a las puertas de Hytasa, por esos "tiros al aire" tan propios de la policía político-social. Seis meses después, el 5 de Enero de 1978, falleció en la Residencia García Morato tras seis intervenciones quirúrgicas. El gobernador civil de Sevilla en aquellos momentos era José Ruiz de Gordo, famoso en su momento por los hechos de Montejurra. ¿Es Francisco Rodríguez Ledesma una víctima del franquismo o de la modélica Transición? ¿Aceptaría la justicia argentina como víctima del franquismo a Francisco cuando ella ya ha establecido la fecha del 15/10/1977 como de finalización del régimen?»

FUENTE: <https://www.cgtandalucia.org/Sevilla-Hace-34-anos-murió>



*11 enero 1978*

### **Jokin Pérez de Viñaspre Txurruka y Xefe Sarasola Arregi**

«El 11 de enero los militantes de ETA Jokin Pérez de Viñaspre Txurruka y Xefe Sarasola Arregi mueren acribillados en una emboscada policial en las calles de Iruña. En el tiroteo también murió un inspector de policía. El ministro de la Gobernación Rodolfo Martín Villa celebró esta operación con la expresión “en Pamplona 2 a 1, a nuestro favor”.»

FUENTE: [https://15mpedia.org/wiki/Historial\\_represivo\\_criminal\\_del\\_postfranquismo](https://15mpedia.org/wiki/Historial_represivo_criminal_del_postfranquismo)



14 enero 1978

### **David Álvarez Peña**

«El 14 de gener de 1978 va morir a l'Hospital de Basurto el militant d'ETA David Álvarez Peña. Havia resultat ferit de bala per la Guàrdia Civil setmanes enrere, quan es disposava a realitzar una acció contra el lloc de control de la Central Nuclear de Lemoiz.».

FUENTE: <https://www.lliberat.cat/2015/01/1978-mor-david-alvarez-peña-29329>



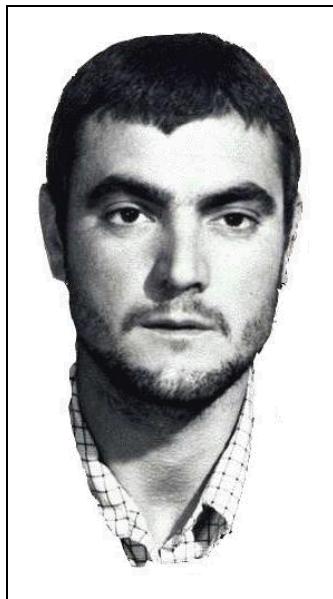
*24 enero 1978*

### **Efrén Torres Abrisketa**

«La Guardia Civil acaba amb la vida del jove de Barakaldo Efrén Torres Abrisketa, tirotejat a un control de carretera installat a Arrigorriaga (Bizkaia).»

FUENTE:

<https://www.llibertat.cat/2015/01/1978-la-guardia-civil-acaba-amb-la-vida-del-jove-de-barakaldo-efren-torres-abrisketa-tirotejat-a-u-29471>



14 marzo 1978

### **Agustín Rueda Sierra**

«Nació el 14 de noviembre de 1952 en una barraca de la Colonia de Sallent, pueblo minero con importante porcentaje de inmigrantes. Madre tejedora y padre minero que, con el drama de la miseria habitual de la época, no conseguirán algo semejante a un piso hasta el año 1956, "concedido" por la empresa. Esta colonia donde nace será objeto de reflexión constante a lo largo de su vida; su pensamiento remitió a ella en todo momento. Acude a la escuela —otro hito— hasta el 8 de junio de 1966 en que finalizados los estudios primarios topa con su condición de hombre pobre: ha de conseguir trabajo. Cuatro años de aprendiz de matricero en una empresa auxiliar del automóvil a ocho kilómetros de la colonia.

Es fácil adivinar los componentes del cuadro que le llevan a tener ya en esos momentos una conciencia inicial de explotado. Su respuesta, sin embargo, no es encuadrarse en un partido. No se politiza por un ansia abstracta de libertad, por el Vietnam o por el mayo del 68. Lo inmediato le opriime y le impacta; así pues, luchará en el terreno inmediato.

Tratando de vencer la apatía tradicional —el ciclo explotación-miseria-ocio brutalizado hasta la inevitable enfermedad o el despido— intenta dinamizar el barrio. Crea un club juvenil, consigue proyecciones, conferencias, recitales de cantaores... Apasionado del fútbol (carece del *esnob* desprecio hacia el deporte tópico entre jóvenes que se sueñan distintos) consigue crear un equipo al que también siempre volverá en el recuerdo. Tiene 18 años.

En abril de 1971 deja la fábrica y, luego de dos trabajos cortos como montador en una mina y en una fábrica de tejidos, logra trabajo en Sallent. En febrero del 72 se produce la huelga y encierro de los mineros de Balsareny y Sallent, Agustín se vuelca: asambleas informativas, manifestaciones, grupos de ayuda... Llega a reunir a los comités en su casa a falta de lugar mejor. Consecuencia lógica: en septiembre es expulsado del trabajo. Los caciquillos industriales de la comarca ven en él a un enemigo.

Continúa, sin embargo, ligado al lugar. El 17 de noviembre, en el cruce de la salida de la colonia con la carretera, muere atropellada la madre de un compañero. Otra consecuencia más de la explotación y la miseria de las condiciones de vida de la colonia. En la manifestación subsiguiente, es detenido, buscado expresamente en su casa por la policía. Ingresa en la cárcel Modelo, de donde saldrá en febrero del 73. Es el fin de una época. Agustín vuelve a Sallent,

pero para las autoridades y la escasa gente de orden se ha convertido en la bestia parda. No le dan trabajo. Lo consigue esporádicamente, como albañil o como temporero en vendimias y recogidas de fruta. La vida le arrincona. Su madre se queda ciega. El club juvenil es cerrado por la empresa y la Guardia Civil con la típica excusa banal: les acusan de robar unas cajetillas de tabaco. La tensa situación se rompe con la llamada a filas.

El 9 de mayo de 1974 se incorpora a Infantería de Marina en Cartagena. Luego a Ferrol, el 26 de junio. El 17 muere su padre, tuberculoso, debilitado por la miseria. Hay pocas noticias de su mili. Escribe poco a Sallent y sólo acude para los funerales de su padre y de su madre, fallecida el 31 de diciembre de 1974. Se queda sin casa. Se licencia el 28 de octubre del 75 y reaparece en la colonia.

A su vuelta continúa el acoso. No hay ningún trabajo para él, pero su presencia dinamiza al grupo joven del barrio. No olvida la importancia de la diversión y organiza un torneo de fútbol, afición de toda su vida. En abril del 76 pasa por primera vez a Francia para ayudar a un desertor de la colonia.

El 14 llega su primera carta. Ha tomado contacto con los exiliados de Perpiñán y vive encima de la Librería Española. Al poco tiempo una bomba vuela la librería y destroza la casa. Trata por todos los medios de llevar una vida propia, independiente de la política y de la existencia viciada del pequeño círculo de exiliados. Recoge fruta en Ceret y trabaja en el campo de Cornellá de la Rivière durante varios meses.

En octubre llega clandestinamente a Barcelona. Pasa libros y panfletos libertarios. Vuelve a Francia con desertores para retornar en noviembre a la colonia. Las autoridades le rechazan. Otra vez el acoso. No quiere ser una carga para su hermana y duerme en el piso que la empresa —dueña de todo— ha cedido a un grupo musical para sus ensayos. Enterada la dirección, clausura el piso. Va a vivir a una masía abandonada próxima a la colonia. Por supuesto, no tiene trabajo. Tiene que escapar al acoso.

Ya con pasaporte, en febrero de 1977, sábado, a las 6 de la mañana es detenido en la frontera, en tierra española. Excesiva buena fe y un claro chivatazo.

Pasa tres días en la comisaría de Layetana de donde le llevarán a Figueras, a restablecerse de la paliza. A fines de mes pasa a la cárcel de Gerona. Entra en contacto con COPEL (Coordinadora de Presos En Lucha) y se convierte en miembro activo, tratando de hacer tomar conciencia en el interior de la cárcel y de coordinar las actividades en el exterior, siguiendo la línea de la COPEL que tanta hostilidad y silencio ha tenido en la prensa y en los bien pensantes partidos políticos de izquierda.

Los abogados Vidal y M. Seguí parece que se encargarán de su caso. Sólo el primero le vio una vez y al principio. Como consecuencia de su trabajo en COPEL es trasladado el 1 de enero del 78 a la prisión de Carabanchel. Sus abogados, en principio ni se enteran. Hay un sospechoso silencio administrativo y un notable desconcierto. El comité Pro presos de Madrid indaga en Carabanchel y recibe el "aquí no está" por respuesta. Son meses duros en COPEL y Agustín tiene abogado de oficio.

El 2 de marzo el Comité de Solidaridad de Sallent se traslada a Madrid y contacta con Anabela Silva, a quien encarga la defensa del caso. Para entonces el caso ya es otro. Conocedor de las razones y de las consecuencias de la miseria, Agustín Rueda no distinguió entre políticos y comunes, y se entregó de lleno a la COPEL. Por ello nunca llegó a ver al juez. Tuvo otros jueces; sus mismos verdugos. Murió el 14 de marzo, a las 7:30, debido a un "shock traumático" como hizo constar el doctor Gregorio Arroyo. Nadie le vio después de la brutal paliza. Trasladado el cadáver a Sallent fue enterrado sin permiso, incluso sin el de Sanidad. Había que evitar escándalos. El director de la cárcel y diez funcionarios fueron procesados.

Agustín Rueda, allá por el año 1977, residía en Francia, donde trabajaba y disfrutaba de su juvenil ímpetu, practicando deportes y excursiones en los aires sanos del Pirineo francés, al tiempo que sus sentimientos libertarios bullían en su corazón empujándole a la realización de gestas anarquistas.

Su inquietud juvenil le lleva a la creación de un grupo que ha de realizar acciones en la España de la llamada transición. Para ello dicho grupo, decide introducir en el país, artefactos explosivos para acciones posteriores.

En dicho grupo se ha infiltrado el sujeto ANTONIO SOLER, confidente y provocador policial que ya tenía en su activo hechos realizados por mandato de los Servicios Especiales de la Guardia Civil.

El grupo decide pasar la frontera con un cargamento a través de los Pirineos catalanes, siendo sorprendidos por la Guardia Civil y detenidos Agustín Rueda y otro compañero, al confidente se le deja escapar y llegar a Francia.

Es de señalar que el citado confidente había colocado anteriormente una bomba en un mitin que iban a celebrar los comunistas españoles en Francia en el cual debía tomar parte Santiago Carrillo y que hubo de ser suspendido por la explosión de dicha bomba. Éste acto debía celebrarse en la ciudad francesa de Argeles en recuerdo de los españoles que habían sido internados en los campos de concentración montados por el Frente Popular francés a su llegada a Francia después de la perdida de Cataluña en el año 1939.

Otra de las operaciones de este sujeto consistió en facilitar las armas para la operación de asalto al Banco Central de Barcelona de tal suerte que todos los que toman parte en el "atraco" cayeron en manos de la Guardia Civil.

Saturado de acciones encomendadas por la "Benemérita" regresa a Francia y es reclamado desde España, para responder de todas sus acciones. Los buenos servicios del Ministro del Interior MARTÍN VILLA ya no lo necesitan y necesitan ponerle a la sombra.

Al verse reclamado por la policía española, escribe una carta a los medios de comunicación españoles donde se descubre cómo miembro de los Servicios secretos franceses y de la masonería. No se había cumplido aún el primer año desde las primeras elecciones generales.

El país después de tanto tiempo de silencio, era una convulsión permanente motivada por las ganas de un cambio real (y no la mascara reformista montada en esas fechas) de una gran parte de la población.

Eran tiempos de ilusión y efervescencia revolucionaria llenando el aire de huelgas, manifestaciones, reuniones, acciones... dando la sensación de que el cambio se podía casi tocar con los dedos de las manos.

Las luchas contra las prisiones y por la Amnistía se suceden tanto fuera como dentro de la cárcel donde los presos sociales se habían organizado en la Coordinadora De Presos En Lucha, consiguiendo una gran solidaridad y convirtiendo las cárceles en un terreno de lucha más donde la dignidad y la actividad conseguían acorralar la miseria moral a la que se quería someter a los presos comunes.

El anarquismo después de años de persecución y derrotas volvía a estar presente en la realidad del país, siendo por medio de la CNT y los incontables colectivos que existían una fuerza poderosa que aglutinaba a cientos de miles de personas.

Esta situación, intolerable para el poder, es lo que determina diferentes estrategias delictivas que parten del Ministerio del Interior (con Martín Villa a la cabeza), de los Servicios Secretos y de la legitimación de la prensa y la clase política. Donde el asesinato, la difamación, el Te-

rrorismo de Estado y cualquier sucio método a su alcance son utilizados sistemáticamente durante años hasta conseguir reducir al movimiento anarquista a su mínima expresión.

Sólo desde esta óptica es como se deben ver el asesinato de Agustín Rueda o el caso Scala.

Martín Villa es un personaje siniestro que siempre encontraremos ligado al terrorismo de estado anti-anarquista.

Este Leonés nacido en 1934 es curiosamente pariente de libertarios.

Desempeña el cargo de Ministro del Interior con la UCD y aunque se baraja la entrada en el gobierno del PP, repitiendo jugada, al final se convierte en Presidente de Endesa por nombramiento directo del Gobierno Aznar, en pago a los servicios prestados.

Hoy, después de dejar la Presidencia de Endesa España, sigue siendo presidente de Endesa Italia, consejero de Endesa Chile (desde donde se persigue y asesina a los indígenas que defienden sus tierras oponiéndose a los planes de esta empresa) y presidente de la Fundación Endesa.

Como decíamos en otra canción "La carne anarquista se paga a buen precio".

A la memoria de Agustín Rueda y de todas las personas luchadoras asesinadas en las cárceles.»

FUENTE:

<http://www.portalooaca.com/historia/biografias/2932-agustin-rueda-preso-anarquista-asesinado-en-la-carcel-en-1978.html>



21 abril 1978

### **Elvira Parcero Rodríguez**

«Astilleros y Construcciones S.A., Ascón, nació en el año 1969 de la fusión de las empresas Construcciones y de F. Yarza, obra de las familias Fernández Dávila y de Alejandro Barreras. En ese momento, la nueva empresa dispone de una superficie de 56.000 metros cuadrados en Meira y de otros 50.000 en Vigo. En 1978 el astillero ocupa a unas 1.889 personas, unas 2.450 sumando el personal de las empresas auxiliares.

En 1978, en plena crisis del sector naval, compra la empresa el grupo santanderino Pérez Maura, que pone al frente al argentino Roberto Slinin, cuya primera medida es proponer una drástica reducción de plantilla, lo que crea una gran tensión. Un trabajador es despedido por insubordinación a un mando y enciende la mecha de una huelga que durará ocho meses. Durante ese tiempo los huelguistas reciben alimentos de las tiendas y supermercados de la zona. Las acciones se suceden: bloqueos de la línea férrea, encadenamientos en centros oficiales, patrulleras de la Armada persiguiendo al catamarán que traslada a los trabajadores de Moaña a Vigo y muchas manifestaciones.

En una de esas manifestaciones, con su correspondiente carga policial, la joven de 21 años Elvira Parcero Rodríguez es apaleada por varios agentes en la calle de José Antonio e ingresada en estado crítico en la residencia Almirante Vierna a causa de la paliza. Unos días más tarde, el 21 de abril, muere a causa de un derrame cerebral provocado por los golpes recibidos.

Acabada la huelga, Ascón S.A. reanuda su actividad sumergida en una espiral de regulaciones de empleo hasta que el 1 de marzo de 1984 el Gobierno del PSOE decreta el fin de la actividad productiva de Ascón. Unos años de angustia e incertidumbre que se traducen en un elevado número de divorcios, depresiones nerviosas, afecciones cardíacas y muertes prematuras entre los trabajadores del astillero. Muchos de esos trabajadores fueron atendidos en hospitales psiquiátricos mediante un convenio amistoso conseguido por el comité de empresa con la Diputación Provincial, ya que en la Seguridad Social no contemplaba este tipo de tratamiento.»

FUENTE: <http://labocadora.blogspot.com.es/2015/04/elvira-parcero-1978.html>



*5 mayo 1978*

**José Luis Escribano**

Militante de CCOO muerto por disparos de un policía en Soria durante una discusión en un bar.



11 mayo 1978

### **Alberto García Mármol y Jesús María Arrazola**

«Dos presuntos militantes de ETA resultaron muertos ayer tarde, en Guernica, a consecuencia de los disparos efectuados por varios miembros de la Guardia Civil, cuando aquéllos desobedecieron la orden de alto que les fue dada al disponerse a coger un coche robado

Según versiones de algunos testigos, los dos supuestos etarras hicieron frente con sus armas a la Guardia Civil que respondió con disparos de pistola y fusil ametrallador. Numerosos impactos alcanzaron al vehículo (Seat 850, matrícula BI-158.783, color gris oscuro) y al edificio frente al cual se encontraba aparcado. Pese a la intensidad del tiroteo, los dos jóvenes consiguieron huir por las calles próximas al escenario del suceso, pero poco más tarde serían alcanzados por la Guardia Civil, que había montado un importante dispositivo. Jesús María Arrazola, de diecinueve años de edad, resultó muerto en el acto, después de haberse refugiado en una cabaña. Su compañero, Alberto García Mármol, de veintiún años, fue trasladado en gravísimo estado a la residencia sanitaria de Cruces, donde ingresó cadáver. Algunas informaciones daban cuenta de un tercer joven que consiguió huir, aunque este dato no ha podido ser confirmado.

Esta primera versión pudo ser ampliada después con testimonios de personas que, aunque sea de forma parcial, presenciaron el enfrentamiento. La historia del suceso se inició a primeras horas de la mañana. En un relleno existente en la parte posterior del edificio de primeros auxilios de la Cruz Roja de Guernica, situado en la avenida del Señorío de Vizcaya, quedó aparcado el vehículo citado, que según se ha sabido después había sido robado a la empresa Forjas de Amorebieta, a punta de pistola a las 11,15 de la mañana.

La vigilancia, según estos mismos testimonios, se intensificó a partir de las tres de la tarde. A esa hora, dos guardias civiles se habían apostado bajo un camión aparcado enfrente del vehículo robado y a unos cincuenta metros de distancia. Otros miembros del cuerpo se escondían también en las cercanías esperando sorprender a los ocupantes del coche.

Hacia las tres y cuarto de la tarde llegaron los dos jóvenes junto al vehículo. En ese momento se les dio, al parecer, el alto. Los dos presuntos etarras sacaron sendas pistolas con intención de hacer frente a los efectivos de la Guardia Civil, que casi instantáneamente dispararon sus armas desde los lugares estratégicos en los que se habían situado. En el coche se han contabi-

lizado hasta un total de doce impactos y media docena en la fachada posterior de la Cruz Roja.

Uno de los jóvenes, Alberto García Marmol, pistola en mano se dio a la fuga por una callejuela lateral al edificio.

Discrepan las versiones sobre si llegó a utilizar o no el arma en su fuga. Al llegar a la avenida del Señorío de Vizcaya tropezó, pero continuó la huida. En su persecución salieron tres guardias civiles de paisano que tras localizarlo le dieron el alto y simultáneamente hicieron fuego sobre él alcanzándole con varios disparos —en pierna y espalda— junto al número 71 de la citada avenida. El joven cayó malherido junto a la puerta de un almacén. Sostenía aún la pistola en sus manos cuando fue asistido por miembros de la Cruz Roja que le trasladaron a la Residencia de Cruces, donde ingresó cadáver.

Jesús María Arrazola atravesó, al parecer, en su huida las vías del tren y una huerta, para refugiarse, finalmente, en una cabaña situada junto a la vía férrea en las cercanías del barrio de Gandarias. Efectivos de la Guardia Civil, alertados, llegaron —según las versiones de vecinos de la zona— a las inmediaciones de la cabaña y tras rodearla ordenaron al fugitivo que abandonase su escondite. Siempre según las citadas versiones, el joven salió de su refugio pistola en mano, siendo tiroteado por la fuerza pública.

En poder de los presuntos militantes de ETA se encontraron dos cargadores de cartuchos de 9 mm parabellum marca Gecco; dos pistolas Beretta del calibre 7,65 y una pistola Firebird del calibre 9 mm parabellum. Aunque este extremo no ha sido confirmado, parece ser que Jesús María Arrazola fue alcanzado por dos impactos en el maxilar y al menos un tercero en la zona occipital.

El titular de la cartera del Interior del Consejo General Vasco, José María Benegas, difundió anoche un comunicado en el que condena el clima de violencia que en los últimos días está viviendo el pueblo vasco.

En la localidad de Durango —de donde eran naturales los dos presuntos etarras muertos en Guernica— pudo observarse un clima de gran tensión por la noche, con la casi totalidad de los bares cerrados. A medianoche se celebró una asamblea en la parroquia de Santa María, donde se informó de los hechos de Guernica y se hizo un llamamiento de huelga general para hoy. Los asistentes abandonaron precipitadamente la iglesia al oírse cinco disparos, cuya procedencia se desconoce.»

FUENTE: *El País*



24 mayo 1978

### **José Martín Merquelanz Sarriegui**

«El 22 de mayo de 1978, a las diez de la noche, dos personas solicitaban en la parada de Irún los servicios del taxista Martín Merquelaz Sarriegui para hacer un traslado a Oiartzun. Una vez en el interior del taxi, en la carretera de Irún a Oiartzun los asesinos asesaron dos tiros contra la cabeza del taxista que murió en el acto. El 29 de mayo de 1978, el denominado Batallón Vasco-Español reivindicó, mediante una llamada telefónica, la muerte de Martín Merquelanz, manifestando que habían llevado a cabo la acción porque el fallecido ayudó a huir al etarra Aya Zulaica con ocasión de un atentado de ETA que costó la vida a un concejal de Irún. Descanse en paz.»

FUENTE:

<http://inmemoriampropax.blogspot.com.es/2011/05/martin-merquelaz-sarriegi.html>



24 junio 1978

### **José Emilio Fernández Pérez**

«José Emilio falleció cerca de su Elorrio natal al saltarse con su coche un control de policía, razón suficiente en la Transición para asesinar a una persona. Aproximadamente una hora antes, unos desconocidos habían tiroteado el cuartel de la Guardia Civil dos veces, por lo que los ánimos no estaban para permitir que un coche saliese huyendo del control.

Manuel Cenitoyaga, que viajaba en el automóvil tiroteado, contó su versión de los hechos: “Creí que se trataba de unas señales situadas allí a causa de obras en la calzada y seguí mi camino. Unos segundos más tarde escuché unos disparos e instintivamente yo y los dos chavales que ocupaban el asiento trasero agachamos la cabeza. Miré el espejo retrovisor y me di cuenta de que la Guardia Civil nos disparaba y paré el coche. Salí del vehículo en el momento en que los guardias nos rodeaban. Les dije: ‘Parece mentira lo que han hecho ustedes.’ Varios tiros habían alcanzado a José Emilio. Me preguntaron si no había visto el control y les dije, sinceramente, que no.”»

FUENTE: <http://www.podemosleganes.info/blog/2016/07/14/jose-emilio-fernandez-del-juicio-al-guardia-civil-ya-tal/>



26 junio 1978

### **Felipe Carro Flores**

«Entre la noche del sábado y la madrugada del domingo de ayer dos jóvenes de dieciséis años, un estudiante y un delincuente habitual, resultaron muertos y tres personas más heridas —dos de pronóstico reservado y una leve— en tiroteos efectuados en dos localidades vizcaínas por la Guardia Civil. El sábado, en Apatamonasterio, guardias civiles dispararon sobre un coche que no obedeció la orden de alto. Sus ocupantes eran vecinos de Elorrio, que, al parecer, no vieron las señales que se les hacían para detenerse. Uno de ellos, José Emilio Fernández, moría en el ambulatorio de Durango. En Sestao, otro joven, Felipe Carro Flores, fue alcanzado ayer por disparos de miembros de mismo cuerpo cuando, en unión de otros compañeros, huía del coche que ocupaban en el momento en que iban a ser identificados.

Aproximadamente una hora antes de que fuese tiroteado el vehículo en que viajaban los vecinos de Elorrio, unos desconocidos habían ametrallado por dos veces el cuartel de la Guardia Civil de Durango.

Desde su cama del Hospital Civil de Bilbao, Manuel Cenitoyaga, que viajaba en el automóvil tiroteado, contó su versión de los hechos: “Creí que se trataba de unas señales situadas allí a causa de obras en la calzada y seguí mi camino. Unos segundos más tarde escuché unos disparos e instintivamente yo y los dos chavales que ocupaban el asiento trasero agachamos la cabeza. Miré el espejo retrovisor y me di cuenta de que la Guardia Civil nos disparaba y paré el coche. Salí del vehículo en el momento en que los guardias nos rodeaban. Les dije: ‘Parece mentira lo que han hecho ustedes.’ Me preguntaron si no había visto el control y les dije, sinceramente, que no.”

Por otra parte, a las 4.45 horas de la madrugada de ayer la dotación de un vehículo del Centro Operativo de Servicios de la Guardia Civil, de vigilancia en la plaza de Alfonso de Churruca, de Sestao abrió fuego contra tres jóvenes ocupantes de un coche que emprendieron la huida cuando iban a ser identificados. Uno de ellos, el joven de dieciséis años Felipe Carro, fue alcanzado por los disparos, muriendo casi instantáneamente. De sus dos compañeros, uno fue herido leve y el otro, al parecer ilesos, pudo escapar.

El departamento del Interior del Consejo General vasco difundió anoche un comunicado en el que criticó con dureza la actuación de la fuerza pública en estos hechos. En similares términos se pronunciaron trece partidos de la izquierda vasca al concluir una reunión celebrada en Bilbao.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 27 de junio de 1978.

FUENTE: *El País*



*2 julio 1978*

### **Agurtzane Arregi Letamendi**

«2 de julio de 1978: asesinada en San Juan de Luz (Francia) Rosario Arregui Letamendi (Agurtzane Arregi Letamendia), esposa del ex-dirigente de ETA-militar Juan José Etxabe. El matrimonio fue ametrallado cuando iban en coche, muriendo ella en el acto y quedando él gravemente herido. Los negocios y familiares de Etxabe ya habían sufrido numerosos atentados, siendo su hermano asesinado tres años antes. El atentado fue reivindicado por la Triple A “en represalia por los últimos acontecimientos en Euskadi”.»

FUENTE: [https://es.wikipedia.org/wiki/Triple\\_A\\_\(Espa%C3%B1a\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Triple_A_(Espa%C3%B1a))



8 julio 1978

### Germán Rodríguez

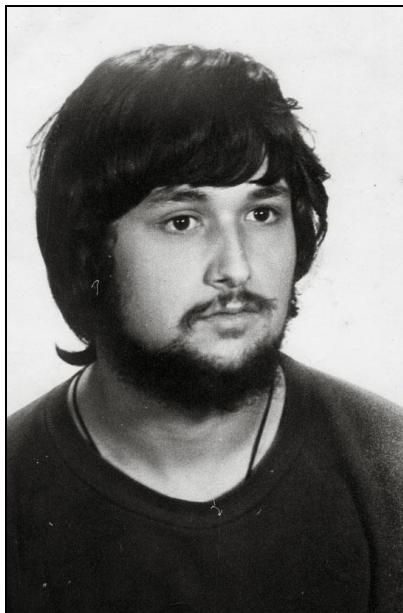
«Germán Rodríguez, de 27 años de edad, hijo de un conocido médico analista pamplonica, ha fallecido a las 2.50 horas de la madrugada como consecuencia de una herida de bala en la cabeza producida en los enfrentamientos que tuvieron lugar ayer en la capital navarra y que comenzaron en la corrida de toros de San Fermín. La víctima había ingresado sobre las diez y media de la noche en el Hospital Provincial de Navarra, fue intervenido quirúrgicamente, pero los esfuerzos médicos resultaron baldíos. El balance definitivo de los sucesos se cifra en unos diez heridos y doscientos contusionados. El comisario de policía señor Rubio declaraba al filo de las tres de la madrugada que la situación era tensa y totalmente desbordada. Manifestó que la policía se vio obligada a efectuar disparos en la propia plaza de toros. Dos policías fueron acuchillados. A consecuencia de estos sucesos, hoy no se celebrará el tradicional encierro.

Una compañía especial de la Policía Armada llegó esta madrugada a Pamplona para reforzar la guarnición de la capital navarra. «Las fiestas han terminado —declaró el comisario jefe de policía—, están ya reventadas.”

Los incidentes comenzaron cuando un grupo de mozos paseó por el ruedo una pancarta en la que se pedía amnistía y libertad para detenidos y fueron abucheados por espectadores de los tendidos de sombra, recibiendo una lluvia de almohadillas e iniciándose un enfrentamiento entre los que llevaban la pancarta y los grupos que habían criticado su proceder. Entonces se produjo la violenta irrupción de fuerzas especiales de la Policía Armada en la plaza de toros de Pamplona, que, disparando pelotas de goma y botes de humo indiscriminadamente, provocó sucesos de suma gravedad. Se vivieron auténticos momentos de histeria. El público intentaba salir precipitadamente de la plaza y la confusión reinante aumentó.

Durante toda la madrugada los enfrentamientos e incidentes se reprodujeron por todas las calles de la ciudad y algunos grupos intentaron asaltar el Gobierno Civil. Otros quisieron hacer lo mismo en el palacio de la Diputación y arrojaron una bomba incendiaria.»

FUENTE: *El País*



11 julio 1978

### **Joseba Barandiarán Urkiola**

«El mes de Julio de 1978 fue uno de los más duros de la "Transición española" en Euskalherria. Los Sanfermines fueron reventados el día 8 cuando la policía entró a la plaza de toros. Asesinaron a Germán Rodríguez y hubo decenas de heridos de bala. En este contexto sucedió la muerte de Joseba. Se había convocado una huelga general y en un enfrentamiento entre las confluencias de la calle San Jerónimo y la Cuesta de Aldapeta perdió la vida el joven de Astigarraga.

La muerte de Joseba fue gratuita. Desde la posición en la que estaban y con piedras como únicas armas, ni los números de la policía ni el cuartel estaban en peligro alguno. 7 años después el caso fue sobreseído y no se pudo identificar al autor de los disparos. No siendo un pelotón y no llevando la mayoría de los policías metralleta, la comisión de investigación declaró que había sido un caso de encubrimiento entre los propios agentes para que no se hallase al culpable.

Joseba Barandiarán tenía 18 años cuando lo asesinaron. Era un chaval amante del monte y miembro de una familia abertzale y querida de Astigarraga. Como curiosidad y para entender el conflicto armado y político en estas tierras, era hijo de Sabino Barandiarán Arretxe, gudari del batallón Utxarkundia, que fue herido y capturado por las tropas fascistas en Villareal de Alava (Legutiano). Fue encarcelado y después obligado a ser mano de obra gratuita para el régimen en un "Batallón de trabajadores" como eufemísticamente les llamaban a los esclavos de franquismo. Después de concluir su pena siguió peleando en la clandestinidad y vio morir a su hijo por las balas de la democracia y de la "modélica" Transición política española.»

FUENTE: <http://gogoanhartzekoizenak.blogspot.com.es/2014/02/joseba-barandiaran-urkola-11-de-julio.html>



*11 septiembre 1978*

### **Gustavo Muñoz de Bustillo**

«11 de septiembre. Autoridades varias van dejando flores a los pies de un alto funcionario reincorporado a la administración tras una guerra en la que los señores no tenían grandes problemas en cambiar de bando por un quítame allá esas posesiones. En mi pueblo, sin ir más lejos, la familia Marimon, austriacista de toda la vida, se despertó una mañana felipista y cedió los terrenos para la acampada de 10.000 soldados que iban haciendo el relevo en el sitio de Barcelona. Tanto arraigó el felipismo en el municipio que aún ahora, cuando hay elecciones, mucha gente sigue votando a Felipe González. Bueno, a lo que iba.

Diada del 11 de septiembre de 1978. Hay dos manifestaciones a la misma hora. Una la convocan los partidos que andan pactando la Transición y piden el Estatut. La otra está convocada por los que piden la libre autodeterminación de los pueblos. Ahí va Gustavo Muñoz de Bustillo, 16 años, militante del PCE (i). No hace falta decir cuál es declarada ilegal por la autoridad competente.

La manifestación avanza desde la calle Ferran hasta plaza Catalunya, por las Ramblas, y vuelve a la calle Ferran, donde la policía carga con virulencia. Gustavo Muñoz recibe un disparo de frente. Un médico intenta en vano reanimarlo protegido en un portal, mientras continúan los disparos de balas de goma y alguno de fuego real que impiden la rápida evacuación del herido. Gustavo Muñoz muere en el portal.

El entierro de Gustavo Muñoz se hará a escondidas. Anunciado para las cuatro de la tarde, la policía sacará el cadáver por la puerta de atrás del hospital, a mediodía, metido en una furgoneta. Lo entierran a toda prisa, convirtiendo la misa prevista por sus padres en un responso de dos minutos.

Cuando por la tarde llegan sus compañeros de militancia para un último adiós que no han podido dedicarle, la policía aprovecha para detener a una treintena y someterlos a 7 días de interrogatorios, sin abogados, incomunicados en los sótanos de Via Laietana. El PCE (i) queda descabezado.

El seguimiento judicial del caso se convierte en un interminable y esperpéntico partido de ping-pong entre Audiencia Nacional y juzgados de Barcelona, con conclusiones de sumario y revocaciones que son un indigno insulto a los familiares del fallecido. Cinco años después el caso es sobreseído y sepultado en legajos.»

FUENTE: <http://labocadora.blogspot.com.es/2015/09/gustavo-munoz-de-bustillo-1978.html>



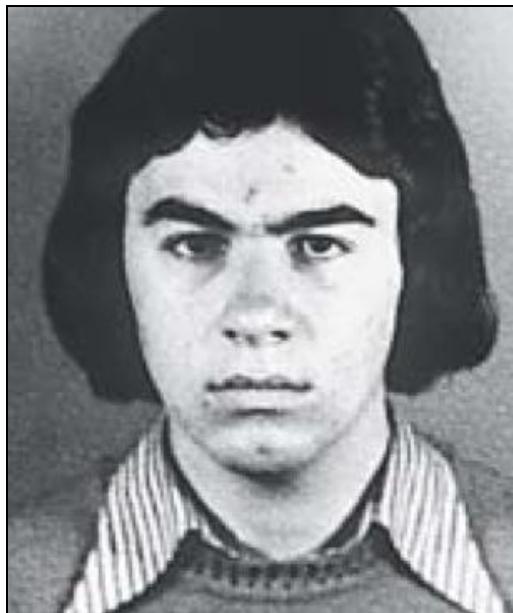
*27 septiembre 1978*

### **Manuel Medina Ayala**

«Muere en Sevilla Manuel Medina Ayala, militante comunista, apuñalado por un grupo ultra-derechista durante un acto en solidaridad con el pueblo chileno.»

FUENTE:

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1978/09/27/084.html>



*30 octubre 1978*

### **José Andrés Fraguas Fernández**

«Ese esquinazo de la mañana, a vista casi del cementerio, esquinazo al Este de la ciudad, clínica clara, y la callada expectación —grumos de luz, grupos de sol— en que una sangre joven, no vista, expresada en flores rojas, eludida en flores blancas, se cuaja, va cuajando, sabemos que se está cuajando, que se está secando, como cristal o crimen, a mediodía. La clínica, misteriosamente, se ha quedado sin luz y sin agua. Me lo dice una vecina del barrio buena lectora de periódicos, mujer del pueblo:

—La clínica, oiga, se ha quedado sin luz y sin agua.

Entre las barbas amistosas (aquí se ve bien lo que toda barba tiene de duelo), entre los profesionales, los obreros, los amigos, los curiosos, entre las gentes de la mañana, grupos de insolencia y desafío, carteles de un matonismo cínico y madrugador. ¿Por qué esta veta loca de españoles entre los españoles, campo abierto de hombres y futuro?

El abrazo casi maternal de Juby Bustamante. Cebrián, que va tan sonriente a los pleitos, al peligro, viene hoy de gafas negras, serio, serio, y me duele la seriedad de este hombre, niño al que su precocidad está poniendo a prueba de asesinos. Máximo, con las palabras medidas y la cazadora cordial de la amistad. Alguien grita en la mañana, alguien sufre en la mañana, una mujer, un hombre, una hermana, una madre.

Jesús Hermida, recién derribado del mueblecito del televisor, caído de lleno y por su gusto entre la flor sangrienta de los paisanos. En su viejo seiscientos amarillo me llevará al cementerio.

—¡Te vengaremos por cojones! —grita un obrero joven, golpeando en un coche con el puño.

Le reprimen los gritos y las lágrimas, esas lágrimas duras que a veces llora un hombre frente al crimen.

Venimos a enterrar a Andrés Fraguas. Vamos a enterrar a Andrés Fraguas. El crimen ha tocado en lo más puro y quieto del lago de la raza, en la juventud confiada de Andrés Fraguas, un chico de Castillo de Bayuela, provincia de Toledo. Un coche, delante de nosotros, lleva una

pegatina de Castillo de Bayuela, provincia de Toledo. Debe ser un recorte de periódico, porque los callados pueblos con castillo no tienen pegatinas.

La Almudena, en la mañana primaveral de noviembre, es una fiesta de todas las flores y de todos los santos, de todas las luces, casi como si ayer, anteayer, se hubiera celebrado la romería de los muertos, la verbena de San Antonio de los muertos, entre las tumbas y los vivos.

Pero lo que traemos aquí no es un muerto de oficio. Alguien ha dicho, con la indiferencia shakesperiana de los sepultureros:

—¿Andrés Fraguas? Eso va a nichos.

Ya estás catalogado, Andrés, ya estás archivado en la blanca burocracia de la muerte. Pero lo que traemos aquí es el cadáver doncel —el doncel de Bavuela—, ileso de culturas y políticas, con fe sólo en su pueblo, su pueblo, *la luz con el tiempo dentro*, porque el español es de pueblo, fundamentalmente, y ya está visto que ni la Constitución, ni la democracia, ni los pactos, ni la izquierda, ni la derecha van a salvar del crimen legendario, casi bíblico, eterno crimen de España, a lo más puro, joven, hortelano y sencillo de la raza: Andrés Fraguas, sensato como un huerto, que miraba su vida como una hectárea, ni más allá ni más acá. Entrecejo poblado, mirada tranquila, boca triste, y el hoyo de los pacíficos en la barbilla. Qué ungido de infancia por ese hoyo.

Quieren enredarnos en el crimen para implantar la España fanfarrona. De la masa blanca del cementerio, donde el sol del mediodía se desvenda como una vieja momia, viene la masa negra del entierro, un luto masculino y unánime. Sacrificando a un inocente han malherido al pueblo en lo más puro. Traigo, de vuelta a Madrid, una insolación no de sol, sino de crimen. (Francisco Umbral)»

\* Este artículo apareció en la edición impresa de *El País* el Viernes 3 de noviembre de 1978.

«La tarde del 28 de octubre de 1978 Rafael Alfredo Gómez Álvarez, Ramiro Alejandro Rodríguez-Borlado y Pedro Bel Hernández se reúnen en el piso del primero y como expresión de su patriotismo meten 200 gramos de Goma 2 en una caja acolchada y la mandan por correo al diario *El País*. Los tres pertenecen al Frente de la Juventud, una escisión de Fuerza Nueva formada por elementos de sus fuerzas de choque. Blas Piñar quiere intentar la aventura parlamentaria a lo Giorgio Almirante y necesita a los violentos bajo otras siglas. Frente de la Juventud está encabezado por José de las Heras y Juan Ignacio González, este último acabó fuera de todo control y murió tiroteado en el portal de su casa sin que hubiera investigación alguna, asesinado presuntamente por alguien muy próximo y de su hábitat ideológico.

El paquete bomba llega a la sede del rotativo el 30 de octubre. En conserjería notan algo extraño y lo abren. La explosión matará al conserje José Andrés Fraguas, de 19 años, que muere a consecuencia de las heridas el 2 de noviembre, y deja gravemente heridos a los también conserjes Carlos Barranco y Juan Antonio Sampedro. El ministro de Gobernación, Rodolfo Martín Villa, al que le cae muy mal Juan Luis Cebrián, se lo toma con calma y no hay investigación, pese a que Rodríguez-Borlado y Gómez Álvarez ya habían actuado poniendo bombas similares en el edificio del BOE, las librerías Fórum y Express, el cafetín Colmenar y el chalet de Víctor Manuel en Torrelodones.

La manga ancha de Martín Villa da vía libre a Rodríguez-Borlado y Gómez Álvarez para proseguir durante tres años con su cruzada anti marxista, caminando hacia Dios. Una bomba causará destrozos en la sede de la Asociación Pro Derechos Humanos de España y otra bomba en el Club de Amigos de la UNESCO deja ciega a la bibliotecaria María Dolores Martínez Ayuso y le arranca una mano al interventor Luis Enrique Esteban Barahona.

En julio de 1979, mientras Rodríguez-Borlado está de vacaciones en Marbella, Gómez Álvarez pone una bomba en el bar El Parnasillo que causa una decena de heridos y mata a Salomé Alonso Varela, de 28 años. También en julio, pero de 1981, ponen otra bomba en una verbena en la plaza Olavide, causando cinco heridos.

Las andanzas del grupo empiezan a salirse de madre. El 7 de junio de 1981 meten en su coche a Carlos Javier Idígoras Navarrete, joven de 22 años que está celebrando el aprobado de sus oposiciones a factor de Renfe y que está completamente borracho. Por su aspecto, pelo largo, lo etiquetan de rojo y drogadicto. Lo llevan a un solar y lo asesinan de dos tiros en la cabeza.

La madrugada del 26 de julio son ellos los que están borrachos. Llevan en coche a Gómez Álvarez a su casa, en la calle del Cardenal Cisneros, número 6. Mientras Gómez Álvarez no acaba de despedirse de sus camaradas, que bloquean la calle con el coche detenido, Un vehículo llega por detrás y los ocupantes les piden que se aparten. Gómez Álvarez se acerca a ellos, saca la pistola y le dispara al conductor, Félix Sanz Arroyo, que acabará en el hospital con la mandíbula rota por un balazo. Rodríguez-Borlado y Gómez Álvarez se parten el pecho y se van a dormir la mona y a soñar en rutas imperiales.

A estas alturas de la película los dos grotescos protagonistas andan ya muy pasados de vueltas y las autoridades deciden intervenir. La misma tarde del 26 de julio, casi a los tres años del atentado contra *El País*, la policía detiene en su casa a Rafael Alfredo Gómez Álvarez, y al día siguiente detienen a Ramiro Alejandro Rodríguez-Borlado. Un mes después, Rodolfo Martín Villa es nombrado Vicepresidente Primero del Gobierno. Unos años más tarde, siempre manteniendo la calma, será nombrado Presidente de Sogecable. El Vicepresidente es Juan Luis Cebrián. Ahí los tienen en la foto, riéndose en nuestra cara. En los Consejos de Administración de la empresa, ¿hablarían alguna vez de José Andrés Fraguas Fernández?»

FUENTE: Francisco Umbral / *El País* / <http://labocadora.blogspot.com.es/2015/10/jose-andres-fraguas-fernandez-1978.html>



8 noviembre 1978

### Ricardo Gómez de Goikoetxea

«Con asistencia de alrededor de 3.000 personas, que llenaban la iglesia de Santa María del barrio bilbaíno de Uribarri y los alrededores, se celebró a las siete y media de la tarde de ayer el funeral de Ricardo Gómez de Goicoechea, muerto en la madrugada del miércoles en Bilbao por miembros del Cuerpo General de Policía en el curso de un tiroteo. ETA militar reconoció ayer, a través de un comunicado enviado a diversos medios informativos vascos, que Ricardo Gómez de Goicoechea era miembro de la organización. El acto religioso se ofició en euskera, el oficiante pronunció la homilía en castellano. En la misma señaló que era su deseo que la muerte de Ricardo fuera la última. “La paz que no descansa sobre la justicia y el derecho —dijo— no es paz, es opresión”.»

Cuando el féretro de Ricardo Gómez de Goicoechea era sacado de la iglesia los presentes entonaron, puño en alto, el Eusko Gudariak. Gritos de “Ritxi, gudari, muerto por Euskadi”, “ETA adelante con la lucha armada”, “Gora ETA militar”, “Independenzia”, se repitieron hasta que el coche fúnebre, repleto de coronas de flores, abandonó el lugar con destino al cementerio.

Posteriormente, la mayor parte, de los asistentes al funeral bajaron hasta el Ayuntamiento de Bilbao, repitiendo consignas a favor de ETA y contra las FOP. Al llegar al barrio de Matico fueron disueltos por la policía con botes de humo.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Viernes, 10 de noviembre de 1978.

FUENTE: *El País*



*15 noviembre 1978*

### **Roberto Aramburu Uribarrem, José María Iturrioz Garmendía, Emilia Larrea Sáez de Adacia**

«El 15 de noviembre de 1978 resultó muerta en Mondragón (Guipúzcoa) Emilia Larrea Sáez de Adacia, vecina de la localidad que se vio envuelta en un tiroteo entre dos patrullas de la Guardia Civil y miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalista (CAA), que acababan de atacar el cuartel de Arechavaleta. Además, en el tiroteo también murieron dos terroristas de la banda, Roberto Aramburu Uribarren y José María Iturrioz Garmendia, y el tercero, Emilio Zurutuza Odriozola, fue herido de gravedad y detenido. En el intercambio de disparos, además de la fatal muerte de Emilia Larrea, otros tres vecinos de Mondragón resultaron heridos de diversa consideración.

Todo se había iniciado en torno a las 18:00 horas de ese 15 de noviembre, cuando tres miembros de los CAA, a bordo de un Renault 12, ametrallaron la casa cuartel de la Guardia Civil de Arechavaleta (Guipúzcoa) sin llegar a causar víctimas. Los agentes repelieron la agresión y sin consecuencias. Inmediatamente, los guardias civiles del cuartel iniciaron una persecución hasta Mondragón, donde los miembros del comando tuvieron que reducir la velocidad debido a la congestión de tráfico en la localidad.

A partir de aquí las versiones difieren. Desde el Gobierno Civil de Guipúzcoa se dijo que los activistas de los CAA se apareon del vehículo, iniciándose un intercambio de disparos entre ellos y los guardias civiles, en el curso del cual falleció Emilia Larrea. Sin embargo, los vecinos del pueblo denunciaron que los heridos civiles se produjeron cuando, tras el primer tiroteo, llegaron más agentes de Mondragón en otro vehículo. Éstos vieron a sus compañeros, que iban de paisano, armados con metralletas, y los confundieron con miembros del comando. Se produjo entonces un nuevo tiroteo (esta vez entre guardias civiles) que provocó que Emilia Larrea fuese herida mortalmente.

De acuerdo con esta segunda versión, el socialista Txiki Benegas, titular de la Consejería de Interior del Consejo General vasco, emitió un comunicado que se hizo público al día siguiente. En él se relataba que dos de los militantes de los CAA intentaron darse a la fuga, sin llevar armas, y fueron abatidos por los guardias civiles de paisano que les estaban siguiendo desde el cuartel de Arechavaleta. Al tercer militante, que estaba en el interior del vehículo, le dispara-

ron y lo sacaron herido fuera del mismo. Muy pocos minutos después de ese primer intercambio de disparos, llegó a Mondragón otro vehículo con más guardias civiles, también de paisano. Al ver a varios hombres armados con metralletas, y creyendo que eran los terroristas, abrieron fuego en esa dirección, provocando la muerte de Emilia Larrea. La nota hecha pública por Txiki Benegas era durísima y en ella se podía leer: "La irracional lógica de la violencia es la que explica tanto la agresión al cuartel de la Guardia Civil como la respuesta que causa la muerte de los agresores. (...) En todo caso, lo que resulta evidentemente inexplicable es la actuación posterior de una fuerza pública que irreflexivamente dispara de forma que causa una muerte y varios heridos en la población civil. Tal acto debe ser enjuiciado con una gran serenidad, pues obedece a una de estas dos causas: o bien a una irresponsable falta de reflexión, o bien a una actitud todavía más peligrosa, la de una fuerza que actúa sobre una población como sociedad enemiga".

Semejante comunicado firmado por Benegas provocó todo tipo de reacciones. En primer lugar, por parte del ministro de Interior, Rodolfo Martín Villa, que criticó el comunicado en una carta enviada a Ramón Rubial, presidente del Consejo General vasco. En la misma calificaba de "intolerable" la postura de algunos partidos políticos y se señalaba que "o se apoya al terrorismo, o se apoya a quienes han elegido la dura y abnegada misión de hacerle frente". En segundo lugar, el Gobierno Civil de Guipúzcoa hizo pública una nota en la que se decía que los guardias civiles habían actuado conforme al "estricto cumplimiento de su deber", persiguiendo y haciendo frente a "unos reconocidos terroristas que minutos antes habían intentado asesinar al guardia de puertas del cuartel de la Guardia Civil de Arechavaleta". La casa cuartel de Arechavaleta fue alcanzada por veinticinco impactos de bala.

Pero la polémica no hizo sino aumentar, pues los sucesos de Mondragón provocaron la convocatoria por parte de varios partidos nacionalistas de una huelga general en Guipúzcoa, que paralizó gran parte de la actividad económica el día 17 y que hizo que el 18 esa provincia amaneciese sin periódicos, por acuerdo mayoritario de los profesionales de los medios de comunicación, que también se sumaron a la huelga.

Al día siguiente del atentado, hacia las once de la mañana, unas dos mil personas se manifestaron en Mondragón y, al llegar al lugar donde tuvo lugar el tiroteo, dieron gritos a favor de ETA y contra las Fuerzas de Orden Público. A las siete de la tarde se celebraron los funerales. En el de Emilia Larrea, familiares y amigos llenaron la iglesia, pero la asistencia fue multitudinaria en el de los terroristas, en el que centenares de personas tuvieron que seguir el oficio desde el exterior del templo.

Tras los entierros, se volvieron a manifestar miles de ciudadanos (siete mil según los convocantes y tres mil según el Gobierno Civil) gritando, otra vez, contra la Guardia Civil, las Fuerzas de Orden Público y Martín Villa, y a favor de ETA. La Guardia Civil procedió a disolver la manifestación, produciéndose choques de mucha dureza hasta bien entrada la noche, aunque no hubo que lamentar heridos ni se produjeron detenciones. Hubo también ataques de con cócteles molotov contra una sede del Banco Santander, que provocó un aparatoso incendio, y otras sucursales bancarias, además de contra la sede de Comisiones Obreras (CCOO).

También en San Sebastián hubo incidentes cuando varios cientos de manifestantes, que fueron creciendo en número hasta llegar a los dos mil quinientos, fueron disueltos por la Policía Armada. Hubo enfrentamientos, barricadas y persecuciones en el Casco Viejo y en el barrio de Gros. En Vergara, Rentería, Pasajes, Éibar, Villafranca, Irún, Tolosa, Legorreta, Azcoitia, Hernani, Andoain, Arechavaleta, Oñate y otras localidades de la provincia hubo paros aislados y manifestaciones sin incidentes.»

FUENTE: *El País / ABC / La Vanguardia*



21 diciembre 1978

### **José Miguel Beñarán Ordeñana «Argala»**

«José Miguel Beñarán Ordeñana, Argala, uno de los máximos dirigentes de ETA militar, murió ayer por la mañana en la localidad vascofrancesa de Anglet al hacer explosión un potente artefacto colocado en su coche. Hasta el momento, únicamente una organización autodenominada OA, de carácter ultraderechista, ha reivindicado el atentado en una llamada hecha en la mañana de ayer al periódico bilbaíno *La Gaceta del Norte*. En medios de refugiados vascos, en el sur de Francia, se considera que la acción es propia de agentes

Los hechos ocurrieron hacia las 9,30 en la localidad de Anglet, situada entre Bayona y Biarritz, a unos 30 kilómetros de la frontera de Hendaya. José Miguel Beñarán tenía aparcado su coche en un *parking* ajardinado al aire libre, situado en medio de unos bloques de viviendas de cinco pisos, denominados *Dous-Bos*. Argala, con nombre supuesto, vivía en compañía de su mujer, en uno de los pisos de la urbanización, situada detrás del hipermercado Casino. Hacia las nueve y media de la mañana, José Miguel Beñarán llegó junto a su coche, un R-5 color anaranjado, matrícula 9586-RB-64. Accionó la llave de contacto del vehículo, y al iniciar la marcha hizo explosión un potente artefacto que, según los expertos, había sido colocado junto a la rueda izquierda delantera. La explosión fue de tal magnitud, que los restos del vehículo salieron despedidos en un radio de cien metros. El capó y el techo volaron a unos veinticinco metros, y el cuerpo mutilado de Argala —sin piernas y con grandes mutilaciones en los brazos— fue lanzado por los aires para caer detrás de los restos del coche. La muerte fue instantánea.

Trozos de la carrocería del vehículo, mezclados, al parecer, con abundante metralla, entraron por las ventanas y puertas de las viviendas. La onda expansiva del artefacto rompió todos los cristales de los coches aparcados en los alrededores y los de la mayor parte de las casas cercanas. Al menos tres personas que se encontraban próximas al lugar de la explosión fueron heridas, aunque de escasa, consideración, por trozos de cristales.

Las primeras personas que llegaron junto al coche describen como impresionante la estampa que ofrecían el coche destrozado y el cuerpo de Argala mutilado. Entre estas personas estaba la esposa de José Miguel Beñarán, Asunción Arana —contrajeron matrimonio en febrero de

1977 en la isla de Yeu—, quien llegó precipitadamente junto a su marido, pocos minutos después de escuchar la fuerte explosión.

El cuerpo de *Argala* fue trasladado, hacia las 11.30 de la mañana al hospital de Bayona, donde se certificó su defunción.

El juez y el fiscal del distrito se personaron en el lugar del atentado, donde se habían depositado por la mañana ramos de flores. Las primeras investigaciones han demostrado que el artefacto estaba fabricado con material explosivo francés y había sido colocado junto a la rueda izquierda delantera del coche de *Argala* con cables sujetos con pinzas de colgar la ropa, con el fin de que explosionara al ponerse en movimiento el automóvil.

En círculos de refugiados vascos, en las localidades fronterizas se considera el atentado obra de fascistas españoles y franceses. No descartan la colaboración en el mismo de elementos de la policía francesa; en estos mismos círculos se señala que el autor o los autores son profesionales que debían conocer bien los movimientos de *Argala*, que acompañaba con rigurosas medidas de seguridad sus movimientos, hasta el punto de que muchos de sus compañeros no conocían su domicilio.

“Poca gente sabía dónde vivía *Argala*, ni mi propio hermano, que era su abogado —declaraba ayer a *EL PAÍS* el también abogado Coco Abeberry—. José Miguel Beñarán era un hombre sumamente prudente, y parecía fuera de peligro. Vivía en situación irregular, y muy pocos conocían de sus movimientos. En ambientes de refugiados vascos se piensa que los informes sobre sus pasos han tenido que partir de los servicios policiales franceses o de elementos cercanos a ellos”. A las dos y media de la tarde se recibía en la *Gaceta del Norte*, de Bilbao, una llamada de una organización que se identificó como OA. Tras reivindicar el atentado contra José Miguel Beñarán, el anónimo comunicante dio el grito de ¡Arriba España!

Otra llamada similar se recibía a las siete menos diez de la tarde de ayer en la delegación en Pamplona del diario vasco *Deia*. Una voz masculina repitió por dos veces, con voz pausada, “Aquí el Batallón Vasco-Español. Reivindicamos el atentado contra *Argala*, en Anglet”.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Viernes, 22 de diciembre de 1978.

FUENTE: *El País*

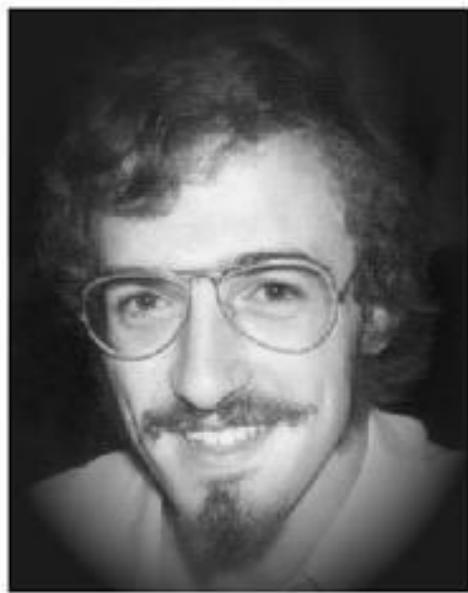


*6 enero 1979*

### **Felipe Baz González**

«El Día de Reyes de 1979, Felipe Baz González, de 19 años, militante de CC.OO., hijo de una conocida familia de Portugalete, va en coche con cuatro amigos más cuando un control de la Guardia Civil entre Güeñes y Galdames les ordena el alto. Los chicos obedecen. Los agentes les ordenan bajar del vehículo y los separan. Todo a punta de fusil, así que hay nervios. Un agente vocea y amenaza con un culatazo. Felipe Baz se lleva las manos a la cabeza en un gesto instintivo que la interpretación de uno de los agentes traduce con dos disparos de Cetme a bocajarro, uno en la cabeza y otro en el pecho, que le causan la muerte en el acto. Todo se solventa con el consabido “lamentable error involuntario”. Las armas siempre fueron un error.»

FUENTE: <http://labocadora.blogspot.com.es/2015/01/felipe-baz-gonzalez.html>



26 enero 1979

### **Martí Marcó Bardella**

«Martí Marcó Bardella (Barcelona, 1959 - 29 de enero de 1979) fue un militante independentista catalán, fundador de la Agrupació Unitària d'Esquerres (AUE) y el Exèrcit d'Alliberament Català (EAC), y se le atribuye ser uno de los fundadores de la organización Terra Lliure, que tenía como objetivo conseguir la independencia. Era militante de las Joventuts d'Esquerra Republicana de Catalunya (JERC).

En 1978 Marcó, junto a Frederic Bertanachs, Félix Goñi, Joaquín Pelegrí y Griselda Pineda, fue entrenado por ETA en Bayona, volviendo a Cataluña con armas y munición para formar el primer comando de Terra Lliure.

El 26 de enero de 1979 fue herido por la Policía al intentar huir en un coche tras ser interceptado casualmente por un control en pleno centro del Ensanche, justo en los momentos en que preparaba, junto con Pelegrí y Bentanachs, un asalto a un furgón blindado. Sus compañeros huyeron y él fue auxiliado por transeúntes y automovilistas de paso hasta ser trasladado a un hospital, donde murió dos días después.»

FUENTE: *Wikipedia*



26 enero 1979

### **Ursino Gallego-Nicasio**

«Alrededor de las once menos cuarto de la mañana del domingo vanos cientos de personas, que luego se convirtieron en varios miles, comenzaron a manifestarse por las calles de Parla. Era el segundo domingo consecutivo que se manifestaban sin permiso, ya que la autorización no se concedía en época electoral, para protestar por los constantes cortes de agua que sufre el pueblo. Parla tiene en la actualidad una población cercana a los 40.000 habitantes. La manifestación también pretendía protestar por el paso de la carretera nacional Madrid-Toledo por dentro del pueblo. Allí fue donde los vecinos comenzaron a gritar “¡Queremos agua!”. A esa hora los manifestantes se enfrentaron con una compañía de policía antidisturbios, desplazada hasta el pueblo en previsión de una posible manifestación. Pronto los enfrentamientos fueron subiendo de nivel. Comenzaron a formarse las primeras barricadas en las calles. Los policías antidisturbios actuaron contundentemente y dispararon botes de humo y pelotas de goma. En vista de que los vecinos recrudecían su postura de resistencia ante la policía, fue ordenado el envío de dos compañías más. A primeras horas de la tarde los enfrentamientos habían alcanzado su punto culminante. Mientras los manifestantes arrojaban piedras sin cesar, tumbaban automóviles, semáforos y postes del alumbrado, la actuación de la policía consiguió dispersar las concentraciones, aunque se producían *saltos* por numerosos lugares. El ataque contra la policía continuaba y se arrojaban macetas y objetos contundentes contra los vehículos policiales y contra los propios policías desde las ventanas de las casas. A esa hora había resultado herida de extrema gravedad una niña. Poco después, sobre las cinco de la tarde, murió Ursino Gallego-Nicasio. Los testimonios de los testigos indican que el joven presentaba un gran hematoma en el pecho. Tras recibir el impacto de una bola de goma, un amigo lo recogió y lo llevó en un taxi al ambulatorio, donde murió a las seis de la tarde. La noticia de su muerte comenzó a extenderse poco a poco y los enfrentamientos se reprodujeron. Algunos policías, según la nota del Gobierno Civil, fueron acorralados por gente que empuñaba armas blancas y amenazaban con matarlos. Dos policías tuvieron que usar sus armas de fuego disparando al aire para intimidar a los que intentaban agredirles. Hacia las once de la noche el pueblo recuperó la calma, aunque se oía la actuación de algunos grupos. [...]»

Al día siguiente, alrededor de las siete de la tarde, unas mil personas se concentraron frente al Ayuntamiento de Parla. La concentración había sido convocada por PSOE, PCE, ORT y PTE.

Los partidos Políticos intentaron realizar un llamamiento a la calma ciudadana. Su postura fue duramente contestada por los vecinos quienes gritaron: “¡Menos política, más agua!”, y exigían manifestarse en la calle Valladolid, lugar donde murió Ursino. Poco a poco los representantes de partidos que hablaban desde el balcón del Ayuntamiento vieron cómo se disolvía la concentración. Muy poco después, un grupo de vecinos cortó la carretera de Toledo con una barricada formada con dos camionetas, semáforos, postes, piedras y objetos diversos. La policía antidisturbios volvió a actuar nuevamente con fuerzas a caballo, parejas de motociclistas y personal a pie. La calle Valladolid fue escenario de violentos enfrentamientos. Habían sido colocados cables de parte a parte de la calle para evitar la actuación de la policía a caballo y motorizada. A la hora en que fue redactada esta información, continuaban los enfrentamientos entre policías y vecinos que protagonizaban numerosos saltos por diversas calles, en un clima de guerrilla urbana. La carretera de Toledo sufrió ayer una enorme colapso circulatorio, no sólo por las barricadas sino por los controles policiales montados con motivo del asesinato del general Muñoz Vázquez.

El gobernador civil de Madrid, Juan José Rosón, participó en tres reuniones relativas al suceso. La primera, con el coronel Alcalá-Galiano, jefe de la primera circunscripción de la Policía Nacional, y con Francisco de Asís Pastor, jefe superior de Policía de Madrid; la segunda, con el alcalde de Parla, y la tercera con representantes en dicha localidad de cuatro grupos políticos: el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Comunista de España, el Partido del Trabajo de España y la Organización Revolucionaria de Trabajadores.

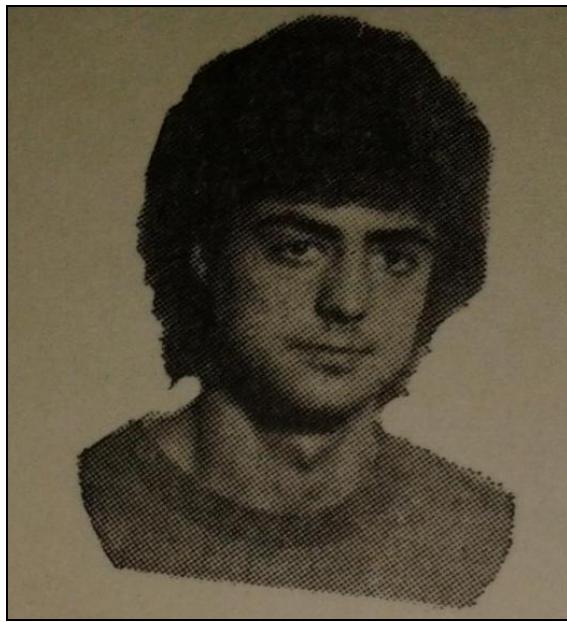
Al final de esta última, el Gobierno Civil difundió una nota informativa en los siguientes términos: “Esta mañana se ha celebrado una reunión del gobernador civil de Madrid con representantes de los partidos políticos PSOE, PCE, PTE y ORT, en la que éstos han expuesto la serie de fallos en el suministro de agua que existen en Parla. Ante esta situación, el señor Rosón ha informado que hoy mismo visitarán la zona técnicos del Canal de, Isabel II y de otros servicios provinciales, a fin de revisar las instalaciones. Asimismo, el gobernador se ha referido a la apertura de una investigación dirigida por el jefe superior de Policía de Madrid, encaminada a esclarecer los incidentes de ayer en Parla y, especialmente, las circunstancias que dieron lugar a la muerte del joven Ursino Gallego-Nicasio”. Fuentes del Gobierno Civil manifestaron a *El País* que la reunión del gobernador civil con el coronel jefe de la primera circunscripción de la Policía Nacional y con el jefe superior de Policía de Madrid está relacionada con el nombramiento de una comisión investigadora de los sucesos.

En un nuevo comunicado [...] el Gobierno Civil informaba que la Jefatura Superior de Policía ha abierto “una exhaustiva investigación para llegar al fondo de lo sucedido. Si de la misma se derivara algún tipo de responsabilidades, éstas serían exigidas en la forma legalmente dispuesta”. Acerca de algunos rumores que ayer circulaban por Parla, en el sentido de que el joven muerto recibió el impacto en un portal, a dos metros de distancia de su agresor, el Gobierno Civil de Madrid informó ayer a *El País* que “parece confirmarse definitivamente que el chico se encontraba en una barricada y fue allí donde recibió el impacto”. Esta versión contradice el testimonio de algunos testigos.

Sobre el tipo de material antidisturbios utilizado por las tres compañías que actuaron en Parla, el Gobierno Civil no aclaró si las pelotas de goma utilizadas son de las del tipo más ligero o de las macizas utilizadas tradicionalmente por la policía.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 6 de marzo de 1979.

FUENTE: *El País*



9 marzo 1979

### **Gregorio Fernández Riaño**

«El joven Gregorio Fernández Riaño, de veinte años de edad, resultó mortalmente herido tras intentar, en compañía de un segundo individuo cuya identidad se desconoce, arrebatar su arma reglamentaria a un guardia municipal en la localidad vizcaína de Somorrostro. Los hechos se produjeron a primera hora de la noche del viernes cuando un joven armado con una pistola cominó al municipal a hacerle entrega de su arma. El agente, según propio relato, pensó inicialmente que se trataba de una broma de algún estudiante, dado que el lugar donde se encontraba, próximo al instituto de la localidad, es de habitual paso para los escolares. Sin embargo, la actitud del joven, agarrándole de un brazo con violencia e insistiendo en su exigencia, hizo reaccionar al policía, entablándose un forcejeo entre ambos. Según la versión adelantada oficialmente por el cuartelillo de la Guardia Civil de Ciérnava, que instruye diligencias sobre el caso, fue en ese momento cuando apareció un segundo joven, que, según las primeras impresiones, recogió del suelo el arma del primer asaltante, caída durante el forcejeo. Esta segunda persona antes de huir, realizó dos disparos, uno de los cuales pudo ser el que alcanzó a Gregorio Fernández en la cabeza. La Guardia Civil no descarta, sin embargo, la posibilidad de que el disparo mortal se produjera antes de la caída del arma al suelo, ya que algunos testigos afirman haber oído otro disparo con anterioridad.

Del análisis del casquillo de la bala que causó la muerte del joven parece deducirse, en todo caso, que el municipal no llegó a usar su propia arma, que es del calibre nueve largo, mientras que el casquillo lo es del 7,65.

Gregorio Fernández Riaño fue conducido por la propia Policía Municipal de Somorrostro a la ciudad sanitaria de Cruces, donde, tras ser intervenido quirúrgicamente, falleció pasadas las dos de la madrugada.

Por otra parte, el joven Bartolomé López, de veinticuatro años de edad, ingresó en la misma noche del viernes en la residencia de Cruces tras ser alcanzado en la cadera por un disparo realizado por un desconocido que intentaba robar su coche a punta de pistola de un céntrico aparcamiento de Bilbao.

La víctima accedió en principio a la exigencia del asaltante, que le conminó a abrir la puerta del vehículo y a entregarle las llaves del mismo. Sin embargo, una vez abierta la puerta, tomó del interior del coche una barra de hierro, con la que intentó hacer frente al asaltante, que reaccionó disparando su pistola antes de darse a la fuga a pie.

El herido, cuyo estado era calificado a mediodía de ayer de “estacionario, dentro de la gravedad”, fue conducido al mencionado centro sanitario por unos particulares que escucharon el disparo.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Domingo, 11 de marzo de 1979.

FUENTE: *El País*



20 abril 1979

### **Juan Carlos Delgado de Codes**

«Juan Carlos Delgado de Codes, dirigente de los GRAPO (Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre), muerto de un tiro por la policía el pasado día 20 de abril, estaba siendo seguido por hombres del jefe superior de Policía de Madrid, Francisco de Asís Pastor, cuando inspectores de la Brigada de Información, que dirige el comisario Conesa, le tendieron la celada que acabó con su vida en la plaza de Lavapiés.

Fuentes oficiales del Ministerio del Interior han señalado que días antes de los hechos, inspectores al mando del señor Pastor llegaron hasta la pista del *grapo* a través de una cartera con documentos abandonada en una estación de Metro madrileña. En la cartera había dos carnets de identidad falsos y un contrato de compraventa o alquiler de un piso de Lavapiés. Un intento de detención de Delgado de Codes, cuando en compañía de dos chicas se presentó a recoger la cartera olvidada, habría fracasado, y a partir de ahí, los hombres de Conesa, que mantienen una información no oficial sobre la actividad de la policía al mando del jefe superior, habrían comenzado la operación de la celada. Las mismas fuentes policiales han señalado que es normal esta rivalidad entre cuerpos diferentes de la policía y que otros incidentes similares han tenido lugar en el pasado. [...]»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Domingo, 29 de abril de 1979.

FUENTE: *El País*



29 abril 1979

## Andrés García Fernández

«Hoy, a las tres y media de la tarde, se procederá al sepelio del joven Andrés García Fernández, de dieciocho años, asesinado el domingo en la calle Goya por un grupo de jóvenes, uno de los cuales portaba un brazalete con la cruz gamada. El cortejo fúnebre partirá del local del PCE donde ha sido instalada la capilla ardiente, en la calle Abtao, número 23, y el entierro se realizará en el cementerio de San Isidro.

Los amigos que lo acompañaban cuando sucedió la agresión aseguran que ésta “sólo puede explicarse como un acto vandálico por parte de los agresores, sin que en el origen del incidente existiera la más mínima implicación política”. Los amigos del joven asesinado, Justo, José, Alberto y José Luis, ninguno de los cuales milita en partidos políticos, insisten en sus manifestaciones en que “las informaciones hasta ahora difundidas parecen que intentan manipular los hechos y dar la impresión de que fue un enfrentamiento entre comunistas y nazis, para así justificar la agresión de los atacantes”.

“Serían las nueve y cuarto de la noche. Habíamos ido a ver la película *La cocina del infierno*, en el Carlos 111, y no *Siete días de enero*, en el Tívoli, como se ha dicho. íbamos cinco. Nos conocemos de hace unos dos años, tenemos aficiones deportivas comunes. Al salir del cine, a la altura de la cafetería California 47, vimos a un grupo de unos diez o quince muchachos de nuestra edad. Uno de ellos llevaba en el brazo un brazalete con la cruz gamada. Parecía que estaban molestando a un viejo, posiblemente, por su aspecto, un borracho, aunque quizás no. Nosotros pasamos de largo.”

Uno de estos chicos precisa: “Yo volví la cabeza unos metros más adelante, vi que uno de aquéllos parecía amenazar al viejo con el puño, y vi también que nos observaban a nosotros. Un poco más adelante oímos como una carrera e inmediatamente vimos que nos atacaban con un puño metálico. Otro llevaba una cadena. Echamos a correr. Cuatro de nosotros nos reunimos de nuevo cerca de El Corte Inglés y vimos que faltaba Andrés. Desde una cabina llamamos a la policía y luego nos fuimos a casa de Andrés, en la calle de Menéndez Pelayo, número 36. Allí contamos a su padre lo que había pasado. Volvimos a llamar a la policía y nos dijeron que nuestro amigo había sido ingresado en el Francisco Franco con heridas graves y que

un coche patrulla nos recogería para tomarnos declaración. Nos llevaron a la comisaría de Buenavista y allí nos enteramos de que había muerto.”

La vendedora de helados de la calle Goya esquina a Hermanos Miralles asegura que no fue allí donde mataron al chico, en contra de lo que han señalado algunas informaciones. El grupo de agresores alcanzó a Andrés en la manzana anterior, en Goya esquina a General Pardiñas. Allí, uno de los agresores le asestó dos puñaladas mortales. “Puede que hubiera un testigo excepcional, el pipero que está en esa esquina todos los domingos y festivos”, han comentado algunas personas del barrio. Por su parte, un ordenanza del hotel Goya, desde la puerta, vio pasar corriendo a los agresores. “Yo conté cinco chavales, de unos dieciséis años, que iban corriendo hacia Alcalá. Dos mujeres, que debieron presenciar lo ocurrido, los perseguían. Otra mujer dijo que hacia abajo, en dirección a la Castellana, iban más”.

Andrés García Fernández estudiaba tercero de BUP por las tardes y por las mañanas cumplía servicio militar voluntario en el Ejército del Aire. En principio, el Ejército del Aire se ofreció a instalar la capilla ardiente en el Hospital Militar de la calle de Arturo Soria. Ayer por la tarde, mientras una ambulancia militar y un coronel esperaban en el Instituto Anatómico Forense la orden para el traslado del cadáver, paralelamente se comunicó al PCE que el Ejército del Aire no podía instalar la capilla ardiente del muchacho. El PCE improvisó ésta en el local antes mencionado.

Según los amigos de Andrés, éste no solía hablar de su militancia comunista y en su comportamiento jamás habían advertido que fuese militante de partido. El mismo les informó de ello hacía unos meses.

Andrés marchó con sus padres, Andrés y Carmen, y su hermano menor, a Francia, en 1964, como consecuencia de haber cerrado la empresa en la que trabajaba el cabeza de familia, y regresaron hace dos años a España.

Por otra parte, este atentado ha sido condenado en comunicados expresos al efectos por el PCE, el PSUC, el PSOE, el MC, el PTE, la ORT, la Joven Guardia Roja, Unificación Comunista de España, CCOO y UGT. Los comunicados exigen el esclarecimiento de los hechos y la disolución de las bandas fascistas.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 1 de mayo de 1979.

FUENTE: *El País*

## Ficha completa



### **Jose Ramón Ansa Echevarria**

- Nacido en País Vasco. 17 años. Sin hijos.
- Estado Civil: Soltero
- Estudiante
- Fecha y lugar del atentado: 06/05/1979, Andoáin.
- Asesinado por AAA.

**Relato completo** Fue secuestrado de madrugada mientras regresaba a pie a casa tras haber estado con sus amigos en las fiestas patronales. Apareció muerto por un balazo en la frente en una cuneta de la carretera entre Andoáin y Urnieta. Su asesinato fue reivindicado por la Triple A, que le acusó de ser integrante de ETA, acusación que fue negada por su familia. Años más tarde fueron condenados por su asesinato Ignacio Iturbide y Ladislao Zabala, dos ultras que formaban un comando del Batallón Vasco Español, grupo que se dedicaba a atentar contra supuestos simpatizantes abertzales en la comarca de San Sebastián.

*6 mayo 1979*

### **José Ramón Ansa Echevarría**

«Dos presuntos miembros del Batallón Vasco Español (BVE) fueron detenidos en la madrugada de ayer por funcionarios de policía de San Sebastián, acusados de participar en siete asesinatos consumados y otros dos intentos en grado de frustración. Se trata de Ladislao Zabala e Ignacio María Iturbide, a los que se ocuparon armas de fuego, munición abundante y una lista con datos de identificación de otras nueve posibles víctimas. Las detenciones se produjeron antes de que hubieran transcurrido veinticuatro horas del atentado que costó la vida en Andoáin (Guipúzcoa) a Francisco Javier Ansa, presuntamente perpetrado por los dos ultraderechistas capturados.

La operación policial, que fue dirigida por el comisario jefe de San Sebastián, Jesús Martínez Torres, antiguo responsable de la Brigada de Investigación de Bilbao, “será prolongada en el resto de Euskadi y en toda España, llevando las averiguaciones hasta las últimas consecuencias, por indicación expresa del ministro del Interior”, según aseguró ayer el gobernador civil de Guipúzcoa, Pedro Arístegui. Arístegui y Martínez Torres manifestaron a los informadores que la investigación no ha puesto de relieve, hasta el momento, ninguna implicación de personas pertenecientes a cuerpos de Seguridad del Estado en las actividades terroristas de los detenidos, a los que se ha aplicado incomunicación en virtud de la ley Antiterrorista, aunque explicaron que apenas había dado tiempo a iniciar los interrogatorios

El gobernador civil, Pedro Arístegui, dijo también, contestando a preguntas de los informadores, que los dos últimos atentados del BVE en Hernani y Andoáin, así como las circunstancias políticas del país, le habían decidido a precipitar la culminación de las investigaciones. “Ello no quiere decir que hasta el momento haya habido complacencia con estos grupos. He asumido el riesgo de que la operación pudiera saldarse sin una acumulación de pruebas suficiente, lo que por fortuna no ha ocurrido, ya que creía necesario ofrecer resultados concretos, que sin duda incrementan la credibilidad de la policía”, explicó.

El comisario Martínez Torres destacó la confianza creciente de la población en los efectivos policiales, lo que ha permitido disponer de las informaciones precisas para desarticular el comando ultraderechista, y precisó que las investigaciones se habían iniciado hace meses, en el

marco de la lucha general contra el terrorismo, “que para nosotros, los policías”, indicó Martínez Torres, “no tiene matices ideológicos”.

Además de Zabala e Iturbide fue detenido también Rogelio Carlos González Medrano, aunque hasta el momento no existe presunción de su participación material en los atentados.

En cuanto a los dos primeros han reconocido su intervención en el asesinato de las siguientes personas: José Ramón Ansa, de Andoaín, de diecisiete años (6-5-1979); Tomás Alba, de Astigarraga, concejal del Ayuntamiento de San Sebastián por Herri Batasuna (28-9-1979); Felipe Sagarna, de Hernani (19-4-1980); Miguel Arbelaitz y Luis María Elizondo, ambos de Hernani (7-9-1980) Joaquín Antimasbere, de Hernani (14-11-1980), y Francisco Javier Ansa, pariente de José Ramón, de Andoaín (3-3-1981). Andrés Echeverría y Víctor Fernández Ochoa resultaron heridos graves, el primero cuando fue tiroteado en compañía de Antimasbere, y el segundo, el 27 de febrero último, al recibir un disparo en el bar Venta Berri, de Hernani, del que es propietario.

En el momento de la detención Ignacio Iturbide pernoctaba en el domicilio de Ladislao Zabala, en San Sebastián, donde se encontraron una pistola del 7,65, sin marca ni numeración visibles, otra del 9 largo, marca Star, con la numeración borrada; un revólver de tambor para cinco proyectiles, sin marca ni numeración, de calibre no determinado; seis escopetas de diversas marcas y calibres; cargadores para las pistolas, un centenar de proyectiles de distintas marcas y de calibre coincidente con el de las armas cortas; una lista con el nombre, apellido, dirección y matrícula de vehículo de nueve personas de Andoaín, Hernani y Durango; cierta cantidad de dinero en metálico; un distintivo nazi y un automóvil Seat- 127, verde, matrícula SS-8741-F, utilizado en el atentado contra Francisco Javier Ansa. El calibre de las armas y la marca de la munición coinciden con los empleados en todos los asesinatos mencionados.

### **Largas historiales ultraderechistas**

Ignacio Iturbide, de 32 años, es considerado un mercenario, liberado al servicio de los grupos ultraderechistas, que hacía vida clandestina, según revelaron fuentes de la izquierda vasca a *EL PAÍS*. Iturbide, conocido como *Piti* y *El chico*, trabajó como guarda jurado en la empresa Orbegozo, de Hernani. En abril de 1975 trató de infiltrarse, sin éxito, entre los presos políticos de la cárcel de Martutene (Guipúzcoa). En aquella época participó también en el lanzamiento de propaganda provocadora en Andoaín, de donde es natural, en unión de guardias civiles de paisano. En junio de 1977 tomó parte en la agresión, con cadenas y pistolas, al público que asistía a las fiestas de Amorebieta (Vizcaya), donde fue reducido.

Desde enero hasta junio de 1976, Iturbide había cobrado sueldo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento vizcaíno, sin prestar servicio conocido. Fue detenido junto a otros dos individuos en abril de 1978, acusado de participar en dos incendios y tres voladuras de otros tantos establecimientos públicos y sedes de partidos políticos en localidades guipuzcoanas. En aquella ocasión se le ocuparon una pistola marca FN y documentación falsa. Quedó en libertad a los pocos meses. A partir de ese momento, pasó a operar en la clandestinidad. La mayoría de estos datos figuraban en un informe elaborado por un amplio abanico de fuerzas políticas y sindicales de Andoaín, que fue presentado a las autoridades provinciales en diciembre de 1979, a raíz del asesinato de José Ramón Ansa.

Ladislao Zabala, de veintisiete años, licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Deusto (Vizcaya), pertenece a una familia donostiarra de desahogada posición económica y con importantes relaciones. Su padre, José María, abogado fallecido hace cuatro años, fue vicepresidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa en los primeros años sesenta y un hermano de éste, Federico Zabala Alcibar, es actualmente senador por el Partido Nacionalista Vasco. Ladislao Zabala guarda parentesco materno, asimismo, con dos ilustres militares, el

teniente general Solchaga, que cumplió un destacado papel durante la guerra civil en la campaña del Norte, y el coronel del mismo apellido que falleció en los años cuarenta, en prisión, donde fue internado por su negativa a unirse al levantamiento contra la República.

En cuanto a Rogelio González Medrano, de veinticinco años, nacido en San Sebastián, estudiante de idiomas y antes de taquigrafía y mecanografía, fue detenido en Burgos por la Guardia Civil el 14 de junio de 1978, acusado de participar en el robo, en Madrid, de dos rifles Winchester 44, una escopeta de 12 milímetros, una pistola de 7,65, dos revólveres, cartuchos, 80.000 pesetas, relojes, joyas, aparatos de sonido y otros objetos de valor. Al parecer, todo fue recuperado a excepción de una de las pistolas, que aseguró haber arrojado al río. Sus antecedentes, sin embargo, se remontan a noviembre de 1974, en que fue detenido por el incendio de una librería. Con posterioridad, fue procesado por amenazas a políticos demócratas.

Más de 5.000 personas asistieron ayer en Andoaín al funeral de Francisco Javier Ansa. El público abarrotó el templo parroquial de San Martín -donde concelebraron la ceremonia religiosa siete sacerdotes- y los alrededores de la Iglesia.

Las demostraciones de indignación por el asesinato de Ansa comenzaron a primera hora de la mañana. La huelga convocada por fuerzas políticas y sindicales de la zona fue general en Andoaín y Hernani, y se extendió a Urnieta y otras localidades vecinas. La familia de Ansa ha desmentido la supuesta afiliación de éste a Herri Batasuna.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Jueves, 5 de marzo de 1981.

FUENTE: *El País*



12 mayo 1979

### **Francisco Javier Larrañaga Juaristi**

«El refugiado político y presunto miembro de ETA, murió en un hospital de Bayona (Francia) un día después de quedar en coma con un disparo en la frente tras un confuso incidente que se produjo en el edificio de las Escuelas Profesionales de Hendaya. Al parecer Larrañaga se escondió de un control policial en dicho centro donde fue sorprendido por el vigilante nocturno. Un disparo pretendidamente intimidatorio del guarda acabó con la vida del presunto etarra. El *Informe sobre víctimas de Vulneraciones de Derechos Humanos derivados de Violencia de Motivación Política* realizado por el Gobierno Vasco no incluye a Larrañaga en su listado, pero en cambio sí que figura en la lista de COVITE como víctima del Batallón Vasco Español. El asesino era un ex legionario español, guarda de seguridad.

FUENTE: *Wikipedia*



3 junio 1979

### **Gladys del Estal Ferreño**

«El 3 de junio de 1979 durante la Jornada Internacional contra la Energía Nuclear, convocada tras el accidente de Harrisburg, fue asesinada Gladys del Estal Ferreño en Tudela (Navarra), durante una manifestación, por el guardia civil José Martínez Salas. El asesino fue juzgado el 14 de diciembre de 1981 en Pamplona en un proceso lleno de irregularidades, y condenado a sólo un año y medio de cárcel, que no llegó a cumplir, casi la misma pena que la de un ecologista de Mallorca (un año de cárcel), cuyo único delito fue colocar una pancarta de protesta contra la muerte de Gladys.

Gladys del Estal tenía 23 años cuando la mataron, vivía en el barrio de Eguia en Donostia, era programadora informática en una pequeña empresa y compaginaba su trabajo con sus estudios de Químicas.

Gladys era militante ecologista. Pertenecía al Grupo Ecologista de Egia y a los Comités Antinucleares de Euskadi. Participó en la organización de numerosas actividades ecologistas, como marchas ciclistas y manifestaciones contra la central nuclear de Lemóniz.

Gladys marchó a Tudela el 3 de junio a la llamada de los Comités Antinucleares para participar en la "Jornada Internacional contra la Energía Nuclear". La Guardia Civil irrumpió violentamente en el Paseo del Prado, donde se celebraba pacíficamente el acto, que estaba autorizado.

En una sentada posterior, fue golpeada por el guardia civil José Martínez Salas con su arma, un fusil Z-70, sonando un disparo a resultas del cual cayó tendida en la calzada.

Gladys llegó muerta al centro hospitalario. La protesta contra su asesinato fue unánime y general, con manifestaciones y huelgas en todo Euskadi y en otras zonas del Estado. Gracias a su sacrificio y al de otros muchos, fue posible paralizar los dos grupos nucleares de Lemóniz.»

FUENTE: *Ecologistas en Acción*



10 junio 1979

### **Vicente Vadillo Santamaría**

«Vicente Vadillo Santamaría, 32 años, nacido en Jaén, vivía en una modesta pensión de Rentería. Trabajaba en un local nocturno de Trintxerpe y era bastante conocido en San Sebastián. Era una persona querida. Que te quieran ayuda mucho a ser persona. Vicente también era conocido por otro nombre, Francis, y se vestía de mujer.

Entrada la madrugada del 10 de junio de 1979, Francis está en la barra de la discoteca Apolo. Está conversando con Antonio Caba Laguna. Antonio Caba es policía nacional. De repente, en lo que debe entender por atributo sexual, el policía saca su arma reglamentaria y mata a Francis de un disparo en la cara.

La muerte de Francis es el nacimiento de las primeras manifestaciones a cara descubierta del colectivo de gays y lesbianas de Guipúzcoa. Al día siguiente organizan una manifestación de protesta que llega hasta el cuartel de la Policía Nacional de Rentería. La protesta es disuelta a pelotazos y porrazos, pero se ha perdido el miedo. El día 12 se organiza una gran manifestación en San Sebastián, la primera que visibiliza al colectivo de gays y lesbianas agrupado en torno a EHGAM en Guipúzcoa y consolida la presencia de EHGAM en el País Vasco.»

FUENTE: <http://labocadora.blogspot.com.es/2015/06/vicente-vadillo-santamaria-1979.html>



22 junio 1979

### **Diego Alfaro Orihuela**

«A las nueve de la mañana del 22 de junio de 1979 fallecía en Basauri (Vizcaya) el agente comercial Diego Alfaro Orihuela, horas después de haber recibido un disparo en la cabeza. El vehículo en el que viajaba Diego, con otros dos agentes comerciales, se vio fortuitamente involucrado en mitad de un fuego cruzado entre varios individuos y miembros de la Policía Nacional.

En torno a las 23:00 horas del día 21 de junio dos autobuses con agentes de la Policía Nacional se dirigían al cuartel de Basauri, después de terminar de prestar servicio en Bilbao. El cuartel estaba junto a la cárcel y muy cerca de la autopista Bilbao-Behobia.

Cuando los agentes, que acababan de ser relevados de sus funciones de vigilancia en Bilbao, llegaban al patio del acuartelamiento, presumibles miembros de ETA comenzaron a dispararles desde la autopista. Los centinelas que estaban en las garitas y la dotación de un blindado de la Policía que prestaba protección respondieron a la agresión. A ellos se unieron inmediatamente numerosos efectivos de Policía que reaccionaron rápidamente al ataque. Se inició entonces un intenso tiroteo que sorprendió en medio del fuego cruzado a un Simca 1200 en el que viajaban los tres agentes comerciales.

Durante un espacio aproximado de cinco minutos los efectivos policiales barrieron la zona próxima al lugar desde donde se había efectuado el atentado, con frecuentes tiroteos e intercambios de disparos. Al darse cuenta de lo que sucedía los ocupantes del coche se agacharon para no ser alcanzados por las balas, dos de las cuales penetraron en el vehículo por la luna trasera. Diego Alfaro Orihuela -que viajaba en el asiento posterior del automóvil-, fue alcanzado de lleno en la cabeza por un proyectil que le fracturó el cráneo, provocándole pérdida de masa encefálica.

En medio de la confusión provocada por el tiroteo, los policías se percataron de que los ocupantes del vehículo habían resultado heridos, y los trasladaron urgentemente al Hospital Civil de Bilbao. El conductor, y propietario del vehículo tiroteado, Alberto de Miguel Pernaute, de 49 años de edad, natural y vecino de Pamplona, fue asistido de shock nervioso leve; Francisco García García, de 43 años, natural de Toledo y domiciliado en Madrid, presentaba un golpe

leve en la cabeza. Los servicios médicos del hospital no pudieron hacer nada por salvar la vida de Diego Alfaro.

Este mismo cuartel de la Policía Nacional en Basauri había sufrido otro atentado hacía seis meses, el 20 de noviembre de 1978. En aquella ocasión, un comando ametralló el campo de deportes donde una treintena de agentes jugaba un partido de fútbol. Dieciséis policías resultaron heridos y dos, Benjamín Sancho Legido y José Benito Sánchez, resultaron muertos.

Diego Alfaro Orihuela, de 50 años de edad y casado, era natural de Jerez de la Frontera, pero residía en Sevilla. Estaba de paso en el País Vasco por motivos laborales.»

FUENTE:

*<https://mapadelolvido.wordpress.com/2012/04/13/diego-alfaro-orihuela-basauri-vizcaya-espana/>*



25 junio 1979

### **Enrique Gómez Álvarez**

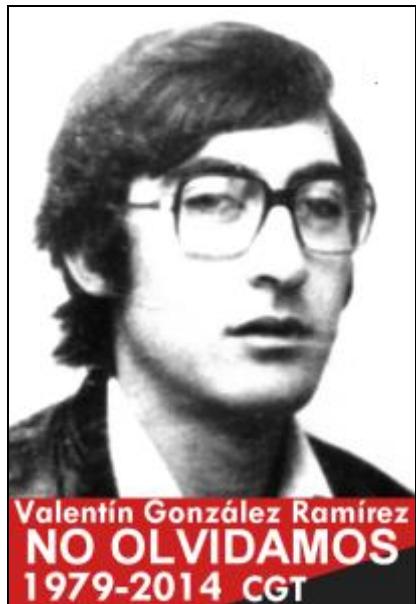
«Enrique Gómez Álvarez, natural de Vitoria y domiciliado en la localidad francesa de Bayona, fue muerto ayer por una ráfaga de metralla que le dispararon desde un automóvil en plena calle. Al parecer, la víctima estaba relacionada con ETA y residía en Bayona como refugiado desde que en 1974 abandonó Vitoria por presuntas implicaciones con la organización terrorista vasca, según informa *Efe*. Enrique Gómez se encontraba, sobre las nueve de la noche, enfrente del bar Udalatz, propiedad de Joaquín Etxabe -hermano de Juan José Etxabe, antiguo dirigente de ETA- cuando unos desconocidos dispararon desde un coche en marcha una ráfaga de metralla.

Recibió al menos nueve impactos de bala, aunque anoche no se habían podido precisar bien las circunstancias del atentado.

Al tenerse conocimiento de los hechos a medianoche en Mondragón, localidad de donde es natural la esposa del fallecido, Cristina Larrañaga, se cerraron los bares como reacción, y posteriormente las cuadrillas reunidas en el Ayuntamiento decidieron suspender las fiestas que se celebraban con motivo de la fiesta de San Juan. Asimismo convocaron para hoy a mediodía una manifestación de protesta. Por el momento, no se ha especificado el número de los participantes en el atentado, ni las armas empleadas.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 26 de junio de 1979.

FUENTE: [http://elpais.com/diario/1979/06/26/espana/299196020\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1979/06/26/espana/299196020_850215.html)



26 junio 1979

### **Valentín González Ramírez**

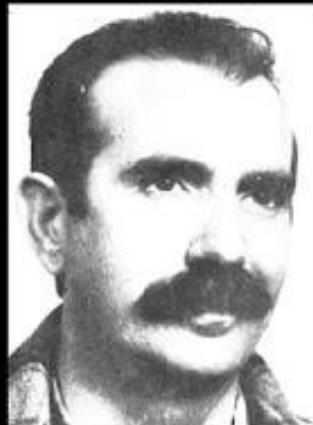
«El sábado, 25 de junio, el día del 37º aniversario de la muerte de Valentín González, se celebró una concentración a las puertas del antiguo Mercado de Abastos para recordar al compañero asesinado, tal y como se viene haciendo desde 1989. Los actos de este año han sido organizados por la Plataforma per la Memòria del País Valencià, CGT y CNT.

Valentín González, un joven cenetista de 20 años, murió el 25 de junio de 1979 durante una huelga de los trabajadores de la colla del Mercado de Abastos, en exigencia del pago de unos atrasos salariales. Lo que era una pacífica y legal movilización sindical fue convertida en un infierno por los golpes, las pelotas de goma y los botes de humo de la policía. Valentín intentó proteger a su padre al grito de “No peguéis más a mi padre” y un agente le disparó a bocajarro una pelota de goma que le segó la vida.

Aquel criminal suceso no dejó indiferente a ningún trabajador y desencadenó una gran huelga general durante el 27 de junio, que paralizó totalmente València y comarcas limítrofes. Una enorme manifestación de 300.000 personas acompañó al cadáver de Valentín, a su familia y sus compañeros de la colla hasta el Cementerio General. Hoy, 37 años después, no lo hemos olvidado y seguimos reclamando que la plaza donde murió lleve su nombre.»

FUENTE: <http://www.cgvalencia.org/memoria/20160626/homenaje-a-valentin-gonzalez-en-el-37o-aniversario-de-su-muerte-en-la-huelga-de-abastos/20670.html>

## TOUJOURS PRÉSENTS !



FRANCISCO JAVIER MARTÍN EIZAGUIRRE  
OUVRIER (BIZKAIA) MORT À 42 ANS



AURELIO FERNANDEZ CARIO  
INSTITUTEUR (SEVILLE) MORT À 28 ANS

28 y 29 junio 1979

### Francisco Javier Martín Eizaguirre, Aurelio Fernández y Teodora Sánchez

«El 28 y el 29 de junio de 1979 París no fue una fiesta. No para Francisco Javier Martín Eizaguirre y Aurelio Fernández Cario. Las vidas de Eizaguirre y Fernández Cario tuvieron muy pocos días de fiesta. Aquel fin de semana las aguas fecales del Estado desembocaron en el Sena.

Francisco Javier Martín Eizaguirre era el cuarto de seis hermanos de una familia obrera de Erandio. A los 20 años emigró a Francia, buscando trabajo. Empezó militando en el PCE, que abandonó con otros muchos, hartos con los tejemanejes de Santiago Carrillo. Fue parte activa del Mayo 68 en París y uno de los fundadores en Bruselas de la Organización de Marxistas Leninistas de España (OMLE). En junio de 1975 es uno de los fundadores y primer presidente del PCE(r).

En Francia conocerá a Aurelio Fernández Cario, un maestro sevillano de Fuentes de Andalucía, militante de la OMLE en el exilio por la persecución policial a la que ha sido sometido y sin papeles ni contrato de trabajo. Eizaguirre le busca trabajo en una imprenta y juntos andan en la difusión de la revista *España antifascista* y creando redes de apoyo a los refugiados uruguayos, chilenos y argentinos que llegan a París huyendo del terror.

Eizaguirre viaja regular y clandestinamente a España. En octubre de 1977 cae con todo el Comité Central del PCE(r) en Benidorm. Intenta escapar saltando por una ventana y se rompe una pierna. Es detenido y torturado durante unos días. Los torturadores se ensañan especialmente con la pierna rota. Una pierna que pasará por once operaciones y que le obligará a usar muletas para poder caminar. Amnistiado por el Tribunal de Alicante volverá a Francia, intentando llevar una vida más o menos normal, al lado de su compañera y sus hijos Bruno y Fabián, nacidos en 1973 y 1974.

En mayo de 1979, el policía periodista, o periodista policía, que tanto da, Alfredo Semprún Bañares (*Arriba, El Alcázar* y *ABC* en su currículum y papá de Alfredo Semprún Guillén, cofundador y subdirector de *La Razón*), publica una fantasiosa crónica en el semanario *Blanco y Negro*, en la que acusa con nombre y apellidos y todo lujo de detalles a Eizaguirre de ser algo parecido al máximo responsable de una red terrorista de ámbito europeo, ver-

tiendo una larga retahíla de acusaciones falsas. Eizaguirre lo considera su sentencia de muerte. No anda equivocado.

El 28 de junio de 1979, mientras come en un restaurante vietnamita, Jean Pierre Cherid y Mohamed Talbi entran en el local y lo asesinan de cinco balazos por la espalda. Cherid y Talbi han sido mercenarios de la OAS durante la guerra de Argelia. Cherid es uno de los tipos que aparecieron en las filas fascistas que asaltaron Montejurra en 1976. Trabaja para el Estado, firmando sus trabajos en nombre del Batallón Vasco Español, primero, y luego con el PSOE en nombre del GAL.

Cherid y Talbi aprovechan el fin de semana en París para oficiar su particular misa. Al día siguiente se acercan a Choisy-le-Roi, a 10 kilómetros del centro parisino. Allí vive Aurelio Fernández Cario con su compañera y Ernesto y Felipe, sus mellizos de 2 años. Hay buenas noticias en casa. Fernández Cario ha sido amnistiado y tendrá el pasaporte a punto para poder volver a España en agosto. Cuando se dispone a abrir la puerta de vuelta a casa, Cherid y Talbi le descerrajan dos tiros en la cabeza. Tenía 28 años. No hubo ninguna investigación policial y ambos casos fueron archivados rápidamente.

Mientras, en España, tampoco había muchos motivos para la fiesta. El mismo 29 de junio de 1979, Teodora Sánchez Ofretorio, vecina de 78 años de Rentería, muere atropellada por un jeep de la Policía Nacional que va a toda velocidad y en contra dirección por una de las calles del centro.»

FUENTE: <http://labocadora.blogspot.com.es/2015/06/francisco-javier-martin-eizaguirre-y.html>



15 julio 1979

### **Salomé Alonso Varela**

«Pocos de los que hoy pasean por la calle Manuela Malasaña sospechan que no hace tanto tiempo, por estas mismas fechas, en esta tranquila vía, la explosión de una bomba se llevó por delante la vida de una joven de 28 años, hirió de distinta consideración a una decena de personas y provocó numerosos destrozos materiales.

Poco después de la medianoche del sábado 14 de julio de 1979, con la calle llena de gente, un artefacto colocado en un contenedor de basura situado en la esquina de Manuela Malasaña con San Andrés hizo explosión. La acción terrorista llevaba la firma de una ultraderecha que en aquellos años de la transición española se mostró especialmente activa, tratando de dinamitar la joven democracia que se abría paso tras la muerte del Dictador.

La elección de la citada esquina de Manuela Malasaña para la detonación no fue casual y todo apunta a que el objeto de la misma era la clientela que solía frecuentar el -por aquel entonces nuevo- café El Parnasillo. En El Parnasillo, hoy convertido en un lugar clásico del barrio, se solían reunir jóvenes profesionales liberales, muchos de ellos abogados vinculados con el PCE y, en cualquier caso, de ideas progresistas.

Precisamente, la única víctima mortal que hubo aquella noche, Salomé Alonso Varela, acababa de salir del café cuando le sorprendió la explosión que acabaría con su vida. Junto a ella se encontraba su esposo, Jesús Cañado Vega, abogado laboralista de 28 años que trabajaba en un despacho de la calle El Espanoleto y que resultó gravemente herido. Otras personas que resultaron heridas en este suceso fueron, según se recoge en un artículo del diario *El País* de aquel día, “Vicente Santiago Macía, de 24 años; Antonio Benito Martínez, de 28 años; María Serrano Martínez, de 62 y Mohamed Selim Aser, de 25, este último de nacionalidad iraquí”. Todos ellos sufrieron heridas de “pronóstico reservado”. En total, según distintas fuentes, hasta 10 personas resultaron afectadas.

La bomba en cuestión no fue menor. Estaba compuesta por varios kilos de Goma 2, un cebo, un reloj y una pila, y causó también cuantiosos daños materiales que se valoraron en más de ocho millones de pesetas. Todos los edificios, comercios y vehículos situados en un radio de 50 metros de la explosión se vieron seriamente afectados. Entre ellos, uno de los más perjudicados fue el viejo Teatro Maravillas. Llegó incluso a temerse que tuviera que ser demoli-

do. También la antigua Cervecería Bremen, hoy el Casa Maravillas, vio cómo estallaban todas sus lunas.

Rafael Alfredo Gómez Álvarez (28 años) y Ramiro Alejandro Rodríguez-Borlado (29 años) fueron los dos condenados por el atentado. El crimen de Salomé fue calificado finalmente de asesinato, por lo que a cada uno de ellos les cayó una condena de 73 años y de 50 años, respectivamente. Ambos fueron también condenados a 30 años de cárcel cada uno por el envío de una carta-bomba a la redacción de *El País*, acción en la que murió el empleado Andrés Fraguas. La Audiencia Nacional les imputó un total de 22 delitos entre finales de 1977 y julio de 1981. Según información de Mariano Sánchez Soler, autor de *La transición sangrienta*, Gómez Álvarez sólo cumplió 14 años y tres meses de prisión y desde el año 2001 está libre. Por su parte, Rodríguez-Bolardo recuperó la libertad total también en 2001, tras 14 años y siete meses encarcelado.»

FUENTE: <http://www.somosmalasana.com/cuando-la-extrema-derecha-atento-en-malasana/>



*2 agosto 1979*

### **Jon Lopategi Carrasco**

«1979: Dos refugiados vascos son ametrallados en Anglet por un comando parapolicial. Muerre Jon Lopategi Carrasco, de 36 años de edad y vecino de Bilbao, y resulta gravemente herido Ángel Iturbe Abasolo. Reivindica el atentado el Batallón Vasco Español.»

FUENTE:

<http://amnistiapresos.blogspot.com.es/2011/08/solidaridad-desde-el-estado-frances-con.html>



13 agosto 1979

### **Emilio Fernández Castro**

«Los sucesos de Monforte de Lemos (véase *EL PAÍS* del día 16) han tenido un trágico desenlace con el fallecimiento de Emilio Fernández Castro, soltero, de 36 años, que falleció el domingo en el Hospital General de Galicia, en Santiago, después de resultar herido, al parecer, durante los enfrentamientos registrados en la madrugada del día 15 entre algunas docenas de jóvenes que asistían a una verbena de las fiestas patronales y la Policía Nacional. Varias personas resultaron heridas y diez policías contusionados en el transcurso de los hechos.

Acerca de las causas inmediatas de su muerte existen versiones diferentes que coinciden en el único punto de que Emilio Fernández estuvo presente en el lugar de los incidentes. Según algunos testigos que ha podido consultar *EL PAÍS* en Monforte, fue golpeado por policías nacionales, a pesar de que no había tenido intervención significada en los enfrentamientos. Esta versión fue ratificada también por la madre de la víctima, quien aseguró que su cuerpo presentaba fuertes hematomas en la espalda y brazos y señales de algunos golpes en la cabeza. Por el contrario, el alcalde monfortino, Celestino Torres, informó también a este periódico que hay testigos de solvencia que afirman haber visto a Emilio dirigirse tranquilamente a su domicilio, después de que sucediera todo, sin señales aparentes de haber sufrido daño alguno, y que el mismo manifestó no haber recibido golpes. Según esta hipótesis, que defienden sobre todo medios cercanos a la UCD de la localidad, podría haber fallecido víctima de un ataque inesperado, derivado tal vez de la Válvula artificial que asistía a su corazón, el cual habría ocasionado la ruptura de un vaso sanguíneo en la cabeza. Esta opinión aparece igualmente sustentada por el neurocirujano que atendió al herido en los primeros momentos, el doctor Reyes Oliveros, según informó a *EL PAÍS* el alcalde de Monforte.

Mientras tanto, en la citada localidad lucense ha subido la tensión derivada de los sucesos del día 14. Un concejal del Bloque Nacional Popular Galego, el conocido escritor galleguista Manuel María Fernández Teixeiro, está siendo objeto de constantes amenazas anónimas, que le anuncian posibles atentados contra la librería *Xistral*, de la que es propietario en la localidad, contra él o su familia. Algunos sectores de la villa llegaron a pensar, según el director de la emisora local, Radio Monforte, en la recogida de firmas exigiendo la expulsión de Manuel María de Monforte de Lemos.

Por otra parte, familiares de los detenidos, a raíz de los sucesos, y los concejales Manuel María Fernández (BNPG) y Antonio Arias (Unidade Galega), visitaron el Gobierno Civil de Lugo para informar directamente de los hechos, protestar contra la actuación de la fuerza pública, de la que hacen responsable al alcalde, y solicitar permiso oficial para que pueda celebrarse una manifestación de repulsa. Paralelamente, cuatro concejales y algunos vecinos han pedido la celebración de un pleno extraordinario para que se inicie un proceso de clarificación de los hechos para el correspondiente establecimiento de responsabilidades.

Por el momento, el Bloque ratifica su petición de que dimitan el alcalde y los dos primeros tenientes de alcalde, Acacio Saco (CD) y Rogelio Salgado (UCD).

Los nacionalistas critican también a los cinco concejales del PSOE, acusándolos de mantener posiciones poco claras ante sucesos tan graves.

### **Detenidos en libertad**

El juez que instruye el correspondiente sumario puso ayer en libertad bajo fianza a los cinco detenidos que permanecían desde hace tres días en los depósitos municipales del pueblo. Las fuerzas de la oposición presentes en el Ayuntamiento mostraron ya su sorpresa ante las cantidades fijadas por el juez, y se da el caso de que las de mayor cuantía, 100.000 pesetas para cada uno de dos procesados, corresponden a miembros de la Asamblea Nacional Popular Gallega. Existe además orden de detención contra otros dos militantes de esta agrupación política, que ha denunciado los sucesos como un acto de represión antidemocrática. La madre de uno de los cinco detenidos aseguró, en una conferencia de prensa celebrada ayer, que su hijo no participó en la verbena en la que se produjeron los incidentes. "Mi hijo", afirmó, "estaba en casa cuidando a su padre, que se encuentra enfermo, sin embargo, fue detenido veinticuatro horas después, sin que sepamos de qué se le acusa".

En la citada conferencia de prensa, el concejal del Bloque, señor Fernández Teixeiro, manifestó que "es lógico que el alcalde de Monforte trate de eludir la responsabilidad, pero tenemos testigos que prueban que fue él quien ordenó a la policía que desalojase. Nosotros pedimos que en vez de siete días de fiesta, hubiera sólo cuatro, pero que fuesen gratuitas". El origen de los incidentes estuvo precisamente en la negativa de un sector del público a pagar la cantidad exigida para acceder al recinto ferial.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 21 de agosto de 1979.

FUENTE: [http://elpais.com/diario/1979/08/21/espana/304034423\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1979/08/21/espana/304034423_850215.html)



14 agosto 1979

### Pedro Tabanera Pérez

«Nacido en Madrid en 1959, Pedro fue uno de tantos jóvenes que unieron su energía revolucionaria a la lucha del conjunto del pueblo contra la dictadura del régimen fascista y, posteriormente, contra la maniobra reformista iniciada tras la muerte del verdugo Franco para camuflar la dictadura con una fachada supuestamente democrática.

Desde sus tiempos como estudiante ya despuntó como un férreo militante antifascista. Formó parte desde su fundación, y con 17 años, de la Unión de Juventudes Antifascistas, desarrollando un importante trabajo político y organizativo, combatiendo el apoliticismo, la primera remesa de drogas introducidas por el Estado y esa pasividad que la burguesía fomenta para frenar o desmovilizar el inmenso potencial revolucionario de la juventud. Él conocía bien esos problemas, que habían acabado con las ilusiones y también con la vida de varios de sus amigos en su barrio, el popular y castigado San Blas madrileño.

Trabajó como delineante en la constructora Dragados y Construcciones hasta que por necesidades de la lucha pasó a la clandestinidad.

Desde su militancia en el PCE(r) animó a otros varios jóvenes a ingresar en la lucha, el único camino para alcanzar las verdaderas libertades.

A mediados de 1978 decidió incorporarse a la organización guerrillera GRAPO. El 18 de julio de aquel año tuvo un enfrentamiento armado con más de una treintena de militantes fascistas de Fuerza Nueva y policías, a causa del cual recibió un disparo en la espalda, aunque logró romper el cerco lanzando una ráfaga con su metralleta.

Tomó parte en varias de las acciones y dispositivos guerrilleros más arriesgados de la transición política, como las muertes de un brigada de la Guardia Civil en León, varios policías y guardias civiles en Madrid; y contra el antiguo Director General de la Seguridad del Estado Emilio Rodríguez Román.

Fue declarado *terrorista a abatir* y en varias ocasiones logró escaparse del acoso policial, que en aquellos meses pusieron a todo el Estado patas arriba, *a la caza y muerte de los GRAPO*, como dijeron los mandos policiales de aquel entonces. Un millón de carteles fueron editados

por el Ministerio del Interior con las fotos de varios militantes antifascistas. Tras un enorme cerco realizado en la estación de El Escorial, de Madrid, la policía mató a Pedro Tabanera Pérez el 14 de agosto de 1979.»

FUENTE: <http://www.presos.org.es/ARCHIVOS/caidos.php?idc=0042>



25 agosto 1979

### **Justo López de Zubiria y Félix Mingueta Sanz**

«Siempre hay algún bar que se llama Las Vegas, canta Quique González, tomando la canción prestada de Diego Vasallo. El bar restaurante Las Vegas en Vitoria estaba en la calle Portal de Villarreal. Abría cuando ni siquiera había salido el sol, los obreros de la zona industrial de Vitoria hacían tiempo allí mientras esperaban los autobuses que les llevaban al trabajo.

A eso de las seis y poco de la mañana del 25 de agosto de 1979 Antonio Macías Benítez entra en el bar restaurante Las Vegas cargando una buena cogorza y gastando muy mal rollo. Empieza a discutir y buscar bronca con el personal mientras le pide un güisqui al dueño del establecimiento, Justo López de Zubiría, que le dice que no, que se tome una Mirinda y ahueque el ala. Antonio Macías se rebota y Justo López lo echa a la calle. En la calle, Antonio amenaza con volver y liarla de verdad.

Una hora más tarde un taxi se detiene frente al bar Las Vegas y Antonio Macías sale de él y vuelve a entrar en el bar. Una vez dentro, Macías, policía nacional, saca su arma reglamentaria y apunta a Justo López. Un cliente, Félix Mingeta Sanz, 39 años, tres hijos, intenta mediar. Antonio Macías lo asesina de un tiro en el pecho. Vuelve a apuntar a Justo López y también lo asesina de otro disparo en el pecho. Enfunda la pistola, sale del bar y vuelve a subirse al taxi que le espera en la calle sin que el taxista tenga la más remota idea de lo que ha pasado dentro.

El informe policial convierte la borrachera de Macías en “síntomas de inestabilidad nerviosa” y miles de personas se manifiestan hasta el Gobierno Civil. Las Fuerzas de Orden Público cargan con contundencia y disuelven la manifestación y los hechos. Dos años después, Gaizka, uno de los dos hijos que ha dejado Justo López, de 17 años, pierde un ojo por un pelotazo de goma en una carga policial y cuando tiene 19 años participa en un extraño suceso, resultando herido de seis balazos cuando intenta sacar a su madre de la planta psiquiátrica del Hospital Santiago Apóstol, utilizando a un rehén. Siempre hay algún trozo averiado del día que no puedes borrar pero te gustaría.»

FUENTE:

<http://labocadora.blogspot.com.es/2015/08/justo-lopez-de-zubiria-y-felix-mingeta.html>



*31 agosto 1979*

### **José Prudencio García**

«31 de agosto de 1979. En Arganda del Rey, cuando al sur de Madrid aún había alcaldes comunistas, están de fiestas patronales. Desde mediados de mes un grupo formado por una docena de fascistas afiliados y simpatizantes de Fuerza Nueva y Fuerza Joven realizan incursiones diarias, intimidando a los transeúntes. Ya ha habido algún enfrentamiento directo con jóvenes de Arganda y el alcalde alerta que se avecina un incidente grave. El gobernador civil, Juan José Rosón (su familia, falangistas como él mismo, son responsables directos de la brutal represión durante la Guerra Civil en su zona natal de Becerreá, Lugo), sigue manteniendo que los niveles de delincuencia, y ahí incluye las actuaciones fascistas, son los normales en una ciudad como Madrid y sus alrededores. Rosón es un hombre de Martín Villa que llegará a ministro de Interior con Suárez.

El grupo fascista vuelve a aparecer la noche del 31 de agosto. Hace apenas dos días irrumpieron en un Seat 850 y un Citroën GS a toda pastilla por la avenida principal, simulando atropellar a los viandantes y montaron una trifulca en el club Zahara. Al aparecer por el centro de Arganda el grupo es identificado por vecinos y jóvenes, empezando una persecución por la avenida del Ejército.

Luis Miguel Martín Giménez, 19 años, saca una pistola y efectúa algunos disparos sobre los vecinos que les persiguen. El grupo ultra se dispersa aprovechando la confusión y los vecinos van a por el de la pistola, que en compañía de Federico Molina Ruizberri, 16 años y con antecedentes por violencia ultra, encañona a Emilio Martínez Martínez para robarle su Renault 5. En ese momento llegan unos treinta vecinos, que agarran a Federico Molina. Luis Miguel Martín dispara contra José Prudencio García, 44 años, provocándole la muerte y huyendo en el vehículo.

Otro de los fascistas protagonistas de aquella noche es Iñigo Guinea Pérez, detenido por la policía municipal de Arganda y entregado a la Guardia Civil, que lo pone en libertad a la media hora. Iñigo Guinea Pérez es uno de los integrantes del grupo de falangistas que organiza una batida de castigo contra el bar San Bao de Madrid en mayo de 1980, pocos días después del asesinato del líder vecinal de Orcasitas, Antonio Pajuelo, también por falangistas. El asalto al bar San Bao termina con el asesinato del joven de 20 años Juan Carlos García Pérez, dos heridos de bala y varios contusionados. Iñigo García Pérez huirá de España sin problemas,

abonado al paradero desconocido. Por su parte, la Fundación Blas Piñar está abonada a la subvención del Ministerio de Cultura del PP.»

FUENTE: <http://labocadora.blogspot.com.es/2015/08/jose-prudencio-garcia-1979.html>



*1 septiembre 1979*

### **Iñaki Kijera**

«El fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, Luis Navajas, pidió ayer un año de prisión menor para el policía de la Unidad Antidisturbios que hace 9 años en esta capital, mató de un disparo a un joven manifestante, Iñaki Kijera. En el juicio, desarrollado a lo largo de la jornada de ayer, el fiscal acusó al autor del disparo, Salvador Méndez Villatoro, de un delito de homicidio por imprudencia ya que, según su versión, el policía ignoraba que hubiera un proyectil de fuego real entre los tres cartuchos que él mismo había introducido en el fusil lanzapelotas. Los hechos tuvieron lugar en el Boulevard de San Sebastián, el 1 de septiembre de 1979, durante los enfrentamientos que siguieron a la disolución de una manifestación convocada en apoyo a los activistas de ETA refugiados en Francia. Iñaki Kijera fue alcanzado en el hemitórax derecho por una bala que no ha sido recuperada y que le atravesó de parte a parte, perforándole el pulmón y fracturándole las costillas. En el testimonio prestado ayer ante el tribunal, el acusado afirmó que el fusil antidisturbios y los cartuchos empleados correspondían a un compañero suyo al que sustituyó durante los incidentes.

Por su parte el capitán que estaba al mando de la unidad antidisturbios, declaró que "hasta un ciego" puede distinguir entre un cartucho de fogeo y un cartucho de fuego real, afirmación que dio pie al abogado de la acusación particular, Miguel Castells, a cuestionar la tesis del fiscal.»

FUENTE: [http://elpais.com/diario/1988/10/05/espana/592009223\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1988/10/05/espana/592009223_850215.html)



*13 septiembre 1979*

### **José Luis Alcazo**

«El razonamiento acémila de los fascistas entiende por debate de ideas destrozar las ideas con un bate. En 1979, en Madrid, bandas de jóvenes fascistas engominados gozan de holgada permisividad policial en sus correrías, con el ínclito Juan José Rosón de gobernador civil.

Uno de esos grupos se ha impuesto la misión de limpiar el Retiro de rojos, homosexuales y delincuentes. Lo forman chavales de entre 14 y 19 años, militantes o ex militantes de Fuerza Joven. Algunos lucen apellidos ilustres. Gabriel Rodríguez Medina (hijo de un alto oficial del Ejército). Fernando Pita da Veiga y Corral (sobrino del almirante y ex ministro de Franco). Pablo Calderón Fornos (hijo del teniente coronel Javier Calderón, número dos del CESID en los tejemanejes del 23F y futuro número 1 del CESID nombrado por José María Aznar, además de íntimo del ubicuo Eduardo Serra, secretario de Estado de Defensa con PSOE y ministro del ramo con PP).

El 12 de septiembre el grupo se adentra en el Retiro en busca de sujetos a los que escarmenciar. Escogen a sus víctimas por su aspecto: pelo largo, vaqueros y barba son motivo de hostigamiento. Ese día escogen mal y los corren a hostias.

El 13 de septiembre vuelven armados con palos, cadenas, nunchakus y bates de béisbol tuneados con el lema “Viva el fascio redentor”. También deciden que mejor no ir de cara, no se la vayan a partir como el día anterior, que mejor se esconden en unos arbustos y ya saltarán por sorpresa sobre sus víctimas, como los japoneses de las películas.

Las víctimas elegidas son Luis Francisco Canicio y Jesús Oyamburu, que van charlando tranquilamente cuando les asaltan y golpean. Detrás viene paseando con dos amigas y otro compañero José Luis Alcazo, 25 años, licenciado en Historia, que al ver la situación intenta defender a Canicio y Oyamburu, apartando a los agresores de sendos empujones y echando a correr.

Canicio, Oyamburu y las muchachas consiguen escapar. José Luis Alcazo es derribado por la lluvia de golpes de los diez cachorros fascistas. Morirá a causa de los golpes de bate que recibe en la cabeza. Cuando supimos la noticia la escena de la pelea entre los Warriors y las Furias del Béisbol perdió toda su gracia.

Los diez jóvenes recibieron condenas de seis meses de arresto mayor a once años, ya que se consideraron diversos atenuantes como la edad de los implicados y la suposición de homicidio involuntario. Ninguno de ellos llegó a cumplir la mitad de la condena impuesta. La defensa justificó la acción de “noble y altruista” en su intento de limpiar el Retiro de drogadictos y delincuentes. Cuando se realizó el juicio, tres años después del asesinato de José Luis, uno de los acusados sentados en el banquillo se encontraba realizando oposiciones a Policía Nacional. Apalea, pero seguro.

En una especie de tardío ejercicio de justicia poética a lo íbero, años más tarde, uno de los procesados murió de sobredosis en el Retiro.»

FUENTE: <http://labocadora.blogspot.com.es/2015/09/jose-luis-alcazo-1979.html>



13 septiembre 1979

### **Justo Elizarán Sarasola «Pakito»**

«El refugiado vasco Justo Elizarán Sarasola falleció ayer por la mañana en una habitación del hospital San León, de Bayona, donde ingresó gravemente herido el 13 de septiembre, después de ser ametrallado en Biarritz en una acción reivindicada por dos organizaciones de extrema derecha. Hacía cuatro días que todos los periódicos vascos se habían hecho eco del repentino empeoramiento de Justo Elizarán, que en la madrugada de ayer permaneció durante unas horas en estado crítico, para fallecer a las cinco y media de la mañana. Nada más conocerse la noticia, las gestoras pro amnistía convocaron una asamblea popular, que se celebró a las ocho de la noche en la plaza de la Constitución, de la capital donostiarra. Mientras tanto, durante las últimas horas continuaba en los pasos fronterizos la rigurosa “operación filtro” iniciada el jueves por las autoridades francesas.

Justo Leizarán tenía todavía alojadas en el cuerpo cuatro de las siete balas que le hirieron de suma gravedad, y uno de los proyectiles -el más peligroso- le había perforado el pulmón. El equipo médico que atendió al refugiado vasco era partidario de trasladar al herido al hospital de Burdeos, especializado en lesiones pulmonares; pero el repentino agravamiento sufrido por el paciente durante el fin de semana no aconsejaba su traslado.

Pasadas las ocho de la mañana del 13 de septiembre, Justo Elizarán caminaba por la calle Peyrelouble, de Biarritz, en busca de su automóvil, para dirigirse a trabajar, cuando fue tiroteado por varias personas.

El atentado contra Justo Elizarán fue reivindicado mediante llamadas telefónicas a los medios informativos por dos organizaciones de extrema derecha: Acción Nacional Española (ANE) y Grupos Armados Españoles (GAE).»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Sábado, 6 de octubre de 1979.

FUENTE: [http://elpais.com/diario/1979/10/06/espana/308012401\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1979/10/06/espana/308012401_850215.html)



20 septiembre 1979

### **Valeriano Martínez Pérez**

«Los camiones de toda España circularán durante una semana con crespones negros. Esta medida, junto con la convocatoria de dos días de huelga en todo el sector, fue adoptada ayer por Fenadismer (Federación de Transportes Discrecionales y de Mercancías) con motivo de los graves incidentes del miércoles en Oviedo, en los que perdió la vida un camionero en un enfrentamiento con la Guardia Civil.

La jornada de ayer transcurrió con absoluta normalidad en Asturias, después de una semana de intensa actividad de los piquetes de transportistas para impedir la circulación de los camiones con motivo de la huelga convocada hace treinta días por la asociación Cesintra. El entierro de Valeriano Martínez Pérez, muerto anteayer por un disparo de un Guardia Civil, se celebró en la tarde de ayer, en Oviedo, sin incidentes. Los efectivos de las FOP han sido reforzados con dos compañías antidisturbios y cuatro secciones de la Guardia Civil. Los convoyes y camiones circulan escoltados por *jeeps* de la Guardia Civil a gran velocidad, sin respetar los semáforos para evitar posibles enfrentamientos con los piquetes y que éstos disparen sus pistolas de anclaje para pinchar las ruedas.

La imperiosa necesidad de un total esclarecimiento de los hechos que produjeron la muerte de Valeriano Martínez fue expuesta ayer en un escrito firmado conjuntamente por los partidos políticos PSOE, UCD, PCE y las centrales sindicales Comisiones Obreras y UGT, organizaciones que pidieron serenidad a los asturianos y manifestaron su firme propósito de propiciar por todos los medios posibles una urgente solución negociada al conflicto. Por su parte, el Consejo Regional de Asturias, después de intensas negociaciones con las partes implicadas, hizo público un escrito en el que constata la existencia de un clima de entendimiento y de posible solución del problema.

En el momento de redactar esta información continúan detenidos seis transportistas, entre ellos Alejandro Bárcena, presidente de Cesintra. Un portavoz de esta asociación manifestó a *EL PAÍS* que no se reanudarán las negociaciones hasta la puesta en libertad de los detenidos.

Sobre los incidentes que provocaron la muerte de Valeriano Martínez, el Gobierno Civil dio a conocer una nota oficial en la que afirma que los camiones escoltados fueron “brutalmente atacados por un piquete formado por 150 o doscientos componentes, que emplearon ladrillos,

picos, navajas y pistolas de anclaje, y que rompieron los parabrisas de la casi totalidad de los vehículos, al mismo tiempo que pinchaban sus ruedas". La nota del Gobierno Civil agrega que cuando los miembros de la escolta trataron de defender los camiones a su cargo "se vieron violentamente agredidos por los miembros del piquete, que en su ataque hicieron frente abiertamente a la fuerza actuante, llegando a tratar de desarmar a un componente de la misma, por lo que éste se vio obligado a hacer uso de sus armas, alcanzando un disparo a Valeriano Martínez Pérez".

El señor Martínez Pérez ingresó en la residencia de Oviedo con una herida de bala con orificio de entrada y salida en hemitórax derecho. El cardiólogo Juan Antonio Mayordomo redactó el siguiente parte: "Fue intervenido inmediatamente, abriéndosele el tórax. En el hemitórax derecho se presentaba un orificio en la pared anterior, y otro, en la posterior, que interesaba el lóbulo superior del pulmón derecho. Tenía *shock hipovolémico* y parada cardíaca".

Por otra parte, a las 4.30 de la tarde, setenta autobuses de línea y treinta microbuses de la Empresa Municipal de Transportes, SA (Emtusa), pararon en Gijón en señal de duelo por la muerte, en Oviedo, de Victoriano Martínez. Los autobuses, parados en las terminales de sus líneas, lucían crespones negros.

Representantes provinciales de los camioneros asociados a Fenadismer acordaron ayer, en una asamblea urgente convocada ex profeso, exigir el total esclarecimiento -judicial y parlamentario- de los sucesos de Asturias del miércoles, así como la libertad inmediata de los transportistas detenidos en aquella región. En apoyo de estas exigencias, los camioneros implicados en el conflicto han convocado dos días de huelga -el viernes, 21 y el lunes 24-, al tiempo que advierten que si sus peticiones no son atendidas volverán a reunirse para considerar nuevas acciones.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Viernes, 21 de septiembre de 1979.

FUENTE: [http://elpais.com/diario/1979/09/21/economia/306712813\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1979/09/21/economia/306712813_850215.html)



9 enero 1980

### **Ana Teresa Berroeta Álvarez**

«Aparece en Loiu (Bizkaia) el cadáver de Ana Teresa Berroeta Álvarez. Su cuerpo, materialmente cosido a cuchilladas presenta huellas de haber sido violado. El crimen es reivindicado por el Batallón Vasco Español. Esta joven de 19 años es el primer caso de una serie de secuestros, violaciones y asesinatos efectuadas por la extrema derecha parapolicial en Euskal Herria.»

FUENTE: <http://guajeel.es.tl/TRANSCION-1980.htm>



*15 enero 1980*

### **Carlos Saldise Korta**

«Carlos Saldise Korta, 33 años, era muy querido en su Pasajes San Juan natal. Siempre había estado vinculado a las actividades culturales que se organizaban en su zona y durante un tiempo había regentado una popular sidrería, situada en la planta baja de su casa. A menudo se le podía ver subiendo al Jaizkibel, mirando el mar desde lo alto. Dejó Pasajes San Juan para instalarse en Lezo y montar una tienda de muebles y carpintería en Rentería. Siempre que podía volvía a Pasajes San Juan para reunirse con su familia.

Nada partidario de la violencia anhelaba una Euskal Herria independiente. Simpatizaba con Herri Batasuna, manteniendo discrepancias en muchos temas. Era conocido por su compromiso político, su oposición a la dictadura en los últimos años del general, su participación en las luchas obreras y formaba parte de las Gestoras pro-Amnistía. Carlos Saldise empezó a recibir mensajes anónimos y llamadas telefónicas amenazándole de muerte.

La madrugada del 16 de enero de 1980, Carlos volvía a casa en su Seat 131. Venía de cenar con sus padres y hermanos y le acompañaba un amigo. Querían seguir de copas, pero antes había decidido pasar por casa, sacar un momento a los perros y coger una chaqueta que abrigara más. Aparcaron cerca de su domicilio, en la calle Uralburu. Su amigo vio como momentos antes de entrar en el portal, se le acercaba un individuo que parecía dirigirle unas palabras, quizás preguntando por alguna calle, o pidiendo algo. Los dos entraron en el portal y al instante sonaron dos disparos, el desconocido salió corriendo y huyó a toda prisa con otro tipo que le esperaba un poco más abajo.

A Carlos Saldise le descerrajaron dos disparos en la cabeza, provocándole la muerte inmediata. El asesinato lo reivindicaron los Grupos Armados Españoles (GAE), una de las siglas que servían de paraguas a la buena comunión existente entre grupos fascistas y funcionarios de la seguridad del Estado. El multitudinario entierro de Carlos Saldise acabó con las consabidas cargas policiales. El caso quedó archivado en tres meses.»

FUENTE: <http://labocadora.blogspot.com.es/2015/01/carlos-saldise-korta-1980.html>



19 enero 1980

### **Liborio Arana Gómez, Manuel Santacoloma Velasco, María Paz Armiño, Pacífico Fika Zuloaga**

«Cuatro personas resultaron muertas y diez más heridas -dos de carácter muy grave- al hacer explosión, minutos antes de la una de la madrugada del domingo, un artefacto de fabricación casera, compuesto por seis kilos de *goma-2*, en la puerta del bar Aldama, de Alonsotegui, barrio de Baracaldo (Vizcaya). La mayor parte de las víctimas y heridos, afiliados o simpatizantes del Partido Nacionalista Vasco (PNV), eran clientes habituales de dicho establecimiento, también frecuentado por personas ligadas a la izquierda abertzale. El atentado, que ha producido honda conmoción en la zona e indignación en todos los estamentos sociales y políticos del País Vasco, fue reivindicado ayer por la mañana por GAE (Grupos Armados Españoles).

Para encargarse de las investigaciones oficiales llegó el domingo a Bilbao el director general de Policía, José Sainz. Mientras los partidos minoritarios de izquierda llaman hoy a una huelga general en Euskadi. PSOE y PCE se muestran partidarios de realizar una manifestación. Por su parte, el PNV pide a afiliados y simpatizantes no obedezcan convocatorias de huelga y dediquen el importe de un día de trabajo para atender a huérfanos de las víctimas y damnificados. El hecho se produjo minutos antes de la una de la madrugada. A esa hora, unas quince personas llenaban casi por completo el reducido espacio del bar Aldama, situado en el piso bajo de un caserón de tres plantas, situado bajo la iglesia del barrio, al borde mismo de la carretera Bilbao-Valmaseda. El local era propiedad de José Angel González y Garbine Zárate, ambos afiliados al PNV de Alonsótegui. Mientras esta última atendía la barra del bar, su marido, junto con una hija, su novio y un grupo de amigos, se habían trasladado a un restaurante de la localidad para celebrar con una cena el éxito en la organización de la cabalgata de Reyes en el pueblo. El grupo sería de unas diez personas. Al concluir la cena se dirigieron todos al bar Aldama.

“Hacia la una menos diez de la madrugada aparqué el coche de mi padre, un Chrysler 150, en un pequeño rellano que hay ante la puerta del bar”, recuerda uno de los testigos, Jesús María López. “Iban conmigo mi novia, Garbine González, su padre, José Angel González - propietario del Aldama- y un amigo, José Ignacio Atxebarría. El resto del grupo, compuesto por unas seis u ocho personas quedó rezagado. Mi novia pasó a la barra para ayudar a su ma-

dre con las consumiciones y yo me senté al fondo del local. Diez minutos más tarde -serían las once- escuché una tremenda explosión, que me tiró al suelo, al tiempo que se fue la luz y sentí que el techo se me venía encima. Luego escuché una segunda explosión, más floja. como de una bombona de butano”.

Con las marcas de la explosión en su cara -resultó herido leve-, Jesús María López contó a *EL PAÍS* que un segundo antes de franquear la entrada del bar vio, junto a la parte izquierda de la puerta de doble cuerpo que permanecía cerrada, una caja rectangular de cartón, “como de pastas”. “Me llamó la atención, pero no le di demasiada importancia. Creí que algún cliente la dejaba fuera para recogerla luego o bien se trataba de desperdicios del día”.

En la caja descrita por el testigo había, al parecer, según las primeras investigaciones, un potente explosivo compuesto por cinco o seis kilos de *goma-2*: un artefacto de fabricación casera, con sistema de munición eléctrica, que explosionó al ser levantado o movido del suelo. Algunos heridos recuerdan de una manera vaga que una de las personas que componían el grupo que venía de la cena, que entraba en ese momento en el bar, podría haber sido quien recogió, movió o retiró -algunos creen que con una patada- la citada caja, que hizo explosión instantáneamente. Esa persona debía ser, según los testigos afectados por la explosión y las primeras diligencias, Liborio Arana Gómez, de 54 años, casado, con seis hijos, propietario de una vaquería. La explosión fue de tal calibre que su cuerpo resultó totalmente destrozado. Sus restos se extendieron en un radio de veinticinco metros, yendo a parar contra una casa situada a un lado y un montículo que se abre enfrente del edificio donde está situado el bar afectado. Los equipos de rescate tardaron casi un día en dar con algunos de sus miembros.

“Las escenas son inenarrables. Aquello era un espectáculo dantesco”, recuerda la hija del propietario del bar, Garbine González, que presenta un rostro cosido por un centenar de puntos de sutura. “Yo me salvé de milagro. Había entrado minutos antes, adelantándome al grupo, para ayudar a mi madre. Cuando fregaba platos tras la barra, noté que se iba la luz e instantáneamente se produjo una tremenda explosión. La casa se me cayó encima. Llena de heridas y casi tapada por los escombros, oía gritar a mi madre, que estaba herida en el interior del bar. Como pude, llegué a socorrerla y le ayudé a salir del local. Fuera, el panorama era horrible. Había varios cuerpos destrozados por la explosión y sus miembros se esparcían por los alrededores. Trozos de la casa y un balcón habían caído sobre las víctimas. Los coches también estaban hechos añicos. Concretamente, el coche de mi novio estaba partido en dos. La parte delantera ha aparecido a cien metros, en el monte que está enfrente del bar.”

Junto a la puerta del Aldama, los primeros vecinos que al escuchar la explosión corrieron al lugar recogieron muy mutilados y sin vida los cuerpos del matrimonio formado por Pacífico Fica Zuloaga, de 39 años, trabajador de Explosivos Riotinto, y María Paz Armiño, de 38 años, con dos hijos de catorce y doce años, afincados en la cercana localidad de Sodupe. La explosión les cogió de lleno, al igual que a Liborio Arana, cuando se disponían a entrar en el local. La propia explosión y la posterior onda expansiva destrozó la fachada exterior del edificio -de ochenta centímetros de grosor, que quedó totalmente resquebrajada-, arrasó la primera planta, sobre la que se derrumbó el techo y gran parte del segundo piso. En el techo de la tercera planta se abrieron grandes boquetes. Ayer mismo se procedió a la demolición del caserón.

Tras varias horas de trabajo se extrajo de entre los cascotes y restos del edificio el cuerpo destrozado sin vida de Manuel Santacoloma Velasco, de 57 años de edad, viudo, natural y vecino de Alonsotegui, trabajador de la empresa Forjas y Alambres del Cadagua. Urgentemente se le trasladó al hospital de Cruces, donde ya habían sido evacuados Pacífico Fica Zuloaga y María Paz Armiño.

Nadie dudaba ayer en Alonsotegui que el atentado era obra de la ultraderecha. El bar Aldama solía ser frecuentado por simpatizantes y afiliados del PNV. Sus propietarios pertenecían

también a este partido, que tiene una gran implantación en la zona. No obstante, eran también clientes habituales personas de la localidad a las que se considera ligadas a Euskadiko Ezkerra o Herri Batasuna. Al parecer, José María López, el novio de la hija del matrimonio González-Zárate, es militante de esta última coalición. Algunos vecinos de la localidad aseguran que en el sótano del citado local, donde existía una sociedad gastronómica, solían celebrarse reuniones de miembros de Herri Batasuna de la zona.

En una de las paredes laterales del edificio, en cuya primera planta se situaba el bar Aldama, podía verse ayer un signo premonitorio. Sobre una *pintada*, en la que en su día se había escrito en grandes letras *bai* (sí) -consigna utilizada por el PNV para pedir el apoyo al Estatuto en la campaña del referéndum- aparecían superpuestas las iniciales de Fuerza Nueva (FN) y un “no” de grandes proporciones.

En la noche del domingo, el Gobierno Civil de Vizcaya hacía pública una nota en la que, tras dar la versión oficial de los hechos -que se ajusta a las recogidas en testimonios directos- afirma que “asume la responsabilidad de adoptar cuantas medidas policiales y de actuación antiterrorista sean necesarias para apoyar las instituciones democráticas y aislar a los asesinos, que no dudan en emplear su violencia deliberada contra personas inocentes”. El Gobierno Civil de Vizcaya señala en la misma nota su creencia de que atentados como el del domingo “están destinados a impedir el normal desarrollo constitucional y la realización pacífica de las elecciones al Parlamento vasco”. José Sainz, director general de Policía, llegó el mismo domingo a Bilbao para encargarse de las investigaciones oficiales.

Todos los partidos vascos condenaron el atentado, que califican como “un hecho salvaje, brutal e indiscriminado” y “obra de fascistas”. “Actos como el presente”, se señalaba en un escrito firmado por PNV, PCE, Euskadiko Ezkerra y Herri Batasuna en Alonsotegui, “dan la medida del odio al pueblo vasco y del género de quienes lo practican”.

Por su parte, el Ayuntamiento de Baracaldo, reunido el domingo en sesión extraordinaria, condenó el atentado, al que calificó de “bárbaro y brutal”. El propio alcalde de la localidad, militante del PNV, definió la acción como “asesinato en masa”.

En la mañana de ayer se recibía en el Diario Vasco, de San Sebastián, una llamada telefónica en la que los GAE (Grupos Armados Españoles) reivindicaron el atentado de Alonsotegui y anunciaron que con posterioridad liarían público un comunicado explicando los motivos de su acción. En este escrito, que se hizo público a mediodía, los GAE señalan que “tal y como prometimos, por cada miembro de las FOP o Guardia Civil caerán cuatro componentes de la izquierda *abertzale*. En este caso -dicen en su escrito- hemos elegido Baracaldo; la próxima vez se hará en una población conflictiva de Guipúzcoa”.

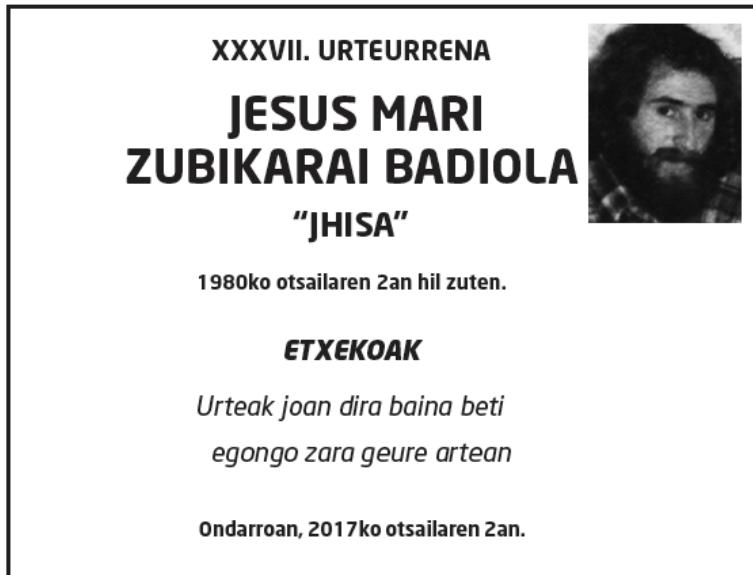
Tras afirmar que los miembros de los GAE no pertenecen ni a las FOP ni son “policías paralelos”, se señala en el comunicado que “mientras en el País Vasco haya un solo foco de violencia, pagaremos con la misma moneda cuatro veces. Luchamos por la unidad de España”. Luego concluyen su escrito asegurando que estarían dispuestos a entrevistarse con uno o varios periodistas (“en su momento daremos sus nombres”) siempre que fueran del País Vasco.

Los GAE se hicieron responsables la semana pasada del atentado que el día 15 de enero costó la vida a Carlos Saldise Korta, miembro de la gestora pro amnistía de Lezo (Guipúzcoa).

Todas las fuerzas políticas y sociales vascas exigen a las autoridades el urgente esclarecimiento de los hechos y la búsqueda de responsables.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 22 de enero de 1980.

FUENTE: [http://elpais.com/diario/1980/01/22/espana/317343609\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1980/01/22/espana/317343609_850215.html)



2 febrero 1980

### Jesús María Zubikarai Badiola

«Algunos incidentes se produjeron en la tarde del domingo, en Durango (Vizcaya) durante el funeral de cuerpo presente en memoria de Goyo Olabarria, miembro de un comando de ETA militar, que perdió la vida en el atentado de Ispaster, en el que también resultaron muertos seis guardias civiles, y que ayer fue reivindicado oficialmente por ETA militar. Cuando en su homilía el celebrante condenaba la violencia y llamaba a los jóvenes a evitar la influencia de los grupos que la propugnan, su voz fue acallada con gritos de Gora ETA militar, provenientes de un sector de público.

El mismo estaba fijado para las cuatro y media de la tarde. A esa hora, cerca de 2.000 personas aguardaban en la entrada de la capilla de la Magdalena, de Durango, la llegada del féretro con los restos mortales de Goyo Olabarria, que varias personas trasladaron a pie hasta la parroquia de la localidad donde, tras interpretar los presentes el *Eusko gudariak*, se inició el funeral. El párroco, que celebraba el acto, leyó en la homilía un escrito de varios sacerdotes de Durango cuyo texto provocó el enfado de una parte importante de los asistentes al funeral.

“Miramos nuestra propia situación y nos encontramos con un panorama triste: vidas humanas siguen siendo liquidadas con frialdad”, señala el escrito leído por el párroco. “Caen seres humanos como si fueran animales abatidos en cacería y el noble ejercicio de la justicia, es sustituido por un simple ajuste de cuentas.”

“Ante esta tremenda tragedia -añaden los sacerdotes- hay un clima de temor y de amenazas que impide a las personas, a los grupos, a las instituciones decir una palabra libre, pacificado, que llame a las cosas por su nombre e invite a construir la concordia tenemos la boca callada, las manos retenidas y el corazón sobrecogido. Muchos ciudadanos contemplan este proceder con tristeza; otros, desconcertados; algunos, con indiferencia, y algunos otros, con positiva simpatía y apoyo. Afirmamos que no está permitido matar para imponer una solución.”

Los murmullos y las muestras de desaprobación de los asistentes al funeral comenzaron cuando el celebrante leyó la parte de la homilía conjunta, en la que se dice: “No queremos más muertes violentas, las prohíbe el concepto divino -no matarás-, las condena el más elemental

sentido de humanidad, las reprueba el pueblo, que tiene derecho a vivir en paz y en nombre de la conciencia cristiana, las condena la Iglesia..."

Cuando el párroco leía la parte de la homilía en la que se invita a los jóvenes a no dejarse arrastrar por organizaciones comprometidas por la violencia, entre el público una persona gritó "¡Ya está bien!" Sin embargo, el celebrante siguió, "... no escuchéis las voces que hablan en lenguaje de odio, de la revancha de la venganza, no sigáis a ningún líder que os lleve por caminos que causan muerte...". En este punto, varios asistentes al acto interrumpieron nuevamente la lectura de la homilía con insultos al párroco y gritos de "¡Gora ETA militar!"

El féretro fue luego trasladado al cementerio de la localidad donde los restos mortales de Goyo Olabarría recibieron sepultura.

Casi al mismo tiempo se celebraba en Ondárroa (Vizcaya) el funeral de *corpore insepulto* en memoria del simpatizante de Euskadiko Ezkerra Jesús María Zubikarai Badiola "Jhisa", muerto a tiros en la madrugada del sábado, en las proximidades de Eibar, por un comando del Batallón Vasco Español.

Media hora antes del inicio del acto, llegaba a Ondárroa, procedente de Eibar, el furgón con los restos mortales de Jesús María Zubikarai. En la entrada del pueblo, compañeros de la víctima se hicieron cargo del féretro, que trasladaron en hombros al domicilio familiar, donde se habían personado Juan María Bandrés y otros dirigentes de EIA para dar el pésame a la familia. A las cinco de la tarde partía hacia la iglesia de Santa María la comitiva, mientras un grupo de txistularis interpretaba el "Agur jaunak" (canto tradicional vasco de despedida). El féretro, cubierto por una ikurriña, fue conducido a hombros hasta el templo. Varios compañeros de la víctima portaban coronas de flores, una de ellas firmada por ETA (p-m).

El párroco que celebró el acto religioso diría al inicio del mismo: "Estamos viviendo en un mundo de crueldad, venganza y envidia. Recemos para que a través de Jesús María logremos la hermandad y la paz". Concluida la ceremonia, varios miles de personas que habían asistido a la misma acompañaron los restos mortales de Jesús María Zubikaral hasta el cementerio local, donde, entre gritos de vivas a "Jhisa" y los sones del "Eusko gudariak" se les dio sepultura. Cerca de 4.000 personas asistieron luego en la Alameda a una asamblea popular de carácter informativo. Luego, los asistentes a la asamblea participaron en una manifestación que recorrió las calles del pueblo sin incidentes.

En la tarde de ayer se hacía público un comunicado, firmado por Euskadiko Ezkerra, PNV, LKI, Partido Carlista, Herri Batasuna, CCOO y gestoras proamnistía de Ondárroa, en el que se acusa a bandas parapoliciales del asesinato de Jesús María Zubikarai.

Por su parte, Euskadiko Ezkerra (EE), coalición de la que era simpatizante y antiguo militante Jesús María Zubikarai, firmaba un comunicado en la tarde de ayer, en el que califica su muerte como "un salvaje atentado terrorista en el que la derecha enfurecida se salta su propia legalidad y amenaza con represalias mortales a toda la población civil". "Condenamos -dice EE- el atentado como fruto de un intencionado plan de provocar a las fuerzas políticas vascas para que luchen entre sí y se olviden de que su enemigo, el que dirige los hilos de esta trágica operación está en Madrid. Se da la paradoja de que toda esta ofensiva se ve objetivamente favorecida por la dinámica de ETA militar, provocadora de la inútil espiral acción-represión, al ofrecerles esta organización la cobertura moral a las bandas parapoliciales en su acción terrorista". De otra parte, Herri Batasuna se pronunciaba ayer duramente contra PCE y Euskadiko Ezkerra, a los que acusa de relacionar el atentado de Ispaster con la línea política institucional de la coalición, "justificando así a nivel teórico y práctico", se afirma, "la subsiguiente represión policial contra militantes y simpatizantes de nuestra coalición y contra el pueblo trabajador vasco". Tras denunciar y condenar las muertes de Goyo Olabarría, Xabier Gorrotxategui,

Jesús María de Zubikarai y Yolanda González, Herri Batasuna reitera “su más firme deseo en el logro de la normalización de la vida en Euskadi mediante la satisfacción de las reivindicaciones mínimas recogidas en el programa-alternativa de la coalición”.

Dentro de la avalancha de comunicados que partidos, centrales sindicales e instituciones han hecho públicos en torno a los últimos atentados habidos en el País Vasco, cabe reseñar el firmado por las fuerzas que integran las Juntas Generales y la Diputación Foral de Vizcaya - excepción hecha de Herri Batasuna-, que afirma encontrarse “en la ineludible necesidad de declarar con patetismo su profundo sentimiento por las últimas muertes, tanto las originadas en Ispaster como los asesinatos de Yolanda González y Jesús María Zubikarai”.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 5 de febrero de 1980.

FUENTE: *El País*



*2 febrero 1980*

### **Yolanda González Martín**

«El modesto apartamento de 60 metros cuadrados —cocina, un pequeño salón y tres dormitorios— en el número 101 de la calle Tembleque, en el madrileño barrio de Aluche, estaba ordenado y las luces encendidas. Alejandro Arizcun, de 28 años, economista de la UGT, regresó pasadas las doce de la noche del viernes 1 de febrero de 1980. Ni Yolanda González Martín, su novia de 19 años, ni Mar Noguerol, la otra compañera de piso, estaban en casa. No le extrañó. Yolanda pertenecía a la coordinadora de enseñanza media y participaba en una huelga general del sector. Creyó que estaría en alguna reunión o que dormía en casa de amigas.

El sábado día 2 Alejandro despertó solo y salió de su habitación. Su primer pensamiento fue para Yolanda, la estudiante a la que había conocido en agosto de 1978 durante una reunión política en un pueblo de Girona; la chica de enormes ojos marrones que a sus 17 años había dejado a sus padres y dos hermanos en Deusto (Vizcaya) para irse a vivir junto a él la aventura más intensa de su vida. «De pronto me alarmé porque sobre la mesa del salón vi su bolso, su cartera y su DNI. Pensé que estaba detenida porque era una activista estudiantil. Llamé a varias comisarías de policía y fui a los juzgados de Plaza de Castilla. Pregunté, pero nadie sabía nada. Por la tarde llamé a la sede del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y me dijeron que me pasara por allí», recuerda ahora Arizcun, de 61 años, profesor de Economía en la Universidad Pública de Navarra.

Aquella mañana gris de febrero Mar Noguerol, de 19 años, estudiante de Económicas, la compañera de piso de Yolanda, también pensó que su amiga estaba detenida, también se fijó en el bolso sobre la mesita del salón, también se inquietó. Y recordó que la noche anterior las luces estaban encendidas. Salió de casa con dos chicos gallegos a los que habían invitado a pasar la noche y cuando regresaron a recoger sus cosas por temor a que les detuvieran también a ellos, se encontraron a varios policías de paisano registrando la vivienda. «Me llevaron a la Dirección General de Seguridad (DGS) con los dos chicos. Nos interrogaron durante varias horas preguntándonos si éramos de ETA. Que quiénes éramos, que en dónde militábamos... Un montón de policías distintos haciendo siempre las mismas preguntas. No entendíamos nada. Todo era una locura».

En la sede del PST, el partido en el que militaba Yolanda, en el número 22 de la Gran Vía, en pleno centro de Madrid, decenas de militantes se preguntaban por el paradero de Yolanda. Entre ellas Rosa Torres, de 19 años, su mejor amiga. “A las seis y media de la tarde, el local estaba a rebosar. Participábamos en una lucha muy gorda, en pleno conflicto estudiantil, por lo que todos creímos que la habían detenido porque ella era miembro de la Coordinadora. Discutíamos sobre cómo continuar el conflicto. De pronto Mónica, la más veterana, una uruguaya que tendría unos 30 años, interrumpió la reunión y dijo: ‘Yolanda ha aparecido muerta’. Se cortó todo, la gente empezó a llorar. Mónica gritó: ‘Calma a todo el mundo’”.

Alejandro Arizcun llegó caminando a la sede del PST. Le extrañó que hubiera tanta gente. Las miradas de algunos militantes y amigos se dirigieron hacia él, pero no supo interpretarlas. “Cuando entré me dijeron que la radio había informado que habían asesinado a Yolanda, que habían encontrado su cuerpo en una carretera. Se me hundió el mundo”. Muy cerca de allí, en la sede de la DGS, en la Puerta del Sol, uno de los policías que interrogaba a Mar Noguerol le espetó: “Han matado a tu amiga. Tienes que acompañarnos al Instituto Anatómico Forense a reconocer su cadáver”. “Me quedé sin habla, en estado *shock*”, recuerda ahora Mar, su compañera de piso, de 52 años y madre de dos hijas.

Yolanda, la joven estudiante de electrónica en el centro de Formación Profesional de Vallecas, la chica de ojos color miel que encandilaba a todos por su fuerza y serenidad estaba allí, en la morgue del frío Instituto Anatómico Forense, en Atocha. De su cuello colgaba una cruz de Lauburu regalada por el comité de empresa de una factoría vasca en reconocimiento a su lucha por los derechos de los trabajadores, de hombres y mujeres como su padre, un burgalés soldador metalúrgico en Nife que se trasladó con su familia a Deusto en busca de trabajo. La noche anterior los militantes de Fuerza Nueva Emilio Hellín Moro, de 33 años, e Ignacio Abad Velázquez, estudiante de Químicas, habían secuestrado a Yolanda en su piso de la calle Tembleque y la habían trasladado en coche hasta un descampado de San Martín de Valdeiglesias, a las afueras de Madrid. Allí, Hellín la obligó a bajar del vehículo y le disparó dos tiros en la cabeza a menos de un metro de distancia. Abad la remató y su disparo atravesó un brazo. El Batallón Vasco Español, antecesor de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), reivindicó el crimen. Desde su aparición en 1978 sus comandos habían asesinado dentro y fuera de España a 12 personas.

Mar Noguerol regresó a la DGS en la Puerta del Sol y siguió declarando durante horas. “Les conté toda nuestra trayectoria política y dejé bien claro que ninguno de nosotros, ni el PST tenía nada que ver con ETA. Estábamos radicalmente en contra de la violencia. Firmé mi declaración y regresé a la sede del partido en la Gran Vía. Era de noche. Recuerdo aquel día en color gris. Fue un día de horror. Fue algo inesperado para lo que no estábamos preparados”. Todos los amigos y compañeros de Yolanda estaban en el local de Gran Vía 22 preocupados, también, por Mar porque ignoraban que la policía la había llevado a declarar a la DGS. Todos sabían ya que Yolanda había sido asesinada, que había muerto sola.

Los militantes del PST, partido escindido del PSOE, creyeron que Yolanda no sería la única víctima. Días antes de su asesinato miembros de la ultraderecha habían matado a otro joven en Madrid y atacado con bates de béisbol a estudiantes que se manifestaban durante la huelga general de enseñanza. Arizcun, el novio de Yolanda, no regresó al piso de la calle Tembleque. Él no militaba en ningún partido, pero también se sintió objetivo. “Pensé que se había desatado una caza de brujas, que venían a por nosotros. Hablé con mis padres, que habían hablado con Juan José Rosón (entonces gobernador civil de Madrid) y dormí en casa de un amigo. Creía que vendrían también a por mí”.

Alfonso Arague, miembro también de la coordinadora de enseñanza, lo recuerda así: “Empezamos a tomar medidas. Sobre todo la gente que estaba en el ojo del huracán: no volver a ca-

sa, esconder papeles de la huelga". En casa de Marta Cardaba, otra amiga de Yolanda y militante del PST, durmieron esa noche 20 personas: "Necesitábamos estar juntos y sentirnos apoyados. Estábamos muy asustados y tristes". Rosa Torres apostilla: "Éramos muy jóvenes y necesitábamos arroparnos".

En Deusto, en el domicilio de la familia de Yolanda, sus padres, Eugenio y Lidia, y sus hermanos Amaya, de 20 años, y Asier de 6, habían recibido la noticia horas antes de una forma insólita. "Un tío mío, hermano de mi padre, había oído la noticia por la radio y se presentó en casa para contárnoslo", recuerda Asier, que sigue viviendo en el País Vasco al igual que sus padres, de 79 y 72 años respectivamente. Amaya reside ahora en Francia. Nadie de la Dirección General de la Policía contactó con ellos para comunicarles la tragedia. Sí lo hizo horas después el gobernador Rosón.

El velatorio se celebró el domingo por la tarde en la escuela de Vallecas donde estudiaba Yolanda. Duró toda la noche y acogió a miles de personas. Alejandro Arizcun conoció allí a los padres de su novia. "Los vi por primera vez", recuerda. "Yolanda es vuestra, organizarlo todo como queráis nos dijo su madre. No nos cuestionaron nada, no nos recriminaron nada. Se adhirieron a lo que Yolanda había sido", relata Mar, su compañera de piso. Marta Cardaba se ocupó de acompañar a la familia en aquellas horas. "¿Qué les podía decir yo, solo tenía 22 años? Tengo un recuerdo de una familia serena. Confiaban en nosotros. La unión fue total", dice.

El lunes se celebró un funeral en la iglesia de Vallecas Dulce Nombre de María y luego una manifestación multitudinaria desde allí hasta el Centro de Formación Profesional, donde se colocó una placa en su recuerdo. Subidos en un templete, Alfredo Arague y Enrique del Olmo, secretario del PST, pronunciaron sus discursos. "Fue emotivo, emocionante y muy triste", recuerda Enrique, de 60 años. Al día siguiente, martes, el cadáver de la joven de ojos color de miel regresó a Bilbao en un coche fúnebre, la tierra de la que salió dos años antes tras la estela de su novio y empujada por un sueño profundo y obsesivo que la movía desde los 16 años: luchar por un mundo mejor.

La respuesta estudiantil y sindical al asesinato de Yolanda González fue inmediata. El martes se convocó una asamblea en Industriales en la que se debatieron las movilizaciones. En las primeras filas y observándolo todo estaba Ignacio Abad Velázquez, el estudiante de Químicas y militante de Fuerza Nueva que había acompañado a Emilio Hellín, el tipo que remató a la joven cuando yacía en el descampado de San Martín de Valdeiglesias. El Batallón Vasco Español aseguró que su muerte era la respuesta al asesinato de seis guardias civiles en un atentado, pero la realidad es que Yolanda nunca tuvo nada que ver con la organización terrorista. "Era muy pacifista, siempre estuvo enfrentada a la lucha armada. Hasta su partido había hecho una condena expresa a la violencia de ETA", recuerda su novio. Alejandro declaró en la DGS 48 horas después de la muerte de Yolanda y se fue dos semanas a casa de un familiar a Mallorca para no aparecer por el piso de Tembleque.

El 7 de febrero, seis días después del crimen, Enrique del Olmo, el secretario del PST, recibió una llamada del Gobierno Civil de Madrid. Rosón, el ministro del Interior, y el comisario Francisco de Asís querían verle. "Nos dijeron que el caso estaba resuelto. 'Hemos detenido a los presuntos culpables', dijo el comisario. Más tarde lo hicieron público, pero nos avisaron antes". Rosa Torres, la amiga íntima de Yolanda, había recibido una llamada de la Policía en la tienda de muebles donde trabajaba en la madrileña calle del Capitán de Haya. "El agente me dijo: 'ya no hace falta que venga a declarar porque tenemos detenidos'. Ese mismo día Hellín y Abad confesaron el asesinato. En el registro de la escuela de electrónica de Emilio, en el número 1 de la calle San Roque, se descubrió un arsenal de armas y explosivos. Era el material del Grupo 41 de Fuerza Nueva que dirigía Hellín y con el que preparaban otros aten-

tados. Nunca se descubrió quién señaló a Yolanda como objetivo, aunque Alejandro, su novio, siempre sospechó que las actividades de Hellín como técnico en electrónica e informática tuvieron algo que ver con la escuela profesional de Vallecas donde la joven estudiaba electrónica. Hellín aseguró en el juicio que fue David Martínez Loza, ex guardia civil y jefe de seguridad de Fuerza Nueva, quién le ordenó secuestrar a Yolanda.

¿Por qué mataron a Yolanda? Su amiga Rosa Torres asegura tener una respuesta: “No la mataron porque sospecharan que era de ETA, la mataron para terminar con el movimiento estudiantil. Y lo cierto es que lo consiguieron porque hubo mucho miedo. Hellín fue solo una pieza, fue el que realizó el encargo. Estoy convencida. Ella tenía un proyecto en la cabeza, era trabajadora y muy responsable, era capaz de conseguir lo que quisiera. Pensaron que era peligrosa”. Mar, su compañera de piso, añade: “Éramos producto de una época. Su asesinato fue uno de los coletazos del régimen. Veo un paralelismo con la situación que vivimos ahora”.

La investigación de *El País* sobre la vida oculta de Emilio Hellín Moro, su cambio de nombre por Luis Enrique y sus trabajos de formación, informática forense y telecomunicaciones para el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Ertzaina y los Mossos d’Esquadra han enfrentado de nuevo a los recuerdos a los amigos y familiares de Yolanda. Su novio lo explica así: “Durante años no he tenido respuestas a muchas preguntas. Durante un tiempo puse una barrera protectora, luego fueron fluyendo las emociones y los recuerdos. Esta revelación nos ha vuelto a enfrentar con la realidad de lo que ocurrió”. Amaya, la hermana mayor de Yolanda, asegura que conocer que el asesino—condenado a 43 años, de los que cumplió 14 incluyendo los 3 que pasó fugado en Paraguay—trabaja para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es “otro balazo en su cuerpo” y “una puñalada en el corazón de su familia”.

Durante años algunos de los amigos que vivieron aquel gris fin de semana de febrero en el que asesinaron a Yolanda no hablaron del tema. Cada uno intentó seguir adelante a su manera. Mar puso a una de sus hijas el nombre de Lidia, el mismo de la madre de su compañera. Rosa, su mejor amiga, se refugió en una burbuja. “No podía dejar de pensar una y otra vez qué habría pasado si esa noche Yolanda no hubiera ido a casa”, confiesa ahora. Han pasado 33 años y todavía se hace esa pregunta.

FUENTE: *EL País*



10 febrero 1980

### **Vicente Cuervo Calvo**

«Vicente Cuervo Calvo, de veintidós años, fue asesinado el pasado domingo en Vallecas por disparo de arma de fuego, durante los incidentes registrados en este barrio madrileño entre grupos de ideología contraria. Estos incidentes fueron motivados por la celebración de un mitin ultraderechista, convocado por Fuerza Nacional del Trabajo (FNT), en el cine París. Vicente Cuervo no estaba afiliado a partido político alguno, según declaraciones del padre de la víctima.

El relato de un testigo presencial, recogido ayer por *El País*, señala que los incidentes que produjeron la muerte de Vicente Cuervo se iniciaron alrededor de las once y media de la mañana, frente al número 24 de la calle de Carlos Martín Álvarez, de Vallecas, cerca del cine París, donde iba a celebrarse el mitin de FNT. “Un hombre vestido con un abrigo negro disparó al aire para intimidar, imagino, a algún grupo de jóvenes de los que había por la calle. Este hombre, junto con otros más, iba por la acera de los números pares. En la acera, contraria había varios jóvenes, y uno de ellos, que luego resultaría muerto, gritó: ‘¡ahí va un facha!’ y se lanzó a cruzar la calle. Este joven y otra persona vestida con un abrigo marrón se enzarzaron en una pelea. Al poco tiempo vi cómo este joven hacía el gesto de cerrar una navaja y el hombre agredido caía al suelo con las manos puestas a la altura del pecho. Varios compañeros de éste fueron hacia él, lo recogieron y lo introdujeron en un coche que se fue rápidamente. Mientras tanto, otro individuo vestido con un abrigo azul, moreno y con el pelo corto, disparó contra el joven. Este chico, Vicente Cuervo, recibió el disparo casi en la esquina de las calles de Martín Álvarez y de Sierra Bermeja, más o menos hacia el número 20. Cruzó la calle tambaleándose, con los brazos pegados al pecho, y cayó frente al bar Dones. El hombre que había disparado, de unos cincuenta años, se marchó en dirección contraria de la que se encontraba el joven herido. Al cabo de cinco minutos, el chaval sobre el que habían disparado fue recogido por un coche de la policía”.

### **Partes médicos contradictorios**

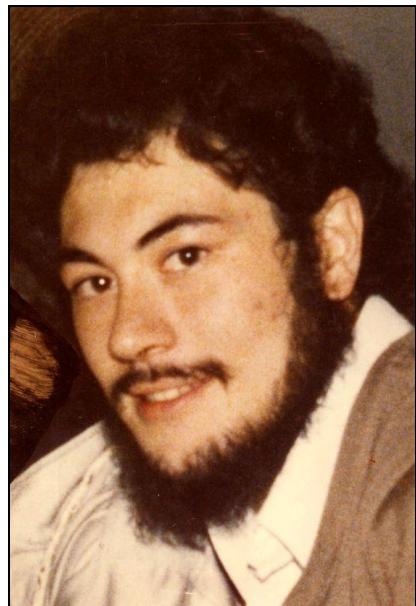
Los primeros partes médicos facilitados por el centro quirúrgico de Vallecas, al que fue conducido en primer lugar Vicente Cuervo, indican que éste sufrió herida por arma blanca. Sin embargo, los partes facilitados desde la Residencia Sanitaria Provincial, donde fue interveni-

do, especificaban que la herida fue producida por disparo de bala. Esta diferencia entre ambos partes, clarificada por el Gobierno Civil como “un error médico”, hace suponer que la persona herida por arma blanca, atendida en el centro médico de Vallecas fuera otra, y no Vicente Cuervo. El hombre vestido de marrón que, según el relato del testigo antes mencionado, fue agredido con una navaja, no figura entre los heridos durante los incidentes del domingo. Vicente Cuervo, que trabajaba en la fábrica Telefunken, de San Fernando de Henares, falleció tras dos horas de intervención, durante las que le fueron transfundidos ocho litros de sangre. El parte médico especifica que el proyectil que causó la muerte “entró por el hemicárdio derecho, perforó la pared torácica, pulmón derecho, diafragma, hígado, desgarró el peritoneo, vasos renales y salió por la región lumbar izquierda. La trayectoria seguida por la bala fue de arriba a abajo, de izquierda a derecha y de delante a atrás”.

Los restos mortales de Vicente Cuervo fueron inhumados ayer en el cementerio de La Almudena, en la más estricta intimidad familiar, por expreso deseo del padre, quien, de esta forma, pretendía evitar «cualquier tipo de utilización política de esta muerte, ya que mi hijo no pertenecía a ninguna fuerza política.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 12 de febrero de 1980

FUENTE: *El País*



28 marzo 1980

### **Jorge Caballero Sánchez**

«El 28 de marzo, frente al cine Azul, en la Gran Vía madrileña, un grupo de extrema derecha apalea y apuñala a Jorge Caballero Sánchez, de 21 años, que muere quince días después. El joven sale del cine con su novia cuando un grupo de ultras se abalanza sobre él. Lleva una insignia con la A dentro de un círculo, el símbolo anarquista. El presunto autor de la muerte es declarado en rebeldía y los otros dos implicados son puestos en libertad provisional a los dos meses, tras depositar sendas fianzas de sólo 25.000 pesetas, que son abonadas por Fuerza Nueva. Según se deduce de los careos efectuados durante la investigación, los participantes en el asesinato de Jorge Caballero son diez miembros de Fuerza Joven. La policía sólo consigue detener a nueve de ellos. El décimo y presunto autor del asesinato, José Antonio Llobregat Ferré, se encuentra, desde el momento de iniciarse la investigación, en paradero desconocido. En unas declaraciones efectuadas a la revista *Cambio 16*, otro de los integrantes del comando criminal, Juan Miguel Gómez González, alias “Masa”, sostiene que la fuga de Llobregat, alias “el Loco”, ha sido organizada por Ricardo Alba, subjefe nacional de Fuerza Nueva en esas fechas.

Instruye el sumario el entonces titular del Juzgado de Instrucción número 2, Luis Lerga, un hombre considerado de talante liberal, que procesa sólo a cinco de los implicados. Cuatro, inicialmente: los citados Llobregat Ferré y Gómez González, además de Fernando Saliquet de la Torre y José María Vargas Villalba. Con posterioridad, también incluye a Felipe Queipo Zimmermann, cuya presencia en el lugar del asesinato ha sido ocultada a lo largo de las primeras declaraciones. También están implicados en el asesinato Antonio Pagazartundúa Irache, Pascual García Porras y los hermanos Miguel Ángel y Javier Fernando Masía Linaza.

Los problemas comienzan cuando el expediente se traslada a la Sección Primera de la Audiencia Provincial, que dilata enormemente la tramitación del caso y, al final, levanta el procesamiento de Queipo y Saliquet, dos ultraderechistas miembros de familias militares. Esta Sección, presidida en el año 1980 por Francisco Alberto Gutiérrez y de la que también forman parte Carlos Díaz Aguado Fernández y Andrés Martínez, tiene fama de “ultra” entre los letrados demócratas. Estos magistrados fijan la fianza para el ejercicio de la acción pública en 3.400.000 pesetas, que deben ser depositadas en el plazo de dos semanas. “Eso fue una muestra evidente del poco interés que tenían para que la acción prosperase”, recuerda la letrada

María Ángeles López, que encabezó la acusación. “Pudo verse claramente por contraposición con la cantidad que impuso el juez Auger en el caso de los estudiantes muertos por la policía en Embajadores, que fue sólo de mil pesetas”. Con el levantamiento del procesamiento a Queipo y Saliquet -este último nieto de un almirante franquista- se cargan las responsabilidades del asesinato en el individuo fugado y en los dos elementos con menos respaldo “familiar” del grupo: “el Masa”, una especie de salvaje, entre lumpen y nazi, que se meterá más tarde en la delincuencia común, y Vargas Villalba, alias “el Jerezano”, hijo de un jornalero andaluz, el débil del grupo, que acaba denunciando al juez las presiones de las que es objeto para cargar él solo con el muerto, por parte de sus compañeros de celda y sus abogados, los hermanos Muñoz Perca. Uno de ellos, Antonio, yerno de Blas Pinar defiende también a los asesinos de Yolanda González.

En 2001 conseguimos localizar a Vargas Villalba en un pueblo de Galicia, donde sobrevive a salto de mata, y nos relató su versión de los hechos: “Los policías nos apoyaban, tenían gran simpatía hacia nosotros. Es evidente, porque incluso cuando yo fui detenido, me comentaron que ya nos tenían más que súper localizados, pero que, claro, al haber sido la cosa tan grave no habían tenido más remedio que actuar, porque los habían presionado. A mí, la Guardia Civil, cuando estaba esposado en la Plaza de Castilla, al enterarse de que yo era de ultraderecha, me han quitado las esposas e incluso me han invitado a vino. Y lo que sí es cierto es que, más de una vez, en nuestras correrías nos ha acompañado algún guardia civil joven. Algunos de ellos venían bastante por la sede de Fuerza Nueva de Mejía Lequerica”, añadió. “Y el que estaba siempre allí era Lorenzo Sanz, que luego ha sido presidente del Real Madrid”.

“El auto estaba dirigido y redactado para responsabilizar única y exclusivamente a la persona ausente, como era habitual en casos como éste”, señala la letrada Ángeles López. “En él no se hablaba de asesinato, sino de homicidio, que es un grado inferior. Y de los careos se deduce que Jorge fue objeto de un ataque colectivo con palos de kárate, porras, machetes de monte y otros medios naturales, cuando no esperaba ni sospechaba agresión alguna”. El principal culpable del asesinato sigue sin aparecer. En dos ocasiones, Interpol Austria se comunica con la policía española desde Viena, pidiendo instrucciones porque ha localizado allí a Llobregat. En ambos casos se deja correr el tiempo sin contestar ni avisar a la acusación privada. Los dos únicos cómplices del asesinato procesados son condenados a pagar una multa de 50.000 pesetas, “por desórdenes públicos”. En el texto de la sentencia, dictada el 5 de junio de 1987, el juez ponente, Carlos Entrena, antiguo miembro del Tribunal de Orden Público franquista, ni siquiera menciona la condición de ultraderechistas de los acusados. Olvida el hecho de que “el Masa” es jefe de centuria de Fuerza Joven y que Llobregat había amenazado con su machete a los transeúntes en varias ocasiones antes de asesinar a Jorge. Otro crimen sin castigo.»

Tomado de *La sombra de Franco en la Transición* de Alfredo Grimaldos. OBERON, 2004.

Texto completo en: <http://www.lahaine.org/en-el-recuerdo-y-el-compromiso-34-anos-d>

**P. V.,** domingo, 20 de abril de 1980

**PAÍS VASO 3**

**Tres individuos le dispararon a bocajarro en el portal de su casa.- Reivindicó posteriormente el "Batallón Vasco Español"**

### Asesinado un abertzale de Hernani

San Sebastián (IV).- Hernani estaba viviendo momentos de especial preocupación por la prolongada huelga general que se celebra ya hace tres meses. Ayer este problema quedó resuelto con el asesinato mortal de Felipe Sagarna Ormazábal, soltero, de 41 años, con domicilio en la calle Padre Cardáverez, número 36.

Relata el «Zape», como era conocido anímicamente, que ayer alrededor de las 20 horas se oyeron disparos de repicado de cañón en la misma calle Padre Cardáverez. Se trataba de un hermano mayor que vivía en la mayor parte de la provincia por su humor y perfección artística en el grupo «Los Incansables», grupo que animaba numerosas fiestas patronales.

**El atentado**

El viernes, poco antes de las cinco de la tarde, su cuadrilla de «Los Incansables» le recomendó a Felipe que se dirigiera a una sidrería de Arasqueraz (Hernani), donde celebraron una reunión. Los dos amigos fueron a varios establecimientos, y a continuación que en uno de Urnieta (Hernani) se dieron cita para irse a casa suya, pero sin más consecuencias por el insomnio que padecía. Luego se dirigieron a la calle Iguino, cerca de las cinco de la mañana de ayer, y allí se declaró posteriormente que verían un coche sospechoso que iba a la velocidad de 150 km/h. Aunque despidieron los dos amigos.

Cuando Felipe Sagarna se dispuso a entrar en el portal de su domicilio, varios individuos desprendiéndose de un coche dispararon tres veces a la cabeza y huyeron, segun-

damente. Percatados de esto, los amigos acudieron a la Policía Municipal, la cual dio aviso al servicio de asesores y, junto a otros amigos acudieron a resarcir a Felipe para trasladarlo a la Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Aránzazu, donde falleció.

A primera hora de la mañana de ayer, los vecinos del asentamiento se dirigieron juntos a Axaxi (carretera del cinturón), escuchando de continuo el ruido de los coches que pasaban, y efectuaron un desfile al aire, tras lo cual se procedió a entregar los balones.

**La situación en Hernani**

Inmediatamente se concienció la noticia, los empleados de Barrio y Ahorro celebraron una asamblea, convocando correr el inmediato los actos de protesta y solidaridad con el grupo que consideran popular y que efectuó un desfile al aire, tras haber ordenado que desfilaran los balones.

**Condenas por el atentado**

Se están recibiendo numerosas condenas por el atentado. La sociedad «Santillana Batasuna», a la que pertenece Felipe Sagarna, ha emitido un comunicado en el que denuncia el atentado, que realizó ayer a las cinco de la tarde, en la localidad de Hernani, cuando el dirigente socialista estaba celebrando una reunión en la sala de sesiones del Ayuntamiento, donde se realizó la inauguración de las viviendas, y de otras localidades, dada la popularidad que gozaba este hernaniense.

**La familiares**

No era fácil que los familiares se presentaran a declaraciones. Reflexionando, se puede decir: «Felipe era un chico de humor que siempre sonreía al mundo. Se acostumbró a la gente a Hernani y a Euskadi. Santa Bárbara exige el rápido esclarecimiento de los hechos y que los culpables sean castigados con severidad». PCE-EPK manifiesta que el pueblo está sumido en un estado de tensión y de dolor y que hay que recordar que las diferencias que exis-

ten en nuestra sociedad se tienen que resolver en base al respeto a la vida y al camino de la razón.

El Ayuntamiento de Hernani ha organizado una manifestación popular mañana lunes, un Pleno extraordinario para la condena del atentado. Ayer a las once y media de la tarde, se estaba celebrando la vigilia popular asistida en la Plaza de los Guindos, a la que seguían alegremente las autoridades, y ayer domingo, a las seis de la tarde, se realizó la vigilia parroquial y también estuvieron presentes las autoridades y manifestaciones silenciosas, las calles de Hernani.

En el acceso al salón de sesiones, se realizó una suscripción popular para informar los gastos que causaría el sepelio y el traslado del cadáver desde la Residencia Sanitaria a Hernani.

**Reivindicación del Batallón Vasco Español**

El comando «Ula Berretxeguna», perteneciente al autodenominado Batallón Vasco Español, se ha hecho público en la noche de ayer una llamada telefónica al diario «Oiz» en la que se reivindica el atentado de la madrugada de ayer contra Felipe Sagarna, no se le conocen más datos políticos o lingüísticos. Señala al máximo, con este atentado, lo único que se ha pretendido.

A Felipe Sagarna, no se le conocen más datos políticos o lingüísticos. Señala al máximo, con este atentado, lo único que se ha pretendido.

El autor de la llamada, con voz trastornada, dice: «Dadnos resultados de ETA tendrán respuesta, tal y como anunciamos en su día. Anímicamente, queremos decirles que vivir la unidad de España es condición». «Viva la unidad de España» y concluye: «Ondo dago» (esta bien).

18 abril 1980

## Felipe Sagarna Ormazábal

«Felipe Sagarna Ormazábal, simpatizante de Herri Batasuna y residente en Hernani, resultó muerto a consecuencia de dos disparos en la cabeza, que efectuaron casi a bocajarro varios desconocidos. El atentado se produjo poco después de las cinco de la mañana del sábado y fue reivindicado ayer por el Batallón Vasco-Español en llamada al diario *Egin*.

Felipe Sagarna había pasado la noche del sábado tomando copas en compañía de dos amigos en la vecina localidad de Urnieta. Sobre las cinco de la madrugada, según han relatado sus acompañantes, Felipe Sagarna les propuso tomar algo en una sociedad gastronómica, ya que los establecimientos públicos estaban cerrados. Las otras dos personas le indicaron que era demasiado tarde, se despidieron y subieron al coche de uno de ellos para retirarse a los respectivos domicilios. Cuando Sagarna Ormazábal caminaba hacia el portal de su vivienda, en el número 36 de la calle de Caldáveras, recibió dos tiros en la sien. Las dos personas que le habían acompañado en la ronda nocturna pudieron escuchar las detonaciones con claridad cuando acababan de arrancar el automóvil y, sospechando que había ocurrido algo raro, descendieron del vehículo y se dirigieron hacia el portal del inmueble donde residía su amigo. En el exterior encontraron el cuerpo de Felipe Sagarna en medio de un charco de sangre.

Los dos amigos de la víctima avisaron inmediatamente a la Policía Municipal, que se personó en el lugar de los hechos. En una ambulancia, el señor Sagarna fue trasladado a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aránzazu, de la Seguridad Social, en San Sebastián, donde los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar el fallecimiento.

La noticia del mortal atentado se difundió rápidamente por la localidad guipuzcoana, a pesar de lo avanzado de la hora. Poco después se produjo un extraño incidente, al disparar al aire varias personas armadas que se encontraban junto al portal de la vivienda de Felipe Sagarna.

Felipe Sagarna, simpatizante de la coalición Herri Batasuna, contaba 42 años de edad, estaba soltero y era propietario de una zapatería. En sus ratos libres actuaba como tamborrero, por lo que era una persona muy conocida en la localidad. Aunque no se destacó por sus actividades políticas, hace tres años había sido herido de pronóstico grave a consecuencia de un pelotazo de goma durante los incidentes que siguieron a un festival en apoyo de las ikastolas (escuelas en lengua vasca).

La capilla ardiente de Felipe Sagarna quedó instalada en el salón de plenos del Ayuntamiento de Hernani. El funeral tendrá lugar hoy, domingo, a las seis de la tarde. Una asamblea popular, celebrada a las cinco de la tarde de ayer, denunció el carácter fascista del atentado. Varias organizaciones políticas, que han condenado también la muerte de Felipe Sagarna, coinciden en señalar a los “incontrolados” de extrema derecha como autores del hecho y denuncian el carácter “parapolicial” de estas bandas. Entre otros atentados atribuidos a la extrema derecha en Hernani destaca la colocación de varios kilogramos de sustancia explosiva, que no llegaron a explosionar, en el automóvil del alcalde, perteneciente a Herri Batasuna.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Domingo, 20 de abril de 1980.

FUENTE: *El País*



*1 mayo 1980*

### **Arturo Pajuelo Rubio**

«Una jornada de lucha, con huelga general, en el barrio de Orcasitas, ha sido convocada para el próximo martes por la Asociación de Vecinos Guetaria, del Poblado Dirigido, al tiempo que las centrales sindicales CC OO y UGT y las entidades vecinales de Madrid han propuesto un paro de una hora durante la jornada del miércoles, en señal de duelo por la muerte de Arturo Pajuelo, herido de arma blanca por presuntos ultraderechistas, al término de la manifestación del Primero de Mayo.

A última hora de la mañana de ayer, tras celebrar una asamblea en la calle, una manifestación de varios miles de personas recorrió el Poblado Dirigido de Orcasitas, que, desde la madrugada, estaba prácticamente cubierto de sábanas blancas con crespones negros y numerosas pancartas, que piden movilizaciones contra las bandas fascistas. Después de recorrer las principales calles, los manifestantes se pararon ante la casa de Arturo Pajuelo, donde se produjeron momentos de gran tensión. En las diversas asambleas realizadas se reiteraron las condenas a las versiones que fijaban la militancia del fallecido en partido político o central alguna, y se señaló que Arturo sólo era directivo de la asociación de vecinos. “En la manifestación del jueves”, según declararon miembros de la asociación, “Arturo se unió a un grupo de amigos del barrio, que posiblemente portaba pancartas de algún partido o central, pero esto no es suficiente para meterle en un partido”.

Un comunicado de la asociación declara asimismo que, a pesar de las informaciones aparecidas en este sentido, los hechos no fueron originados en enfrentamientos entre partidos extremos ni en riñas callejeras, sino que fue “un claro intento de asesinato”.

Los dos jóvenes, señalan las mismas fuentes, iban solos al salir de la manifestación. “Después de participar un rato en ella”, añaden, “se despidieron de los amigos que les acompañaban y salieron por el final de la marcha, porque tenían que desplazarse a Parla para asistir a la comunión de una sobrina. Poco después les acuchillaron”.

Según fuentes de la ciudad sanitaria Primero de Octubre, los atacantes, tanto de Arturo Pajuelo y Joaquín Martínez como de Carlos Martínez, tuvieron que usar unas armas contundentes, navaja de monte o bayoneta, porque las heridas causadas así lo demuestran. A mismo tiempo

señalan que los agresores sabían lo que hacían, y, que atacaron a partes vitales y por donde más daño iban a producir.

Antes del fatal desenlace, Arturo Pajuelo fue sometido a dos intervenciones quirúrgicas, y fue necesario realizarle una transfusión en la madrugada del viernes de más de veinte litros de sangre, donada por los vecinos de Orcasitas, que acudieron en masa a la llamada de socorro efectuada a través de Radio Nacional. Vecinos y amigos del fallecido permanecían aún en la tarde de ayer en la ciudad sanitaria,

En el centro del vestíbulo, un gran cartel exigía la ilegalización de Fuerza Nueva, la dimisión del gobernador civil y una investigación sobre la actuación de las Fuerzas de Orden Público.

Por su parte, Fuerza Nueva ha declinado su responsabilidad en los hechos, y rechaza las acusaciones sobre su participación por falta de pruebas.

El comité de empresa de CASA, lugar donde trabajaba, emitió ayer un comunicado que señala que este tipo de actos violentos, localizados en un sector muy determinado, sólo pretende impedir, a través del crimen, el desarrollo de los derechos ciudadanos, y exige la localización de los culpables y la ilegalización de Fuerza Nueva, que “ampara estas acciones”. La misma petición la hacen los comunicados de varios partidos políticos y centrales sindicales. Por su parte, la Federación Socialista Madrileña señala que sus diputados por Madrid y miembros de la ejecutiva regional, José Acosta y Juan Barranco, presentarán una interpelación parlamentaria para llegar al fondo de los hechos.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Domingo, 4 de mayo de 1980.

FUENTE: *El País*



*6 mayo 1980*

### **Juan Carlos García**

«Una espectacular operación policial conjunta en Madrid y otras ciudades españolas, ordenada directamente por el ministro del Interior, Juan José Rosón, dio como resultado, hasta primeras horas de la noche de ayer, la detención de más de veinte personas presuntamente relacionadas con el asalto al bar San Bao, llevado a cabo anteanoche por una banda armada fascista. Según una alta autoridad policial, existen sospechas fundadas de que entre los aprehendidos pudieran encontrarse algunos de los asaltantes al bar de la calle de Arturo Soria, cuyo saldo fue de un muerto y dos heridos menos graves. La policía ha localizado también en San Lorenzo de El Escorial dos armas que pudieran tener relación con el caso, aunque este extremo no ha sido confirmado.

Según el mismo portavoz, se maneja como hipótesis muy probable que los autores del asalto al bar San Bao pudieran estar relacionados con el asesinato, hace unos días, del líder vecinal madrileño Arturo Pajuelo y con el asalto a la facultad de Derecho de la Universidad Complutense, de Madrid. Por el momento, no se han facilitado los nombres de los detenidos, para no entorpecer la investigación policial, la cual, según el gobernador civil en funciones de Madrid, Javier Minondo, se halla muy avanzada, y se tienen indicios razonables de que no sólo se puede resolver el caso San Bao en un breve período de tiempo, “sino que se habrá asestado un golpe importante a la estructura de los grupos armados de extrema derecha en Madrid y su provincia”.

Según fuentes responsables, los espectaculares resultados alcanzados en menos de veinticuatro horas se deben a que la policía tenía muy avanzada una investigación exhaustiva de todos los grupos armados de extrema derecha, investigación que ordenó efectuar en todo el territorio nacional. Juan José Rosón apenas tomó posesión como nuevo ministro del Interior, el pasado 2 de mayo, fecha que coincidió con la muerte de Arturo Pajuelo.

En esta ocasión, la buena coordinación entre la policía y el poder judicial se alió favorablemente con la investigación, ya que una hora después de conocerse la noticia del asalto del bar San Bao los servicios policiales disponían de todos los mandamientos judiciales que consideraron oportunos para hacer una de las mayores redadas de los últimos tiempos. La operación

se prolongó durante toda la noche y todo el día de ayer, y la mayoría de los detenidos lo fueron en sus domicilios.

### **Veinte fugados de sus domicilios**

La nómina de los detenidos pudo haberse duplicado de no haber sido porque al menos veinte jóvenes ultraderechistas se encontraban huidos de sus domicilios. Los distintos efectivos policiales registraron igualmente, también con mandamiento judicial, varios locales de partidos y organizaciones de extrema derecha, cuyos nombres no fueron hechos públicos, y locales frecuentados por ultras.

Se sabe que a alguno de los detenidos se le han ocupado armas de fuego, armas blancas y otras similares, aunque no se sabe su número exacto. Entre estos últimos se encuentra el joven de diecisiete años J. F. L. R., detenido en San Lorenzo de El Escorial cuando portaba dos pistolas. Según sus primeras declaraciones a la Guardia Civil, el joven no pensaba realizar ningún atentado, sino simplemente esconder las armas. Expertos en balística examinaban anoche si estas armas pudieron ser las que fueron disparadas en el bar San Bao.

La detención de este joven se produjo de forma casual, ya que la reina Sofía había acudido a la localidad madrileña y aquél se encontró envuelto en medio de un fuerte dispositivo policial.

Las armas que portaba el detenido, según fuentes solventes, guardadas en una caja de zapatos dentro de una bolsa de deporte, eran una pistola Astra de nueve milímetros y un revólver FN calibre 32.

También se ha podido saber que los veinte agresores del establecimiento portaban al menos dos o tres cuchillos, varias cadenas y algún otro objeto contundente

Las autoridades policiales consultadas anoche por *El País* mostraban un optimismo más que notable en torno a las investigaciones. La principal dificultad con la que, al parecer, se están tropezando es la falta de correspondencia entre la actuación de los grupos armados y las organizaciones de extrema derecha presuntamente implicadas, de forma que, según los especialistas, en golpes determinados pueden actuar activistas de varios grupos mezclados entre sí. “El único denominador común de estos comandos es la violencia y puede ocurrir que en muchas ocasiones hayan actuado de forma espontánea. Sí se puede afirmar en cambio, según se está demostrando a lo largo de esta investigación, que existe un mayor número de personas vinculadas a Fuerza Joven y a Fuerza Nueva”, manifestó a *El País* un mando policial.

Según noticias fidedignas, la policía cuenta con la colaboración de varios testigos presenciales. Los testigos han examinado numerosas fotografías de personas de extrema derecha. Al menos unas veinte personas han declarado en la Jefatura Superior de Policía, lo que contrasta con la casi nula colaboración de los posibles testigos del asesinato de Arturo Pajuelo.

A todos los detenidos se les aplicará la ley Antiterrorista.

### **Hoy será enterrado Juan Carlos García**

Por otra parte, a la 1.30 de la tarde de hoy se celebrará el entierro del joven Juan Carlos García, que saldrá desde el Instituto Anatómico Forense. Anoche se le había realizado ya la autopsia, aunque no había trascendido nada sobre las características de las dos balas recibidas por el difunto.

En cuanto a los otros dos heridos por arma de fuego, Ramón Carlos Bonal y Vicente Seoane, su estado evolucionó favorablemente durante todo el día de ayer y se encontraban fuera de todo peligro.

Juan Carlos García, natural y vecino de Madrid, de veinte años, estaba realizando el servicio militar como voluntario en la Escuela Superior del Ejército, donde su padre trabajaba en la imprenta.

El joven difunto tendrá un entierro militar, siguiendo la tradición de todos aquellos soldados que mueren durante su tiempo de servicio.

En este sentido, el Cuartel General del Ejército del Aire hizo pública una nota oficial en la que se explica que si se efectuó el traslado del cuerpo al Instituto Anatómico Forense fue porque así lo dispuso el magistrado juez de instrucción.

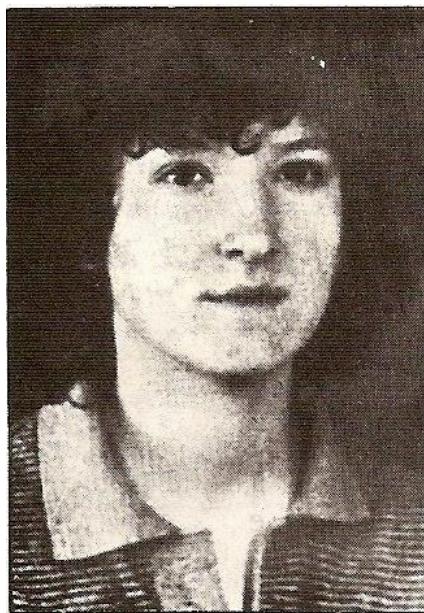
El comunicado oficial afirma igualmente que tanto las heridas causadas al fallecido como a los dos heridos se produjeron en el curso de una riña.

### **Concentración ante el bar**

La policía disolvió sobre las siete de la tarde de ayer una concentración de unos treinta jóvenes que se encontraban delante del bar San Bao para rendir un homenaje póstumo a Juan Carlos García. La orden se produjo después de que los concentrados gritaran contra los ocupantes de un camión que, protegidos por la policía y durante unos minutos, se dedicaron a tachar algunas de las pintadas de protesta hechas sobre el tema en la acera situada frente al bar.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Jueves, 8 de mayo de 1980.

FUENTE: *El País*



8 mayo 1980

### **María José Bravo del Barrio**

«El 8 de mayo, María José Bravo del Barrio, joven donostiarra de 16 años, era asesinada a golpes tras haber sido violada. El asesinato fue reivindicado por el Batallón Vasco Español. Francisco Javier Rueda, su novio, también fue salvajemente golpeado.

En el año 1980 más de 130 personas murieron en actos de violencia política relacionados con el denominado conflicto vasco. Once de esas personas fueron asesinadas en las calles de Donostia.

¿Por qué queremos recordar especialmente este asesinato? Nada más lejos de nuestra intención que la de establecer diferencias o categorías entre víctimas, porque las víctimas, todas ellas, han de ser consideradas y reconocidas como lo que han sido, víctimas. Pero el asesinato de esta joven donostiarra está rodeado de unas características que nos hace querer recordarla de manera especial.

En primer lugar, las propias circunstancias de su asesinato. No es sólo su muerte, sino cómo la asesinaron. María José pagó un precio tremendo por ser mujer, en el marco de formas de actuar donde el cuerpo de la mujer como campo de batalla y la violación como castigo colectivo han sido y son estrategia de terror y horror.

No fue la única mujer que pagó cara su condición. En enero de ese mismo año la joven de 17 años Ane Barrueta también fue violada y asesinada en Algorta. El asesinato fue reivindicado por el GAE, Grupos Anti ETA.

Sólo en el año 1980 hubo once denuncias por violación, atribuidas a grupos de extrema derecha. En varios casos fueron expresamente reivindicadas por alguno de esos grupos. Una de estas agresiones también tuvo por escenario las calles de Donostia, el barrio de Intxaurrondo en concreto, y en ese acto se vieron involucrados dos guardias civiles que fueron expulsados del cuerpo armado. Uno de los pocos casos en los que los agresores sufrieron algún tipo de castigo.

Tras la muerte del dictador Franco, en el contexto de fuerte agitación social y represión fueron abundantes los ataques contra mujeres en los que se les hacía pagar tanto por sus ideas políticas como por su condición de mujeres. En las hemerotecas y en los informes oficiales han

quedado recogidas las oleadas de ataques contra mujeres en Iruña (1978), Errenteria (1979), Donostia (1980)... Aunque la frecuencia descendió, nunca se erradicaron del todo esos actos, y hasta hace bien poco hemos asistido a denuncias por malos tratos en comisaría con carácter sexual.

La otra circunstancia que queremos subrayar es la ausencia total de investigación policial de ese crimen. Ninguna autoridad acudió al funeral, nadie contactó con ellos. Y aun y estando incluida en el Informe sobre Víctimas del Terrorismo practicado por grupos incontrolados, de la extrema derecha y el GAL, del Departamento de Interior Dirección de Atención de Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, la familia no ha recibido perdón institucional.

Quienes asesinaron a la joven donostiarra no cumplieron condena alguna por su crimen. Peor aún, ni siquiera consta que fueran perseguidos ni molestados. Es uno más de las decenas de asesinatos cometidos por grupos de extrema derecha o fuerzas parapoliciales que no fueron investigados, y sobre los que pesa la complicidad oficial y el olvido y la falta de reconocimiento.

La indiferencia, el abandono de las instituciones y la falta de reconocimiento que como una losa se agregó a las familias de tantas y tantas personas asesinadas, sigue en el caso de María José Bravo ejerciendo su inmisericorde condena.

La sociedad vasca nunca borrará la culpa de todo el reguero de muertes que se generó en todos estos años. Pero la culpa será mayor si con algunas víctimas sigue venciendo el olvido.

Y no podemos finalizar estas líneas sin recordar por su nombre a todas las personas asesinadas en las calles de Donostia aquel año 1980: Eugenio Saracibar Gonzalez de Durana, María José Bravo del Valle, Jesús Holgado Sabio, José Manuel Rodríguez Fontana, Dionisio Villadangas Calvo, Lorenzo Motos Rodríguez, Juan Manuel García Cordero, Carlos Fernández Aspiazu, Juan de Dios Doval de Mateo y Manuel Garciarena Baraibar. (Fuente: Ministerio del Interior).»

FUENTE: <http://www.nabarralde.com>



*30 junio 1980*

### **Manuel Luciano Pérez**

«Manuel Luciano Pérez, vecino de Labastida (Araba), muere por disparos de un guardia civil de paisano en la sala de fiestas “La Masía” de Haro. Según el Gobierno Militar de Logroño “se produjo un forcejeo y se disparó el arma reglamentaria”. Los testigos lo desmintieron indicando que tras una discusión en el interior del local el agente instó a Manuel Pérez a salir a la calle, donde tras tirotearlo amenazó a todos los presentes con su pistola.»

FUENTE: *rsamadrid.wordpress.com*



23 julio 1980

### **María Contreras Gabarra, Antonio Contreras Gabarra y Anastasio Leal**

«Las víctimas del atentado de ayer, aunque no ha podido confirmarse de forma oficial, son María Contreras Gabarra, de diecisiete años, embarazada de ocho meses, su hermano Antonio Contreras, de once años, ambos de raza gitana, y el feto de la primera. La policía ha hecho indagaciones en el barrio de El Peñascal, de Bilbao, y constató que las mencionadas personas no habían acudido a su domicilio, por lo que comenzó a sospechar sobre la identidad de las víctimas.

Por otra parte, cuando la policía, media hora después de haberse producido la explosión, procedía a comprobar la probable existencia de otro artefacto en el interior de la guardería, varias personas, asimismo de raza gitana, visiblemente excitadas, trataron de acercarse hacia el lugar donde yacían las víctimas pretextando que ellos eran los padres de los muertos. El artefacto explosivo estaba compuesto, según las primeras investigaciones, de más de dos kilos de Goma 2. Tenía adosado un mecanismo de relojería. Siempre de acuerdo con las primeras investigaciones, el artefacto había sido colocado en el exterior de la guardería, a unos dos metros de la puerta y junto a unos montones de basura situados en la acera.

Impresiones de personas que se decían testigos presenciales aseguraron anoche, y estas declaraciones pudieron ser escuchadas por redactores de *El País*, haber visto al hermano menor de María Contreras removiendo las basuras entre las que estaba camuflado el artefacto explosivo.

Las mismas personas señalaron la posibilidad de que Antonio Contreras, el niño fallecido en el siniestro, golpearía con el pie el potente explosivo.

Además de las víctimas señaladas, en el suceso hubo un herido gravísimo. Anastasio Leal, de 58 años, que fue alcanzado por los restos de la puerta de cristal de la guardería, destrozada por la onda expansiva.

Teófila González Alonso, esposa del herido, manifestó anoche a Europa Press que su marido, empleado del servicio de limpiezas del ayuntamiento bilbaíno, se encontraba casualmente en el lugar del suceso. La señora González declaró también que su esposo no mantenía vinculaciones políticas de ningún género.

En el Hospital de Cruces informaron a la esposa del herido que éste se encontraba en estado gravísimo, en el servicio de reanimación.

En un principio, se pensó que la bomba iba dirigida contra un local social del Partido Nacionalista Vasco, que se encuentra a veinte metros de la citada guardería, pero fuentes policiales descartaron esta posibilidad y centraron sus sospechas en la posibilidad de que el objetivo fuera el local propiedad, según todos los datos disponibles, de un militante de Herri Batasuna.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Jueves, 24 de julio de 1980.

FUENTE: *El País*



25 julio 1980

### **Belén María Sánchez Ojeda**

«Hace 29 años, la hija de un estibador del Puerto de La Luz y de Las Palmas murió atropellada durante el trascurso de una de las manifestaciones más tensas que hayan protagonizado los trabajadores portuarios. El trágico acontecimiento marcó un antes y un después en la historia de los estibadores, que se unieron más, si cabía, por salvaguardar el futuro de su profesión. Este sábado, familiares, portuarios y representantes de la Coordinadora Canaria de Colectivos recordaron a la joven Belén María.

Desde sus orígenes los estibadores han mantenido una constante lucha con los gobiernos y las patronales portuarias con el fin de proteger sus intereses y preservar su profesión. Las manifestaciones, huelgas y revueltas fueron constantes desde el inicio de la democracia, pero ninguna marcó tanto a este grupo de profesionales y a sus familias como la manifestación que se escenificó el 25 de julio de 1980 en el Puerto de Las Palmas.

Con 16 años, María Belén Sánchez Ojeda acudió a la Plaza de Manuel Becerra con sus padres para defender su sustento de vida y reivindicar su derecho a la huelga. Su padre, obrero portuario, junto a 3.500 hombres más, se manifestaba contra la privatización de los puertos y por las garantías de los puestos de trabajo. Las trifulcas y enfrentamientos entre la policía, los esquiroles y los estibadores eran constantes y la situación cada vez más insostenible hasta que, finalmente, se sucedió un irremediable accidente que acabó con la vida de la niña.

En medio del caos y revueltas, Belén María fue atropellada y arrastrada unos sesenta metros por un coche al que la policía, que custodiaba el Puerto de Las Palmas, le permitió el acceso. La hija del estibador canario murió esa noche. En el mismo día, otros cuatro manifestantes resultaron heridos y, en la carga policial que siguió, un trabajador portuario perdió un ojo por un bote de humo disparado por la Guardia Civil.

El terrible acontecimiento provocó que tres mil quinientos trabajadores se encerrasen en el edificio de la Unión de Trabajadores Portuarios conmocionados por el acontecimiento hasta que el Puerto fue abandonado por esquiroles, policías y estibadores y comenzó la negociación con las patronales portuarias. Las manifestaciones que siguieron y el entierro de Belén María fueron la mayor demostración de dolor ciudadano jamás vista en Canarias. Al sepelio acudieron unas 30.000 personas y en todos los puertos españoles se convocaron paros generales en

señal de luto. Pasaron más de dos años para que esta situación de tensión culminase con la creación de un Acuerdo Marco presentado por la Coordinadora Estatal de Estibadores Portuarios, que iniciaba la primera etapa de cierta regularización del sector.

Tras casi tres décadas desde que sucedió la manifestación de julio de 80, Belén María es recordada cada año, como símbolo de la unión y la solidaridad con la que un grupo de trabajadores luchan por su supervivencia.»

FUENTE: *<http://hemeroteca.laestiba.info>*



28 agosto 1980

### **Jesús María Etxebeste Toledo**

«Jesús María Echeveste Toledo, 46 años, industrial aduanero de Irún, casado y sin hijos, resultó muerto en atentado en la mañana de ayer, al ser alcanzado por los disparos de tres desconocidos, en una calle próxima a la comisaría de policía de esta localidad.

Aproximadamente a las diez y media de la mañana, un Ford Fiesta, de color oro metalizado, matrícula SS-4140-J, interceptó al señor Etxebeste Toledo cuando se dirigía a su trabajo. Dos jóvenes encapuchados abrieron inmediatamente fuego contra él, dándose posteriormente a la fuga junto con un tercer individuo que les esperaba en el interior del vehículo. Según fuentes policiales, el coche había sido robado a las ocho y media de la mañana en el barrio donostiarra de Amara, y su propietario, atado a un árbol en un monte de la localidad de Oyarzun, sita en la carretera en dirección a Irún.

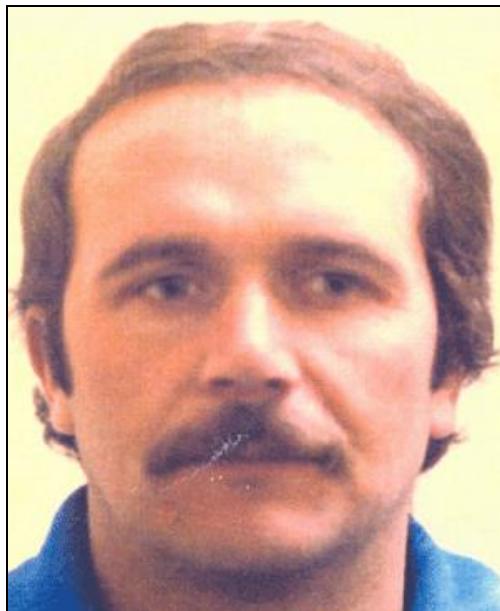
El señor Etxebeste fue conducido inmediatamente a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aránzazu, de San Sebastián, en donde falleció mientras era intervenido quirúrgicamente. La operación requirió de varias transfusiones de sangre, del tipo A negativo, por lo que se realizaron llamamientos de urgencia a través de las emisoras locales, pero, pese a este esfuerzo, no pudo hacerse nada por salvarle la vida. El parte médico señala que el herido ingresó en el centro con tres disparos de bala que le afectaron la columna vertebral, el abdomen y un brazo.

En el lugar de los hechos no fue hallado ningún casquillo de bala, por lo que se supone que las armas utilizadas en el atentado no fueron metralletas.

El señor Etxebeste regenta, en unión de otros dos hermanos, la agencia de aduanas Sucesores de Etxeandía. Aunque las informaciones iniciales lo señalaban como afiliado al PNV, este extremo quedó posteriormente desmentido, señalándose que quien pertenece realmente al Partido Nacionalista Vasco es su hermano Francisco. Fuentes familiares han desmentido que la empresa, atraviese por ningún conflicto laboral.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Viernes, 29 de agosto de 1980.

FUENTE: *El País*



29 agosto 1980

### **Abelardo Collazo Araujo**

«Abelardo Collazo Araujo, miembro de la organización GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre), quien recientemente se fugó con otros cuatro compañeros de la cárcel de Zamora, fue muerto por disparos de la policía, hacia las nueve de la noche de ayer, en la calle de La Coruña, en la zona de Cuatro Caminos, de Madrid. Con él iba José Luis Fernández González, militante también de los GRAPO, quien resultó gravemente herido por un impacto de bala en la columna vertebral y permaneció tendido en la acera más de media hora, hasta que fue trasladado en ambulancia a la residencia sanitaria La Paz. Con Collazo son ya cuatro los grapo muertos en persecución policial.

Según fuentes del Ministerio del Interior, desde el mediodía de ayer inspectores de la Brigada de Información del Cuerpo Superior de Policía montaron un servicio de vigilancia y seguimiento del citado dirigente de los GRAPO, cuya presencia había sido detectada en Madrid hace algún tiempo. Sobre las ocho y media de la tarde fue localizado, en compañía de José Luis Fernández, en la boca de Metro de Alvarado, en dirección a la plaza de Castilla. La policía siguió a ambos durante un tiempo, hasta que, despejada la calle, les dio el alto.

Collazo sacó de entre la ropa un revólver Magnum 357 Astra, según las mismas fuentes, con el que intentó defenderse, a lo que la policía respondió haciendo uso de las armas. Collazo resultó muerto en el acto, con varios impactos de bala en el cuerpo, y su acompañante, gravemente herido en la columna vertebral.

Según numerosos testigos presenciales, hacia las nueve de la noche, Abelardo Collazo y José Luis Fernández entraron rápidamente en la calle de La Coruña, doblando por Bravo Murillo, seguidos por cuatro policías de paisano. Desde el centro de la calzada, los agentes dieron gritos de «¡Policía, policía!», y seguidamente se oyeron unos tiros, al tiempo que los dos *grapos* caían al suelo boca abajo; el primero, ya muerto, y el otro, gravemente herido. Los mismos testigos no vieron a Abelardo Collazo Araujo hacer uso de la pistola que llevaba.»

FUENTE: *El País*



30 agosto 1980

### Ángel Etxaniz Olabarriá

«Angel Etxaniz Olabarriá, simpatizante de Herri Batasuna, varias veces detenido durante los años sesenta y setenta, propietario de una sala de fiestas que ya fue víctima, hace cuatro años, de un atentado que sería reivindicado por la ultraderecha, fue asesinado en la mañana de ayer por dos desconocidos que le ametrallaron en el interior de su establecimiento, el Club 34, en la localidad vizcaína de Ondárroa. El hecho se produjo poco después de la una de la madrugada. Según el relato de Francisca Aurresti, taquillera del Club 34, a esa hora entró en la sala un individuo que, tras tomar una consumición en la barra y dar unas vueltas por el local, lo abandonó, para regresar poco después en compañía de un segundo individuo. Este último, con la cara cubierta por un pasamontañas y armado con una metralleta, penetró en el local, dirigiéndose directamente al lugar donde se encontraba el propietario, acompañado en ese momento por su prima Noelia Olabarriá. El encapuchado lanzó una ráfaga que alcanzó de lleno a Angel Etxaniz y a su prima, así como a la taquillera, que se había aproximado al lugar.

En el lugar fueron hallados quince casquillos de bala. El cuerpo de Angel Etxaniz presentaba ocho impactos, dos de ellos en el corazón, que le produjeron la muerte instantánea. Su prima Noelia Olabarriá fue trasladada al hospital de Basurto (Bilbao), en cuyo servicio de reanimación quedó internada, tras ser intervenida quirúrgicamente. Su estado fue calificado de muy grave. En el mismo centro se encontraba a media tarde de ayer Francisca Aurresti, sobre cuyo estado no había sido emitido parte médico, aunque se sabe que tiene alojada una bala en la región lumbar.

Los agresores llegaron al lugar de los hechos a bordo de un Seat 127, de color amarillo y matrícula de Salamanca. Sin embargo, se sabe que, poco antes de las doce de la noche, varios desconocidos armados habían cominado al taxista Jesús Bidaguren a trasladarlos de Marquina a Ondárroa. Una vez en marcha, el taxista fue obligado a descender del vehículo, siendo abandonado atado a un árbol.

### Atentado reivindicado por la Triple A

Angel Etxaniz, de 42 años, casado y padre de tres hijos, muy popular en Ondárroa y en toda la zona costera, estuvo detenido en 1964 y 1968. En mayo de 1976 fue nuevamente detenido por

la Guardia Civil, contra la que presentó una denuncia por presuntas torturas. Estando todavía detenido, su establecimiento fue víctima de un atentado con explosivos que causó graves destrozos. La Triple A reivindicó el hecho mediante un comunicado en el que reiteraba sus amenazas contra Etxaniz, al que calificaba de «rojo separatista». La noticia del atentado se extendió rápidamente por Ondárroa. Las campanas de las tres iglesias del pueblo comenzaron a sonar simultáneamente, formándose una manifestación nocturna que se dirigió al domicilio de la víctima lanzando gritos contra las FOP, mientras que todos los pesqueros anclados en el puerto hacían sonar sus sirenas al unísono. Ocho de las personas que habían tomado parte en la manifestación fueron detenidas y conducidas al cuartel de la Guardia Civil, que abandonaron a primer a hora de la mañana. Una de estas personas, Javier Berridi, desapareció, sin embargo, sobre las seis de la madrugada, corriendo por la localidad los más variados rumores, incluyendo el de un posible secuestro. Sin embargo, hacia las seis de la tarde de ayer llamó a su domicilio comunicando que se encontraba en el cuartel de la Guardia Civil de Bilbao.

Por expreso deseo de la víctima, que, según su mujer, «sabía que pronto o tarde vendrían a por él», la capilla fue instalada en el interior de la sala de fiestas.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Domingo, 31 de agosto de 1980.

FUENTE: *El País*



5 septiembre 1980

### **José España Vivas**

«José España Vivas en 1980 pertenecía a la Junta de la Asociación de Vecinos del Barrio Venecia. Era militante del movimiento vecinal y ecologista. Tenía 25 años estaba casado y con un hijo.

José España Vivas fue detenido la noche del jueves 4 al viernes 5 de septiembre de 1980, un poco después de las veinticuatro horas, en el pueblo de Santorcaz, donde estaba junto con toda su familia.

Antes de ser llevado a la Dirección General de Seguridad del Estado, en la Puerta del Sol de Madrid, presenció, junto con dos familiares, un registro de la Policía en su casa de Alcalá de Henares. Al parecer, los agentes buscaban armas y propaganda. El registro se llevó a cabo sin mandamiento judicial. Los agentes dijeron que no era necesario. El resultado de dicho registro fue negativo. Uno de los agentes, según un primo del detenido, que presenció el registro, dijo a José: “O lo tienes muy bien guardado o alguien te quiere muy mal”. Acto seguido es llevado al edificio de la Puerta del Sol, donde quedó detenido.

Fue detenido en virtud de las investigaciones subsiguientes al asesinato en Barcelona de un General del Ejército español Briz Armengol y de un soldado que acompañaba a este General el día 2 de septiembre en Barcelona por los GRAPO. José España es buscado y detenido, supuestamente por un soplo de un detenido en Barcelona por el atentado. Se le aplica la ley anti-terrorista. Al día siguiente, al intentar verle sus familiares, les dicen que está incomunicado.

El sábado día 6, a las tres de la tarde, tres agentes de Policía se presentan en casa de los padres de José, les piden las llaves de una casa que estaba deshabitada, para efectuar en ella un registro. “Ha declarado que tiene allí una máquina de escribir y propaganda”, dice uno de los agentes. En esa casa se encuentra, una máquina de escribir. José había declarado a la Policía algo que evidentemente le perjudica.

El mismo día 6, a las 18,50 horas, el dirigente vecinal alcalaíno pasa a la sala de interrogatorios de la Brigada de Información para ser interrogado. A las 19,05 horas sufre un desvanecimiento. Se le reconoce por el Médico de la Dirección de Seguridad y, según el parte facilitado, padece pérdida de conciencia, miosis, frialdad de miembros con acrofianosis. Los tonos

cardíacos eran normales. Instantes después se le apreció un leve estertor y a continuación ausencia total de tonos cardíacos. Se le intenta reanimar, pero no responde a esos esfuerzos y es trasladado al Hospital Francisco Franco, donde ingresa ya cadáver.

No se aprecian en él heridas ni signos de violencia externa.

El domingo día 7 se realiza la autopsia. Según la prensa, y también manifestaciones del propio forense a la familia de José, la muerte ha sido producida como consecuencia de un fallo cardíaco, provocado, a su vez, por un quiste hidatídico, de 30 centímetros casi, o “como un melón”, dice el Forense, que ocupaba los dos tercios del hígado, e incluso parece que añade el forense: “No sé cómo podía vivir con eso dentro del cuerpo”.

Los familiares de España Vivas discrepan en cuanto a las causas que pudieron determinar la muerte del detenido. Su familia, su mujer no había observado en su marido nada anormal, no había notado ningún síntoma. En los tres últimos años que llevaba trabajando en una empresa, no había faltado un solo día a consecuencia de enfermedad. No había notado ningún dolor, no le han observado ningún bulto visible.

El lunes 8 de septiembre se presenta una querella por presuntas torturas. El martes 9 de septiembre un grupo de vecinos se dirige al Ayuntamiento para pedir que actúe el Alcalde.

El entierro se celebra el miércoles 10. Unas 500 personas acuden al entierro en el Cementerio de Alcalá.

El 11 de septiembre, en una pregunta de una sesión plenaria en el Congreso de los Diputados, el diputado del PCE Simón Sánchez Montero, preguntando sobre la muerte de España Vivas declara: “Según varios médicos, cuya opinión he consultado, es posible, efectivamente, un quiste de ese tamaño. Incluso puede no causar enfermedad o molestia muy grande, aunque es casi imposible que no cause alguna molestia. Pero, sobre todo, un quiste de ese tamaño en el hígado -coinciden varios Médicos-, tiene forzosamente que notarse con que se vea simplemente al que lo tiene desnudo de la cintura para arriba. Y aquí surgen preguntas: ¿Cómo fue examinado José España Vivas al ingresar en el edificio de la ‘Puerta del Sol’? ¿Cuál fue el resultado del examen? ¿Qué servicio hay montado para asegurar que ese examen se realiza en condiciones y, con más razón, si, como se ha dicho en la Prensa, José España Vivas tenía un aspecto de hombre débil, enfermo? Por otro lado, los médicos dicen también que un quiste de esa naturaleza puede romperse espontáneamente. Un quiste hidatídico puede romperse también a consecuencia de uno o varios golpes y sin necesidad de que esos golpes dejen herida ni señas de que se ha ejercido violencia sobre el enfermo. Desgraciadamente, en eso hay también una técnica desarrollada. Hay un proceso que parece haber originado la muerte de José España Vivas: rotura de un quiste y, a consecuencia de él, paro cardíaco, y, a consecuencia de este paro cardíaco, la muerte. Pero ¿qué fue lo que desencadenó ese proceso? Ahí está la cuestión.”

El ministro del interior, Juan José Rosón, de UCD en la misma sesión parlamentaria: “el detenido, fue examinado por los servicios médicos de la propia Dirección General de Seguridad y no presentaba lesión ninguna de tipo traumático ni tenía ninguna enfermedad. Y la discreta lesionología externa que apareció en el cadáver corresponde en su totalidad a la caída póstuma, al traslado y a las maniobras reanimatorias aplicadas”.

Rosón afirmó que la muerte había sido natural, por insuficiencia cardíaca aguda y quedaba descartada totalmente cualquier violencia traumática.

Lo que no cuadra en la declaración oficial es el hecho de que el quiste no hubiera sido roto. Porque eso explicaría la muerte instantánea o casi instantánea. Si además no existe, aparentemente, lesión que justifique esa insuficiencia cardiaca, entonces subsisten las dudas.

La familia exige la verdad porque en un primer momento se justificó la muerte "por insuficiencia cardiaca", y luego "por insuficiencia hepática".

El despacho de abogados Ruiz Jiménez pide la exhumación del cadáver para realizar una segunda autopsia por si se hubieran producido torturas.

El domingo 15, ocho personas son detenidas tras disolver por la fuerza la policía una concentración de protesta en la Plaza de Cervantes. Los sindicatos convocan una hora de paro laboral para el día siguiente.

## COMUNICADOS DE GRUPOS POLITICOS Y SINDICALES

### "AL PUEBLO DE ALCALÁ"

*La Asociación de Vecinos del barrio Venecia de Alcalá de Henares, indignados por la ingrata noticia dada por los medios de comunicación el domingo 7 de septiembre, relacionada con la muerte de nuestro vecino y compañero José España Vivas, queremos dejar claro lo siguiente:*

1: *José España Vivas lleva muchos años viviendo en nuestro barrio y como vecino formaba parte de la junta directiva de esta asociación desde hace año y medio.*

2: *Desde que forma parte de la misma, no le conocemos más actividades que las de trabajar para poder vivir y luchar por la resolución de los problemas de nuestro barrio; lo que hacía principalmente desde la comisión de Urbanismo.*

3: *Rechazamos totalmente la información dada por el ministerio del Interior a los medios de comunicación, en los que se acusa a nuestro compañero de ser un destacado miembro del Grapo, implicado en el asesinato del general Briz Armengol, ya que, según se puede demostrar, el día del asesinato se encontraba trabajando en su centro de trabajo.*

4: *Repudiamos esta oscura muerte de nuestro compañero y luchador del movimiento ciudadano, que se une a la del compañero de Orcasitas Arturo Pajuelo y tantos otros.*

*Exigimos un total esclarecimiento de los hechos, en el que pedimos la participación de todos los partidos de izquierdas y de las organizaciones populares y sindicales.*

*Asociación de Vecinos del BARRIO VENECIA*

### A LOS TRABAJADORES DE ALCALÁ

*Las centrales sindicales abajo firmantes hacemos un llamamiento a todos los trabajadores de Alcalá para que expresen su protesta ante la muerte del joven obrero alcalaino José España Vivas, ocurrida durante su detención e interrogatorio en la Dirección General de Seguridad.*

*Pedimos un total esclarecimiento de los hechos y el apoyo de los Partidos de izquierda parlamentarios en tal sentido, abriendo una investigación exhaustiva sobre los hechos.*

*Pedimos la derogación de la Ley Antiterrorista, porque atenta contra los derechos democráticos y sindicales de los trabajadores y los derechos humanos reconocidos en la Constitución.*

*Por todo lo cual convocamos una acción de paro de una hora en todos los centros de trabajo y servicios para el día 16 de septiembre de 1980 en Alcalá de Henares.*

*Asimismo, se pide la adhesión de los trabajadores mediante telegramas dirigidos a la Mesa del Congreso, exigiendo la formación de una comisión investigadora para esclarecer los hechos.*

*CCOO, UGT y SU*

**UTILICE  
EL  
AUTOBUS**

En el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Alcalá de septiembre de 1980 la tensión es muy alta. El Salón de Plenos se llena de público. Cuando llega el turno de debatir la moción sobre la muerte de José España, el Alcalde Carlos Valenzuela suspende la sesión durante 15 minutos. Lo hace para que puedan intervenir los vecinos, pues la ley prohibía la intervención del público. Se lee un comunicado criticando la postura tomada por el Ayuntamiento. Lope Huerta dice que la Corporación intervino para que fueran liberados cinco de los ocho detenidos tras la manifestación del domingo. Los concejales de UCD (el partido del gobierno estatal) deciden inicialmente no hablar, pero el concejal Antonio Gálvez rompe el pacto para defender a la Policía. Se reanudó la sesión para debatir la moción presentada conjuntamente por el PSOE y PCE (gobernaban juntos). PTE-ORT presentó otra moción. Fue aprobada la del gobierno local con 15 votos. La moción pide una comisión de investigación parlamentaria, por no estar satisfechos con la sesión en el Congreso de los Diputados del día 11 por las respuestas del ministro de Interior a las preguntas de los parlamentarios del PSOE, Sotillos, y del PCE, Sánchez Montero.

España Vivas fue una de las víctimas policiales durante ese año en que ya en febrero fue ase-

sinada Yolanda González y un militante anarquista, y en mayo hubo dos asesinatos, uno de ellos e del dirigente vecinal Eduardo Parejo.

Aún en 1990 apareció en *El País* una carta al director de su familia recordando que José España Vivas no pertenecía al GRAPO.

FUENTE: <https://codigo288.wordpress.com>



6 septiembre 1980

### Luis Quintana Monasterio

«Todavía no están suficientemente aclaradas las circunstancias en las que un policía de paisano dio muerte a una persona e hirió a tres más -dos de ellas de gravedad-, en el curso de los incidentes que se produjeron en la madrugada de ayer en la calle de La Laguna, del barrio de Las Cortes, de Bilbao (barrio chino). Todas las versiones recogidas por *El País* en el lugar de los hechos contradicen la primera versión policial de los mismos, en la que se habla de “reyerta” entre un policía y varios “agresores con antecedentes penales”, y cargan en la responsabilidad del policía todo el peso y consecuencia de los incidentes.

La versión policial señala que a las 4.40 horas de la madrugada se produjo en la calle de La Laguna una reyerta entre un policía nacional, de paisano, y cuatro individuos. Un vecino, según las fuentes policiales, avisó al 091, dando cuenta de que un hombre estaba siendo brutalmente agredido por cuatro personas. Afirmando el relato policial que el mismo comunicante informó que el agredido esgrimía una pistola, con la que efectuó un primer disparo intimidatorio, “que enardecío aún más a uno de los agresores, que sacó una navaja, en cuyo momento el que iba armado efectuó vanos disparos”. El hombre armado resultó ser un policía nacional, cuya identidad no ha sido facilitada, y del que se sabe únicamente que está destinado en la cuarta compañía, de guarnición en Bilbao.

La persona muerta fue identificada como Luis Quintana Monasterio, de 46 años de edad, natural de Santa María de Ribarredonda (Burgos), casado y domiciliado en Baracaldo. Presentaba un impacto de bala en el hemicráneo izquierdo.

Los heridos, a los que la versión policial imputa antecedentes penales, son: Manuel María Urbizu Ortuzar, de veintiséis años, de profesión montador, domiciliado en Basauri (Vizcaya), con herida de bala en sedal, en el hombro izquierdo (pronóstico grave); Rafael Carrasco González, de veinticinco años, domiciliado en el barrio bilbaíno de Otxarkoaga, con herida de bala en el costado izquierdo (grave), y Juan Diego Bernardo Mogado, de veinticuatro años, domiciliado en el mismo barrio, herido en la pierna derecha, con fractura de tibia (menos grave). Todos los heridos evolucionan favorablemente y se encuentran, bajo custodia de la policía, a disposición judicial.

La versión policial indica igualmente que el policía nacional, autor de los disparos, fue ingresado en el Hospital Civil de Bilbao, con múltiples contusiones y hematomas.

### **Versión contraria a la oficial**

Los testigos del suceso con los que contactó *El País* en el barrio de Las Cortes, con pequeñas diferencias de matices, coincidían en una versión bastante clara, aunque incompleta, del suceso, pero, en cualquier caso, muy distinta a la ofrecida por la policía. El propietario del bar Las Vegas, de la calle de La Laguna, relató así a nuestro periódico, en presencia de otros testigos, que iban aportando de forma espontánea datos sobre la marcha, la película de los hechos, que él contempló desde el comienzo: “Sentí voces cerca del bar y salí a ver lo que sucedía. En el cruce de las calles de La Laguna y de Las Cortes, a la altura del bar Corinto, un joven, como de unos veintitrés años, de paisano -entonces no sabía que era policía-, discutía acaloradamente con una mujer mayor del barrio, que está en la profesión desde hace muchos años y a la que abofeteó. Varios jóvenes, entre ellos una chica, se arremolinaron, y aquélla le increpó su acción. ‘No le pegue usted, ¿no ve que es una mujer mayor?’, le dijo aquélla. Discutieron, y el policía le pidió la documentación, y ella, a su vez, le exigió que le enseñara la placa de policía. Este le dio a aquélla varios tortazos, y en un momento determinado sacó una pistola y se la puso en el cuello”.

“Al ver que varias personas se acercaban a él reprimiéndole, el policía hizo un disparo al aire, hacia arriba. La gente le quería detener, pero él, que llevaba la chamarra enrollada en la muñeca y el brazo, sosteniendo la pistola, gritaba ‘Os mato a todos’, impidiendo que se le acercaran. Luego salió huyendo por la calle de La Laguna haciendo disparos hacia la gente que trataba de acercarse a él para reducirle. Las personas que estaban en los alrededores corrían a esconderse en las esquinas. Por la calle de La Laguna se dirigió hacia la plaza de La Cantera y desde allí disparaba a las personas que le seguían, hiriendo a varias. El muerto, cliente de este bar, también fue herido y murió allí”.

Cuando se le acabaron las balas de la pistola (todos los testigos coinciden en afirmar que escucharon entre siete y nueve disparos), el policía trató de escaparse, y un muchacho impedido le interceptó y luego varias personas, le ayudaron a retenerle en el suelo, donde recibió golpes.

Testigos presenciales relataron a *El País* que posteriormente la policía realizó una inspección del lugar para buscar los casquillos de munición y la pistola del policía, que en el tumulto le había sido sustraída. “Pasadas las seis de la mañana”, afirma el propietario del bar Las Vegas, “hora en que está permitida la apertura de locales, se presentó aquí la policía y nos pusieron a todos contra la pared y nos cachearon. Creo que estaban buscando la pistola”.

Clientes, camareras y empleados de los bares de la zona conocían a la víctima del incidente, Luis Quintana Monasterio, al que consideraban una “buena persona, que no era pendenciero ni se metía con nadie”. Las personas de la zona que le conocían afirman que había sido jugador de fútbol del equipo Baracaldo, localidad donde residía y donde, al parecer, regentaba dos bares. “Hace veinte años que le conocemos, y eso que dice la policía de que era delincuente común, nada”, declaraba una camarera del bar Las Vegas.

Las muestras de malestar y de indignación en el barrio de Las Cenes, de Bilbao, por el incidente eran ayer notables. Varias fueron las personas que de manera espontánea se acercaban a los informadores para repetir: “Estamos hartos de que vengan aquí con sus pistolas cometiendo abusos y provocando incidentes. Hay que acabar con esta situación”.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Domingo, 7 de septiembre de 1980.



7 septiembre 1980

### **Miguel María Arbelaitz Echevarría y Luis María Elizondo**

«Una huelga paralizó ayer las actividades normales de la localidad guipuzcoana de Hernani, como protesta por el atentado que costó la vida, en la madrugada del domingo, a Miguel María Arbelaitz, trabajador afiliado al sindicato abertzale Asamblea de Trabajadores Patriotas (LAB), y a Luis María Elizondo, empleado en una carnicería. Contaban 33 y 32 años, respectivamente, y los dos eran simpatizantes de la coalición independentista Herri Batasuna (HB). El funeral se celebró ayer a las seis de la tarde, con asistencia multitudinaria.

El atentado contra Arbelaitz y Elizondo se produjo de un modo muy similar al asesinato de Felipe Sagarna, *Zapa*, también en Hernani, el 19 de abril, del que las dos víctimas del domingo eran amigos. Arbelaitz y Elizondo habían asistido a una cena que se celebraba como despedida de soltero de un amigo común. Ya sobre las once de la noche del sábado se produjo un incidente, aunque se desconoce la relación que pueda guardar con los hechos posteriores, al aparecer pinchadas las cuatro ruedas del automóvil de un miembro de la cuadrilla de amigos de la que formaban parte.

La pareja siguió tomando copas hasta bien entrada la madrugada. Al disolverse el grupo, Elizondo y Arbelaitz se dirigieron juntos hacia sus respectivos domicilios. Cuando se encontraban a unos cien metros de su destino recibieron tres disparos, sin que se conozcan otros detalles sobre la forma en que se produjo el encuentro con sus asesinos -al menos dos-, ya que se encontró más tarde munición de dos marcas diferentes. Vecinos de algunas casas próximas a la cuesta de Balanchas, donde ocurrieron los hechos, han precisado que después de cierto tiempo pudieron escuchar otras dos detonaciones, lo que hizo pensar que las víctimas fueron rematadas en el suelo. La autopsia permitió confirmar este extremo.

Los cadáveres fueron encontrados por un grupo de jóvenes que pasaron por el lugar, quienes pidieron auxilio en un portal próximo. Desde allí, un matrimonio telefoneó a la Policía Municipal. En el lugar pudieron localizarse cuatro casquillos de bala, calibre 7,64, de marcas diferentes: FN y Santa Bárbara. La capilla ardiente quedó instalada en el salón de plenos del Ayuntamiento de Hernani.

Por la tarde se celebró en Hernani una asamblea, a la que asistieron varios miles de personas, en la que se convocó la huelga en la localidad para ayer, lunes, y se decidió ampliar el llama-

miento a toda Guipúzcoa para el martes. Tras la asamblea, una manifestación de protesta recorrió las calles.

En una nota difundida el domingo por la noche, el ayuntamiento denunció el atentado y protestó por la actuación de la Guardia Civil, cuyo cuartel se encuentra a menos de quinientos metros del lugar del atentado, a pesar de lo cual, según fuentes municipales, sus efectivos no hicieron acto de presencia hasta una hora después, ni colocaron controles de carreteras hasta la tarde.

Durante un pleno celebrado ayer por la mañana, el Ayuntamiento aprobó por mayoría, con los votos favorables de Herri Batasuna (HB), Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Euskadiko Ezkerra (EE), una moción en la que exige el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los responsables. La moción se refiere también a la muerte de varias personas en los últimos días, por disparos de las fuerzas del orden o atentados de la extrema derecha, y exige la retirada de la policía del País Vasco.

Los concejales del Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE), que se abstuvieron -al no conseguir ciertas matizaciones del texto-, difundieron, por su parte, una nota en la que señalan la tristeza e impotencia popular, y piden "que esta locura acabe de una vez", precisando que solo el pueblo puede terminar con la situación actual.

### **Manifestación en San Sebastián**

Diversas manifestaciones de protesta tuvieron lugar el domingo en Guipúzcoa. Al término de la regata de traineras de la Concha, un grupo de personas se hizo con el control del servicio de megafonía, invitando a los presentes a sumarse a una manifestación. La Policía Nacional, con amplio despliegue de efectivos, trató de impedir que los manifestantes avanzaran desde el ayuntamiento, donde se habían reunido con un grupo de personalidades de HB encerrado desde el sábado para protestar por la detención de José Antonio Urbiola. Se produjeron choques en varias calles céntricas, cruzando los manifestantes automóviles y autobuses para dificultar el paso de los vehículos policiales. En el curso de los incidentes fue herido el niño Julen Vadiollo, de once años, que se encontraba en la playa, al recibir el impacto de una pelota de goma de las que usa la policía. Un joven fue detenido durante los incidentes, y hoy pasará a disposición judicial, acusado de desórdenes públicos.

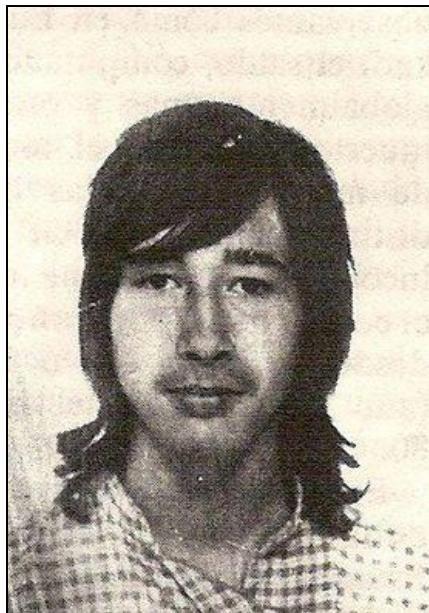
En Rentería, después de una asamblea, los manifestantes cortaron el tráfico en la carretera N-I, de Madrid a Irún, y colocaron obstáculos en las vías ferroviarias. La Policía Nacional intervino con tanquetas.

### **Manifestación en Pamplona**

La Policía Nacional disolvió a primeras horas de la noche de ayer, en Pamplona, una manifestación formada por grupos de jóvenes que pedían la libertad de José Antonio Urbiola, vicepresidente del Parlamento Foral de Navarra, encarcelado en Carabanchel. Efectivos policiales, con material antidisturbios, realizaron varias cargas con contundencia en el casco viejo de la ciudad, informa Fermín Goñi.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 9 de septiembre de 1980.

FUENTE: *El País*



16 octubre 1980

### **José Luis Sancha Lasa**

«Pese a la versión ofrecida por el Gobierno Civil de Vizcaya, todavía no están suficientemente aclaradas las circunstancias en que se produjo la muerte del joven José Luis Sancha Lasa, de diecisiete años, que resultó herido, a media noche del miércoles, en el interior del bar Los Arcos, de Barakaldo (Vizcaya), de un disparo hecho por un funcionario del Cuerpo Superior de Policía. Mientras la nota oficial afirma que el disparo se hizo en el curso de un forcejeo entre la policía y la víctima, testigos presenciales señalan que tal forcejeo no se produjo y sí enfrentamientos verbales, en los que no participó el joven muerto. La nota gubernativa señala que, dentro de los periódicos controles de bares y de identificación de sospechosos que se llevan a cabo en la margen izquierda del Nervión, inspectores de la comisaría, al mando del comisario jefe y auxiliado por un coche del 091 se personaron en el bar Los Arcos.

Se señala en el mismo comunicado que el propietario del bar, en unión de varios clientes, además de insultar y menospreciar a los funcionarios arremetieron contra ellos usando para ello botellas que rompieron previamente. «Cuando uno de los más agresivos intentó cortar la cara de un inspector, el policía Julio López», afirma la nota, «desenfundó su revólver reglamentario, ante lo cual el citado individuo arrojó la botella al suelo y se abalanzó sobre él, intentando arrebatarle el revólver». La nota oficial indica que en dicho forcejeo «se disparó accidentalmente la pistola, alcanzando un disparo al individuo que intentó arrebatar el revólver».

Testigos presenciales del hecho rebaten la versión oficial e insisten en que no se produjo en el bar ningún forcejeo físico ni la víctima se enfrentó a ningún policía.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Viernes, 17 de octubre de 1980.

FUENTE: *El País*

Que un policía borracho estando de paisano asesine a un ciudadano no nos sorprende a estas alturas de la Transición, pero por eso debe ser repetido un y mil veces para que no vuelva a ocurrir. Que la versión oficial no concuerde con los que vieron el hecho y que tenga contradicciones, tampoco, claro está. Y que eso no le importe al juez, casi nos hace sonreír. El 16 de octubre de 1980 José Luis se encontraba en el bar Los Arcos de Barakaldo, cuando,

según la nota oficial, hubo un forcejeo y el arma se le disparó al policía, casualmente, como no puede ser de otra forma. Sin embargo, los testigos presenciales relatan que los hechos sucedieron de otra manera, no hubo forcejeo ninguno y sí enfrentamientos verbales, en los que no participó el joven muerto. La policía relata que se encontraban en uno de los controles rutinarios de la policía cuando al entrar en el bar los que estaban dentro se pusieron violentos, rompieron botellas, insultaron e intentaron agredir a los miembros de las Fuerzas de Orden Público, cuando uno, el más agresivo, intentó cortar la cara de uno de los agentes, motivo por el cual éste desenfundó su revólver, José Luis se abalanzó sobre él para intentar quitárselo y fue entonces cuando la pistola se disparó accidentalmente. Versiones, en definitiva, que hoy en día nos dejan perplejos ¿Quién se abalararía en 2016 contra alguien que tuviera una pistola desenfundada? ¿Es que en la Transición los jóvenes tenían un valor especial que hemos perdido en este país? ¿O fueron mentiras sistemáticas que permitían a la policía llevar a cabo asesinatos que quedaban impunes?

FUENTE: <https://www.podemosleganes.info/blog/2016/11/29/jose-luis-sancha-lasa/>



*14 noviembre 1980*

### **Joaquín Altimasbere**

«A las cuatro de la madrugada ametrallan en Hernani a dos jóvenes de etnia gitana que salen de un bar. Asesinando a Joaquín Altimasbere e hiriendo gravemente a su acompañante. El crimen es reivindicado por el Batallón Vasco Español (BVE), y se les atribuye a los mercenarios parapoliciales Iturbide y Zabala que protagonizaron numerosos atentados fascistas en el conocido como triangulo de la muerte (Andoain-Tolosa-Urnieta). Ese mismo día en Caracas (Venezuela), otros mercenarios parapoliciales al servicio de la guerra sucia asesinan a dos miembros del Comité de Ayuda a Presos y Exiliados Vascos. Las víctimas son el ingeniero vasco Jokin Etxeberria y a su esposa Esperanza Arana.»

FUENTE: <https://rsamadrid.wordpress.com/page/318/>



14 noviembre 1980

### **Esperanza Arana y Joaquín Alfonso Etxeberria**

«En una conferencia de Prensa celebrada ayer en Bilbao, Txomin Ziluaga, secretario general de HASI y dirigente de Herri Batasuna, calificó el asesinato en Caracas del matrimonio vasco compuesto por Jokin Alfonso Etxeberria y Esperanza Arana, de obra de servicios paralelos españoles. Sobre el matrimonio asesinado afirmó que “no pertenecen a Herri Batasuna, pese a ser elementos fundamentales de los comités de apoyo a presos y exiliados vascos”. Acompañaban a Txomin Ziluaga Santi Brouard, presidente de HASI, y Francisco Letamendía, todos ellos miembros de la mesa nacional de Herri Batasuna. Los tres hicieron una semblanza del matrimonio y, en especial, de Jokin Alfonso, de quien señalaron tenía 31 años, era ingeniero y se había ido en compañía de su esposa a Caracas hace cuatro años, “sin compromiso político alguno”, para resolver problemas financieros de una empresa de Oñate (Guipúzcoa), encargándose luego de la representación de una cooperativa de Mondragón.

Por su parte, Txomin Zituaga recordó que no era la primera vez que Jokin Alfonso había recibido amenazas o intentos de atentados, y relacionó su muerte con las actividades de la policía de la Embajada de España en Caracas. Recordó también que con motivo de los juicios contra *grapos* acusados de los secuestros de Oriol y Villaescusa, cuando el policía apodado *Billy el Niño* fue llamado a declarar, estaba destinado en la Embajada de España en Venezuela, “que es”, dijo Ziluaga, “un centro de elementos parapoliciales”. “Que no se acuse, pues”, añadió, “a mercenarios o incontrolados del asesinato, sino a la policía de la Embajada. UCD es responsable”.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Domingo, 16 de noviembre de 1980.

FUENTE: *El País*



23 noviembre 1980

### **Jean-Pierre Haramendi y José Camio**

«Ocurrió a la una de la madrugada del domingo 20 de enero de 1980. Liborio Arana acababa de entrar en el bar Aldana de Alonsótegui, un barrio de Barakaldo (Vizcaya), cuando estallaron seis kilos de Goma 2. Murieron Manuel Santa Coloma, el matrimonio formado por María Paz Armiño y Pacífico Fica, y el propio Liborio. Otras 10 personas resultaron heridas. "Aquella bomba, con un dispositivo de relojería, se colocó con una intención muy perversa. Sus autores sabían que iba a haber una matanza porque la colocaron un domingo de madrugada, cuando el bar solía estar lleno", señala Iñaki Arana, hijo de Liborio.

Al día siguiente, los Grupos Antiterroristas Españoles (GAE) reivindicaron el atentado. El texto decía: "Por cada miembro de las FOP o Guardia Civil caerán cuatro componentes de la izquierda *abertzale*". Como otros tantos atentados de la ultraderecha en el País Vasco, el caso jamás llegó a juicio ni se detuvo a ningún sospechoso.

### **Las víctimas del “otro terrorismo” piden un reconocimiento similar al que reciben las víctimas de ETA**

El bar estaba regentado por el matrimonio formado por José Ángel González y Garbiñe Zárate, militantes del PNV. "Era un bar al que acudía mucha gente del pueblo, muchos de ellos nacionalistas. Los autores fueron grupos parapoliciales", señala Arana, *ertzaina*, profesión que ya desempeñaba cuando sucedieron los hechos.

Arana recuerda que entregó los restos de la bomba a un grupo de policías procedentes de Bilbao. Pero nunca llamaron a declarar por aquel asesinato ni a él ni a ningún vecino. Más tarde supo que encargaron la investigación al inspector José Amedo, que años más tarde sería condenado por pertenecer a los GAL. El caso fue sobreseído el 12 de mayo de 1981 y no hubo juicio.

Pese a ser *ertzaina*, Arana no logró la implicación del Gobierno vasco. "En aquel momento, la Administración vasca estaba en sus inicios. Todo lo que logramos fue que Xabier Arzalluz lo recordara en sus discursos". "Perdimos a mi padre. Quedamos mi madre y ocho hermanos. Salimos adelante sin que nadie nos ayudara", finaliza Arana.

El caso de Alonsótegui es representativo de una época que va de mediados de los setenta a finales de los ochenta, en que grupos parapoliciales realizaron atentados con distintas denominaciones (GAE, Triple A, Batallón Vasco Español, GAL...).

Un informe de la Oficina de Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco, que encabezan Maixabel Lasa y José María Urquijo, encargado por el Parlamento vasco, ha contabilizado 74 actos terroristas de los grupos parapoliciales y de extrema derecha en el País Vasco en esa época, con un balance de 66 muertos. Los asesinatos del *otro terrorismo* fueron reivindicados por los GAL (24), Batallón Vasco Español (18), la Triple A (8), Grupos Antiterroristas Españoles (6) y otros. Sólo en 17 casos se llegó a una sentencia firme. El resto jamás se aclaró.

El informe del Gobierno vasco explica el contexto en que se produjeron estos crímenes: "La complicada situación vivida en Euskadi tras la muerte de Franco y en los años inmediatamente posteriores se vio agravada por una violencia intensa, protagonizada tanto por ETA, que se negaba a abandonar las armas, como por grupos, unos incontrolados y otros bien organizados, de extrema derecha que actuaban con un importante nivel de tolerancia, cuando no de complacencia con importantes sectores de los aparatos policiales de la época".

El informe precisa cómo "los antes citados sectores políticos de extrema derecha y elementos vinculados a los aparatos de unas fuerzas de seguridad del Estado aún pendientes de democratizar y con una incuestionable motivación política sembraron el terror en determinados sectores sociopolíticos vascos, normalmente vinculados a la izquierda, y sobre todo al nacionalismo vasco, mediante actuaciones violentas que provocaron importantes daños materiales y personales, llegando a los asesinatos".

Muchos de aquellos atentados provocaron víctimas en personas alejadas de la militancia de ETA y de la política partidista, sobre todo a comienzos de los años ochenta, como el de Alonsótegui o el de la plaza de Amézola de Bilbao el 23 de julio de 1980.

Sobre las 21.30 de ese día estalló una bomba de dos kilos de goma 2 a pocos metros de la puerta de la guardería Iturriaga-Haurtzaindegia que mató a María Contreras, de 17 años, embarazada; a su hermano, Antonio Contreras, de 11 años, y a Anastasio Leal, empleado del servicio de limpiezas del Ayuntamiento de Bilbao, de 58 años de edad, que llevaba tan sólo ocho años en Euskadi.

La hija de Anastasio Leal, Ramira, recuerda la muerte de su padre: "Sabíamos que la bomba no iba contra él, pero lo que más me duele es que no se haya localizado a sus autores". Lo reivindicó la Triple A y las sospechas se centraron en que la bomba iba dirigida contra el propietario del centro, Antonio Artiñano, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ceberio (Vizcaya) por Herri Batasuna.

Ramira recuerda que en este atentado no hubo investigación policial y, pasado el eco mediático, todo se olvidó. La Administración no se puso en contacto con la familia. "Salimos adelante mi madre y mis hermanos, con nuestro esfuerzo. Lo que hoy lamentamos es que no haya un reconocimiento de estas víctimas, similar al de las de ETA", dice Ramira Leal.

Veinte años después, con la aprobación de la Ley de Víctimas del Terrorismo, las familias de los afectados en los atentados de Alonsótegui y de la plaza de Amézola fueron resarcidas con una indemnización.

Según el informe del Gobierno vasco, de los 74 atentados del "otro terrorismo", sólo en 44 casos se presentó ante el Ministerio del Interior la solicitud de reconocimiento de víctimas cuando se aprobó la Ley de Víctimas en 1999. Las 30 restantes no la presentaron, en su mayoría por desconocimiento. Y de los 44 casos presentados sólo se reconoció esa condición en 33 ocasiones.

No es el caso de la familia de María José Bravo. Pertenece a uno de los nueve casos denegados. Esta muchacha de 16 años fue asesinada la tarde del 8 de mayo de 1980 en el barrio de Loyola de San Sebastián. Acompañaba a su novio, Javier Rueda, en su visita a la aseguradora para hacerse la cura de una quemadura por un accidente de trabajo. Un testigo los vio por última vez sobre las seis de la tarde.

A las 19.20, Javier Rueda fue recogido en el camino de la Misericordia con una fractura del hueso craneal y hundimiento del parietal derecho. El cuerpo de María José Bravo apareció a las seis de la tarde del día siguiente, a unos 200 metros del lugar en que fue recogido su novio. Pudo saberse que un grupo salió al paso de ambos jóvenes y golpeó con un bate de béisbol a Rueda hasta dejarlo sin sentido. A María José la secuestraron y asesinaron por el mismo sistema tras violarla. El asesinato fue reivindicado por el Batallón Vasco Español.

En este caso tampoco hubo investigación policial ni actuación judicial, según el informe del Gobierno vasco. La familia Bravo lo confirma. Alberto, hermano de María José, recuerda que ni siquiera recuperaron la ropa de su hermana que se llevó la policía para la investigación. "El gobernador, Pedro de Arístegui, nos dijo que había desaparecido", afirma Alberto.

La familia no recuerda que acudieran autoridades al funeral. Nadie conectó con ella. No hubo investigación ni juicio ni indemnización. El informe citado del Gobierno vasco reivindica la condición de víctima de la familia Bravo, que está convencida de que su hermana y su novio fueron confundidos con otras personas por los asesinos. "La familia quedó destrozada. Era la hermana menor, y mis padres sólo vivían para ella. Mi padre ya no fue el mismo. Murió pronto. El novio también murió hace tiempo. No se recuperó de unas lesiones tan graves", recuerda Alberto.

El de María José Bravo fue uno de la docena de asesinatos producidos en las cercanías de San Sebastián entre 1979 y 1981, atribuidos a grupos parapoliciales, reivindicados la mayoría por el Batallón Vasco Español. Fueron asesinados en la zona José Ramón Ansa, Tomás Alba, Carlos Saldise, Felipe Sagarna, Jesús María Etxebeste, Miguel Arbeláiz, Joaquín Antimasbere, Víctor Fernández, Javier Ansa y Pablo Garayalde.

Algunos de estos casos fueron esclarecidos con la detención en 1981 de Ladislao Zabala e Ignacio Iturbide, de ideología de extrema derecha. Se les juzgó y condenó por siete de estos asesinatos.

El informe del Gobierno vasco precisa que de los 74 actos terroristas, sólo en 33 casos se tramitaron diligencias en la Audiencia Nacional y sólo en 17 culminaron con sentencia firme. Menos de la cuarta parte. El informe del Gobierno vasco admite que "la escasa y deficiente investigación policial en una parte muy importante de estas acciones violentas impide el esclarecimiento de un dato de especial relevancia, cual es el grado de complicidad, colaboración o inhibición que pudo existir por parte de determinadas instancias policiales con dichos actos criminales".

Otro de los numerosos casos en que no ha habido juicio ni sentencia es el del asesinato de José Antonio Cardosa, joven cartero de 22 años. Fue un asesinato cometido el 20 de septiembre de 1989, en Renteria (Guipúzcoa), cuando ya estaba prácticamente extinguida la actividad de los grupos parapoliciales.

A las 14.25 de ese día, Cardosa trataba de introducir un paquete en un buzón de un domicilio de Renteria. El paquete estalló y el joven cartero murió. La explosión produjo un boquete en la pared justo encima del buzón de Ildefonso Salazar, militante de Herri Batasuna, que había sido detenido cinco veces y había cumplido un año de prisión por colaboración con ETA.

María José Cardosa, hermana de José Antonio, recuerda que el funeral se celebró en un clima de bronca por el impacto del asesinato. Sobre el crimen se ofrecieron distintas versiones, aunque Cardosa fue reconocido como víctima del terrorismo por la ley de 1999. No hubo investigación hasta que en octubre de 1997 el juez Baltasar Garzón abrió un auto al hilo del sumario de los GAL. Fue sobreseído en 2000.

María José Cardosa lamenta que 20 años después no se haya hecho justicia con su hermano porque sigue sin conocerse la autoría del crimen. Lo mismo reivindicó un hijo de Liborio Arana, asesinado en Alonsótegui, en una asamblea de víctimas del terrorismo, convocada por el Gobierno vasco, en mayo de 2008: "No podemos olvidar que el atentado que mató a nuestro padre quedó impune. Nos duele que la investigación policial no finalizara con un acto de justicia. Desgraciadamente sucedió en demasiadas ocasiones en Euskadi con este tipo de terrorismo".

De esta situación se hizo eco Leonor Regaño, viuda del policía nacional Manuel Jódar, asesinado por ETA, y ex presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo en Euskadi. El 29 de septiembre de 2009, en un acto organizado por el Gobierno vasco en Vitoria, ante 500 personas -víctimas de ETA y familiares de asesinados-, reivindicó a "las otras víctimas, afectadas por grupos terroristas diferentes de ETA, que están pasando hoy por una situación similar a la que vivimos las víctimas de ETA hace años: la indiferencia de la sociedad, el abandono de las instituciones y la falta de reconocimiento".»

## LAS 66 VÍCTIMAS MORTALES DE OTROS TERRORISMOS

»Incontrolados: **Iñaki Etxabe** (5-10-75, en Kanpazar). **Germán Aguirre** (12-10-75, en Legutiano). **Norma Menchaca** (9-7-76, en Santurtzi). **José Antonio Cardosa** (20-9-89, en Renteria). **Josu Muguruza** (20-11-89, en Madrid).

»Triple A: **David Salvador** (7-10-77, en Andoain). **Agurtzane Arregi** (2-7-78, en San Juan de Luz). **José Ramón Ansa** (6-5-79, en Andoain). **Antonio Contreras, Concepción Contreras y Anastasio Leal** (23-7-80, en Bilbao). **Jesús María Etxebeste** (27-8-80, en Irún). **Pablo Garayalde** (2-1-82, en Leitza).

»Batallón Vasco Español: **Martín Merkelan** (24-5-78, en Irún). **José Ramón Beñarán** (21-12-78, en Anglet). **Enrique Álvarez** (25-6-79, en Baiona). **Jon Lopategi** (2-8-79, en Anglet). **Justo Elizaran** (13-9-79, en Biarritz). **Jesús María Zubicarai** (2-2-80, en Bilbao). **Felipe Sagarna** (19-4-80, en Hernani). **María José Bravo** (8-5-80, en Donostia). **José Miguel Etxeberria** (11-6-80, en Ziburu). **Ángel Etxaniz** (30-8-80, en Ondarroa). **Miguel María Arbelaitz** (7-9-80, en Hernani). **Joaquín Antimasbere** (14-11-80, en Hernani). **Joaquín Etxeberria y Esperanza Arana** (14-11-80, en Caracas). **José Camio y Jean Pierre Haramendi** (23-11-80, en Hendaya). **José Martín Sagardia** (30-12-80, en Biarritz). **Francisco Javier Ansa** (3-3-81, en Andoain). **Xabier Aguirre** (23-4-81, en París).

»Grupos Armados Españoles: **Tomás Alba** (28-9-79, en Astigarraga). **Carlos Saldise** (16-1-80, en Lezo). **Liborio Arana, María Paz Ariño, Pacífico Fica y Manuel Santacoloma** (20-1-80, en Alonsótegui).

»Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL): **Ramón Oñaederra** (19-12-83, en Baiona). **Mikel Goikoetxea** (28-12-83, en San Juan de Luz). **Ángel Gurmindu y Vicente Perurena** (8-2-84, en Hendaia). **Eugenio Gutiérrez** (25-2-84, en Mauleón). **Jean Pierre Leiva** (1-3-84, en Hendaia). **Xabier Pérez de Arenaza** (23-3-84, en Biarritz). **Rafael Goikoeetxea** (3-5-84, en Saint-Étienne-de-

Baigorry). **Tomás Pérez Revilla** (15-6-84, en Biarritz). **Christian Olaskoaga** (18-11-84, en Biriati). **Santiago Brouard** (20-11-84, en Bilbao). **Benoit Pecastaing** (29-3-85, en Baio-

na). **Xabier Galdeano** (30-3-85, en San Juan de Luz). **Emile Weiss y Claude Doer** (14-6-85, en Ciboure). **Santos Blanco** (27-6-85, en Baiona). **Juan María Otegi** (2-8-85, en Donibane Garazi). **José María Etxaniz, Iñaki Asteazuinzarra, Agustín Irazustabarrena y Sabino Etxaide** (25-9-85, en Baiona). **Robert Caplane** (24-12-85, en Biarritz). **Christophe Matxikote y Catherine Brion** (17-2-86, en Bidarrai). **Juan Carlos García Goena** (24-7-87, en Hendaia).

»Otros: **José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala** (Secuestrados el 15-10-83 en Baiona, Francia y fallecidos en fecha desconocida).

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Domingo, 21 de marzo de 2010.

FUENTE: *El País*



30 noviembre 1980

### **Juana Caso y José Muñoz**

«Salvador Durán, jefe comarcal en el Maresme (Barcelona) de Fuerza Joven, organización filial del partido político Fuerza Nueva, ha sido condenado a un total de 75 años y siete meses de prisión por tres asesinatos, uno de ellos frustrado, cometidos el 19 de noviembre de 1980, informa Efe. La sentencia, que fue hecha pública ayer por la mañana, condena a Durán a dos penas de 26 años de reclusión mayor por cada uno de los delitos consumados de asesinato, a 17 años y cinco meses de reclusión menor por el de asesinato frustrado, y a cuatro años, dos meses y un día de prisión menor por el de tenencia ilícita de armas. Concurre en su caso, según el tribunal, la agravante de reiteración en los delitos de asesinato y la reiteración y reincidencia en el de tenencia ilícita de armas.

Cristóbal García, amigo y militante de la misma organización ultraderechista, ha sido condenado a diez meses de prisión menor por cada uno de los delitos de complicidad en asesinato consumado y al pago de una multa de 25.000 pesetas por la complicidad en tenencia ilícita de armas. Ambos deberán abonar a los herederos de cada fallecido tres millones de pesetas, en concepto de indemnización, y a la víctima que logró sobrevivir 135.000 pesetas.

### **Disparó por la espalda**

La sentencia establece que, en la fecha citada, los dos condenados encontraron en la Rambla de Mataró a Juana Caso, de veinticinco años de edad; José Muñoz, de dieciséis y Antonio Camacho, de quince. Los tres se desenvolvían habitualmente en ambientes de delincuencia. Salvador Durán les propuso dar un *palo* a alguno de los vendedores de droga o camellos que se encontraban en la zona y más tarde, al no dar con ninguno, desvalijar un chalé en el que no se encontraban sus dueños. Cuando se encontraban a la expectativa del posible robo, Durán disparó con una carabina de calibre 22 contra José Muñoz y Antonio Camacho. Mientras los dos huían heridos, Duran aseguró a los otros dos jóvenes que los disparos habían sido de fogeo y propuso volver al coche. Una vez en el automóvil volvió a disparar, en esta ocasión por la espalda contra Juana Caso, a la que alcanzaron en zonas vitales seis impactos.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Domingo, 13 de junio de 1982.

FUENTE: *El País*



*30 diciembre 1980*

### **José Martín Sagardia Zaldua**

«Un artefacto de gran potencia explosionó ayer, minutos antes de las siete horas, en el automóvil de José Martín Sagardia, aparcado en una calle de Biarritz, provocando la muerte instantánea de su propietario. Sagardia, refugiado político en Francia desde 1975, era considerado por la policía española miembro del comité ejecutivo de ETA Militar. Otras fuentes señalaron ayer, en cambio, que estaba apartado hace tiempo de las funciones directivas de la organización. Su nombre aparecía en la lista de 127 presuntos militantes de ETA residentes en territorio francés, establecida por el Ministerio del Interior español hace dos años, y según fuentes vascas, figuraba también en una nueva relación de 150 presuntos etarras, facilitada, el 18 de noviembre último, al ministro de Asuntos Exteriores francés por su homónimo español, José Pedro Pérez Llorca.

El atentado que ayer costó la vida a Sagardia se produce cinco semanas después del tiroteo contra el bar Hendayais, en el que murieron dos ciudadanos franceses, y a dieciocho días del juicio de Pau, en el que por primera vez resultaron condenados cuatro miembros de un “comando anti ETA”. Medios políticos del País Vasco francés, próximos al nacionalismo vasco, no ocultaron ayer su preocupación, señalando que “el asesinato de Sagardia demuestra la existencia de una escalada violenta contra los refugiados y echa por tierra la ilusión de que la matanza del bar Hendayais fue un episodio aislado”. Las mismas fuentes destacaron el clima de confusión en que se dieron por archivados los sucesos de Hendaya, y la ausencia de responsabilidades derivadas de aquellos hechos, lo que habría alentado la continuidad de los “comandos anti ETA”, y se mostraron convencidos de que el trasfondo político de este tipo de atentados consiste en tratar de forzar al Gobierno francés para que tome medidas contra los antiguos refugiados “antes de que la guerra sucia alcance proporciones mayores, que podrían comprometer en serio al Gobierno de París”.

La explosión que destrozó el automóvil de José Sagardia se produjo a las 6.55, cuando éste acababa de accionar la llave de contacto. La víctima había salido de su domicilio a la hora habitual para dirigirse a su trabajo en la empresa Sokoa, de Hendaya. Testigos presenciales explicaron que Sagardia dedicó unos instantes a quitar de los cristales de su Renault 12, verde metalizado, matrícula 950-OT-64, la escarcha acumulada durante la madrugada. Después ins-

peccionó cuidadosamente los bajos del vehículo, como hacía cada mañana antes de ocuparlo, en busca de alguna bomba, que no logró descubrir.

El artefacto se encontraba en la parte delantera del automóvil, oculto detrás de una rueda, y el estallido alcanzó de lleno a José Sagardia, causándole la muerte al instante. El bloque motor quedó arrancado de cuajo. El resto del vehículo salió despedido hacia atrás, quedando con las ruedas hacia arriba, recostado en una furgoneta Renault 4L estacionada a un par de metros.

Los cristales de los edificios próximos saltaron por los aires, causando heridas de carácter leve a un vecino y al encargado de una tienda de bicicletas situada en el número 15 de la calle Loustau, frente a la que estaba aparcado el Renault 12, cuya fachada quedó destrozada. Los muros de varios edificios próximos y algunos tejados, así como cinco automóviles, quedaron seriamente dañados.

Los vecinos comentaron que consideraban milagrosa la ausencia de otras víctimas mortales, ya que en un radio de pocos metros hay varios establecimientos comerciales y una imprenta que da trabajo a cuarenta personas, que abrían sus puertas unos minutos después.

Según confirmaron a media tarde fuentes policiales francesas, el artefacto contenía tres kilos de Goma 2 y estaba conectado al volante del coche, procedimiento utilizado ya en el atentado contra José Miguel Beñarán, Argala, en diciembre de 1978. El impacto del explosivo fue de tal magnitud que numerosos fragmentos del vehículo resultaron lanzados en un radio de cien metros, por encima de edificios de dos y tres pisos. Algunos pedazos de la chapa de la carrocería presentaban orificios múltiples, de tamaño desigual, que hicieron pensar en la utilización de metralla.

José Martín Sagardia, soltero, nacido en Bilbao hace treinta años y residente desde niño en Usúrbil (Guipúzcoa), vivió la historia de ETA desde el interior de la organización a partir de los primeros años setenta. En 1973 se convirtió en militante “ilegal” y se instaló en territorio francés, donde, al parecer, no pidió refugio político de modo oficial hasta 1975, a consecuencia de algunos problemas con la policía local. Deportado a la isla de Yeu por las autoridades del país vecino en octubre de 1976, junto a José Miguel Beñarán y otros refugiados considerados dirigentes de ETA, se convirtió en un simple “residente” durante 1979, año en que el Gobierno de París decidió no reconocer el derecho de asilo político a ciudadanos españoles, considerando culminado el proceso democrático.

En una sesión plenaria convocada con carácter extraordinario y urgente, el ayuntamiento de Usúrbil, donde reside la madre de Sagardia, viuda, que regenta un bar, aprobó por unanimidad una moción en la que se declara reconocer al fallecido como un luchador por la libertad de su pueblo y se condena su asesinato, expresando la “firme sospecha” de que los autores guardan relación con los cuerpos de seguridad del Estado, y su actividad es permitida y protegida por el partido del Gobierno.

### **Jornadas de luto en el pueblo de Usúrbil**

El Ayuntamiento declaró jornadas de luto las de ayer y hoy, acordó colocar las banderas de Euskadi y Usúrbil a media asta y con crespón negro y pidió a los trabajadores y comerciantes que cesaran sus actividades en los días señalados.

En Biarritz, convocada por los compañeros de trabajo de Sagardia, tuvo lugar, a las 19.30, una concentración para exigir el cese de los atentados.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Miércoles, 31 de diciembre de 1980.

FUENTE: *El País*



*13 febrero 1981*

### **Joseba Arregi Izagirre**

«El titular del Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, José Antonio de la Campa, dio a conocer parcialmente, a primera hora de la tarde de ayer, el informe del forense sobre la autopsia practicada a Arregui. En ella se ratifica la existencia de torturas en el cuerpo, “violencias físicas”, según el texto, y se añade que la causa de la muerte fue “un fallo respiratorio originado por proceso bronconeumónico con intenso edema pulmonar”. El mismo juez tomó declaración a lo largo de la tarde a los cinco funcionarios del Cuerpo Superior de Policía, adscritos a la Brigada Regional de Información, que participaron directamente en los interrogatorios del presunto militante de ETA Militar José Ignacio Arregui, fallecido el pasado viernes.

Los cinco policías, según fuentes próximas al Ministerio del Interior, fueron trasladados en la tarde de ayer a las dependencias del Juzgado de Instrucción número 13, donde se inició el interrogatorio. La Dirección General de la Policía ha puesto un abogado a disposición de los cinco inspectores de policía retenidos (Juan Luis Méndez Moreno, Juan Antonio Gil Rubiales, Julián Marín Ríos, Ricardo Sánchez y Juan Antonio González), que desde el sábado se encontraban en las dependencias de la Dirección de la Seguridad del Estado. El juez De la Campa inició los interrogatorios de forma individual. A primera hora de la tarde, el titular del Juzgado de Instrucción número 13 dio a conocer el informe del forense sobre la autopsia.

El texto, que incluye unos párrafos que no han sido dados a conocer públicamente, aporta las siguientes conclusiones:

- “1. La causa de la muerte ha sido un fallo respiratorio originado por proceso bronconeumónico con intenso edema pulmonar bilateral y derrame de ambas cavidades pleurales y pericárdico.
2. Los hematomas superficiales, las erosiones y esquimosis demuestran violencias físicas sin relación etiopatogénica con el proceso bronconeumónico.
3. Las quemaduras en ambos pies no son recientes, pero tampoco antiguas, ya que todavía están en fase de reepitelización grave y han sido sometidas a tratamiento tópico.
4. Hay punturas de actuación terapéutica intramuscular e intravenosa.”

Añade el informe que “para completar y objetivar los datos descritos se han solicitado estudios toxicológicos anatomapitológicos y se han realizado fotografías, antes y después de la apertura de las cavidades”.

Precisamente fuentes médicas consultadas por *El País* señalaron que no se puede especificar claramente que una bronconeumonía originada por bacterias se produzca en base a lesiones físicas, aunque reconocieron que podría darse hipotéticamente este caso en un paciente. Otras fuentes médicas explicaron que la bronconeumonía es mucho más fácil padecerla cuando el cuerpo del paciente se encuentra debilitado.

Por su parte, Santiago Brouard, presidente de HASI, principal fuerza política de Herri Batasuna, y médico de profesión, reunió ayer a los periodistas en Bilbao para exponerles su punto de vista sobre la muerte de Arregui. Brouard señaló que la bronconeumonía constatada por la autopsia en el cuerpo del fallecido estaba causada por la práctica de la tortura conocida como *la bañera* que consiste en introducirle la cabeza a una persona en un recipiente con agua sucia, impidiéndole respirar durante minutos. En opinión del dirigente de Herri Batasuna, el torturado se ve obligado a tragar el líquido que penetra con todos sus gérmenes en los pulmones, produciendo la bronconeumonía.

### **Ambiente de tensión**

Aunque el ministro del Interior, Juan José Rosón, manifestó que no existen enfrentamientos entre él y el titular de Justicia, Fernández Ordóñez, por el caso Arregui, ayer se detectaba cierto ambiente de tensión entre ambos departamentos. Fuentes del Ministerio del Interior negaron a este periódico la existencia de diferencias entre uno y otro ministro, y añadieron que por lo que respecta a Rosón ya ha llegado a su límite en la vía administrativa. “El ministerio espera las decisiones de la justicia y está dispuesto a colaborar en lo que se le solicite”, añadió.

No obstante, en círculos policiales había ayer interés en saber a qué tratamiento médico había sido sometido Arregui durante *El País* un informe sobre la asistencia médica a José Arregui desde su ingreso en el Hospital Penitenciario hasta su muerte. Según la narración, “el recluso entró a las 17.30 horas del día 12 en el Hospital General Penitenciario. Como resultado de un primer parte médico, elaborado por el responsable sanitario de guardia, se le aplicaron seis antibióticos y se le diagnosticó una dieta absolutamente líquida”.

“A las diez de la noche”, indica el citado portavoz, “volvió a ser visitado por el médico de guardia, hecho que se repitió a las 2.30 horas del día siguiente. En esta última visita, el médico le prescribió dos nuevos medicamentos (contra el dolor, antiinflamatorio y estimulante respiratorio).”

Siguiendo la narración, “a las siete de la mañana le visita de nuevo el médico y le vuelve a diagnosticar algunos medicamentos. Como empeoró su estado le extendió volantes para radiografías (tórax y abdomen) y análisis de orina y sangre, segundo que realizaba desde su ingreso el día anterior. A las diez de la mañana se le hace una exploración oftalmológica y se analizan las radiografías que se le hizo anteriormente, comprobándose el proceso de bronconeumonía bilateral. El médico solicitó la colaboración diagnóstica del especialista encargado de corazón y fisiología y, a mediodía, ante la gravedad de su estado, se dispuso al traslado urgente a la Ciudad Sanitaria Provincial. En el vestíbulo del hospital penitenciario se le practicó un masaje cardíaco, que resultó vano, porque ya había fallecido”.

El portavoz añadió que no existe ninguna duda sobre el personal médico del Hospital Penitenciario de Carabanchel, porque está integrado por profesionales “de enorme experiencia, algunos de ellos *números uno* de sus promociones”.

Por otra parte, el diario *Egin* publicó el pasado domingo una información elaborada por tres presos internados en el Hospital de Carabanchel, Iñaki Aguirre (ETA-pm), José Luis Fernández (GRAPO), y Luis Alonso Rivero (PCE-r), en la que dan a conocer su versión sobre la llegada y estancia de Arregui en la prisión y en el hospital, y anuncian que pudieron hablar con él.

Concretamente indican en la citada información, que fue publicada íntegra en la primera página del citado periódico, que lo encontraron sentado en uno de los cinco colchones existentes en la celda 23 de la planta alta del citado hospital. Según este testimonio, “al verle los párpados totalmente amoratados y un gran derrame en el ojo derecho, así como las manos hinchadas, le preguntamos el tipo de tortura que había sufrido y respondió: ‘Oso Latza izan da’ (Ha sido muy duro). Me colgaron en la barra varias veces dándome golpes en los pies, llegando a quemármelos no sé con qué; saltaron encima de mi pecho; los porrazos, puñetazos y patadas fueron en todas partes”.

### **Presos en huelga de hambre**

Un total de 114 reclusos de la prisión de Carabanchel se encuentran en huelga de hambre, en protesta por la muerte de Joseba Arregui. La mayoría de los presos que han adoptado esta actitud, 89, pertenecen a ETA Militar, aunque les acompañan diecinueve de ETA-pm y seis miembros de los GRAPO.

Por otra parte, Isidro Etxabe, el presunto *etarra* que fue detenido con José Arregui el pasado día 4, ha sido ingresado en el Hospital Penitenciario de Carabanchel, donde probablemente hoy será intervenido para extraerle una bala que tiene alojada en el hombro izquierdo desde el día de su detención.

### **Polémica Ballesteros-USP**

El comisario general de Información, Manuel Ballesteros, y la Unión Sindical de Policía (USP) han iniciado una polémica de acusaciones mutuas a raíz del comunicado difundido por el sindicato policial en el que solicitaba la dimisión de Ballesteros a raíz de la muerte de Joseba Arregui.

Manuel Ballesteros manifestó ayer a *Efe* que “la Unión Sindical de Policías es un grupo mísculo y sectario que no tiene la menor autoridad moral y profesional para pedir mi cese. El bagaje de este sindicato es tan pobre y negativo que no puede afectar en lo más mínimo a mi dignidad como persona y como policía”.

En respuesta a este pronunciamiento, la Unión Sindical de Policía difundió anoche un comunicado en el que señala: “La USP no precisa acudir a términos injuriosos para descalificar al señor Ballesteros. La USP no es sectaria porque está abierta a todos los profesionales demócratas de la policía, lo que no es el caso del señor Ballesteros”.

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 17 de febrero de 1981.

FUENTE: *El País*



*3 marzo 1981*

### **Francisco Javier Ansa Cincunegui**

«El martes 3 de marzo de 1981 dos encapuchados asesinaban a tiros a Francisco Javier Ansa Cincunegui, obrero metalúrgico, cuando esperaba el autobús para dirigirse a su trabajo, en las afueras de la localidad guipuzcoana de Andoain. El Batallón Vasco Español (BVE) reclamó la autoría del atentado. Francisco había recorrido caminando los doscientos metros que separan su caserío Antxisu, de la carretera de Andoain a Hernani, y se detuvo a pie de carretera, frente a la fábrica Kraft, a la espera de que llegara el autobús para trasladarse al taller de construcciones electromecánicas Fierro donde trabajaba. Minutos antes de las 08:00 de la mañana, se detuvo ante Francisco un automóvil del que descendieron dos encapuchados que hicieron cinco disparos de pistola, de los que dos balas le alcanzaron en la cabeza, hiriéndole de muerte. Los terroristas regresaron a su vehículo, en el que les esperaba un tercer activista, y se dieron a la fuga. Francisco Javier Ansa era hermano del teniente de alcalde del Ayuntamiento de Andoain, elegido por el Partido Nacionalista Vasco, y familiar del joven de diecisiete años José Ramón Ansa, que apareció muerto con un tiro en la nuca el 6 de mayo de 1979, asesinado también por el Batallón Vasco Español. Al día siguiente dos presuntos miembros del Batallón Vasco Español (BVE) fueron detenidos por Policía Nacional acusados de la autoría del asesinato, así como de la participación en otros seis asesinatos consumados y otros dos intentos en grado de frustración. Los detenidos eran Ladislao Zabala, Ignacio María Iturbide y Rogelio Carlos González Medrano.»

FUENTE: <http://inmemoriampax.blogspot.com.es/2011/03/francisco-javier-ansa-cincunegui.html>



27 marzo 1981

### **Jesús Urbien Orbegozo**

«Un presunto miembro de ETA Militar, Jesús Urbien Orbegozo, que cumplía el servicio militar en un acuartelamiento de la guarnición de Madrid, del que había desertado, resultó muerto ayer por la mañana en la localidad de Lozoyuela (Madrid), cuando fue descubierto por efectivos de la Guardia Civil, uno de los cuales fue alcanzado por una bala y se encuentra en estado grave.

Informaciones oficiales indican que el soldado se suicidó al ser sorprendido, de un tiro en la boca, cuya bala le salió por la nuca y alcanzó al guardia que está herido. Ni el Cuartel General del Ejército ni la Dirección General de la Guardia Civil facilitaron ayer comunicación oficial alguna sobre el suceso, a pesar de que, en el cuartel de la Benemérita de Lozoyuela se había redactado una nota, cuya entrega a la Prensa fue anulada por razones que aún se desconocen.

El soldado muerto, que era natural de Bilbao, había desertado de su unidad, la de Equitación y Monta de Campamento (Madrid), el pasado jueves, al apercibirse de que se sospechaba de sus presuntas vinculaciones con ETA.

Según las fuentes antes citadas, para huir amenazó con un cuchillo al chófer del coronel de la unidad, y consiguió arrebatarle la pistola y dos cargadores, con los que se dio a la fuga, en uniforme de faena. Poco antes de las doce de la noche abordó a un camionero que se encontraba con su vehículo en la carretera de Burgos, encañonándole con la pistola, pero el conductor consiguió zafarse y huyó, dando aviso después a la Guardia Civil.

Esta localizó al soldado en la estación de ferrocarril de Lozoyuela, poco antes de las diez de la mañana. Al pedirle la documentación, Urbien trató de forcejear con los guardias y sacó la pistola, disparándose un tiro en la boca. El mismo disparo, que le salió por la nuca, hirió a un guardia que estaba detrás. Las fuentes explicaron que la pistola tenía suficiente potencia para atravesar la cabeza del soldado y herir al guardia. No obstante, también disparó sobre el soldado otro de los guardias que estaba detrás.

### **Un guardia civil, herido grave**

El número herido es Angel Oliván Andréu, y fue internado en la unidad de cuidados intensivos del centro sanitario Ramón y Cajal, de Madrid. Presenta herida de bala en la región anterior del tórax, nivel cuarto espacio intercostal, que le perfora el lóbulo medio e inferior del pulmón derecho, así como el diafragma. Las lesiones alcanzan al hígado. Fue intervenido quirúrgicamente y su estado es grave, aunque se encuentra fuera de peligro salvo complicaciones. Ayer tarde fue visitado por la esposa del presidente del Gobierno, Pilar Ibáñez Martín. El cadáver de Urbien Orbeoz se encontraba a media tarde de ayer en el depósito de cadáveres de Lozoyuela, en espera de ser trasladado al hospital militar Gómez Ulla, de Madrid, donde le será practicada la autopsia. Según las fuentes antes citadas, no se sospechaba de Urbien como relacionado directamente con comandos o algún intento de atentado, ya que es táctica habitual de ETA mantener a sus militantes durante el servicio militar sin misiones especiales, para evitar que les descubran, de modo que, al terminar la *mili*, informen ampliamente.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Sábado, 28 de marzo de 1981.

FUENTE: *El País*



29 marzo 1981

### **José Manuel Aristimuño**

«El presunto responsable de un comando de ETA Militar, José Manuel Aristimuño, alias *Pana*, natural de Hernani, resultó muerto, en la mañana del domingo, en el centro de Vitoria, tras un enfrentamiento con funcionarios de la policía de la capital alavesa. Momentos después de los sucesos fueron detenidas once personas, presuntos miembros de la organización terrorista.

En la mañana del domingo, la policía dio el alto a cuatro jóvenes que paseaban por el céntrico parque de La Florida. Mientras dos de ellos se detuvieron al oír el aviso de la autoridad, los otros dos —José Manuel Aristimuño, alias *Pana*, y Miguel Lopetegui, alias *Mikel*— salieron huyendo a la vez que disparaban contra los miembros de la policía. En el curso del enfrentamiento, un inspector, que al parecer se había quedado sin municiones en el cargador de la pistola, se abalanzó sobre *Pana*, quien intentó hacer fuego de nuevo, pero, en ese momento, otro funcionario del cuerpo disparó contra el activista produciéndole la muerte. *Mikel Lopetegui*, que continuó huyendo unos metros más, fue alcanzado, y detenido junto con los otros dos jóvenes que hicieron caso al alto de la policía. Estos son José Luis Urtarán Quintana, obrero metalúrgico y Jesús María Ollora Garrido, empleado de Forjas Alavesas, al parecer miembros *legales* de la organización terrorista. En relación con la operación policial de detención, fuentes del Gobierno Civil aseguraban que se trataba de un servicio programado desde hace tiempo, más de una semana, cuando se tuvieron las primeras noticias de que el mencionado comando operaba en la capital alavesa. Miembros de la Policía Nacional e inspectores del Cuerpo Superior de Policía protagonizaron conjuntamente un importante despliegue de vigilancia.

A pesar de que los incidentes se produjeron en plena vía pública, no hubo que lamentar ninguna víctima entre la población civil. Inmediatamente después de los acontecimientos, ingresó un joven herido en el hospital general de Santiago, de Vitoria, pero, según confirmó el Gobierno Civil a *El País*, no guarda ninguna relación con los hechos.

*Pana* y *Mikel*, según fuentes policiales, portaban dos pistolas FN y dos granadas de mano cuando se produjo el enfrentamiento. El primero fue identificado por la policía como supuesto autor del atentado contra tres guardias civiles perpetrado en Salvatierra (Álava), en 1980, mientras los citados guardias iban a controlar el desarrollo de una prueba ciclista. Fuentes del

Gobierno Civil también relacionaron a *Pana* con los atentados que ETA cometió contra Jesús Velasco, jefe de los Miñones de Álava, y Eugenio Lázaro, jefe de la Policía Municipal. En este mismo sentido, el presunto miembro del comando de información de ETA Militar, Fernando Arrausi, detenido en Vitoria la pasada semana, junto con Carlos Pérez Doval y Rosa María Larrazábal, está implicado en la recopilación de información sobre los movimientos; de las mencionadas víctimas de ETA.

Funcionarios del Cuerpo de Seguridad, tras los interrogatorios efectuados a los tres primeros activistas detenidos en la mañana, procedieron, en el mismo domingo, a la detención de ocho personas más, presuntamente implicadas en actividades armadas. Precisamente, el Gobierno Civil de Álava facilitó ayer una nota informativa en la que se daba cuenta de la detención y puesta a disposición judicial de un nuevo presunto comando de información. Junto con los tres nombres reseñados anteriormente, se citaban en el comunicado los de Jesús Pérez de Viñaspre Churruca, Alfredo Orive Barredo (a los que se acusa de haber mantenido contactos, en Francia, con el liberado de ETAm Francisco Múgica Garmendia), el matrimonio formado por Pedro Castresana Hernanz y Rosa María Corral Gallastegui, y José Julio Camiruaga, responsable en Álava de la organización Hasi.

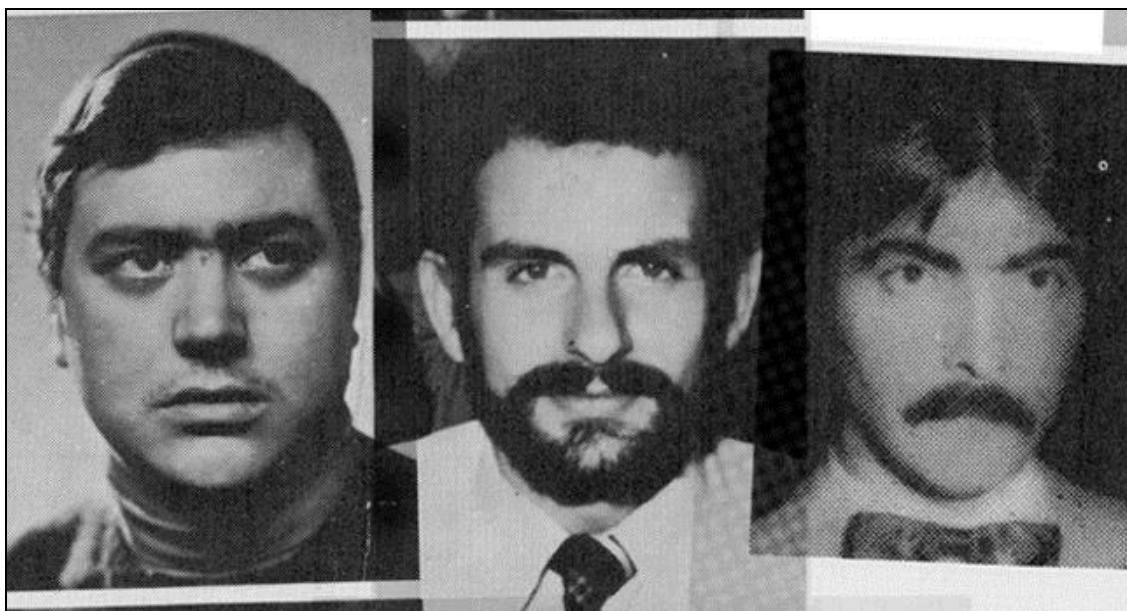
En relación con las detenciones del domingo, en el curso de las cuales murió José Manuel Aristimuño, han sido descubiertas dos cárceles del pueblo, una de ellas ubicada en la localidad alavesa de Salvatierra y dotada de sofisticados sistemas de apertura, conservación y camuflaje. La otra está situada en un caserío de Salinas de Leniz (Guipúzcoa).

### **Abundante armamento**

Dos metralletas marca FN, con cuatro cargadores; seis granadas marca ETA, otra de piña, una bomba de humo, seis escopetas repetidoras calibre 12 milímetros, dos escopetas de dos cañones calibre 12 milímetros, abundante munición, diversos uniformes militares, cinco chalecos antibalas, una máquina para imprimir placas de matrículas, pilas eléctricas, mecha detonante y cerca de dos millones de pesetas figuran en el material ocupado a la organización terrorista. A pesar de que en el escondite de Salvatierra se recuperaron 120 kilos de Goma 2, fuentes policiales informaban que en ese mismo lugar la organización ETA Militar había llegado a guardar 3.000 kilos del mencionado explosivo.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 31 de marzo de 1981.

FUENTE: *El País*



10 mayo 1981

### **Juan Mañas Morales, Luis Montero García y Luis Manuel Cobo Mier**

«La justicia y la memoria tienen asuntos pendientes con la llamada Transición española. Uno de los más significativos –y sombríos – es el que tiene que ver con Luis Cobo Mier, Luis Montero García y Juan Mañas Morales. En la madrugada que transcurre entre los días 9 y 10 de mayo de 1981 se gesta el conocido como Caso Almería. Esa noche son arrestados por la Guardia Civil en la localidad de Roquetas de Mar estos jóvenes trabajadores residentes en la provincia de Santander (aún Cantabria no disponía de Estatuto de Autonomía) cuando, al parecer, son erróneamente reconocidos en el transcurso de su viaje de Santander a Almería como militantes de ETA.

"Mi querida familia, ante el respeto que merecen me dirijo a Vds. para contarles el hecho siguiente respecto a las extrañas circunstancias de la desgracia de vuestro (sic) hijo y compañeros que fallecieron en manos de los asesinos de la Comandancia [de la Guardia Civil] de esta localidad". Así comenzaba una carta anónima escrita por un agente del cuerpo policial militarizado que fue remitida a la familia de Mañas Morales tres años después del asesinato de los tres jóvenes y en la que daba cuenta de las torturas y la forma en la que once guardias civiles acabaron con los trabajadores.

#### **Los motivos y las circunstancias del viaje**

Juan Mañas tenía 24 años, era almeriense de Pechina, pero llevaba varios años trabajando en la FEVE, destinado en Santander. Luis Montero –33 años, trabajador de FYESA y miembro del PCE y CCOO – y Luis Cobo –28 años y trabajador de ACERIASA – eran buenos amigos de Juan, quien los invitó a la primera comunión de su hermano menor, Francisco Javier, que se iba a celebrar en su localidad natal el domingo 10 de mayo.

Las "extrañas circunstancias" de las que escribía el agente sin nombre comenzaron el 7 de mayo cuando, después de salir de sus respectivos trabajos, los jóvenes emprendieron su viaje, en un SEAT 127, matrícula de Santander, con la intención de hacer noche en Madrid, en un piso que le había prestado un amigo a Luis Cobo. Ese mismo día por la mañana se produjo en la capital un atentado de ETA sobre el vehículo en el que viajaba el general Joaquín de Valenzuela, Jefe del Cuarto Militar del Rey, dejándolo malherido y matando a los tres militares que iban con él.

Inmediatamente, las fuerzas de seguridad del Estado montaron los dispositivos oportunos para la detención de los militantes de ETA sospechosos de participar en la acción. Se sospechaba de José María Bereciartúa y José León Mazusta, apoyados por un tercer integrante del comando al que se conocía por Goyenechea Fradúa. En la prensa aparecieron publicadas las fotografías de los dos primeros junto con la de José Andrés Izaguirre Gogorza, 'Gogor', del que se sospechaba que estaba al frente del comando. De Goyenechea Fradúa, al parecer, no existían fotografías.

Los jóvenes santanderinos ya eran conocedores de lo sucedido en Madrid, pero arribaron a la capital sin incidentes reseñables, salvo por algunos problemas que les estaba dando el automóvil y que hicieron que, a la mañana siguiente, antes de continuar su viaje, se detuvieran en un taller cercano a la vivienda en la que habían pernoctado. No obstante, continuaron su viaje hasta que, en una localidad manchega, El Provencio, la avería se hizo patente. Se detuvieron en el primer taller que encontraron y allí decidieron dejar el coche para su reparación. El mecánico les acercó en su coche a la estación de ferrocarril de Villarrobledo, desde donde viajaron a Alcázar de San Juan para intentar un enlace con el tren de Andalucía.



Los familiares de los asesinados siguen reclamando justicia

Cuando llegaron a la estación comprobaron que el siguiente tren no salía hasta las cuatro de la madrugada, así que decidieron alquilar otro coche. En las afueras de la estación preguntaron a unos taxistas y a gente que pasaba por allí por una casa de alquiler de coches. Les informaron de que solamente había en la localidad de Manzanares, a unos cuantos kilómetros. Así, tomaron un tren que iba a Manzanares y, finalmente, Luis Cobo alquiló a su nombre un Ford Fiesta con matrícula de Ciudad Real. Con él llegaron a su destino en Pechina ya entrada la noche.

El periplo por tierras manchegas en pos de una conexión para proseguir su viaje a Andalucía exaltó la fantasía y el fervor patriótico en algunas de las personas con las que habían hablado. Una de ellas, al día siguiente, 8 de mayo, tras oír el periódico y observar las fotografías de los etarras a los que se atribuye el atentado contra el general Valenzuela, creyó reconocer en los jóvenes de Santander a dichos militantes vascos. Buscó la anuencia y corroboración de otros y decidieron denunciar a la Policía y a la Guardia Civil sus conjeturas.

## La caza

Luis Montero, Luis Cobo y Juan Mañas durmieron esa noche en la casa de los padres de este último y pasaron el día siguiente visitando distintos lugares de la provincia de Almería dado que para los dos santanderinos era la primera ocasión por aquellas tierras.

Mientras, la denuncia que se originaba en Alcázar de San Juan había puesto en marcha una maquinaria de búsqueda y captura que solamente parará con la detención por parte de la Guardia Civil de los tres amigos en el interior de una tienda de recuerdos de Roquetas de Mar. Son las nueve de la noche del día 9 de mayo de 1981.

Años después, el teniente coronel Victoriano Guillén, quien se opuso con contundencia al golpe de Estado del 23F y fue castigado por ello, explicó ante las cámaras del programa de televisión *Crónica de una generación*: "La Dirección General de la Guardia Civil mandó un radio (nombre que se daba en la Guardia Civil a los fax o télex) diciendo que eran etarras y que habían atentado contra el general Valenzuela. [El teniente coronel al frente del operativo] Castillo Quero, que era un enfermo mental, un imbécil poseído y que, además, presumía de su amistad con el rey, vio allí la ocasión de hacer un servicio y hacer méritos, colgarse medallas".

Desde el momento en que se produjo la denuncia, la familia de Luis Cobo comenzó a recibir llamadas y visitas de agentes de la Comandancia de Santander preguntando por las señas personales y la documentación con que éste contaba (dado que era Luis Cobo Mier quien había alquilado el vehículo). La familia informó que Luis no tenía el documento nacional de identidad porque lo había perdido, pero que viajaba con el carné de conducir y con el pasaporte. Aportaron todo tipo de datos: características físicas, situación laboral, la ropa que llevaba... Todo indica que desde Santander se consiguió aclarar su identidad y que, por tanto, su adscripción a ETA debía quedar descartada.



Un momento del entierro de los asesinados en el Caso Almería.

Sin embargo, en Almería se montó un gran dispositivo por parte de la Guardia Civil para su localización, advirtiéndose a los subordinados de la extrema peligrosidad de los militantes de ETA a los que se pretendía detener.

Montero, Cobo y Mañas fueron apresados a última hora de la tarde del sábado 9 de mayo sin que ninguno de ellos ofreciera la más mínima resistencia. A partir de ese momento, y hasta que fueron encontrados sus cadáveres calcinados en el interior del Ford Fiesta en un barranco de la carretera de Gérgal, la Guardia Civil y otros funcionarios del Estado trataron de ocultar la verdad con una versión oficial tan delirante que, si se sigue al pie de la letra, plantea tantos interrogantes que, a fuerza de dudas, crea demasiadas certezas.

El 12 de mayo, los diarios dudan. El entonces bisoño periódico *El País* le dedica 114 palabras en los que tímidamente reproduce la versión oficial. *El Diario Montañés*, en Santander, sí indica que "la nota de la Guardia Civil que relata los hechos no parece muy clara y por eso la propia Dirección General ha abierto una investigación (...)".

### **Versión oficial**

En la comparecencia que posteriormente realizó el ministro de Interior de UCD, Juan José Rosón, ante el Congreso de los Diputados, manifestó que tras la detención, y según informes de la Guardia Civil, los detenidos entraron en contradicción en algunas de sus declaraciones y que en ningún momento Juan Mañas se había identificado como natural de Almería (de hecho, en todo momento la Guardia Civil indicó, contradiciendo a los familiares que manifiestan que salió de casa con su DNI y su carné de FEVE, que Juan Mañas no llevaba ninguna identificación, al contrario que Cobo o Montero). También informó de que en el reconocimiento del automóvil en el que viajaban los detenidos se han encontrado dos pistolas marca "Astra".

La versión oficial mantiene que existía un convencimiento de que los detenidos eran, efectivamente, activistas de ETA y se ordenó su traslado a Madrid en una caravana compuesta de cuatro vehículos que incluía el propio Ford Fiesta de los santanderinos (en total once guardias civiles vestidos de paisano y los tres detenidos), conducido por un guardia civil, al cual acompañaba otro como copiloto, mientras que los detenidos iban esposados en el asiento de atrás.

Cerca de la localidad de Gérgal, desde los coches que viajaban detrás observaron cómo el Ford Fiesta realizaba un giro extraño y cómo el conductor salía despedido por la puerta lateral y, a continuación, el otro guardia civil por la puerta contraria. Todo esto se entiende como un intento de agresión y fuga por parte de los detenidos; y el teniente coronel al mando de la operación (Castillo Quero) ordenó disparar a las ruedas con el objeto de detener el vehículo. Sin embargo éste, lejos de pararse, cayó por un pequeño barranco y se incendió, siendo imposible el rescate de los detenidos por la magnitud de las llamas y el riesgo de explosión.

El ministro, tal y como recuerda Antonio Ramos Espejo en el libro *El Caso Almería: Abierto para la historia*, también señaló que la identificación de las víctimas no fue posible hasta horas más tarde al enterarse del suceso sus familiares por la prensa.

El ministro Rosón concluyó asegurando que todo se debió a un "trágico error". Los diputados de la oposición presentes en la comparecencia, indignados, no dudaron en calificar la exposición de pantomima y de encubrimiento por parte del Gobierno de un crimen perpetrado por miembros de la Guardia Civil. Aunque, una vez derrotada la UCD, olvidaron el caso, la justicia e, incluso, la memoria de lo sucedido.

### **El juicio**

"A mi madre le dieron una bolsa con los restos de mi tío. Ahí había un colgante, una prenda de ropa... y luego ya le dieron los restos de mi tío —explica Lola Liquete Cobo, la sobrina de Luis Cobo Mier— ... un brazo, una mandíbula, unos dientes... Claro, mi madre dijo: ¿Dónde está el resto de mi hermano?" Las familias denunciaron desde el primer minuto las inconsis-

tencias de la versión oficial y, con la ayuda del tenaz abogado Darío Fernández, lograron llevar a juicio a parte de los implicados.

El juicio se inició el 14 de junio de 1982, trece meses después, y finalizó el 27 de julio. Sólo fueron procesados tres de los once guardias: el teniente coronel Castillo Quero, que en el momento de los hechos estaba al frente de la Comandancia de Almería y era el mando de la operación, el teniente Gómez Torres y el guardia Fernández Llamas.

El abogado de la acusación particular, Darío Fernández, en todo momento intentó que fueran condenados por asesinato, en contra de la opinión del fiscal, que calificaba los hechos de homicidio. Le fue denegada una prueba fundamental en cualquier proceso judicial sin ninguna razón de peso, como es la reconstrucción de los hechos, y siempre dudó de las garantías técnicas y científicas de las autopsias realizadas por los forenses. Fue constantemente acuciado y los intentos de intimidación por parte de miembros de la Benemérita fueron variados, "incluida una bomba bajo su coche: Darío tuvo que esconderse en una cueva", recuerda Lola Liquete Cobo.

No fue Darío Fernández el único intimidado. José Criado, Pepe el barbero, un militante de la izquierda almeriense, rememora esos días en el libro aún inédito *La Chanca. Una Revolución (1940-2000)*: "Cuando la farsa del juicio, que yo le llamo farsa de juicio porque eso fue, la represión que tuvimos fue peor porque denunciamos la farsa que estaban haciendo. Eso nos supuso... A mí me asaltaron mi negocio, mi peluquería. El local donde teníamos la sede de la Plataforma de Lucha Obrera fue *asaltao*, literalmente *asaltao*. Fue *violentao* y yo me tuve que tirar en aquellos entonces quince días fuera de Almería, había orden de arresto contra mí y me tuve que ir a Murcia".

Los abogados de la defensa calificaron en todo momento de terroristas a los fallecidos, incluso con posterioridad a la correcta identificación de los mismos. De hecho, en el periodo que transcurrió desde el crimen hasta la finalización del juicio desde diversas instancias se continuó poniendo en duda su identidad, pasando de terroristas a delincuentes comunes o bien, homosexuales. Además, se intentó crear un clima según el cual Almería estaba infestada de terroristas y pisos francos.

Lo cierto es que no se encontró ningún impacto de bala en las ruedas del Ford Fiesta, pero sí alrededor del depósito de gasolina y en los cuerpos y en las cabezas de los fallecidos. Algunos de los impactos habían sido realizados de arriba abajo, contradiciendo la versión de los guardias de que los disparos se hicieron antes de que el coche cayera a la hondonada y se incendiara.



Familiares de los fallecidos durante el entierro.

En el lugar de los hechos se encontró una lata de gasolina. Las pistolas que presuntamente se habían descubierto horas después de la detención en el coche de los detenidos estaban llenas de herrumbre y estaban datadas en 1921. En el juicio a instancias del abogado de la acusación se declaró por parte de miembros de la Guardia Civil que perfectamente podían ser armas confiscadas y depositadas en cuarteles. Por si fuera poco, cinco pescadores que pasaban por la carretera de Gérgal cuando el coche estaba incendiándose con los tres jóvenes dentro ratificaron en el juicio que pararon

para ofrecer su ayuda y un extintor que portaban en su automóvil, y que un guardia civil les dijo que no era necesario ya que los heridos habían sido evacuados (lo cual, evidentemente, no era así).

En las conclusiones finales los abogados defensores reconocieron por fin que había existido un delito de homicidio, cuando previamente afirmaban que no había existido delito, pero alegaron "cumplimiento del deber" de los tres enjuiciados y "obediencia debida" en los casos del teniente y del guardia. El fiscal, sospechosamente coordinado con los defensores, no cambió sus alegaciones y siguió manteniendo en todo momento que se trataba de un homicidio.

Al teniente coronel Castillo Quero, que en ningún momento ha mostrado sombra de arrepentimiento, se le sentenció a una pena de 24 años de prisión. Al teniente Gómez Torres a 15 años de prisión, y al guardia Fernández Llamas a 12 años de prisión. Todas las penas citadas implicaban además la baja en el cuerpo de la Guardia Civil.

En todos los casos los acusados salieron de la cárcel con bastante antelación al final de sus penas por un teórico buen comportamiento (Castillo Quero logró el tercer grado a los tres años). Además cumplieron en unas condiciones que para sí quisieran muchos de los internos que siguen penando por las cárceles de España. Durante parte de la pena residieron en centros militares en lugar de hacerlo en cárceles ordinarias y, tal y como se denunció años después, recibieron un "salario" procedente de los fondos reservados del Ministerio del Interior.

Con posterioridad a la sentencia, tal como mostró el diario *El País* en su edición del día 15 de octubre de 1985, la esposa del exteniente coronel Castillo Quero solicitó para su marido un indulto por "sus largos servicios a la patria".

El 22 de abril de 2015, *El Diario de Almería* dio cuenta de cómo la formación política Amaiur había formulado varias preguntas relacionadas con el Caso Almería en el Congreso de los Diputados. Quería saber si los agentes de la Guardia Civil condenados por asesinar a los tres jóvenes cobraron esas ayudas de fondos reservados, las cantidades y si, finalmente, el Gobierno contemplaba considerar a los fallecidos como víctimas del terrorismo, tal y como reclaman las familias. Jon Iñarritu, diputado de Amaiur, recibió la siguiente respuesta a sus numerosas preguntas: "El Gobierno carece de información que pueda aportar a una respuesta parlamentaria, dada la antigüedad de los hechos referidos en la pregunta".

### **Unas conclusiones que se extienden en el tiempo**

Tanto las familias de los jóvenes fallecidos como su abogado, numerosos periodistas y políticos que siguieron el caso, tienen hasta el día de hoy, 35 años después, otra versión de los hechos que se sigue manteniendo en la oscuridad por parte de las sucesivas autoridades gubernativas y de la Guardia Civil.

Caben pocas dudas respecto a que a Juan Mañas, a Luis Cobo y a Luis Montero los mataron miembros de la Guardia Civil en un estado de confusión rayano en la demencia o la obsesión. Pudiendo realizarse las comprobaciones de identidad oportunas no se hicieron, pese a que la Guardia Civil tenía medios para ello, tal y como se comprobó en el juicio. Las pistolas que dijeron haber encontrado en el coche, con toda probabilidad fueron colocadas allí para justificar la inculpación como militantes de ETA.

Es muy probable que a uno de ellos o a todos se les trasladara a una antigua fortaleza cerca de la costa y se les torturara intentando arrancarles una confesión. También es posible que alguno de ellos o todos fallecieran bajo tortura y que el Ford Fiesta en el convoy de traslado solamente transportara en la parte de atrás personas muertas o... sus restos. Si fuera así, estaríamos ante un concepto aún más perverso de la "ley de fugas".

Es posible que se prendiera el coche utilizando la propia gasolina del depósito y también la del bidón que se encontró en los alrededores, con el objeto de ocultar las lesiones producidas con antelación.

Este 10 de mayo se cumplen 35 años de los hechos que se relatan. Las familias continúan en completo desacuerdo con el desenlace. Por ello, siguen pidiendo que se aclaren las circunstancias reales de la muerte de sus familiares y que recaiga la ley con justicia en los causantes. Los guardias civiles eran once y solamente fueron juzgados tres. El resto, además de participar en la acción, cometieron el delito de ocultación de pruebas.

Las familias siguen solicitando dignidad para los jóvenes asesinados y que se les considere víctimas del terrorismo. En ningún momento ha sido aceptada esta cuestión, alegando que solamente pueden ser consideradas así las víctimas de ETA. Hoy en día son consideradas de ese modo también las víctimas de otros grupos terroristas y se reclama que el "concepto" se amplíe a las víctimas del terrorismo de Estado.

El año pasado, en la plaza de Pechina, localidad de nacimiento de Juan Mañas, se le levantó una placa en homenaje y en recuerdo de los hechos acaecidos. En Cantabria, tierra de nacimiento o de adopción de todos ellos, jamás se ha realizado un acto de homenaje oficial ante sus asesinatos.»

FUENTE: *elDiario.es*



19 junio 1981

### Juan José Crespo Galende

«El miembro de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) Juan José Crespo Galende, internado desde el pasado 8 de junio en la ciudad sanitaria La Paz en estado de extrema gravedad a consecuencia de una larga huelga de hambre, falleció ayer en este centro sanitario. Un portavoz de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias indicó a este periódico que el citado miembro de los GRAPO, que se encontraba en situación de reclusión desde noviembre de 1979, murió a consecuencia de “una sepsis de origen pulmonar con síndrome de dipstres respiratorio y coagulación intravascular diseminada, que origina una insuficiencia respiratoria y hemorragia generalizada”.

Juan José Crespo, cuyo fallecimiento se produjo alrededor de las tres de la tarde, inició una huelga de hambre hace más de tres meses, en señal de protesta por el régimen penitenciario de la cárcel de Herrera de la Mancha, donde se encontraba recluido. El citado *grapo*, al ser trasladado a Madrid con motivo de algunos juicios, mantuvo su actitud, primero en la cárcel de Carabanchel y posteriormente en el hospital de este mismo centro, desde donde, dado su grave estado de salud, fue trasladado el pasado día 8 a la ciudad sanitaria La Paz, quedando internado en su unidad de vigilancia intensiva. Hace unos días, el estado de salud de Juan José Crespo se complicó debido a la aparición de una bronconeumonía. La decisión de trasladar a Crespo Galende a la ciudad sanitaria La Paz el pasado día 8 fue tomada por el propio director general de Instituciones Penitenciarias, Enrique Galavís, quien, alertado por los médicos del hospital penitenciario que atendían al huelguista, temió que ocurriera un fatal desenlace. En aquella ocasión, el *grapo* en huelga de hambre fue tratado con sueros, y en algún momento se dijo que el enfermo había experimentado cierta mejoría dentro de su gravedad, extremo este que hizo pensar que se encontraba fuera de peligro de muerte.

Enrique Galavís declaró ayer a *El País* que “hemos hecho lo humanamente posible por salvarle la vida. En La Paz se han volcado con él, y yo personalmente he estado diariamente en contacto con este centro para conocer su estado de salud. Su muerte ha sido cosa de tres horas, a pesar de que su estado era ya delicado y se había complicado en los últimos días con la bronconeumonía”.

Un portavoz del Ministerio de Justicia informó, por su parte, que el pasado día 8, cuando Crespo Galende ingresó semiinconsciente en La Paz, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias dio órdenes, pese a la negativa del huelguista, de que le fuera inyectado suero, ya que no se quiso en ningún momento dejarle morir a causa de la huelga.

El mismo portavoz añadió que en La Paz se le aplicó un tratamiento médico intenso, pero, a los dos días de su ingreso, su estado se complicó debido a un proceso bronconeumónico, que, “al parecer, ha podido ser la causa de su muerte”.

El presidente de la Cruz Roja española, Enrique de la Mata, se comprometió a servir de mediador entre las autoridades del Ministerio de Justicia y los presos en huelga de hambre. En la actualidad permanecen en huelga otros tres *grapo*; uno de ellos, Pablo Fernández Villalabeitia, se encuentra internado en La Paz en estado grave.

El cadáver de Juan José Crespo Galende fue trasladado ayer desde el centro sanitario La Paz al Instituto Anatómico Forense, donde hoy está previsto que se le practique la autopsia. Efectivos de la Policía Nacional custodiaban este último recinto, en donde a primeras horas de la noche, según comprobó *El País*, aún no se encontraba ningún familiar del fallecido. El abogado González Berzosa, uno de los letrados que habitualmente se encargan de los casos de los GRAPO, llamó ayer a La Paz para comunicar que “por expreso deseo de la familia no se debería tocar el cadáver”, según dijo el mismo a este periódico.

El propio González Berzosa señaló que a últimas horas de la tarde estaban llegando telegramas de protesta por la muerte del citado *grapo*, principalmente al Ministerio de Justicia y a la Presidencia del Gobierno. Tres de estos telegramas, firmados por el Grupo de Abogados Jóvenes de Madrid, la Comisión Pro Libertad de Expresión y los abogados que habitualmente se encargan de defender a los presos del PCER y GRAPO, solicitaban el cese de los principales responsables de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la salida de los reclusos de estas organizaciones de la cárcel de Herrera de la Mancha.

Asimismo, algunas organizaciones políticas de la izquierda extraparlamentaria mostraron ayer su malestar por la muerte del citado *grapo*. En este sentido se expresó Jaime Pastor, máximo responsable de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), quien manifestó que, “aunque no tengamos que ver nada con la organización a la que pertenecía Juan José Crespo, estábamos de acuerdo con las peticiones de mejora de régimen de prisión que se solicita en la huelga de hambre”.

En unas declaraciones a la revista *Punto y Hora de Euskal Herría*, realizadas hace algunos días, pero publicadas ayer, el abogado de Crespo Galende, Juan Manuel Olarieta, adelantaba ya como probable el desenlace trágico de la huelga de hambre mantenida durante 95 días por su defendido. Olarieta decía que “la muerte de estos presos supondría un descrédito todavía mayor, si cabe, de la política del Gobierno”, y anunciaba que los presos en huelga de hambre no iban a ceder, ya que, según sus palabras, estaban dispuestos a salir de Herrera de la Mancha vivos o muertos.

*El País* supo también que el presidente de la Cruz Roja Española, Enrique de la Mata, había iniciado unas gestiones cerca del Ministerio de Justicia con objeto de conocer el estado de los presos de estas organizaciones en la cárcel de Herrera de la Mancha, todo ello debido a unas peticiones realizadas en este sentido por los familiares de los huelguistas.

De la Mata dijo a este periódico que, efectivamente, se encontraba realizando tales gestiones, y que había recibido recientemente una comunicación del director general de Instituciones Penitenciarias al respecto, aunque precisó que “la muerte de Crespo Galende me ha cogido en plena fase de puntualizaciones”. El presidente de la Cruz Roja añadió que tenía previsto po-

nerse en contacto inmediatamente con el director general de Instituciones Penitenciarias y con los familiares de los presos.

En la actualidad, según informaron fuentes próximas a los abogados de presos de los GRAPO y PCER, son cuatro los miembros de estas organizaciones que se encuentran en huelga. Se trata de Pablo Fernández Villalabeitia, actualmente internado en La Paz, con 69 días en esta actitud; Manuel Casimiro Gil Araujo, cuarenta días; Angel Collazo Araujo, cuarenta días, y Francisco Javier Echevarría Pardo, veintinueve días.

Estos tres últimos *grapo* se encuentran en el Hospital Penitenciario de Carabanchel. Fernández Villalabeitia, por su parte, mantiene su estado precomatoso. Una miembro de esta organización que también había secundado la actitud de sus compañeros, Mercedes Herranz, depuso su actitud el pasado 30 de mayo.

### **Acusado de varios atracos**

Juan José Crespo Galende nació en Las Carreras (Vizcaya), hace veintiocho años. Fuentes policiales indicaron que su primer acto delictivo ocurrió el 10 de septiembre de 1976, fecha en que participó en el robo de una multicopista en la empresa Gispert, de Bilbao.

La policía le acusa de seis atracos a mano armada a entidades bancarias, todos ellos en el País Vasco. A finales de 1978, según las mismas fuentes, era responsable de propaganda del PCER en el País Vasco, y un año después, es detenido en Madrid dentro de una importante operación en la que quedó desarticulado el aparato central de propaganda de esta organización.

Crespo Galende ingresó en Carabanchel en 1979, acusado de un delito de asesinato, con diligencias que constan en el expediente 183-79 del Juzgado Central número 1. Hasta la fecha se encontraba condenado por cinco delitos, que suman en total 37 años de prisión. Había realizado estudios de bachillerato y era montador de profesión.»

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Sábado, 20 de junio de 1981.

FUENTE: *El País*



*10 julio 1981*

### **Ovidio Ferreira Martín**

«Ovidio Ferreira Martín, de veintinueve años de edad, repartidor de periódicos, herido de gravedad en la mañana del viernes pasado en el curso de un tiroteo que se produjo cuando la policía perseguía a un presunto comando de ETA, en el casco viejo de Bilbao, falleció en la mañana de ayer. Había permanecido desde su ingreso en el hospital en estado de coma profundo. Respecto a las circunstancias en que resultaron heridos Ovidio Ferreira Martín y Aurora Múgica, de 48 años, la Asociación de Vecinos Bihotzean, del casco viejo de Bilbao, ha denunciado por medio de un comunicado la actuación de la policía, a la que acusa de “haber puesto en peligro la vida de los vecinos”. La nota asegura también que según los testimonios de las personas que presenciaron el tiroteo, “los disparos procedieron únicamente de la policía, como lo demuestran las trayectorias e impactos de los proyectiles”».

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Miércoles, 15 de julio de 1981.

FUENTE: *El País*



21 octubre 1981

### **Andrés Izaguirre y Josetxo Jauregui**

«El cadáver de José Andrés Eizaguirre Gogor, presunto dirigente de ETA Militar, muerto el miércoles en un control de la Guardia Civil en Rentería (Guipúzcoa), fue enterrado ayer en su localidad natal, Amorebieta (Vizcaya), en medio de grandes medidas policiales. Su compañero, José Jáuregui Josetxo recibirá sepultura mañana, en Ibarra (Guipúzcoa). En localidades de esta provincia se celebraron ayer asambleas que decidieron secundar la huelga general convocada para hoy por Herri Batasuna (HB) y otras organizaciones, mientras el Partido Nacionalista Vasco (PNV) pedía asistencia normal al trabajo.

Únicamente los familiares más próximos tuvieron acceso al cementerio de Amorebieta, fuertemente custodiado por efectivos policiales, para asistir al entierro de José Andrés Izaguirre *Gogor*, realizado en dicha localidad vizcaína, de la que era natural, a las dos de la tarde de ayer. Las fuerzas policiales impidieron a los familiares trasladar el cadáver a su domicilio. Previamente, en San Sebastián, le había sido realizada la autopsia. La conducción de la capital guipuzcoana a Amorebieta fue realizada por la Guardia Civil. En esta última localidad, a veinte kilómetros de Bilbao, la presencia policial fue muy acusada desde primeras horas de la mañana. Una propuesta presentada por los concejales de Herri Batasuna (HB) y Liga Comunista Revolucionaria (LKI) para que el Ayuntamiento celebrase un pleno extraordinario fue rechazada por la corporación. El Ayuntamiento de Amorebieta, que cuenta con algo más de 15.000 habitantes, está compuesto por nueve concejales del PNV, cuatro de HB, dos del PSOE, uno del PCE y uno de LKI.

Una asamblea celebrada la víspera había convocado una concentración para las siete de la tarde de ayer en el frontón del pueblo. Cinco minutos antes de la hora prevista para el inicio del acto, la policía desalojó a las pocas personas que habían conseguido entrar al local, impiéndiendo posteriores concentraciones en el caso de la villa.

### **Ambiente tenso en Guipúzcoa**

El cadáver de José Jáuregui *Josetxo*, presunto miembro de un comando *legal* de ETA Militar, muerto junto a *Gogor* en el control de Rentería, fue trasladado, poco después del mediodía, al cementerio de Ibarra, localidad de donde era natural. El féretro fue estrechamente custodiado por la Guardia Civil, que sólo permitió el acceso a medio centenar de personas, según informa

desde San Sebastián José Luis Barbería. El padre de Jáuregui exigió a las fuerzas del orden, sin resultado positivo, que el cadáver fuera depositado en su domicilio o en la iglesia, antes de trasladarlo al cementerio. El funeral y sepelio de *Josetxo* tendrán lugar hoy a las 17.30 horas.

En una sesión extraordinaria, el Ayuntamiento de Ibarra acordó pedir explicaciones al gobernador civil sobre lo sucedido en el control en que encontraron la muerte los dos presuntos *etarras*, e hizo pública su protesta por los hechos. La localidad permaneció durante todo el día fuertemente vigilada por la Policía Nacional, que retiró la *ikurriña* a media asta colocada en el Ayuntamiento.

Por otra parte, en distintas asambleas celebradas ayer en localidades guipuzcoanas se acordó secundar el llamamiento a la huelga general para hoy, viernes, efectuado por HB y otras organizaciones. La coalición independentista, por medio de su mesa nacional, denunció ayer «la responsabilidad del Gobierno español y sus fuerzas represivas» en las muertes de Eizaguirre y Jáuregui».

En una nota del comité provincial de Guipúzcoa, el PNV pidió el esclarecimiento de los hechos, al tiempo que hacía un llamamiento a la población para que no secundara la huelga convocada.

### **Descubiertos dos escondites de armas en Navarra**

Dos escondites o *zulos*, en los que había diversas armas y objetos, fueron descubiertos ayer por fuerzas de la Guardia Civil de la comandancia de Navarra, como resultado de las investigaciones derivadas de la detención del comando de ETA Militar *Nafarroa*, efectuada el miércoles, según informa la Guardia Civil. La relación de armas es la siguiente: tres pistolas Firebird, dos metralletas Stein, doce granadas de mano fabricadas por ETA, quinientos cartuchos para las armas citadas; veinte cebos y detonadores, tres pasamontañas, un reloj despertador para el control de explosiones y una cadena de las utilizadas por ETA para el secuestro de personas.

La Guardia Civil de la comandancia de Navarra detuvo el pasado día 20 a los componentes de la banda armada denominada *Nafarroa*, de ETA Militar.

Se trataba de Juan José Azcona Arroyo, Ricardo Garciandía Solano, Francisco Javier Barber Olabe, Gloria del Sagrario Recarte Gutiérrez, todos ellos vecinos de Pamplona, y Javier Irundáin Guillén, vecino de Tafalla (Navarra).

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Viernes, 23 de octubre de 1981.

FUENTE: *El País*



# Índice



# Listado de víctimas por fecha de su muerte

**1975**

**Enero**

(20) Víctor Manuel Pérez Elexpe

**Abril**

(20) Mikel Gardoki Azpiroz

**Mayo**

(1) Manuel Montenegro Simón

(15) Blanca Salegi Allende

(15) Iñaki Garai Lejarreta

(15) Jesús Mari Markiegi

(23) Koldo Arriola

(27) María Alexandra Lecket

**Junio**

(16) Alfredo San Sebastián Zaldivar

**Julio**

(30) Josu Mujika Ayestarán

**Agosto**

(12) Moncho Reboiras

(31) Jesús Mari García Ripalda

**Septiembre**

(18) José Ramón Martínez Antia

(19) Andoni Campillo Alcorta

(27) Juan Paredes Manot «Txiki»

(27) Ángel Otaegi Etxeberria

(27) José Humberto Baena Alonso

(27) Ramón García Sanz

(27) José Luis Sánchez Bravo

**Octubre**

(3) Kepa Josu Etxandi

(5) Iñaki Etxabe Orobengoa

(12) German Aguirre Irazuegi

(31) Antonio González Ramos

## **Noviembre**

(25) Ángel Esparza Basterra

## **Diciembre**

(2) Koldo López de Gereñu Otxoa  
(9) Kepa Tolosa Goicoetxea

# **1976**

## **Marzo**

(24) Teófilo del Valle Pérez  
(3) Romualdo Barroso Chaparro  
(3) Francisco Aznar Clemente  
(3) Pedro María Martínez Ocio  
(3) José Castillo García  
(3) Bienvenido Pereda Moral  
(5) Juan Gabriel Rodrigo  
(8) Vicente Antón Ferrero

## **Abril**

(6) Oriol Solé Sugranyes  
(12) Felipe Suárez  
(18) Manuel Garmendia Zubiarain  
(24) José Bernardo Bidaola «Txirrita»

## **Mayo**

(9) Aniano Jiménez Santos  
(9) Ricardo García Pellejero

## **Junio**

(12) Alberto Soliño Mazas

## **Julio**

(9) Norma Menchaca Gonzalo

## **Agosto**

(14) Francisco Javier Verdejo Lucas

## **Septiembre**

(8) Josu Zabala Erasun  
(22) Bartolomé García Lorenzo  
(27) Carlos González Martínez

## **Noviembre**

(28) José Javier Nuin Azcárate  
(28) Santiago Navas Aguirre

## **Diciembre**

(15) Ángel Almazán Luna

## **1977**

### **Enero**

- (23) Arturo Ruiz García
- (24) María Luz Nájera Julián
- (24) Francisco Javier Sauquillo Pérez del Arco
  - (24) Luis Javier Benavides Orgaz
  - (24) Serafín Holgado de Antonio
  - (24) Enrique Valdelvira Ibáñez
  - (24) Ángel Rodríguez Leal

### **Febrero**

- (24) Francisco Egea «Pancho»

### **Marzo**

- (8) Nikolas Mendizábal Barandiaran
- (8) Sebastián Goikoetxea Mariezcurrena
  - (13) José Luis Aristizábal Lasa
  - (20) Ángel Valentín Pérez
  - (30) Isidro Susperregui Aldaco

### **Mayo**

- (8) Clemente del Caño Ibáñez
- (12) Rafael Gómez Jáuregui
- (13) José Luis Cano Pérez
- (14) Manuel Fuentes Mesa
- (16) Francisco Javier Núñez Fernández
- (20) Gregorio Marichalar Ayestarán

### **Septiembre**

- (16) Carlos Gustavo Frecher Solana
- (20) Juan Peñalver Sandoval

### **Octubre**

- (6) Miguel Grau
- (7) David Salvador Bernardo
- (14) Gonzalo Pequeño Moyano

### **Diciembre**

- (4) Manuel José García Caparrós
- (13) Javier Fernández Quesada

## **1978**

### **Enero**

- (4) Francisco Rodríguez Ledesma
- (11) Jokin Pérez de Viñaspre Txurruka
  - (11) Xefe Sarasola Arregi
  - (14) David Álvarez Peña
- (24) Efrén Torres Abrisketa

**Marzo**

(14) Agustín Rueda Sierra

**Abril**

(21) Elvira Parcero Rodríguez

**Mayo**

(5) José Luis Escribano

(11) Alberto García Mármol

(11) Jesús María Arrazola

(24) José Martín Merquelanz Sarriegui

**Junio**

(24) José Emilio Fernández Pérez

(26) Felipe Carro Flores

**Julio**

(2) Agurtzane Arregi Letamendi

(8) Germán Rodríguez

(11) Joseba Barandiarán Urkiola

**Septiembre**

(11) Gustavo Muñoz de Bustillo

(27) Manuel Medina Ayala

**Octubre**

(30) José Andrés Fraguas Fernández

**Noviembre**

(8) Ricardo Gómez de Goikoetxea

(15) Roberto Aramburu Uribarrem

(15) José María Iturrioz Garmendía

(15) Emilia Larrea Sáez de Adacia

**Diciembre**

(21) José Miguel Beñarán Ordeñana «Argala»

**1979**

**Enero**

(6) Felipe Baz González

(26) Martí Marcó Bardella

(26) Ursino Gallego-Nicasio

**Marzo**

(9) Gregorio Fernández Riaño

**Abril**

(20) Juan Carlos Delgado de Codes

(29) Andrés García Fernández

## **Mayo**

- (6) José Ramón Ansa Echevarría  
(12) Francisco Javier Larrañaga Juaristi

## **Junio**

- (3) Gladys del Estal Ferreño  
(10) Vicente Vadillo Santamaría  
(22) Diego Alfaro Orihuela  
(25) Enrique Gómez Álvarez  
(26) Valentín González Ramírez  
(28) Francisco Javier Martín Eizaguirre  
(28) Aurelio Fernández Cario  
(29) Teodora Sánchez Ofretorio

## **Julio**

- (15) Salomé Alonso Varela

## **Agosto**

- (2) Jon Lopategi Carrasco  
(13) Emilio Fernández Castro  
(14) Pedro Tabanera Pérez  
(25) Justo López de Zubiria  
(25) Félix Mingueta Sanz  
(31) José Prudencio García

## **Septiembre**

- (1) Iñaki Kijera  
(13) José Luis Alcazo  
(13) Justo Elizárran Sarasola «Pakito»  
(20) Valeriano Martínez Pérez

## **1980**

### **Enero**

- (9) Ana Teresa Berroeta Álvarez  
(15) Carlos Saldise Korta  
(19) Liborio Arana Gómez  
(19) Manuel Santacoloma Velasco  
(19) María Paz Armíño  
(19) Pacífico Fika Zuloaga

### **Febrero**

- (2) Jesús María Zubikarai Badiola  
(2) Yolanda González Martín  
(10) Vicente Cuervo Calvo

### **Marzo**

- (28) Jorge Caballero Sánchez

**Abril**

(18) Felipe Sagarna Ormazabal

**Mayo**

(1) Arturo Pajuelo Rubio

(6) Juan Carlos García

(8) María José Bravo del Barrio

**Junio**

(30 ) Manuel Luciano Pérez

**Julio**

(23) María Contreras Gabarra

(23) Antonio Contreras Gabarra

(23) Anastasio Leal

(25) Belén María Sánchez Ojeda

**Agosto**

(28) Jesús María Etxebeste Toledo

(29) Abelardo Collazo Araujo

(30) Ángel Etxaniz Olabarria

**Septiembre**

(5) José España Vivas

(6) Luis Quintana Monasterio

(7) Miguel María Arbelaitz Echevarría

(7) Luis María Elizondo Arrieta

**Octubre**

(16) José Luis Sancha Lasa

**Noviembre**

(14) Joaquín Altimasbere

(14) Esperanza Arana

(14) Jokin Alfonso Etxeberria

(23) Jean-Pierre Haramendi

(23) José Camio

(30) Juana Caso

(30) José Muñoz

**Diciembre**

(30) José Martín Sagardia Zaldua

**1981****Febrero**

(13) Joseba Arregi Izagirre

**Marzo**

(3) Francisco Javier Ansa Cincunegui

(27) Jesús Urbien Orbegozo

(29) José Manuel Aristimuño

**Mayo**

(10) Juan Mañas Morales

(10) Luis Montero García

(10) Luis Manuel Cobo Mier

**Junio**

(19) Juan José Crespo Galende

**Julio**

(10) Ovidio Ferreira Martín

**Octubre**

(21) Andrés Izaguirre

(21) Josetxo Jauregui



# Listado de víctimas por apellidos

- Aguirre Irazuegi, German (12 octubre 1975); pág. 52
- Alcazo, José Luis (13 septiembre 1979); pág. 170
- Alfaro Orihuela, Diego (22 junio 1979); pág. 153
- Alfonso Etxeberria, Jokin (14 noviembre 1980); pág. 220
- Almazán Luna, Ángel (15 diciembre 1976); pág. 77
- Alonso Varela, Salomé (15 julio 1979); pág. 159
- Aristimuño, José Manuel (29 marzo 1981); pág. 235
- Altimasbere, Joaquín (14 noviembre 1980); pág. 219
- Álvarez Peña, David (14 enero 1978); pág. 110
- Ansa Cincunegui, Francisco Javier (3 marzo 1981); pág. 232
- Ansa Echevarría, José Ramón (6 mayo 1979); pág. 147
- Antón Ferrero, Vicente (8 marzo 1976); pág. 62
- Aramburu Uribarrem, Roberto (15 noviembre 1978); pág. 134
- Arana, Esperanza (14 noviembre 1980); pág. 220
- Arana Gómez, Liborio (19 enero 1980); pág. 177
- Arbelaitz Echevarría, Miguel María (7 septiembre 1980); pág. 215
- Aristizábal Lasa, José Luis (13 marzo 1977); pág. 88
- Armiño, María Paz (19 enero 1980); pág. 177
- Arrazola, Jesús María (11 mayo 1978); pág. 118
- Arregi Izagirre, Joseba (13 febrero 1981); pág. 229
- Arregi Letamendi, Agurtzane (2 julio 1978); pág. 124
- Arriola, Koldo (23 mayo 1975); pág. 38
- Aznar Clemente, Francisco (3 marzo 1976); pág. 59
- Baena Alonso, José Humberto (27 septiembre 1975); pág. 48
- Barandiarán Urkiola, Joseba (11 julio 1978); pág. 126
- Barroso Chaparro, Romualdo (3 marzo 1976); pág. 59
- Baz González, Felipe (6 enero 1979); pág. 138
- Benavides Orgaz, Luis Javier (24 enero 1977); pág. 82
- Beñarán Ordeñana «Argala», José Miguel (21 diciembre 1978); pág. 136
- Berroeta Álvarez, Ana Teresa (9 enero 1980); pág. 175

- Bidaola «Txirrita», José Bernardo (24 abril 1976); pág. 66
- Bravo del Barrio, María José (8 mayo 1980); pág. 198
- Caballero Sánchez, Jorge (28 marzo 1980); pág. 189
- Campillo Alcorta, Andoni (19 septiembre 1975); pág. 47
- Camio, José (23 noviembre 1980); pág. 221
- Cano Pérez, José Luis (13 mayo 1977); pág. 93
- Caño Ibáñez, Clemente del (8 mayo 1977); pág. 91
- Carro Flores, Felipe (26 junio 1978); pág. 122
- Caso, Juana (30 noviembre 1980); pág. 226
- Castillo García, José (3 marzo 1976); pág. 59
- Cobo Mier, Luis Manuel (10 mayo 1981); pág. 237
- Collazo Araujo, Abelardo (29 agosto 1980); pág. 206
- Contreras Gabarra, Antonio (23 julio 1980); pág. 201
- Contreras Gabarra, María (23 julio 1980); pág. 201
- Crespo Galende, Juan José (19 junio 1981); pág. 244
- Cuervo Calvo, Vicente (10 febrero 1980); pág. 187
- Delgado de Codes, Juan Carlos (20 abril 1979); pág. 144
- Egea «Pancho», Francisco (24 febrero 1977); pág. 86
- Elizarán Sarasola «Paquito», Justo (13 septiembre 1979); pág. 172
- Elizondo Arrieta, Luis María (7 septiembre 1980); pág. 215
- Escribano, José Luis (5 mayo 1978); pág. 117
- España Vivas, José (5 septiembre 1980); pág. 209
- Esparza Basterra, Ángel (25 noviembre 1975); pág. 54
- Estal Ferreño, Gladys del (3 junio 1979); pág. 151
- Etxabe Orobengoa, Iñaki (5 octubre 1975); pág. 51
- Etxandi, Kepa Josu (3 octubre 1975); pág. 50
- Etxaniz Olabarria, Ángel (30 agosto 1980); pág. 207
- Etxebeste Toledo, Jesús María (28 agosto 1980); pág. 205
- Fernández Cario, Aurelio (28 junio 1979); pág. 157
- Fernández Castro, Emilio (13 agosto 1979); pág. 162
- Fernández Pérez, José Emilio (24 junio 1978); pág. 121
- Fernández Quesada, Javier (13 diciembre 1977); pág. 106
- Fernández Riaño, Gregorio (9 marzo 1979); pág. 142
- Ferreira Martín, Ovidio (10 julio 1981); pág. 247
- Fika Zuloaga, Pacífico (19 enero 1980); pág. 177

- Fraguas Fernández, José Andrés (30 octubre 1978); pág. 130
- Frecher Solana, Carlos Gustavo (16 septiembre 1977); pág. 98
- Fuentes Mesa, Manuel (14 mayo 1977); pág. 94
- Gabriel Rodrigo, Juan (5 marzo 1976); pág. 61
- Gallego-Nicasio, Ursino (26 enero 1979); pág. 140
- Garai Lejarreta, Iñaki (15 mayo 1975); pág. 36
- García, Juan Carlos (6 mayo 1980); pág. 195
- García Caparrós, Manuel José (4 diciembre 1977); pág. 104
- García Fernández, Andrés (29 abril 1979); pág. 145
- García Lorenzo, Bartolomé (22 septiembre 1976); pág. 72
- García Mármol, Alberto (11 mayo 1978); pág. 118
- García Pellejero, Ricardo (9 mayo 1976); pág. 67
- García Ripalda, Jesús Mari (31 agosto 1975); pág. 44
- García Sanz, Ramón (27 septiembre 1975); pág. 48
- Gardoki Azpiroz, Mikel (20 abril 1975); pág. 34
- Garmendia Zubiarain, Manuel (18 abril 1976); pág. 65
- Goikoetxea Mariezcurrena, Sebastián (8 marzo 1977); pág. 87
- Gómez Álvarez, Enrique (25 junio 1979); pág. 155
- Gómez de Goikoetxea, Ricardo (8 noviembre 1978); pág. 133
- Gómez Jáuregui, Rafael (12 mayo 1977); pág. 92
- González Martín, Yolanda (2 febrero 1980); pág. 183
- González Martínez, Carlos (27 septiembre 1976); pág. 74
- González Ramírez, Valentín (26 junio 1979); pág. 156
- González Ramos, Antonio (31 octubre 1975); pág. 53
- Grau, Miguel (6 octubre 1977); pág. 100
- Haramendi, Jean-Pierre (23 noviembre 1980); pág. 221
- Holgado de Antonio, Serafín (24 enero 1977); pág. 82
- Iturrioz Garmendía, José María (15 noviembre 1978); pág. 134
- Izaguirre, Andrés (21 octubre 1981); pág. 248
- Jauregui, Josexo (21 octubre 1981); pág. 248
- Jiménez Santos, Aniano (9 mayo 1976); pág. 67
- Kijera, Iñaki (1 septiembre 1979); pág. 169
- Larrañaga Juaristi, Francisco Javier (12 mayo 1979); pág. 150
- Larrea Sáez de Adacia, Emilia (15 noviembre 1978); pág. 134
- Leal, Anastasio (23 julio 1980); pág. 201

- Lecket, María Alexandra (27 mayo 1975); pág. 39
- Lopategui Carrasco, Jon (2 agosto 1979); pág. 161
- López de Gereñu Otxoa, Koldo (2 diciembre 1975); pág. 55
- López de Zubiria, Justo (25 agosto 1979); pág. 166
- Luciano Pérez, Manuel (30 junio 1980); pág. 200
- Mañas Morales, Juan (10 mayo 1981); pág. 237
- Marcó Mardella, Martí (26 enero 1979); pág. 139
- Marichalar Ayestarán, Gregorio (20 mayo 1977); pág. 97
- Markiegi, Jesús Mari (15 mayo 1975); pág. 36
- Martín Eizaguirre, Francisco Javier (28 junio 1979); pág. 157
- Martínez Antia, José Ramón (18 septiembre 1975); pág. 46
- Martínez Ocio, Pedro María (3 marzo 1976); pág. 59
- Martínez Pérez, Valeriano (20 septiembre 1979); pág. 173
- Medina Ayala, Manuel (27 septiembre 1978); pág. 129
- Menchaca Gonzalo, Norma (9 julio 1976); pág. 69
- Mendizábal Barandiaran, Nikolas (8 marzo 1977); pág. 87
- Merquelanz Sarriegui, José Martín (24 mayo 1978); pág. 120
- Mingueta Sanz, Félix (25 agosto 1979); pág. 166
- Montenegro Simón, Manuel (1 mayo 1975); pág. 35
- Montero García, Luis (10 mayo 1981); pág. 237
- Mujika Ayestarán, Josu (30 julio 1975); pág. 42
- Muñoz, José (30 noviembre 1980); pág. 226
- Muñoz de Bustillo, Gustavo (11 septiembre 1978); pág. 127
- Nájera Julián, María Luz (24 enero 1977); pág. 80
- Navas Aguirre, Santiano (28 noviembre 1976); pág. 76
- Nuin Azcárate, José Javier (28 noviembre 1976); pág. 76
- Núñez Fernández, Francisco Javier (16 mayo 1977); pág. 76
- Otaegi Etxeberria, Ángel (27 septiembre 1975); pág. 48
- Pajuelo Rubio, Arturo (1 mayo 1980); pág. 193
- Parcero Rodríguez, Elvira (21 abril 1978); pág. 116
- Paredes Manot «Txiki», Juan (27 septiembre 1975); pág. 48
- Peñalver Sandoval, Juan (20 septiembre 1977); pág. 99
- Pequeño Moyano, Gonzalo (14 octubre 1977); pág. 103
- Pereda Moral, Bienvenido (3 marzo 1976); pág. 59
- Pérez de Viñaspre Txurruka, Jokin (11 enero 1978); pág. 109

- Pérez Elexpe, Víctor Manuel (20 enero 1975); pág. 33
- Prudencio García, José (31 agosto 1979); pág. 167
- Quintana Monasterio, Luis (6 septiembre 1980); pág. 213
- Reboiras, Moncho (12 agosto 1975); pág. 43
- Rodríguez Lean, Ángel (24 enero 1977); pág. 82
- Rodríguez Ledesma, Francisco (4 enero 1978); pág. 108
- Rodríguez, Germán (8 julio 1978); pág. 125
- Rueda Sierra, Agustín (14 marzo 1978); pág. 112
- Ruiz García, Arturo (23 enero 1977); pág. 78
- Sagardia Zaldua, José Martín (30 diciembre 1980); pág. 203
- Sagarna Ormazabal, Felipe (18 abril 1980); pág. 227
- Saldise Korta, Carlos (15 enero 1980); pág. 191
- Salegi Allende, Blanca (15 mayo 1975); pág. 176
- Salvador Bernardo, David (7 octubre 1977); pág. 36
- Sancha Lasa, José Luis (16 octubre 1980); pág. 102
- Sánchez Bravo, José Luis (27 septiembre 1975); pág. 217
- Sánchez Ofretorio, Teodora (29 junio 1979); pág. 48
- Sánchez Ojeda, Belén María (25 julio 1980); pág. 157
- San Sebastián Zaldivar, Alfredo (16 junio 1975); pág. 40
- Santacoloma Velasco, Manuel (19 enero 1980); pág. 177
- Sarasola Arregi, Xefe (11 enero 1978); pág. 109
- Sauquillo Pérez del Arco, Francisco Javier (24 enero 1977); pág. 82
- Solé Sugranyes, Oriol (6 abril 1976); pág. 63
- Soliño Mazas, Alberto (12 junio 1976); pág. 68
- Suarez, Felipe (12 abril 1976); pág. 64
- Susperregui Aldaco, Isidro (30 marzo 1977); pág. 90
- Tabanera Pérez, Pedro (14 agosto 1979); pág. 164
- Tolosa Goicoetxea, Kepa (9 diciembre 1975); pág. 57
- Torres Abrisketa, Efrén (24 enero 1978); pág. 111
- Urbien Orbegozo, Jesús (27 marzo 1981); pág. 233
- Vadillo Santamaría, Vicente (10 junio 1979); pág. 152
- Valdelvira Ibáñez, Enrique (24 enero 1977); pág. 82
- Valentín Pérez, Ángel (20 marzo 1977); pág. 89
- Valle Pérez, Teófilo del (24 febrero 1976); pág. 58
- Verdejo Lucas, Francisco Javier (14 agosto 1976); pág. 70

Zabala Erasun, Josu (8 septiembre 1976); pág. 71

Zubikarai Badiola, Jesús María (2 febrero 1980); pág. 180